

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN



Universidad  
Andrés Bello®

## PRESENTACIÓN

La Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Andrés Bello presenta su Informe de Autoevaluación en el contexto de su proceso de reacreditación, documento en el cual se resume, entre otros aspectos importantes, su creación, propósitos, evolución, el análisis de su desarrollo, la verificación de sus fortalezas y debilidades y la determinación de ajustes a través de sus planes de mejora.

Como antecedentes de carácter general puede señalarse que la carrera se imparte en las Sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, y cuenta con una matrícula total aproximada de 380 estudiantes que cursan un plan de estudios recientemente implementado de acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo de la Universidad. A la fecha la Carrera cuenta con más de 2.100 tituladas.

La Universidad Andrés Bello ha adoptado como política sustentar su desarrollo institucional en mecanismos de aseguramiento de la calidad, decisión que, por cierto, alcanza a las carreras que ofrece.

El informe que se presenta a continuación está estructurado en cinco capítulos e incluye un marco de referencia institucional, la historia de la carrera y sus propósitos, los ajustes respecto del proceso de acreditación anterior y la evaluación de la calidad de la formación ofrecida. El último capítulo contiene el Plan de mejora.

El informe de autoevaluación comprende información hasta 2018. En él es posible constatar un proceso participativo y veraz, en el que se establecen con claridad sus fortalezas y debilidades y un plan de mejora que cuenta con los recursos necesarios para su concreción; en síntesis, este proceso ratifica el estado de madurez en el cual se encuentra el proyecto formativo de la Carrera y el aporte que realiza a la sociedad.

Comité de Autoevaluación

Sandra Contreras – Beatriz Vergara – María Inés Pinto – Paulina Aceituno – Karina Villarroel

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL .....	9
1.1	Universidad Andrés Bello.....	9
1.1.1	Misión, Visión y Valores institucionales.....	10
1.1.2	Modelo Educativo UNAB.....	11
1.1.3	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Principales Ejes. ....	11
1.2	Facultad de Educación y Ciencias Sociales.....	12
1.2.1	Breve historia de la Facultad.....	12
1.2.2	Misión y Visión de la Facultad.....	15
1.2.3	Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad .....	15
1.3	Carrera de Educación Parvularia .....	16
1.3.1	Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.....	16
1.3.2	Propósitos del Programa.....	19
1.3.3	Objetivos de la Carrera. ....	19
1.3.4	Ejes Plan de Desarrollo Estratégico de la Carrera.....	19
II.	AVANCES DE LA CARRERA RESPECTO DEL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN .....	21
2.1	Estado de avance Plan de Mejora proceso de autoevaluación anterior .....	21
2.3	Respuestas a las observaciones del acuerdo anterior.....	25
III	DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA .....	39
3.1	Propósitos .....	39
3.1.1	Misión, Visión y Propósitos .....	39
3.1.2	Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos.....	42
3.1.3	Población estudiantil y campo ocupacional.....	44
3.1.4	Plan de desarrollo .....	44
3.2	Integridad .....	46
3.2.1	Normativa y reglamentaciones de la carrera.....	46
3.2.2	Sistemas de información para la gestión y difusión .....	48
3.2.3	Sistemas de difusión y publicidad .....	50
3.3	Perfil de Egreso.....	51
3.3.1	Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso.....	52
3.3.2	Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales.....	53
3.3.3	Coherencia del Perfil de Egreso con referentes externos.....	58
3.3.4	Difusión del Perfil de Egreso.....	67
3.3.5	Mecanismos de Actualización, Monitoreo y Evaluación.....	68
3.4	Plan de Estudios .....	71

3.4.1 Descripción y evolución del plan de estudios.....	71
3.4.2 Coherencia y consistencia del Plan de Estudios.....	73
3.4.3 Estructura Curricular .....	79
3.4.4 Proceso de Grado y Titulación.....	81
3.4.5 Integración Teórico Práctico .....	82
3.4.6 Objetivos de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación .....	84
3.4.7 Desarrollo de Habilidades Transversales.....	86
3.4.8 Difusión del Plan de Estudios .....	88
3.4.9 Actualización, monitoreo y Evaluación del Plan de Estudios .....	89
3.4.10 Formación Continua .....	91
3.4.11 Ajustes al Plan de Estudios .....	92
3.5 Vinculación con el Medio .....	97
3.5.1 Política de VcM .....	98
3.5.2 Modelo de Vinculación con el Medio.....	99
3.5.3 Plan de Desarrollo Facultad área VcM.....	100
3.5.4 Actividades de Vinculación con el Medio .....	101
3.5.5 Relación con egresados y empleadores. Programa Alumni Unab .....	113
3.5.6 Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio .....	115
3.6 Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa.....	115
IV. DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN .....	119
4.1 Organización y Administración.....	119
4.1.1 Sistema de gobierno a nivel Institucional.....	119
4.1.2 Equipo de gestión de la carrera .....	124
4.1.3 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo .....	127
4.1.4 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa .....	129
4.1.5 Administración financiera de la carrera .....	130
4.2. Personal Docente .....	134
4.2.1 Cuerpo docente de la carrera .....	134
4.2.2 Personal docente Caracterización .....	137
4.2.2 Proceso de Jerarquización de los Docentes.....	138
4.2.3 Mecanismos de selección y gestión del personal docente .....	139
4.2.4 Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente.....	142
4.2.5 Evaluación docente.....	145
4.2.6 Comunicación y participación del personal docente .....	147
4.3 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje .....	148

4.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje .....	148
4.3.2 Servicio de biblioteca .....	149
4.3.3 Talleres y laboratorios disciplinares .....	152
4.3.4 Equipamiento y recursos tecnológicos.....	153
4.3.5 Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines .....	156
4.4 Participación y Bienestar Estudiantil .....	158
4.4.1 Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes .....	158
4.4.2 Instancias de Participación y Organización Estudiantil .....	161
4.4.3 Servicios de apoyo complementarios.....	163
4.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente .....	164
4.5.1 Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos .....	164
4.5.2 Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia.....	168
4.6 Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación .....	176
V. DIMENSIÓN: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN .....	179
5.1 Efectividad y resultados del proceso formativo .....	179
5.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso.....	179
5.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes .....	180
5.1.3 Resultados y progresión académica .....	187
5.1.4 Mecanismos de evaluación que verifican el logro de los objetivos de aprendizajes .....	192
5.1.5 Mecanismo de seguimiento de egresados y empleadores, y empleabilidad .....	193
5.2 Autorregulación y mejoramiento continuo.....	196
5.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación .....	196
5.2.2 Gestión y resultados pruebas nacionales .....	201
5.2.3 Proceso de autoevaluación.....	204
5.3 Síntesis Analítica Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación .....	207
VI. PLAN DE MEJORA.....	209
Tabla 1 Carreras de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.....	14
Tabla 2 Ámbitos de gestión .....	20
Tabla 3 Estado debilidades proceso de autoevaluación anterior.....	21
Tabla 4 Conformación Consejo de Empleadores .....	25
Tabla 5 Conformación Consejo de Egresadas .....	25
Tabla 6 Áreas de interés y actividades .....	26
Tabla 7 Plan de trabajo carrera Tituladas ALUMNI .....	27
Tabla 8 Plan Estratégico VcM.....	28

Tabla 9 Actividades de VcM y relación con plan de estudios .....	29
Tabla 10 Personal Administrativo .....	31
Tabla 11 Trabajos académicos originales.....	35
Tabla 12 Matrículas carrera Educación Parvularia .....	36
Tabla 13 Observaciones y acciones de encuestas.....	37
Tabla 14 Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión EPA y Objetivos EPA.....	40
Tabla 15 Ámbitos de Gestión Plan de Desarrollo .....	45
Tabla 16 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera .....	47
Tabla 17 Reglamentación interna de la carrera de Educación Parvularia .....	48
Tabla 18 Relación entre Misión Institucional, Facultad, Carrera, Perfil de Egreso y Sello Formativo.....	54
Tabla 19 Coherencia Sello Formativa Carrera y Exigencias Formativas Facultad .....	56
Tabla 20 Cruce Resultados de Aprendizaje con Objetivos de la Carrera .....	56
Tabla 21 Consistencia entre los estándares pedagógicos, ámbito pedagógico y resultados de aprendizaje...	60
Tabla 22 Consistencia entre los estándares pedagógicos, ámbito disciplinar y resultados de aprendizaje .....	60
Tabla 23 Consistencia entre los estándares pedagógicos, ámbito identidad profesional y resultados de aprendizaje .....	61
Tabla 24 Consistencia entre los estándares pedagógicos, ámbito educación general e inglés y resultados de aprendizaje .....	61
Tabla 25 Consistencia entre los estándares disciplinares, ámbito disciplinar y resultados de aprendizaje.....	62
Tabla 26 Marco para la Buena Enseñanza y Perfil de Egreso .....	66
Tabla 27 Consistencia entre el Perfil de Egreso y los Criterios y Capacidades Generales CNA.....	67
Tabla 28 Acciones y resultados monitoreo del Perfil de Egreso .....	69
Tabla 29 Tributación de las asignaturas al Perfil de Egreso .....	73
Tabla 30 Relación estándares pedagógicos orientadores educación parvularia y asignaturas.....	77
Tabla 31 Relación estándares disciplinarios orientadores y asignaturas.....	78
Tabla 32 Asignaturas y créditos por ámbito de formación .....	81
Tabla 33 Horas prácticas .....	84
Tabla 34 Valoración habilidades transversales.....	88
Tabla 35 Organismos colegiados para monitoreo del plan de estudios .....	89
Tabla 36 Asignaturas y créditos según ámbito de formación .....	94
Tabla 37 Tributación asignaturas al perfil de egreso .....	94
Tabla 38 Actividades de Extensión Académica durante el período 2014- 2018 y el impacto en la docencia. 103	
Tabla 39 Distribución de cantidad de actividades con comunidades escolares, según año de realización y aporte a ámbito formativo y Área de Formación General del perfil de egreso.....	105
Tabla 40 Tituladas de la carrera en programas de formación continua .....	107
Tabla 41 Colegios en los que se concentran las prácticas .....	109
Tabla 42 Resumen de Impactos internos prácticas pedagógicas en Plan 2014-2017 .....	110
Tabla 43 Resumen de Impactos Internos Prácticas Pedagógicas en Plan Innovado .....	111
Tabla 44 Resumen resultados de asignaturas línea Prácticas pedagógicas, 2014-2017 distribuida por año y sede .....	112
Tabla 45 Resumen resultados de asignaturas línea Prácticas pedagógicas, plan Innovado .....	113
Tabla 46 Actividades desarrolladas con egresados y empleadores 2017 -2019 .....	114
Tabla 47 Autoridades Facultad .....	121
Tabla 48 Mecanismos de articulación Facultad de Educación .....	121
Tabla 49 Cuerpo Directivo Escuela de Educación y Carrera de Educación Parvularia .....	122
Tabla 50 Focos prioritarios Escuela de Educación .....	125
Tabla 51 Equipo de Gestión de la carrera Educación Parvularia .....	125

Tabla 52 Procesos y tareas Directores de Carrera.....	126
Tabla 53 Personal técnico, administrativo y de apoyo.....	127
Tabla 54 Gastos operacionales Educación Parvularia .....	133
Tabla 55 Gastos operacionales Educación Parvularia .....	133
Tabla 56 Número de Jornadas Completas Equivalentes por Estudiante 2015-2018.....	136
Tabla 57 Número de Jornadas Completas Equivalentes por Estudiante 2019.....	136
Tabla 58 Número de Académicos Carrera 2018.....	138
Tabla 59 Jerarquía docentes Carrera Educación Parvularia año 2016 .....	139
Tabla 60 Dedicación horaria académicos de la carrera.....	142
Tabla 61 Nómina de profesores de la carrera asistentes al Laboratorio de Aprendizaje 2018.....	143
Tabla 62 Resultados Evaluación Docente .....	146
Tabla 63 Sistema de Biblioteca .....	149
Tabla 64 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2015 a 2018 .....	151
Tabla 65 Becas internas UNAB .....	160
Tabla 66 Número de alumnos y monto según tipo de beneficio UNAB .....	160
Tabla 67 Número de alumnas y monto del beneficio, Becas Mineduc, CAE.....	160
Tabla 68 Número de alumnas y monto del beneficio, CAE.....	160
Tabla 69 Organizaciones Estudiantiles Carrera Educación Parvularia.....	163
Tabla 70 Docentes regulares con tiempo protegido de la carrera .....	166
Tabla 71 Material educativo Académicos (2014-2018).....	168
Tabla 72 Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos (2014-2018)....	169
Tabla 73 Actividades de acompañamiento 2018 .....	185
Tabla 74 Tasa aprobación asignaturas LAp .....	185
Tabla 75 Número de eliminaciones académicas en los últimos 5 años.....	189
Tabla 76 Principales causales de retiro no académico.....	190
Tabla 77 Tasa de retención carrera.....	191
Tabla 78 Tasa de titulación oportuna por campus período Cohortes 2014- 2018 .....	192
Tabla 79 Focos de acciones con Tituladas.....	194
Tabla 80 Focos acciones empleadores .....	194
Tabla 81: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB.....	196
Tabla 82 Prueba de conocimientos pedagógicos, resultados generales.....	201
Tabla 83 Prueba de conocimientos pedagógico, resultados por temas.....	201
Tabla 84 Plan de acción Evaluación Nacional Diagnóstica 2017 .....	201
Tabla 85 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación .....	204
Tabla 86 Participantes en el proceso de autoevaluación.....	205
Tabla 87 Comité de Autoevaluación .....	206
Gráfico 1 Percepción sobre conocimiento y coherencia de lineamientos institucionales .....	46
Gráfico 2 Percepción sobre publicidad de la carrera .....	50
Gráfico 3 Percepción sobre claridad y pertinencia de perfil de egreso.....	58
Gráfico 4 Percepción sobre instancias de revisión y monitoreo del perfil de egreso .....	70
Gráfico 5 Percepción sobre coherencia del plan de estudios .....	76
Gráfico 6 Percepción sobre conocimiento plan de estudios .....	89
Gráfico 7 Percepción calificación y dedicación cuerpo directivo.....	126
Gráfico 8 Percepción personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado y suficiente.....	128
Gráfico 9 Percepción personal docente por estudiantes .....	135
Gráfico 10 Percepción sobre personal docente titulados.....	137

Gráfico 11 Cuerpo Académico según nivel de formación 2015-2018 .....	138
Gráfico 12 Percepción académicos sobre criterio personal docente .....	145
Gráfico 13 Percepción sobre biblioteca y recursos .....	151
Gráfico 14 Percepción estudiantes sobre participación estudiantil .....	163
Gráfico 15 Percepción sobre actividades de investigación y creación .....	175
Gráfico 16 Percepción acciones de nivelación y acompañamiento .....	186
Gráfico 17 Evolución Asignaturas Críticas .....	192
Gráfico 18 Resultados empleabilidad .....	195
Gráfico 19 Percepción empleadores sobre tituladas UNAB .....	196
Gráfico 20 Mejora continua .....	200
Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB .....	11
Ilustración 2 Organigrama Escuela de Educación .....	122
Ilustración 3 Pantalla Sistema de Gestión Banner .....	130
Ilustración 4 Pantalla de Sistema Qlikview .....	130
Ilustración 5 Biblioteca Virtual .....	130
Ilustración 6 INTRANET Profesores .....	130
Ilustración 7 Biblioteca República .....	155
Ilustración 8 Sala de Clases República .....	155
Ilustración 9 Campus República .....	155
Ilustración 10 Campus Casona de Las Condes .....	155
Ilustración 11 Gimnasio Campus República .....	155
Ilustración 12 Campus Viña del Mar .....	155
Ilustración 13 Auditorio Viña del Mar .....	156
Ilustración 14 Biblioteca Casona de Las Condes .....	156
Ilustración 15 Comité de Autoevaluación .....	156
Ilustración 16 Salas de clases Viña del Mar .....	156
Ilustración 17 Visita a Colegio, actividad en conjunto con la DGDE .....	162
Ilustración 18 Sistema de Autorregulación de la carrera .....	199
Figura 1 Modelo de Vinculación con el Medio .....	100
Figura 2 Organigrama Institucional .....	119
Figura 3 Organigrama de la Facultad .....	120
Figura 4 Responsabilidades Proceso de Autoevaluación .....	206

## I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

### 1.1 Universidad Andrés Bello

La Universidad Andrés Bello (en adelante UNAB) es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos de la modernidad.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo de un proyecto institucional y educativo comprometido. La Universidad no está vinculada ni es dependiente de organizaciones de índole ideológica, religiosa o política.

A poco más de una década de funcionamiento la Universidad enfrentó el desafío de avanzar hacia una plena institucionalización e incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc. como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico. La UNAB siempre ha declarado entre sus propósitos, el abordar todas las disciplinas y lograr ofrecer carreras de mayor complejidad. La primera de ellas fue Ingeniería en Acuicultura (1991), siendo la primera Universidad privada no tradicional en ofrecerla en Santiago. Complementariamente, se implementó en 1993 el Centro de Investigación Marina en Quintay (CIMARQ), que ha consolidado un notable avance en proyectos de investigación, desarrollo docente y vinculación con el medio.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009).

En 2012, la UNAB fue una de las pocas Universidades privadas en integrarse al Sistema Único Nacional de Admisión, el cual es administrado por las Universidades públicas y tradicionales.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre-profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magíster, Doctorado o Especialización Médica.

La mayoría de las Universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de Universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo la primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas internacionalmente.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas visitas evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educacional, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y 14 estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015.

Adicionalmente, el QS University rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 82 Universidades de América Latina, mientras, en el reciente estudio QS Star, la UNAB logró un puntaje 4 estrellas sobre un máximo de 5 posibles. En el Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai) 2018, finalmente, UNAB vuelve a figurar junto a solo 4 universidades nacionales, UNAB se posiciona entre las 701-800 universidades del mundo lugar compartido con la U. de Concepción.

### 1.1.1 Misión, Visión y Valores institucionales

La UNAB declara como misión institucional “***ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento***”.

Por otro lado, su visión apunta a “***Ser reconocida dentro de las mejores Universidades del país***”.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes valores:

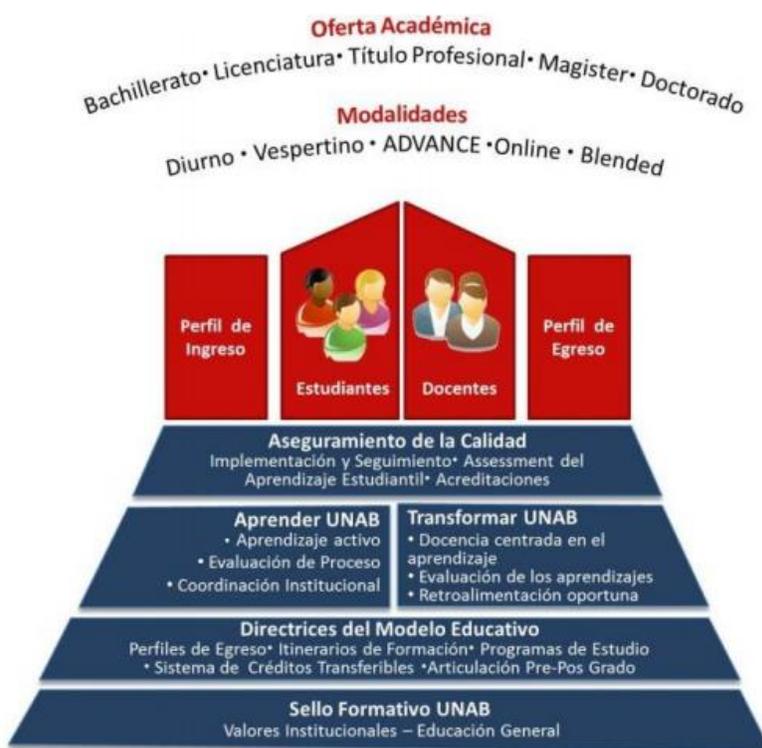
- **Excelencia:** implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocritica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad:** impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo:** significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto:** coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad:** involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

### 1.1.2 Modelo Educativo UNAB

El Modelo Educativo UNAB (*Sección D, Anexo 3*) nace de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución, atendiendo el contexto interno y el propio de la realidad educativa en el país. El Modelo Educativo se sustenta en 3 Ejes fundamentales:

1. **Educación centrada en el Aprendizaje:** refiriéndose a toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas. involucra la orientación de las prácticas pedagógicas de los académicos, hacia la generación de situaciones significativas de aprendizaje, que favorezcan la búsqueda de soluciones en distintos contextos del ámbito de realización de los egresados y el aprender a aprender.
2. **Valores institucionales:** Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad.
3. **Innovación:** La necesidad de responder a los diversos desafíos requiere adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los procesos de innovación curricular y pedagógica, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB



Fuente: Vicerrectoría Académica

### 1.1.3 Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Principales Ejes.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (*Sección D, Anexo 2*) reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar los valores institucionales en los procesos de planificación operativos, de manera que,

a partir de lineamientos globales de la alta dirección, estos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

- 1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**
  - Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
  - Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
  - Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
  - Integrar modalidad online.
  - Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
  - Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
  - Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
  - Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
  - Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
  - Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
  - Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
  - Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
  - Asegurar calidad de programas de postgrado.
- 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**
  - Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
  - Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
  - Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
  - Ampliar y extender generación de capital humano científico.
- 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.**
  - Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
  - Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
  - Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
  - Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.
- 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.**
  - Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
  - Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
  - Asegurar el uso eficiente de los recursos.
  - Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

## **1.2 Facultad de Educación y Ciencias Sociales**

### **1.2.1 Breve historia de la Facultad**

La Facultad de Educación de la Universidad Andrés Bello fue creada el año 2000, con las carreras de Educación General Básica, Educación Parvularia, Educación Física, Educación Musical y Psicopedagogía, todas provenientes de la Universidad Educare. Posteriormente, en el año 2004, mediante el decreto universitario D.U.N°774/2004 se crea la Facultad de Humanidades y Educación, resultante de la fusión entre la Facultad de Humanidades y la Facultad de Educación. Como resultado de ello, quedó conformada por el Departamento de

Arte y Humanidades (al cual pertenecían los programas de Licenciatura en Artes, Historia, Letras y Filosofía); el Departamento de Inglés; la Escuela de Educación (conformada por las carreras de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Física y Pedagogía en Inglés); la Escuela de Psicología (conformada por las carreras de Psicopedagogía y Psicología); y la Escuela de Comunicación (a la que pertenecían las carreras de Periodismo y Publicidad).

La Facultad se orientó a entregar formación académica a través de sus programas de pre y post grado, en las áreas de educación, humanidades, artes y ciencias de la comunicación, configurando, a partir de ellas, un proyecto destinado al cultivo y desarrollo de las disciplinas que se ocupan de aspectos esenciales de la vida humana. El año 2009, producto de un ejercicio de autoevaluación institucional, la Facultad fue reestructurada, permaneciendo adscritas a ella la Escuela de Educación, la carrera de Psicopedagogía y los Departamentos de Humanidades e Inglés.

Durante los años 2009 y 2010, la Facultad asumió uno de sus más grandes desafíos al someter a proceso de acreditación sus carreras de pedagogía, logrando la acreditación de todas ellas. Este proceso de autoevaluación dejó en evidencia la necesidad de relevar el proyecto de formación pedagógica en la UNAB y así crear las condiciones adecuadas para un desarrollo cualitativo de las distintas carreras. Esto llevó a una reestructuración de la orgánica académica – administrativa de la Facultad, que buscó garantizar el mejoramiento sustantivo para abordar con consistencia y calidad, el conjunto de debilidades y desafíos que se generaron a partir de los procesos, creándose el año 2011 las Escuelas de: Pedagogía en Educación Inicial y Básica, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés, Educación Física, y Pedagogía en Educación Media. Estas unidades se articularon a los ya existentes Departamento de Inglés y de Humanidades.

Dicha reestructuración coincidió con la formulación del plan estratégico de la UNAB, que contempló un crecimiento en el área de postgrado, motivo por el cual se creó la Dirección de Postgrado en la Facultad, que tiene la responsabilidad de administrar, definir y dirigir la oferta en este nivel de formación.

El año 2014, tras un proceso de evaluación, se reorganizó la Facultad y sus cuadros directivos, con el objetivo de impulsar e implementar mejoras al proyecto. Esta decisión originó que ese año, el Departamento de Humanidades pasara a formar parte de la Facultad de Ciencias Sociales y que la Facultad se constituyera en la Facultad de Educación, manteniendo adscritos a ella el Departamento de Inglés, el Diploma en Habilidades Laborales, las carreras de Pedagogía y el programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados. Uno de los desafíos planteados en ese entonces fue la investigación, creándose el Núcleo de Investigación, destinado a generar conocimiento para participar y promover el debate sobre el estado actual y las perspectivas de la educación en Chile, a partir de la investigación científica centrada en las líneas de especialidad de sus integrantes.

En enero de 2018, la Universidad decidió fusionar la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con la Facultad de Educación, dando vida a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (D.U.N° 2549/2018). Esta nueva Facultad se funda con el propósito de fortalecer los proyectos de ambos ámbitos del conocimiento y formación. Además, incorpora el programa transversal de Formación General de la Universidad, asumiendo la responsabilidad de sostener los ejes fundamentales del modelo educativo de la Universidad Andrés Bello.

Las Escuelas, Departamentos y Carreras que componen la nueva Facultad son:

- a) Escuela de Ciencias Sociales, compuesta por las carreras de:
- Psicología
  - Trabajo Social
  - Sociología
- b) Escuela de Educación, compuesta por las carreras de:
- Educación Parvularia
  - Educación Musical
  - Educación General Básica
  - Educación Física
  - Psicopedagogía
  - Pedagogía en Inglés
  - Pedagogía en Educación Media para Licenciados
- c) Departamento de Humanidades, compuesto por los programas de:
- Licenciatura en Historia
  - Licenciatura en Letras
  - Licenciatura en Filosofía
  - Bachillerato en Humanidades
- d) Departamento de Inglés

En la siguiente tabla se detallan las sedes, jornadas, cantidad de estudiantes y años de acreditación de las carreras de la Facultad:

**Tabla 1 Carreras de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales**

Carrera	Campus donde se dicta	Jornada	Años de acreditación
Psicología	Casona Las Condes	Diurna	En proceso de reacreditación
	República	Vespertina	
	Viña del Mar	Diurna y vespertina	
	Concepción	Diurna y vespertina	
Trabajo Social	República	Diurna y vespertina	5 años
	Viña del Mar	Diurna	
	Concepción	Diurna	
Sociología	República	Diurna	5 años
	Viña del Mar	Diurna	
Educación Parvularia	Casona Las Condes	Diurna	2 años
	Viña del Mar	Diurna	En proceso de reacreditación
	Concepción	Vespertina	
Educación Musical	Casona Las Condes	Diurna	4 años
Educación General Básica	Casona Las Condes	Diurna	2 años
	República (*)	Vespertina	En proceso de reacreditación
	Viña del Mar	Diurna	
Educación Física	Casona Las Condes	Diurna	5 años
	República	Vespertina	En proceso de reacreditación
	Viña del Mar	Diurna	
	Concepción	Diurna	
Psicopedagogía	Casona Las Condes	Diurna	
	República	Vespertina	En proceso de reacreditación
	Viña del Mar	Diurna	
	Concepción	Diurna	
Pedagogía en Inglés	Casona Las Condes	Diurna	

Carrera	Campus donde se dicta	Jornada	Años de acreditación
	Viña del Mar	Diurna	En proceso de reacreditación
	Concepción	Diurna	
Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados	República	Vespertina	5 años
	Viña del Mar	Vespertina	En proceso de reacreditación
	Concepción	Vespertina	
Licenciatura en Letras	República	Diurna	6 años
Licenciatura en Historia	República	Diurna	5 años
	Viña del Mar	Diurna	
Bachillerato en Humanidades	República	Diurna	No aplica
Licenciatura en Filosofía	República (*)	Diurna	No acreditada

(\*) Actualmente sin oferta de admisión

Fuente: Facultad de Educación y Ciencias Sociales

En la Facultad de Educación y Ciencias Sociales toman fuerza los proyectos académicos comunes que ya hacían parte del trabajo entre sus unidades y se proyectan mayores y mejores posibilidades de desarrollo, tanto en el pregrado, los postgrados y la formación continua, como en los equipos y claustros de investigadores. De esta manera, la nueva Facultad refuerza su enfoque heterogéneo, diverso y orientado a la consolidación de un espacio interdisciplinar de formación, investigación y generación de conocimiento.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto, en consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad, fortalecer la presencia de sus disciplinas en el campo académico y público a través de una formación de pregrado de excelencia, la creación y fortalecimiento de programas de postgrado, la promoción de investigación social de punta y el fortalecimiento del intercambio interdisciplinario.

## 1.2.2 Misión y Visión de la Facultad

### Misión

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto como misión “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social”.

### Visión

Por su parte, la visión de la Facultad es “ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de vinculación con el medio al desarrollo de la institución y la sociedad”.

## 1.2.3 Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (**Sección D, Anexo 4**) está construido en base a los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
- b. Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
- c. Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
- d. Integrar modalidad on line
- e. Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
- f. Optimizar el desempeño del cuerpo académico
- g. Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
- h. Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
- i. Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
- j. Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
- k. Formular oferta de programas pertinente y atractiva
- l. Asegurar calidad de los programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje. Objetivos estratégicos:

- a. Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor
- b. Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica
- c. Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento
- d. Ampliar y extender la generación de capital humano científico

Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio
- b. Cautelar el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio
- c. Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio

Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos
- b. Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional
- c. Asegurar el uso eficiente de los recursos

## 1.3 Carrera de Educación Parvularia

### 1.3.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.

El año 2000, junto a la creación de la Facultad de Educación, nace la carrera de Educación Parvularia, con presencia en las sedes de Santiago y Viña del Mar, con un plan de estudios que tiene una duración de cuatro años con régimen semestral conducente al Grado de Licenciado(a) en Educación y al Título de Educador(a) de Párvulos, según el Decreto Universitario N° 1690 – 2011.

Durante 2001 y 2002, se desarrolla una evaluación del plan de estudios y se decide la elaboración de uno nuevo, ante la necesidad de profundización en el tratamiento de los conocimientos disciplinares para equilibrar

con la formación de conocimientos pedagógicos y la claridad conceptual, en cuanto al sustento epistemológico del enfoque curricular que se intenta aplicar, entre otros.

Con este objetivo, se realizan jornadas de trabajo con los profesores de las distintas sedes, analizando aspectos relacionados con las prácticas, las metodologías de trabajo, la bibliografía y la estructura de los programas. Todo lo anterior permite el diseño del nuevo plan de estudios de la carrera, que se aplica a partir del 2003, aprobado según D.U.N° 626/2003, el que se modifica según el D.U.N° 728/2004, modificado a su vez por el D.U.N° 1349/2008, que regula el plan de estudios de la carrera de Educación Parvularia e incorpora los cursos electivos de Formación General al régimen vespertino. Posteriormente, se decreta el D.U.N° 1690/2011, que actualiza el anterior en relación con los procesos de titulación.

Cabe destacar que en el periodo comprendido entre los años 2002 y 2005, la carrera responde a los desafíos y demandas del medio y en conjunto con otras universidades, participa en la convocatoria del Ministerio de Educación, por la que se adjudica el proyecto de capacitación e implementación de la Reforma de la Educación Parvularia.

En el año 2004, la carrera pasa a ser parte de la **Escuela de Educación**, dependiente de la recién creada Facultad de Humanidades y Educación, adscribiéndose a las orientaciones emanadas de ésta, en relación a entregar formación académica de excelencia a través de sus programas de pregrado y postgrado, en las áreas de educación, humanidades, artes y las ciencias de la comunicación. De esta manera, la carrera se hace parte, tanto de la misión de la Facultad como de la misión de la Escuela de Educación.

En el año 2007, el desarrollo de la carrera permite la creación y puesta en marcha de dos programas de **postgrado**, que fueron impartidos en Santiago y en Viña del Mar: Magíster en Educación Inicial, mención Didáctica de las Matemáticas y el Lenguaje; y Magíster en Educación Inicial 0-3 años, mención Educación Montessori.

En el año 2009, la carrera se somete al primer proceso de **acreditación**, obteniendo 4 años, lo que ratificó la intención de la carrera por desarrollar un proyecto académico sólido, reconocido en el medio por su estructura académica y administrativa y por el desempeño de sus egresadas. Ese mismo año, la carrera se presenta, de forma voluntaria, a la Evaluación Nacional INICIA, convocada por el Ministerio de Educación.

En el año 2010, la Universidad Andrés Bello toma la decisión estratégica de ampliarse hacia el Sur de Chile, tomando como punto central, la Octava Región y, en particular, el eje Concepción-Talcahuano, con el propósito de proyectar su compromiso con la formación profesional de calidad. Es así como se incorpora en la sede Concepción, la carrera de Educación Parvularia en la modalidad vespertina.

La Universidad, en el año 2012, se adscribe al Sistema Único de Admisión, lo que compromete el establecimiento de un puntaje mínimo de ingreso a la carrera de 500 puntos promedio, en las pruebas de Lenguaje y Matemática, teniendo, además, la posibilidad de acceder a la Beca Vocación de Profesor. Esta medida tiene como consecuencia, en el tiempo, una baja en la cantidad de estudiantes a nivel del ingreso general, sin embargo, se produce un aumento en los puntajes de ingreso. Ese mismo año, la carrera se abre a la internacionalización, hito muy relevante que permite la incorporación de estudiantes de intercambio provenientes de Europa y América Latina, como también la posibilidad para nuestros estudiantes de insertarse en experiencias educativas en Europa y Norteamérica.

En 2013 la carrera obtiene nuevamente 4 años de acreditación como resultado de su segundo proceso de autoevaluación. Actualmente la carrera está acreditada por dos años, desde 2017.

Los siguientes son hitos externos que han impactado en la carrera:

1. En abril del año 2016, se promulga la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. Entre las múltiples dimensiones que aborda esta ley, se contempla el aseguramiento de una formación de calidad para quienes opten por estudiar pedagogía, estableciendo nuevos requisitos de ingreso, la acreditación obligatoria de la carrera y evaluaciones de la formación que reciben los/los estudiantes.
2. A finales del año 2017 se aprueban las nuevas Bases Curriculares para la Educación Parvularia, lo que servirá como uno de los referentes en el nuevo rediseño del plan de estudios de la carrera.

Los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de la carrera instalan la oportunidad de construir una cultura evaluativa que viene a contribuir a la calidad de las prácticas y procesos formativos. En este sentido, producto de la reflexión de la carrera sobre sus fortalezas y debilidades con respecto al contexto interno y externo, en el segundo semestre del año 2016, se inicia un proceso de **innovación curricular**, el cual es apoyado por la Dirección de Innovación Curricular de la Vicerrectoría Académica, proceso que culmina el año 2017 con un nuevo plan de estudios, aprobado según D.U.N° 2466-2017 (**Sección D, Anexo 21**) y se implementa a partir del año 2018. En este se integran tres aspectos relevantes a considerar. Por una parte, el contexto institucional dado por el Modelo Educativo que resguarda la pertinencia, excelencia y calidad de las carreras de pregrado; por otra, los lineamientos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, relativas al fortalecimiento de la formación de los futuros profesores; finalmente, los estándares para la formación inicial de Educadoras de Párvulos. Es importante señalar que, en este proceso de innovación curricular, participaron estudiantes, egresados, profesores, empleadores y expertos externos en el área, otorgando coherencia y consistencia a la innovación curricular.

Actualmente, se cuenta con un perfil de egreso actualizado, que considera los lineamientos y valores institucionales, el sello de la Facultad que pone su acento en las características identitarias formativas del estudiante de pedagogía y el sello distintivo de la carrera. Por otra parte, a partir del perfil de egreso se han establecido ámbitos de formación y resultados de aprendizaje en relación a lo pedagógico, lo disciplinario y lo profesional, definiendo las habilidades y productos necesarios para alcanzarlos, así como también las asignaturas a que tributan, concretando un plan de estudios pertinente y coherente a sus directrices, incorporando un sistema de créditos transferibles.

Entre los principales avances de la carrera desde el proceso de acreditación anterior se cuentan:

- La carrera, el año 2018, implementó un nuevo Plan de Estudios cuyo perfil de egreso y estructura curricular fueron validados interna y externamente y son consistente con los requerimientos actuales respecto a la Formación Inicial Docente en general y a la formación de educadores/as de párvulos en particular.
- La carrera cuenta actualmente con el Consejo de Egresadas y el Consejo de Empleadores, que han permitido organizar y sistematizar el vínculo con egresadas y empleadores, formalizando además su participación en instancias claves de la Unidad.
- La carrera cuenta con un Plan de Vinculación con el Medio, el cual organiza y evalúa de manera pertinente las actividades en este ámbito.

- El Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación y sus carreras se ha fortalecido para promover una mejor gestión, coordinación y pertinencia de las prácticas progresivas. Esto ha implicado que actualmente se cuentan con coordinaciones de práctica a nivel nacional, de sede y carrera.

### **1.3.2 Propósitos del Programa.**

De acuerdo al D.U. N° 2466/2017, los propósitos de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Andrés Bello son:

- a) Formar un(a) profesional de excelencia consciente de la importancia de atender y potenciar el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños durante los primeros años de vida, asumiendo la orientación, conducción y evaluación de la gestión pedagógica en ambos ciclos de la Educación Parvularia.
- b) Favorecer los procesos educativos de los niños y niñas en plena concordancia con su familia y la comunidad, en un marco de respeto, pluralismo, inclusión y valoración por el entorno sociocultural de los niños.

### **1.3.3 Objetivos de la Carrera.**

La carrera de Educación Parvularia declara sus objetivos en el D.U.N° 2466-2017, los que concretan sus propósitos, explicitan su misión y orientan la construcción del plan de estudios. Estos objetivos son:

- a) Formar un Educador de Párvulos que tenga una disposición permanente por la búsqueda de la verdad y del significado humano en el ámbito educacional desde diversas perspectivas
- b) Preparar un Educador de Párvulos, capaz de liderar y potenciar los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, de tal modo que contribuya al mejoramiento de la educación infantil.
- c) Formar un profesional capaz de tomar decisiones eficientes y eficaces en la resolución de los problemas educativos.
- d) Preparar un Educador de Párvulos con una sólida base técnica actualizada y metodológica en los ámbitos pedagógicos, disciplinar y profesional, que le permita transformar e innovar en su gestión pedagógica en conjunto con otros agentes educativos.
- e) Formar un Educador de Párvulos que valore su labor docente, en ambientes inclusivos respetando la singularidad, pluralismo, integridad y diversidad de sus niños y niñas, constituyéndose en un modelo de referencia que encarne los valores y virtudes que debe enseñar.

### **1.3.4 Ejes Plan de Desarrollo Estratégico de la Carrera.**

El Plan de Desarrollo de Carrera (PDC) es el instrumento a través del cual se despliegan los objetivos establecidos por la UNAB en su Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (PEI) en el ámbito de gestión de estas unidades y, particularmente, de sus carreras de pregrado regular.

Para garantizar el alineamiento institucional que requiere este despliegue, el PDC se estructura considerando, por una parte, las responsabilidades que establece el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello y, por otra, las proyecciones y metas que se establecen en el respectivo Plan de Desarrollo de Facultad 2018-2022.

La formulación del PDC atiende al marco institucional establecido por los Ejes Estratégicos del PEI, focalizando sus prioridades dentro de cinco (5) ámbitos de gestión de las Escuelas y Carreras. Estos son:

- Gestión Académica
- Gestión de Docentes
- Calidad de Servicio
- Vinculación con el Medio
- Dirección General

Cada uno de estos ámbitos de gestión está conformado por un conjunto de objetivos e indicadores que tienen como propósito, el establecimiento de las metas de largo plazo para la Carrera, que velan por la consistencia con el PEI 2018-2022. De esta forma, dichas proyecciones son susceptibles de ajuste de acuerdo con los procesos de evaluación y ajuste que se realice a nivel institucional, de Facultad o de Carrera. Estos son:

**Tabla 2 Ámbitos de gestión**

Ámbito de Gestión	Descripción y Alineamiento
1. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes".
2. Calidad de Servicio Formativo	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes".
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes", "2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento", "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural", y "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".
4. Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se busca mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural".
5. Dirección General	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

## II. AVANCES DE LA CARRERA RESPECTO DEL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

### 2.1 Estado de avance Plan de Mejora proceso de autoevaluación anterior

Respecto a las debilidades y acciones planteadas en el Informe de Autoevaluación anterior, entregado a la Comisión Nacional de Acreditación en 2017, su evolución y estado actual es el siguiente:

**Tabla 3 Estado debilidades proceso de autoevaluación anterior**

Debilidad	Acciones y resultados	Estado actual
El 38% de los titulados afirma que no conoció suficientemente la oferta de formación continua durante su permanencia en la carrera.	<p>Las acciones implementadas fueron:</p> <p>Difusión (mailing, redes sociales, ficheros, encuentro con postgrado) y socialización de la oferta de formación continua con las estudiantes de 3° y 4° año de la carrera</p> <p>Coordinación con el consejo de egresadas para la difusión de la oferta de formación continua.</p> <p>En el año 2019, la carrera instala la actividad de Puertas Abiertas de Programas de Formación Continua para estudiantes de cuarto año.</p> <p>Las acciones realizadas han permitido que las estudiantes de 3° y 4° año, y las tituladas de la carrera estén informadas sobre los programas de magister y diplomados de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.</p> <p>Por otro lado, con las acciones implementadas se logró mejorar la percepción de las tituladas: de un 38% en 2016 se aumentó a un 59,1% la cantidad de egresadas que señalan recibir la oferta de educación continua (Fuente: Sección C).</p>	Superada
El 30% de las estudiantes afirma no participar en actividades de vinculación con el medio reflejando falta de apropiación del modelo	<p>Las acciones implementadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño de infografía para socializar el modelo de vinculación con el medio de la Universidad.</li> <li>▪ En Taller de Práctica, se socializa el modelo de Vinculación con el Medio con las estudiantes, teniendo como énfasis una interacción bidireccional con el entorno relevante a través de las prácticas.</li> <li>▪ Difusión del modelo de Vinculación con el Medio con docentes en consejo de profesores.</li> <li>▪ Invitación personalizada a las estudiantes a las actividades de extensión a través de las asignaturas y mails de cohorte.</li> <li>▪ Vinculación entre actividades de extensión y los resultados de aprendizaje de las asignaturas.</li> </ul> <p>Las acciones implementadas han permitido que estudiantes y profesores conozcan el modelo de vinculación con el medio. En el año 2018, aumenta la participación de las estudiantes de la carrera en actividades de extensión. Algunos ejemplos de estas actividades son: Seminario de Neuropsicomotricidad, (85 estudiantes de 1° a 4° año); Congreso Compartiendo Experiencias Exitosas: Profesores para Profesores, (52 estudiantes de 3° y 4° año); Encuentro Iberoamericano de Educación desarrollado en Lima, Perú (asisten 3 estudiantes de último año, en calidad de expositoras), Lanzamiento de Bases Curriculares (40 estudiantes de 1°, 3° y 4°), entre otros.</p> <p>En términos de la percepción de los estudiantes, el 30% alcanzado el año 2016, aumentó a un 55.5% el año 2018 (Fuente: Sección C).</p>	Superada
No se aplican de manera sistemática instrumentos de recolección de información que permitan la evaluación de impacto de actividades de VcM	<p>En conjunto con la Dirección de Vinculación con el Medio, se elaboró el Plan de Vinculación con el Medio de la carrera, que define la práctica profesional como la principal acción de relación con el entorno relevante. En esta práctica, las estudiantes desarrollan acciones que tributan al perfil de egreso, en tanto diseñan, implementan y evalúan situaciones educativas que responden a las características de niños y niñas de su grupo, como también a las necesidades e intereses de la comunidad de cada centro educativo. En este sentido, se desarrolla una acción bidireccional, cuyo impacto es evaluado en dos términos:</p> <p>Evaluación de impacto en el desempeño de las estudiantes: pautas evaluativas de acompañamiento en terreno por educadora guía y tutora de práctica; pautas evaluativas de trabajos e informes del proceso y autoevaluación.</p>	Superada

Debilidad	Acciones y resultados	Estado actual																								
	<p>Evaluación de impacto en los centros: Sostenedor/Director y/o educador guía valoran si las acciones emprendidas por los estudiantes:</p> <p>Responden a características de niños y niñas, de sus contextos familiares y comunitarios.</p> <p>Promueven climas propicios para el aprendizaje y la convivencia de niños y niñas.</p> <p>Respetan los contextos institucionales</p> <p>Aportan a la mejora o resolución de problemáticas emergentes en el contexto en el cual se sitúan las estudiantes.</p> <p>Para lo anterior, la carrera definió un instrumento piloto que permite evaluar el impacto de la práctica profesional en los centros educativos donde las estudiantes de cuarto año permanecen durante un año lectivo (<b>Sección D, Anexo 11a</b>). Este instrumento fue aplicado de manera piloto en el año 2018 en los campus Concepción y República a un total de 17 centros. En 2019 se aplicará en todos los campus. El análisis de esta evaluación permitió realizar ajustes al instrumento y a los Dossier de práctica (<b>Sección D, Anexo 11a</b>).</p>																									
<p>Insuficiente apropiación de los contenidos pedagógicos en las estudiantes a partir de los resultados de Evaluación INICIA.</p>	<p>Las acciones implementadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de nivelación de contenidos a estudiantes de 4° año: cada una de las sedes, de acuerdo al análisis de sus resultados de la prueba. determinó la realización de tres talleres o seminarios adicionales para reforzar los contenidos pedagógicos, desarrollados el segundo semestre de 2018:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="493 852 1222 1276"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>Sede</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Aprendizaje y desarrollo de niños y niñas</td> <td>Sede Concepción</td> <td>Seminario de Diversidad en el aula.</td> </tr> <tr> <td>Sede Santiago</td> <td>Taller de Liderazgo y gestión para el trabajo con familia</td> </tr> <tr> <td>Sede Viña del Mar</td> <td>Taller Liderazgo y gestión para el trabajo con familia</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Diseño e implementación de la enseñanza</td> <td>Sede Concepción</td> <td>Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales</td> </tr> <tr> <td>Sede Santiago</td> <td>Taller de Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales</td> </tr> <tr> <td>Sede Viña del Mar</td> <td>Taller Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">La profesión docente y el sistema educacional chileno</td> <td>Sede Concepción</td> <td>Taller Nuevas Bases Curriculares</td> </tr> <tr> <td>Sede Santiago</td> <td>Taller Nuevas Bases curriculares</td> </tr> <tr> <td>Sede Viña del Mar</td> <td>Seminario de Políticas de la Infancia.</td> </tr> </tbody> </table> <p>A estas actividades asistió el 100% de las estudiantes de cuarto año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Además de lo anterior, se realizó durante 2018, en todas las sedes, un Taller de Evaluación y Documentación (Mosaico) para las alumnas de Práctica Profesional, con el propósito de fortalecer los conocimientos del ámbito pedagógico y disciplinar. Asistió la totalidad de las estudiantes de cada sede (8 Concepción, 60 República, 25 Casona, 35 Viña del Mar).</li> <li>Implementación innovación curricular año 2018, cuyo Plan de Estudios explicita el ámbito de aprendizaje pedagógico al cual tributa una serie de asignaturas.</li> <li>Se ajusta el plan de estudios y se incorpora la asignatura Taller de Integración Pedagógica Disciplinar, que tiene por objetivo fortalecer los contenidos pedagógicos y disciplinares desde una mirada integradora de los saberes, de manera tal que responda a lo establecido en la Ley 20.903.</li> </ul> <p>Estas acciones permitieron reforzar en el plan de estudios el Ámbito Pedagógico, fortaleciendo los conocimientos de la formación pedagógica de las estudiantes.</p>	Tema	Sede	Actividad	Aprendizaje y desarrollo de niños y niñas	Sede Concepción	Seminario de Diversidad en el aula.	Sede Santiago	Taller de Liderazgo y gestión para el trabajo con familia	Sede Viña del Mar	Taller Liderazgo y gestión para el trabajo con familia	Diseño e implementación de la enseñanza	Sede Concepción	Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales	Sede Santiago	Taller de Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales	Sede Viña del Mar	Taller Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales	La profesión docente y el sistema educacional chileno	Sede Concepción	Taller Nuevas Bases Curriculares	Sede Santiago	Taller Nuevas Bases curriculares	Sede Viña del Mar	Seminario de Políticas de la Infancia.	Superada
Tema	Sede	Actividad																								
Aprendizaje y desarrollo de niños y niñas	Sede Concepción	Seminario de Diversidad en el aula.																								
	Sede Santiago	Taller de Liderazgo y gestión para el trabajo con familia																								
	Sede Viña del Mar	Taller Liderazgo y gestión para el trabajo con familia																								
Diseño e implementación de la enseñanza	Sede Concepción	Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales																								
	Sede Santiago	Taller de Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales																								
	Sede Viña del Mar	Taller Ambientes inclusivos y necesidades educativas especiales																								
La profesión docente y el sistema educacional chileno	Sede Concepción	Taller Nuevas Bases Curriculares																								
	Sede Santiago	Taller Nuevas Bases curriculares																								
	Sede Viña del Mar	Seminario de Políticas de la Infancia.																								
<p>El 36% de los estudiantes afirma que la Universidad no informa adecuadamente a los estudiantes los beneficios</p>	<p>Las acciones implementadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres a estudiantes de difusión de beneficios ofrecidos por la Universidad y el Estado, en conjunto con la DGDE.</li> <li>Entrega de información relacionada con los beneficios de manera presencial y a través de mailing masivos.</li> </ul>	Superada																								

Debilidad	Acciones y resultados	Estado actual
y ayuda ofrecida por el Estado o la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicaciones en los paneles de la carrera sobre los beneficios económicos.</li> <li>▪ Derivación de los estudiantes a las unidades y oficinas pertinentes para gestionar los apoyos correspondientes.</li> </ul> <p>Las acciones detalladas permiten entregar información oportuna a los estudiantes acerca de las becas y créditos. De este modo, el 65,31% de las estudiantes, en la encuesta aplicada el año 2018, declara que se les informa oportunamente de los beneficios y ayudas ofrecidas por el estado e institución (Fuente: sección C).</p>	
No existe adecuada difusión sobre el uso de los recursos bibliográficos en los estudiantes de la carrera	<p>Las acciones implementadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres de inducción a estudiantes de 1° año de la carrera.</li> <li>▪ Difusión de los talleres que realiza Biblioteca a los estudiantes en cada campus a través de la publicación de la información en los paneles de la carrera y de envío de mails por generación.</li> </ul> <p>Estas acciones permiten que las estudiantes estén informadas acerca de los recursos bibliográficos existentes y su uso. La encuesta de opinión 2018 arroja como resultado que el 78% de las estudiantes declara contar con material actualizado y suficiente (Fuente: Sección C).</p>	Superada
Baja participación de estudiantes de la carrera en actividades realizadas fuera de la jornada académica regular, tal como Seminarios, Talleres, actividades culturales, entre otras.	<p>Las acciones implementadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Semana de la Educación: se desarrollan actividades culturales, recreativas y educativas en jornadas diurna y vespertina de todas las sedes.</li> <li>▪ Seminarios, Talleres, Conferencias: actividades que se desarrollan articuladas con asignaturas semestrales, lo que asegura la asistencia de la totalidad de estudiantes al desarrollarse en horarios de clases.</li> <li>▪ Salidas a terreno y culturales, en el marco de asignaturas claves (ejemplo: Concepción, Caminatas de Escucha; Santiago, Museo de la Educación; Viña del Mar, Centro cultural de Valparaíso).</li> <li>▪ Actividad integradora: al término de cada semestre, las estudiantes por cohorte desarrollan una actividad integradora que articula los resultados de aprendizaje de todas las asignaturas que cursan. Esta actividad se transforma en un producto concreto de evidencia de sus aprendizajes (poster, Infografía, ferias didácticas, maquetas, entre otros). Además, se constituye en una instancia de socialización y coconstrucción de aprendizajes, en tanto se abre a la visita de estudiantes y docentes de todas las cohortes. Esta actividad se organiza desde el primer mes de clases en comunidades de docentes por cohorte, quienes además promueven la asistencia de las estudiantes, asegurando así que todas participen de estos espacios formativos que se dan fuera de sus jornadas académicas.</li> </ul> <p>Todas estas actividades se difunden a través de correos electrónicos, mailing institucional y redes sociales.</p> <p>Estas acciones han fortalecido la motivación y participación de las estudiantes de la carrera en las actividades extraprogramáticas, como la Semana de la Educación, Seminarios, actividades culturales.</p> <p>El 75,1% de las estudiantes afirma que cuenta con espacios que fomentan la intelectualidad y la cultura (Fuente: Sección C).</p>	Superada
Existencia de 34 retiros no académicos por causa financiera en los últimos 3 años.	<p>Las acciones implementadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el año 2017, se instituye la beca de Facultades a la que pueden postular los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser alumno(a) activo de la Facultad.</li> <li>✓ No presentar Bloqueo Académico.</li> <li>✓ Pertenecer a los 5 primeros deciles socioeconómicos (mismo criterio de becas estatales y CAE).</li> <li>✓ Tener un progreso académico &gt; 60% alumnos de 1er año y &gt;70% alumnos de curso superior.</li> </ul> </li> </ul> <p>A este beneficio han accedido 5 estudiantes de la carrera de Educación Parvularia en el año 2017 y 3 estudiantes en el año 2018.</p>	Superada

Debilidad	Acciones y resultados	Estado actual
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Otra acción implementada fue la derivación de estudiantes detectados con riesgo (cuyos casos no fueron resueltos a nivel de Facultad) al CIADE para gestionar apoyo institucional. El CIADE, dependiendo de la problemática y situación de las estudiantes deriva a las distintas instancias dispuestas por la UNAB para atender a sus requerimientos académicos, financieros y psicoeducativos.</li> </ul>	
<p>Baja sistematización y socialización de resultados y estudios de empleabilidad.</p>	<p>La unidad Alumni busca impulsar la vinculación de los egresados de la universidad y sus facultades, propiciando un acompañamiento a lo largo de la vida profesional. A partir de esto se desarrolla un trabajo colaborativo y sistemático entre las direcciones de carrera y coordinadores de Alumni por sede, estableciendo un PLAN ALUMNI, dentro del cual, las principales acciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformación de un Consejo de Egresadas</li> <li>▪ Conformación de un Consejo de Empleadores</li> <li>▪ Actualización de bases de datos de egresadas</li> <li>▪ Aplicación de encuesta de empleabilidad y sus necesidades de fortalecimiento formativo a egresadas. A partir de los resultados se determinan acciones formativas.</li> <li>▪ Talleres de empleabilidad a estudiantes de 4° año dictados por Alumni</li> </ul> <p>Estas acciones han permitido que las estudiantes tengan un conocimiento más acabado del medio laboral, sus expectativas y exigencias. Por otro lado, el levantamiento de esta información y su análisis permite el seguimiento de nuestras egresadas y la planificación de actividades de perfeccionamiento para este año en curso.</p>	<p>Superada</p>

Fuente: Comité de Autoevaluación

## 2.3 Respuestas a las observaciones del acuerdo anterior

Mediante el acuerdo de acreditación contenido en la Resolución 328/2018, la evaluación externa concluye una serie de fortalezas y debilidades identificadas respecto a la carrera de Educación Parvularia.

Las observaciones han sido abordadas mediante diversos mecanismos y acciones que han permitido avanzar hacia la mejora de los procesos de la unidad. A continuación, se presentan los avances logrados a través de la descripción detallada de las acciones emprendidas y de los resultados obtenidos a la fecha (y las respectivas evidencias).

**Debilidad: Ha sido insuficiente la participación de los medios externos (titulados y empleadores) en la retroalimentación de los procesos de revisión, reformulación y evaluación del logro del perfil de egreso**

En el año 2018, la carrera formalizó el vínculo con Egresadas y Empleadores, instalando un relevante mecanismo de retroalimentación externa, con la creación, en todas las sedes, del **Consejo de Egresadas y el Consejo de Empleadores**, que tienen como objetivos contribuir a retroalimentar los procesos formativos de las estudiantes y constituirse en agentes activos en los procesos de autoevaluación. Para el logro de ambas metas, la carrera cuenta con el apoyo de ALUMNI, unidad institucional que se ocupa de mantener contacto permanente con los egresados y empleadores a través de encuestas, charlas, ferias, estudios de empleabilidad, entre otros.

La conformación de estos consejos se explicita en la tabla que se presenta a continuación

**Tabla 4 Conformación Consejo de Empleadores**

CARGO	CASONA N° personas	CONCEPCIÓN N° personas	REPÚBLICA N° personas	VIÑA DEL MAR N° personas
Sostenedora	-	1	1	-
Directora	2	4	3	3
Coordinadora administrativa	1	-	-	1
Coordinadora Pedagógica	-	-	-	1
Educadora Pedagógica	-	1	-	1
TOTAL	3	6	4	6

Fuente: Comité de Autoevaluación

**Tabla 5 Conformación Consejo de Egresadas**

CARGO	CASONA N° personas	CONCEPCIÓN N° personas	REPÚBLICA N° personas	VIÑA DEL MAR N° personas
Directora	-	-	2	2
Educadora Pedagógica	6	6	3	5
TOTAL	6	6	5	7

Fuente: Comité de Autoevaluación

El funcionamiento de ambos consejos se ha programado de forma bianual y su principal función es constituirse como organismos consultivos respecto a la formación en Educación Parvularia y a los requerimientos de los distintos contextos laborales, además de generar espacios de encuentro y participación con los agentes del medio externo.

Ambos consejos cuentan con una organización y lineamientos definidos en conjunto con sus integrantes y coherentes con el Plan de Desarrollo de la carrera, desde donde emerge el plan de trabajo y de funcionamiento para el periodo 2018-2022.

Dentro de las funciones y responsabilidades de los consejos se consideran:

- Entregar información actualizada sobre las exigencias formativas para el desarrollo de la formación profesional de las estudiantes.
- Retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudio tomando como base la experiencia laboral en los diferentes contextos en que se desempeñan las tituladas.
- Participar de los procesos de innovación curricular y autoevaluación de la carrera, con el objetivo de revisar y proponer mejoras formativas.
- Participar en acciones de vinculación con el medio como lo son seminarios, congresos, entrevistas, cátedras abiertas y visitas pedagógicas, entre otras.

En el caso del Consejo de Egresadas, éste aporta información referida a la Experiencia Formativa, Experiencia Práctica; Desempeño laboral, logros y expectativas, y Perfil de Egreso en UNAB. Además, enriquece el proceso formativo de las estudiantes con su participación en actividades de finalización e inicio de año académico y especialmente en encuentros con el primer y el cuarto año de la carrera.

Para el caso del primer año de carrera, se desarrolla una actividad de bienvenida a las nuevas estudiantes donde algunas egresadas asisten a contar su experiencia formativa y laboral. En el marco de la asignatura Saberes Profesionales de la Educación Parvularia, se invita a egresadas que ejercen en distintas instituciones (JUNJI, INTEGRAL, DAEM, etc.) a presentar las propuestas educativas de cada institución y a un conversatorio en torno al rol del educador de párvulos. En el caso de cuarto año, las tituladas desarrollan talleres de inmersión laboral en los que muestran experiencias laborales, como enfrentar entrevistas de trabajo, focos de las instituciones a las que postulan, redacción de CV, etc.

Entre las acciones realizadas, en marzo 2019, se destaca el levantamiento de información relativa a la empleabilidad de las egresadas y sus necesidades de fortalecimiento formativo, cuyo análisis permite el seguimiento de nuestras egresadas y la planificación de actividades de perfeccionamiento para este año en curso. Una síntesis de este análisis se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 6 Áreas de interés y actividades**

SEDE	Principales áreas de interés	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	FECHA
Casona Las Condes / República	Educación emocional Estrategias innovadoras Liderazgo pedagógico	Taller de actualización y fortalecimiento	Gestión y liderazgo educativo para un mundo inclusivo	julio
Concepción	Actualización de las BCEP: contextos planificación y evaluación Liderazgo pedagógico Inclusión	Taller de actualización y fortalecimiento	Gestión y liderazgo educativo para un mundo inclusivo	Agosto
Viña del Mar	Liderazgo Inclusión Educación emocional	Taller de actualización y fortalecimiento	Gestión y liderazgo educativo para un mundo inclusivo	Agosto

Fuente: Comité de Autoevaluación

A partir del establecimiento de ambos consejos, se formalizó el Plan Alumni que orienta el trabajo para el periodo 2018-2022, cuyos principales focos son:

- Empleabilidad: acciones orientadas a difundir ofertas laborales y fortalecer una relación colaborativa con empleadores
- Fidelización: acciones orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes con su casa de estudios y proyectos formativos de Facultad y carrera.
- Retroalimentación: acciones orientadas a recibir información de los distintos estamentos respecto de tasas de empleabilidad, formación inicial y requerimientos de actualización.

En el siguiente cuadro, se resume el plan de trabajo general de la carrera, diseñado por las Direcciones de Carrera en cada sede y ALUMNI para el año 2019.

**Tabla 7 Plan de trabajo carrera Tituladas ALUMNI**

Fecha	Foco estratégico (objetivos)	Tipo de actividad	Participantes	Detalle
Febrero	Fidelización	Bienvenidas	Pregrado y tituladas	Discurso motivacional a estudiantes de primer año por parte de un Exalumno de la carrera. Taller de egresadas
Marzo	Retroalimentación	Encuestas exalumnas	Egresadas	Actualización BBDD Levantamiento de información empleabilidad y necesidades de fortalecimiento profesional
Mayo	Retroalimentación	Consejo Alumni	Egresadas	Reunión semestral Consejo de Exalumnos
Mayo	Retroalimentación	Consejo Asesores	Empleador	Reunión semestral Consejo de Empleadores
Junio	Fidelización	Jornada de Actualización	Egresadas	Jornada de Actualización por Campus
Agosto	Empleabilidad	Taller Empleabilidad 2 (Pre-egreso)	Pregrado	Programa de Empleabilidad para alumnos de último año
Octubre	Empleabilidad	Feria Laboral	Varios	Gestionar la asistencia de una empresa o institución con oferta de cargos laborales
Octubre	Retroalimentación	Campaña actualización de BBDD de exalumnos de la Carrera	Egresadas	

Fuente: Plan Alumni 2019 - 2022

**Debilidad: La cantidad de actividades que se realizan difieren entre las sedes y no se dispone de mecanismos que sintetizen la evaluación del impacto de estas actividades al proceso formativo específico de la carrera.**

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio (VcM) orienta el accionar de las Facultades y sus carreras. El Modelo declara como uno de sus propósitos “consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural, política que se refleja en los planes de desarrollo y acciones que desarrollan las unidades académicas de la institución”.

En ese marco, durante el año 2018 y en conjunto con la Dirección de Vinculación con el Medio, la carrera elaboró su propio Plan de Vinculación con el Medio (**Sección D, Anexo 14**) cuyos objetivos son:

- Identificar en qué medida la carrera debe contribuir al logro de las metas del área de vinculación con el medio definidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad
- Enmarcar los aspectos claves de desarrollo de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio de la carrera como: entorno significativo, bidireccionalidad, pertinencia, desarrollo sustentable, impacto y aseguramiento de la calidad.
- Identificar el nivel de desarrollo de la vinculación con el medio de la carrera desde el estado actual y su nivel deseado hasta el año 2022.

Las orientaciones que sigue este plan son las indicadas, al menos, por los siguientes contextos:

- La Ley de Educación Superior Chilena N°21.091, promulgada en el diario oficial el día martes 29 de mayo de 2018 (incluidas sus relaciones a otras leyes y/o reglamentos estatales)

- Criterios de Acreditación que señala la Comisión Nacional de Acreditación ([www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl)) y el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Los estándares de acreditación internacional de la Middle States Commission on Higher Education ([www.msche.org](http://www.msche.org)) u otros organismos internacionales a los que la Institución adhiere a nivel de las áreas académicas y/o administrativas.

Por otro lado, avanzando en la medición de impacto y como acción concreta, se cuenta con:

- Curso Evaluación de Impacto, realizado por la docente a cargo de la asignatura “Práctica Integradora VI Familia y comunidad como agentes educativos, <https://www.povertyactionlab.org/es/lac>.
- Participación con ponencia en el Congreso Anual de Vinculación con el medio, enero 2019, de la profesora Jessica Mondaca y la estudiante Camila Rojas, ambas de la Sede Viña del Mar. <http://vinculacion.unab.cl/congreso/>
- Elaboración y aplicación de instrumento evaluativo en los centros de práctica y cuyo objetivo y análisis permitió conocer el impacto de la práctica profesional en los centros educacionales.

El Plan de Vinculación con el Medio de la carrera de Educación Parvularia ha permitido organizar, sistematizar y contar con criterios orientadores comunes a las tres sedes en este ámbito. Además, garantiza que se responda al modelo institucional definido, avanzar en la mantención de registros validados de sus actividades, definir y aplicar periódica y sistemáticamente las metodologías para la medición de sus impactos, tanto en el entorno relevante como en beneficio de los procesos académicos y/o de generación de conocimiento.

En la siguiente tabla, se presenta un extracto del PLADE de la carrera en relación al ámbito Vinculación con el Medio.

**Tabla 8 Plan Estratégico VcM**

ÁMBITO	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS FACULTAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
Vinculación con el medio.	Alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones de vinculación con el medio.	Cautelar el impacto interno y externo de las actividades de vinculación con el medio de forma que involucren aportar en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimientos que aporten al logro de resultados de aprendizaje esperados de acuerdo al perfil de egreso de la carrera.	Establecer alianzas estratégicas con centros educativos que permitan realizar proyectos de innovación socioeducativa evaluando su impacto.	Realización de convenios entre centros de prácticas y los diversos campus. Elaboración y aplicación de proyectos socioeducativos en centros educativos con y sin convenios por la institución Aplicar diagnóstico relacionado con la necesidad que los centros presentan. Diseñar plan de trabajo conjunto entre el centro y las estudiantes. Aplicar encuestas de satisfacción de los procesos de práctica. Evaluación pertinencia e impacto de los proyectos desarrollados en los centros. Socialización con los directores /as de los centros resultados del desarrollo de los proyectos. Evaluación de los proyectos más innovadores y su posterior publicación. Retroalimentación con los equipos de prácticas de los resultados del proceso para los ajustes curriculares en general.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Cabe destacar, como se describirá con detalle más adelante, que la carrera ha determinado que una de las principales acciones de Vinculación con el Medio radica en sus prácticas formativas. La medición de impacto de esta actividad curricular se realiza a través del monitoreo a partir de rúbricas que evalúan el desempeño de las estudiantes, lo que es complementado con evaluaciones de tutoras y educadoras guías de aula. Todos

estos antecedentes que se recogen son utilizados como insumos para la retroalimentación del perfil y las necesarias reestructuraciones curriculares de la línea de práctica.

Con el Plan ya elaborado y aprobado, se ha logrado que las acciones de Vinculación con el Medio estén organizadas con criterios, objetivos y estándares comunes a todas las sedes y que las diferencias que existan entre ellas estén sólo sujetas a las temáticas y prioridades concretas de cada localidad.

De esta manera, la carrera de Educación Parvularia define y organiza sus actividades en base a tres criterios:

- Las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (común a las sedes).
- Las necesidades de los centros de práctica con quienes se han establecido convenios formalizados (particular a cada sede).
- Temáticas contingentes propias del nivel. Por ejemplo, la nueva institucionalidad, currículo y políticas en favor de la infancia, cuyas prioridades varían de una región a otra (particular a cada sede).

Los dos últimos elementos obedecen a criterios locales de cada sede, por lo que es esperable y deseable que las actividades difieran, en tanto responden a características situadas de los territorios en los que se ubican las sedes.

Respecto de las actividades que responden a las asignaturas que conforman el Plan de Estudios, su propósito es profundizar en temáticas relevantes que emergen de estas con el fin de fortalecer el proceso formativo.

En la siguiente tabla, se muestra una selección de actividades y su relación con asignaturas del plan de estudios. Esto será profundizado en el criterio “Vinculación con el Medio”

**Tabla 9 Actividades de VcM y relación con plan de estudios**

ACTIVIDAD	ASIGNATURAS	EVIDENCIA
Seminario regional en investigación de pregrado en Educación Parvularia (4 versiones), Región del Biobío.	Taller de investigación Seminarios de Grado Contextos sociopolíticos y multiculturales de la familia Práctica Profesional, entre otras.	Invitaciones Materiales de presentación. Lista de asistencia. Presentación de temáticas en las asignaturas de investigación.
Lanzamiento Subsecretaría de Educación Parvularia, Región de Valparaíso.	Saberes Profesionales Gestión y liderazgo en el centro educativo.	Fotografías Materiales de apoyo formativo
Presentación Bases Curriculares, Región del Biobío.	Prácticas Integradora I: El ser Profesional Visión Pedagógica del primer y segundo ciclo. Práctica Profesional	Fotografías Materiales de apoyo formativo
Congreso Internacional Compartiendo Experiencias exitosas: profesores para profesores (5 Versiones)	Didácticas: matemáticas, Lenguaje oral y escrito Estrategias metodológicas Práctica Integradoras Práctica Profesional	Invitaciones Inscripciones Certificados Afiches Ponencias presentadas
Encuentro Internacional Impacto de las modalidades curriculares Montessori, High Scope en el proceso de aprendizaje de los niños de 2 a 4 años. Madrid España	Seminarios de Grado Taller de Investigación	Afiches Ponencia Power Point Certificación
Participación el EIDE Ponencia: “Satisfacción de los Centros de Educación Parvularia al aporte de las Políticas Públicas que apoyan la gestión de calidad”. Lima Perú	Seminarios de Grado Taller de Investigación	Afiches Ponencia Power Point Certificación

Fuente: Comité de Autoevaluación

**Debilidad: En relación al personal administrativo contratado para la gestión de la carrera, se presentan algunas diferencias entre sedes.**

La Universidad ha promovido una mejora constante respecto al apoyo a la gestión de las carreras en todas sus sedes. Por su parte, la Facultad y la Carrera cuentan con una organización administrativa que le permite funcionar y gestionar de manera eficiente todos sus procesos, adecuándose al contexto específico de cada sede. Todo ello se organiza en torno a lineamientos institucionales que implican contar con personal administrativo a nivel central (dedicado a las carreras), a nivel de Facultad y a nivel de carreras.

En primer lugar, en cada campus funciona el Centro de Servicios al Estudiante, el que responde a los requerimientos de los alumnos tanto en las áreas de servicios académicos, como en matrícula y gestión del financiamiento. En el área del apoyo financiero, las áreas cubiertas son:

- Recepción del pago de cuotas y cursos específicos.
- Reprogramación y redocumentación de deudas.
- Proceso de matrícula.
- Crédito con aval del Estado.
- Acreditación socioeconómica.
- Becas internas y externas.
- Seguro de accidentes.

En tanto, el área de servicios académicos se encarga de apoyar a los estudiantes en asuntos relacionados con:

- Procedimientos de autoservicio de intranet (claves, solicitudes, certificados, proceso de titulación).
- Informar respecto a situación académica del estudiante (ficha curricular, estatus entre otros).
- Visualización y seguimiento del estado de una solicitud académica.
- Orientación a los alumnos en los procesos de egreso y titulación (análisis de la situación académica y recopilación de antecedentes faltantes, pagos asociados).
- Gestionar solicitud de certificados no disponibles en los autoservicios (certificados especiales).
- Apoyar a las unidades académicas en tareas como creación de plantillas de calificación, revisión permanente de avance de notas de cada NRC, ejecución de CAPP (actualización de ficha curricular), revisión en sistema de titulación de documentos pendientes.

El personal que se encarga del Centro de Atención al estudiante en cada Campus está conformado de la siguiente manera:

***Campus Casona de las Condes:***

- Área de servicios académicos: 6 coordinadores del área y 1 supervisor
- Área Matrícula y gestión del financiamiento: 2 ejecutivas, 1 supervisora y 1 asistente social.

***Campus República***

- Área de servicios académicos: 10 coordinadores y 1 supervisor
- Área Matrícula y gestión del financiamiento: 5 ejecutivas, 2 cajas de pago y 1 módulo de informaciones

***Campus Viña***

- Área de servicios académicos: 5 coordinadores y 1 supervisor

- Área Matrícula y gestión del financiamiento: 2 ejecutivas, 1 supervisor, 1 cajas de pago, 1 módulo de informaciones

### **Campus Concepción**

- Área de servicios académicos: 5 coordinadores y 1 supervisor
- Matrícula y gestión del financiamiento: 4 ejecutivas, 1 caja de pago, 1 supervisor Área, 1 asistente social

Por otro lado, a nivel de Facultad, se cuenta con una directora administrativa, quien es la encargada de gestionar el presupuesto de la Facultad, carreras y programas adscritos a ella. Además, en cada campus, se cuenta con una secretaria de gestión que atiende a las carreras de la Escuela de Educación, quienes están capacitadas para la atención de estudiantes, docentes y directivos de la unidad académica, lo que se puede observar en el siguiente cuadro:

**Tabla 10 Personal Administrativo**

<b>Nombre</b>	<b>Calificaciones para el cargo</b>	<b>Responsabilidades, funciones y atribuciones</b>
Karin Villarreal Burgos Directora Administrativa Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Ingeniero Industrial, conocimientos de Administración presupuestaria, conceptos contables	Administración de Presupuesto "Operacional" de la Facultad y sus respectivas carreras. Revisar y aprobar cada gasto realizado. Generar informes y realizar reportes mensuales de los gastos realizados y proyectar los gastos hacia adelante.
<b>Secretarías Administrativas Escuela de Educación</b>		
<b>Sandra Ardiles Reyes</b> Secretaria, Casona	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como:	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreras de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre.
<b>Myriam Garrido Moraga</b> Secretaria República	Reglamentaciones y Decretos de las Carreras.	Coordinación de reuniones de carrera.
<b>Claudia Carvajal García</b> Secretaria Viña del Mar	Plataforma Banner / Sistema Workflow.	Solicitud de Salas.
<b>Gabriela Alvear Torres</b> Secretaria Concepción	Sistemas People Soft: compra de insumos	Reproducción de Exámenes. Organización de exámenes de Grado.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el marco de los antecedentes presentados es posible sostener que en la actualidad no existen diferencias entre las sedes respecto al tipo y pertinencia del personal administrativo contratado para la gestión de la carrera y las funciones que desarrollan.

**Debilidad: Hay 6 docentes con formación en la carrera impartida, contratados por jornada completa y 2 por media jornada. Se trata de un grupo reducido si se considera que deben distribuirse en cuatro campus localizados en tres ciudades diferentes, y que deben atender un total de alumnos que, al 2016, alcanzaba los 560 estudiantes.**

Para el año 2019, la carrera cuenta con once profesores regulares, nueve de ellos jornada completa y dos medias jornadas. Del total, diez tienen el título de profesor, ocho en formación inicial (7,5 jornadas completas equivalentes).

Considerando que la matrícula total de la carrera en 2019 son 336 estudiantes, se cuenta con 44,8 jornadas completas equivalentes de docentes con formación en educación inicial. Una favorable cifra al compararla con la del año 2016, que era 79,4.

**Debilidad: La accesibilidad universal es aún insuficiente en campus República.**

La Universidad, a través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, establece acciones de coordinación con la unidad de inclusión para personas en situación de discapacidad, de acuerdo a la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión. En este ámbito, la actual concepción de inclusión institucional incluye la accesibilidad como necesidad de integración. Desde esta acción integradora es que la UNAB ha sido reconocida con el sello Chile Inclusivo de Accesibilidad Universal otorgado por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), que señala que “cualquier persona, independiente de que presente algún tipo de discapacidad, pueda ingresar y circular a través de sus pasillos, utilizar muebles y servicios en condiciones de seguridad y comodidad” (**Sección D, Anexo 32**).

El Campus República cuenta en la mayoría de sus instalaciones, con rampas de acceso, ascensores y otros elementos que permiten la participación de estudiantes, académicos y colaboradores con necesidades de desplazamiento espacial por movilidad reducida. Además, el funcionamiento de los espacios, infraestructura, circulación de personas, entre otros, cuenta con los protocolos que otorgan facilidades y servicios, permitiendo cumplir con la accesibilidad universal y seguridad para toda la comunidad y en forma especial con aquellas personas que requieran especial atención.

Por otro lado, el Campus República dentro de su plan de crecimiento y relocalización de espacios, ha decidido que la atención de la Escuela de Educación será reubicada en Sazié 2325 piso 1, en espera de la postulación de otros edificios a la próxima versión del Sello Inclusivo, cuyos diseños contemplan los requisitos establecidos por el SENADIS y la consideración que también hace la Municipalidad de Santiago en cuanto a la preservación y mantención de sus edificios patrimoniales.

Dentro de las acciones realizadas, está la comunicación constante entre las áreas de planificación académica y administrativa, y las áreas de inclusión con las distintas carreras que requieran trasladar las clases y otras actividades a instalaciones habilitadas y que permiten accesibilidad universal en aquellos casos que se amerite.

Todo lo anterior ha permitido mejorar, en forma sustantiva, las condiciones de acceso para todas las personas, de manera tal que puedan realizar las actividades que le son propias dentro de los recintos universitarios del Campus República.

Mediante el trabajo conjunto con la Dirección de Educación Inclusiva (DEI) y la DGDE, se articula el trabajo del área académica con el fin de cautelar los avances en estrategias de inclusión de los estudiantes, docentes y administrativos que así lo requieran. En el campus República, se cautela que las asignaturas y actividades de las carreras sean programadas en aquellos edificios que cuentan con accesibilidad universal, como medida provisoria mientras el Plan Maestro de Infraestructura avanza y completa los estándares de inclusión que están presentes en los otros Campus de la Universidad.

**Debilidad: Se presenta una baja participación de estudiantes en las actividades de la DGDE**

Institucionalmente, la DGDE es la entidad que cautela el apoyo a los estudiantes a través de la entrega de variados servicios, beneficios y actividades, con el propósito de ofrecer la mejor experiencia universitaria que les permita alcanzar una formación integral. Por su parte, la carrera recoge de las estudiantes sus requerimientos, necesidades, inquietudes a través de canales de canales de comunicación formalmente establecidos, como reuniones con Centros de Estudiantes, delegados de curso, participación de estudiantes en consejos de profesores.

Como una forma de propiciar una mayor participación de las estudiantes, se han realizado las siguientes acciones en conjunto con la DGDE, los centros de estudiantes y delegadas de las carreras:

- Durante el inicio del año académico, se desarrollan procesos de inducción en los que la DGDE presenta las áreas y servicios que presta.
- A través de la web institucional, redes sociales y ficheros se difunden las actividades.
- Publicación de actividades en los canales de comunicación de los estudiantes, desde las Direcciones de Carrera.
- Difusión de las actividades en los diferentes cursos.

Cabe destacar que la DGDE y las carreras ofrecen espacios y servicios en distintos días y horarios, quedando a voluntad de las estudiantes la asistencia, quienes, según su disponibilidad horaria e intereses, deciden en qué instancias participar.

Algunos avances en esta área son:

- La DGDE amplía los espacios, ofreciendo diversos servicios y actividades en las áreas de Vida Estudiantil, Bienestar y Formación Integral. Dentro de ellas, destacan el deporte, cultura, voluntariados, atención psicológica gratuita, orientación vocacional, beneficios estudiantiles y de alimentación, talleres de autocuidado, apoyo a la creación de asociaciones de estudiantes en torno a diversos intereses, fondos concursables (en acciones de responsabilidad social, emprendimiento e innovación, embajador UNAB, fortalecimiento de las Organizaciones Estudiantiles), entre otras.
- Se establece horario protegido (clases sin evaluaciones) que se brinda en el calendario académico para fechas importantes, permitiendo así que las estudiantes participen de actividades como bienvenida a primer año, aniversario institucional, día de la chilenidad, y otras emergentes de las carreras y sus centros de estudiantes.

Lo anterior es valorado de manera positiva por los estudiantes, quienes manifiestan en un 77,2% respuestas favorables frente a la UNAB como institución que facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas o artísticas. Mientras, el 78,7% valora los espacios que fomentan la intelectualidad y la cultura en las distintas sedes (Fuente: sección C).

**Debilidad: La carrera presenta escasa participación de los docentes en proyectos de investigación y publicaciones, así como baja adjudicación de fondos para investigación y baja presencia de vínculos con centros de investigación para el pregrado.**

La carrera, en relación al área de la investigación, ha desarrollado acciones que apuntan a mejorar la productividad y asociatividad en este ámbito, lo que se traduce en proyectos de investigación y publicaciones. Se destaca la participación de docentes con experiencia en el área, en la difusión de semilleros de investigación y fondos concursables tanto internos como externos, y en el establecimiento de convenios de colaboración (Universidad del Biobío, REDIPE Redes de Investigación Pedagógicas y EIDE Encuentro Iberoamericano de Educación).

Los proyectos de investigación desarrollados por los académicos de la carrera son:

- Dr. Jorge Chávez. Es investigador responsable del proyecto titulado “Trayectorias identitarias de aprendizaje para la construcción de nuevos escenarios educativos en la Formación Inicial Docente” (2018-2019), financiado por el fondo UNAB Jorge Millas. Su investigación responde a una línea de desarrollada en la Facultad y que se encuentra vinculada al estudio de la identidad profesional. Para revisar publicaciones y proyectos se puede consultar la siguiente página web <http://www.intea.cl/web/>.

- Dra. Carolina Corthorn. Es investigadora responsable del proyecto titulado “Mindfulness en educación Inicial: Un estudio experimental de sus efectos en variables del personal educativo y en el desarrollo/ aprendizaje y salud mental de niños de nivel medio mayor” (2017-2018), financiada por el fondo UNAB Jorge Millas
- Mg. Aldo Casali. Actualmente co-investigador del Proyecto Fondecyt Regular (1180056 / 2018-2020) “Recepción clásica, tradición y novedad en los proyectos, ideas y discursos educacionales para Chile republicano (1810-1833)”, liderado por María Gabriela Huidobro. El profesor Casali dicta la asignatura Taller de Investigación, conducente a la construcción del Proyecto de Investigación disciplinar -en el ámbito de investigación pedagógica o investigación educativa-, que las alumnas concretarán en el Seminario de Grado, asignatura en la que el profesor también colabora en su carácter de experto en investigación.

En relación a los vínculos con centros de investigación, la carrera, a partir del año 2017, establece el convenio SGL2672 de entidad asociada con el Encuentro Iberoamericano de Educación (EIDE), con el propósito de generar espacios de encuentro internacional entre investigadores para compartir y desarrollar estudios conjuntos, además de divulgar la realización del Encuentro Anual y motivar la participación de académicos, investigadores y alumnos. El acuerdo tiene vigencia de 5 años a partir de la firma y se renueva automáticamente. En la actualidad, se ha logrado mantener el espacio de difusión de las investigaciones desarrolladas por la carrera, los encuentros para desarrollar investigaciones conjuntas aún se encuentran en proceso de diálogo. Los académicos involucrados son Dr. Gerardo Bañales, Dra. Michelle Mendoza, Directora María Inés Pinto, Dr. Francisco Garate, Mg. Andrea Figueroa, Dra. Cecilia Marambio, en conjunto con sus estudiantes.

La participación de la carrera se detalla a continuación:

2017	<p>Ponencia: “Modalidades curriculares Integral y High Scope y su coherencia en la ejecución del plan de trabajo de aula para el estímulo del desarrollo cognitivo en los niños de 2 a 4 años.” Autores, Dra. Cecilia Marambio, Licenciadas (estudiantes) Alejandra Sánchez, Macarena Vallejos y Camila Quezada.</p> <p>Póster: “Impacto de las modalidades curriculares: Montessori y High Scope en el proceso de aprendizaje de los niños de 2 a 4 años.” Autores, Dra. Cecilia Marambio, Licenciadas (estudiantes) Miglene Lizana, Betsabeth Huacán y Viviana Miranda.</p> <p>Póster: “Educación Técnico Profesional y su incidencia en la formación de capital humano productivo.” Autores: Dra. Marambio, C. y Gairín, J.</p>
2018	<p>Ponencia: “Satisfacción de los centros de educación parvularia al aporte de las políticas públicas, que apoyan la gestión de calidad.” Autores Dra. Marambio, C. Licenciadas (Estudiantes) Ángel, E. Bravo, T.</p> <p>Póster: “Desarrollo de la identidad profesional de la educadora de párvulo en el proceso formativo de las prácticas en terreno.” Autores Directora María Inés Pinto y Dra. Cecilia Marambio.</p>

Además, la carrera está vinculada al Equipo de Desarrollo de Investigación EDO de la Universidad Autónoma de Barcelona, con quienes se sostienen relaciones de cooperación en formación a docentes y estudiantes. Como acción ejecutora de esta relación se realiza la Conferencia titulada “Profesionalización Docente” en marzo de 2019 por el Dr. Diego Castro Ceacero. Su objetivo es aportar conocimiento sobre los alcances del desarrollo de la formación docente en la comunidad europea y confrontarla con la realidad chilena. Asimismo, dar a conocer la importancia de reflexionar sobre la práctica docente y escribir sobre sus experiencias positivas.

Por otro lado, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales ha implementado desde el año 2016, los proyectos Semilleros de Investigación para docentes regulares y adjuntos, con el fin de motivar la investigación en

conjunto con estudiantes, con el compromiso de publicar en revistas WoS o similares. A partir del año 2019, se han implementado los fondos concursables Semilleros de Investigación para Estudiantes, con una asignación económica para apoyar Seminarios de Grado también, con el compromiso de publicación y patrocinados por un académico.

Respecto a las publicaciones, a continuación, se presenta tabla con las últimas publicaciones de docentes de la carrera, en el periodo 2017-2019, donde destacan 18 publicaciones distribuidas en artículos WoS, libros y capítulos de libros, lo que deja de manifiesto la superación de la debilidad señalada.

**Tabla 11 Trabajos académicos originales**

<b>Título</b>	<b>Tipo de trabajo académico original publicado</b>	<b>Autor</b>
<b>Innovaciones en la formación inicial docente y los desafíos para el desarrollo profesional docente.</b>	Revista saberes Educativos, diciembre 2018, N°2, 103-119. Recuperado desde <a href="https://revistas.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/52120/54765">https://revistas.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/52120/54765</a>	Figueroa, A.
<b>Articular Educación y Trabajo: Una propuesta de innovación para la inserción laboral de los jóvenes</b>	Editorial RIL Editores. (2018)	Marambio, C.
<b>Satisfacción de los centros de educación parvularia al aporte de las políticas públicas, que apoyan la gestión de calidad.</b>	Texto completo será publicado en el Libro Mesa de ponencias del Encuentro Iberoamericano de Educación 2018, Lima/ Perú. (En desarrollo). Abstract, publicado en Libro de actas de Congreso EIDE: Acevedo, L. (coord.) (2018) "Innovación e Interculturalidad en la Educación." p. 501. ISBN 978-9972-46-640-3	Marambio, C. Ángel, E. Bravo, T.
<b>Desarrollo de la identidad profesional de la Educadora de Párvulo en el proceso formativo de las prácticas en terreno.</b>	Abstract, publicado en Libro de actas de Congreso EIDE: Acevedo, L. (coord.) (2018) "Innovación e Interculturalidad en la Educación." p. 268. ISBN 978-9972-46-640-3	Pinto, M. y Marambio, C.
<b>Experiencia de gestión educativa escolar. Una acción dinámica para la transformación cultura</b>	Artículo Enviado 30/10/2015; Aceptado 17/02/2016. Publicado año 2018/1. Revista EDUCAR N° 54/1 de España, Indexada en ESCI y Latindex. Disponible en <a href="http://educar.uab.cat/">http://educar.uab.cat/</a>	Marambio, C.
<b>Estrategias para estimular competencias cognitivas superiores en estudiantes universitarios</b>	Artículo Publicado en Revista Contextos N°38 de la Universidad Metropolitana de Ciencias de Educación. Indexada en Latindex. (2017)	Marambio, C.
<b>The Medellín Path in the School Institution: The Chilean Case</b>	Cap. de libro en prensa. (2018-En prensa). (chapter 58). En: M. T. Buchanan and G., Adrian-Mario (Eds.). Global Perspectives on Catholic Religious Education Volume II: Learning and Leading in a Pluralist World. Springer.	Imbarack, P. y Riquelme, S
<b>Currículum nacional y oportunidades de desarrollo curricular local: proyecto curricular, programas de estudio y plan de formación ciudadana.</b>	(pp. 299-335, Cap. 9). En: L. Osandón y A. Arratia (eds.). <i>Políticas para el desarrollo del currículum: reflexiones y propuestas</i> . Santiago de Chile: Mineduc-UNESCO. (2018). Disponible en: <a href="http://www.omeplatinomercosur.org/wp-content/uploads/2018/07/ArratiaOsandónPolíticasparaeldesarrollodelcurrículum2018.pdf">http://www.omeplatinomercosur.org/wp-content/uploads/2018/07/ArratiaOsandónPolíticasparaeldesarrollodelcurrículum2018.pdf</a>	Espinoza, Guzmán y Riquelme.
<b>Cinco cuentos de Hans Christian Andersen Para desarrollar la educación emocional</b>	Artículo publicado en revista N°5 de la Facultad de Educación UDLA segundo semestre 2018	Santis, I
<b>Educación de niñas y niños de 0 a 6 años: su configuración desde los imaginarios sociales de los educadores.</b>	<i>Paulo Freire</i> (17), 245-261. 2017	Karina Villarroel Ambiado
<b>Educación parvularia en Chile y en Latinoamérica, un diálogo entre el pasado y el presente. En el conocimiento construido en América Latina: La educación y atención en la primera infancia.</b>	Capítulo de libro Estado del arte de publicaciones e investigaciones de la OMEP 2005-2016 Beatriz Elena Zapata Ospina [et al.]. Medellín: Sello Editorial Publicar-T. Tecnológico de Antioquia.	Ayala, L; Villarroel, K. (2018).

Título	Tipo de trabajo académico original publicado	Autor
Benefits of Mindfulness for Parenting in Mothers of Preschoolers in Chile	Revista Frontiers in Psychology. Indexación ISI	Corthorn Heim, Carolina
La presencia del profesor y su influencia para una educación significativa: hacia un enfoque mindfulness en educación	Revista Estudios Pedagógicos SCOPUS 0.34	Corthorn Heim, Carolina

Fuente: Comité de Autoevaluación

Los antecedentes presentados muestran que la carrera, en el último periodo, ha logrado avanzar en materia de publicaciones y de la participación de sus docentes en proyectos de investigación.

**Debilidad: La carrera presenta una matrícula muy disímil entre los distintos campus y, a su vez, una baja generalizada del número de matriculados para el último año declarado (2016).**

En materia de admisión, la Universidad, para las carreras de Pedagogías, se acoge a los requerimientos de la Ley 20.903, exigiendo 500 puntos de ingreso, lo que significó una disminución en la matrícula de todas las sedes, principalmente en la sede Concepción. Sin embargo, la Universidad mantiene su decisión de dar continuidad al proyecto educativo, resguardando la asignación presupuestaria que asegura viabilidad del plan de estudios.

A su vez, la carrera implementa estrategias de difusión en alianza con la Dirección de Admisión, siendo las principales:

- Casa abierta: Instancia en la que la universidad muestra el proyecto educativo y sus carreras, permitiendo a los estudiantes de enseñanza media vivenciar el modelo educativo UNAB en actividades como talleres, asistencia a clases, etc.
- Ferias vocacionales: Instancias en donde en conjunto con otras instituciones, se busca a través de un stand, brindar información y guiar a través de nuestros pilares, como conectar con el mundo, innovación y liderar.
- Talleres de la especialidad a técnicos en educación parvularia: se desarrollan en respuesta a requerimientos de instituciones educativas como salas cunas y jardines infantiles; además de Liceos Técnico Profesionales
- Visita a colegios con charlas para estudiantes de 3° y 4° medios: anualmente se envía a la Dirección de Admisión de cada sede un listado de talleres en los que los estudiantes de enseñanza media se inscriben. Estos talleres son desarrollados en los colegios o liceos, por docentes de la carrera, estudiantes de último año y egresadas.
- Cátedras abiertas para estudiantes interesados en la carrera: Durante las instancias de casa abierta y ferias vocacionales, la Dirección de Admisión y Difusión recoge un listado de interesadas en la carrera y coordina espacios de conversación en torno a los ejes del plan de estudios.
- Invitaciones a actividades de extensión.

La siguiente tabla muestra la matrícula para la carrera en el periodo 2016-2019:

**Tabla 12 Matrículas carrera Educación Parvularia**

CAMPUS	MATRÍCULA 2016	MATRÍCULA 2017	MATRÍCULA 2018	MATRÍCULA 2019
CASONA	20	17	24	24
REPÚBLICA	75	14	24	17
CONCEPCIÓN	22	0	10	10
VIÑA DEL MAR	24	14	16	19
TOTAL	141	39	74	70

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En el periodo 2016-2019, la matrícula ha tenido una progresión regular en todos sus campus, dada una gestión de admisión coordinada, permitiendo un desarrollo sostenido en las matrículas de cada campus, evidenciando el principal incremento de un 47.3% en la matrícula 2018, respecto a la matrícula 2017.

**Debilidad: La carrera cuenta con bases de titulados y egresados y realiza encuestas, pero la comunicación y sistematización de la información, así como la retroalimentación es incipiente y sin impacto concreto a la carrera.**

Cabe destacar y como ya se describió, que el año 2018 se constituyen los consejos de egresadas en todos los campus, espacios que les permiten participar en la carrera en diversas instancias y aportar con información sobre las necesidades en torno a la formación de las Educadoras de Párvulos. Este insumo posibilita levantar líneas de actualización entre las que destacan: neuropsicomotricidad y prácticas pedagógicas exitosas e innovadoras, los que se han abordado en seminarios y en los laboratorios de aprendizaje (LAp).

Por otro lado, la sistematización de la información recogida a través de las encuestas de dos últimos años se resume en el siguiente cuadro:

**Tabla 13 Observaciones y acciones de encuestas**

INSTITUCIÓN	CARGO	OBSERVACIONES	ACCIONES ABORDADAS POR LA CARRERA
Colegio Albamar	Educadora guía	Incorporar asignaturas de Inglés	Innovación Curricular, se incorpora inglés I, II, III, IV
Colegio Altazor	Encargada de ciclo	Incorporar asignaturas de inglés y atención a la diversidad	Innovación Curricular, se incorpora inglés I, II, III, IV Con la innovación curricular, se incorporan dos asignaturas relativas a la inclusión
Jardín Infantil " Los grillitos " VTF	Educadora Directora	Fortalecer contenidos sobre Familia y comunidad y Ambientes para la diversidad.	Se fortalece el trabajo con familia y comunidad en innovación curricular, incorporando dos prácticas con este foco y dos asignaturas (contextos sociopolíticos y multiculturales de la familia y trabajo colaborativo y redes de apoyo) Con la innovación curricular, se incorporan dos asignaturas relativas a la inclusión
Mi Club	Directora	Incorporar experiencias pedagógicas innovadoras	Profesores de la Facultad asisten a LAP (laboratorio de aprendizaje) Creatividad y metodologías alternativas, que tiene como objetivo la innovación en aula.
Jardín Infantil Rayito de Sol JUNJI	Directora	Fortalecer contenidos sobre Familia y comunidad	Se fortalece el trabajo con familia y comunidad en innovación curricular, incorporando dos prácticas con este foco y dos asignaturas (contextos sociopolíticos y multiculturales de la familia y trabajo colaborativo y redes de apoyo)
Fundación Integra	Encargada Académica	Trabajo con Familia y diversidad	Se fortalece el trabajo con familia y comunidad en innovación curricular, incorporando dos prácticas con este foco y dos asignaturas (contextos sociopolíticos y multiculturales de la familia y trabajo colaborativo y redes de apoyo) Con la innovación curricular, se incorporan dos asignaturas relativas a la inclusión
Departamento de Infancia Cerro Navia	Directora del departamento de Infancia	Incorporar asignaturas de Inclusión	Con la innovación curricular, se incorporan dos asignaturas relativas a la inclusión
Colegio San Joaquín de Renca	Coordinadora de ciclo	Manejo de grupo	Se incorpora en práctica IV técnicas de manejo de grupo
Sala Cuna y Jardín Infantil Unilever	Directora	Estrategias para trabajo en 1° Ciclo	En innovación curricular se incorporan asignaturas que abordan el trabajo con niños de 0 a 3 años
Colegio Bernardo O' Higgins	Coordinadora de Ciclo	Incorporar asignaturas de Inclusión	Con la innovación curricular, se incorporan dos asignaturas relativas a la inclusión

INSTITUCIÓN	CARGO	OBSERVACIONES	ACCIONES ABORDADAS POR LA CARRERA
Sala cuna y jardín infantil Azucarcandia Montessori – colegio Andes Montessori Jardín Tesoros del Mar JUNJI	Educadora Guía	Estrategias para trabajo en 1° Ciclo	En innovación curricular se incorporan asignaturas que abordan el trabajo con niños de 0 a 3 años
Jardín Tesoros del Mar JUNJI	Directora	Planificación PEI	Se Fortalece la elaboración de PEI en la asignatura de Gestión y Liderazgo Educativo Se revisan y analizan diferentes PEI
Magdalena Veloso	Egresada	Inglés, diversidad DUA	Se incorpora seminario de asignatura en práctica profesional en DUA
Paulina Gamarra	Egresada	Inglés	Innovación Curricular, se incorpora Inglés I,II,II,IV
Maria José Rivera	Egresada	Diversidad y trabajo con Familia	Se fortalece el trabajo con familia y comunidad en innovación curricular, incorporando dos prácticas con este foco y dos asignaturas (contextos sociopolíticos y multiculturales de la familia y trabajo colaborativo y redes de apoyo) Con la innovación curricular, se incorporan dos asignaturas relativas a la inclusión
Claudia León	Egresada	Gestión de centros educativos	Se fortalece este punto incorporando una asignatura en innovación curricular (Gestión y Liderazgo Pedagógico en el centro educativo)
Paulina Sotz	Egresada	Inglés	Innovación Curricular, se incorpora Inglés I, II,II,IV
Camila Martínez	Egresada	Inglés	
Javiera Azócar	Egresada	Inglés	
Daniela Uribe	Egresada	Trabajo con Familia, Inglés	Innovación Curricular, se incorpora Inglés I, II,II,IV Se fortalece el trabajo con familia y comunidad en innovación curricular, incorporando dos prácticas con este foco y dos asignaturas (contextos sociopolíticos y multiculturales de la familia y trabajo colaborativo y redes de apoyo)
Paloma Jimenez	Egresada	Diversidad, Gestión en centros Educativos	Con la innovación curricular, se incorporan dos asignaturas relativas a la inclusión Se fortalece este punto incorporando una asignatura en innovación curricular (Gestión y Liderazgo Pedagógico en el centro educativo)
Francesca Gianoni	Egresada	Trabajo con Diversidad, Incorporación Inglés	Innovación Curricular, se incorpora Inglés I, II, II,IV Con la innovación curricular, se incorporan dos asignaturas relativas a la inclusión

Fuente: Comité de Autoevaluación

De acuerdo a la información recogida a través de las encuestas, es posible inferir que las mayores demandas de saberes profesionales se centran en el manejo de una segunda lengua, educación inclusiva, diversidad y el trabajo pedagógico con la familia, las que son abordadas en actividades formativas que se ofrecen a tituladas y empleadores, así como desde la formación de Postgrado. Además, el análisis de la información obtenida se constituyó en uno de los elementos que sustentaron el proceso de innovación curricular implementado el año 2018 y el posterior ajuste del Perfil de egreso y plan de estudios.

### III DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

#### 3.1 Propósitos

##### 3.1.1 Misión, Visión y Propósitos

La Carrera de Educación Parvularia, establece en el D.U.N° 2466/2017, sus propósitos y objetivos, los que responden no solo a la misión y propósitos institucionales y de la Facultad, sino que son coherentes con el perfil de egreso, plan de estudios y procesos formativos de la Carrera.

La Visión Institucional declara que la universidad aspira a *“Ser reconocida entre las mejores universidades del país”*, a su vez la Misión Institucional es *“Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*.

De la Misión institucional se desprenden los valores institucionales que se promueven en la formación, es en este escenario que la Universidad Andrés Bello se declara **Pluralista** en cuanto alberga una comunidad diversa estudiantil y profesional, respetando intereses, características sociales, económicas, culturales, raciales, religiosas, ideológicas y geográficas, dando espacio a distintas formas de expresión y construcción de saberes. Otro valor es la **Excelencia**, que implica desarrollar la pasión por hacer las cosas bien, en el cultivo crítico del saber y con miras a la mejora continua; la **Responsabilidad** que impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social; el **Respeto** de la condición humana de quienes forman parte de la comunidad, tendiéndolo como uno de los ejes centrales del quehacer universitario, colocando a la persona como centro; **Integridad**, como un valor que incorpora la honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

En ese marco, la UNAB se ha propuesto en su Plan Estratégico Institucional cuatro Ámbitos de Gestión:

1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.
2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.
3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.
4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

A su vez, en concordancia con la misión y propósitos institucionales, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales ha definido como misión, *“Formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social”*.

En coherencia con los propósitos institucionales y de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la carrera de Educación Parvularia plantea como misión *“el desarrollo de una formación pedagógica, disciplinaria y valórica que permita liderar y potenciar los procesos de aprendizaje y enseñanza orientados a niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y comunidad. Formar profesionales que asuman el desafío de mejorar la calidad de la educación inicial, con una actitud responsable, crítica, autónoma, creativa, innovadora y flexible, que promuevan la participación en ambientes de respeto, pluralismo y sana convivencia”*.

Por otro lado, los propósitos de la carrera Educación Parvularia son:

- Formar un profesional de excelencia consciente de la importancia de atender y potenciar el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños durante los primeros años de vida, asumiendo la orientación, conducción y evaluación de la gestión pedagógica en ambos ciclos de la Educación Parvularia.
- Favorecer los procesos educativos de los niños y niñas en plena concordancia con su familia y la comunidad, en un marco de respeto, pluralismo, inclusión y valoración por el entorno sociocultural de los niños.

Para la concreción de estos propósitos fundamentales, la carrera ha establecido un conjunto de objetivos que explicitan su misión más concretamente, y dan dirección a la construcción del Perfil de Egreso y Plan de Estudios.

- a. Formar un Educador de Párvulos que tenga una disposición permanente por la búsqueda de la verdad y del significado humano en el ámbito educacional desde diversas perspectivas.
- b. Preparar un Educador de Párvulos, capaz de liderar y potenciar los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, de tal modo que contribuya al mejoramiento de la educación infantil.
- c. Formar un profesional capaz de tomar decisiones eficientes y eficaces en la resolución de los problemas educativos.
- d. Preparar un Educador de Párvulos con una sólida base técnica actualizada y metodológica en los ámbitos pedagógicos, disciplinar y profesional, que le permita transformar e innovar en su gestión pedagógica en conjunto con otros agentes educativos.
- e. Formar un Educador de Párvulos que valore su labor docente, en ambientes inclusivos respetando la singularidad, pluralismo, integridad y diversidad de sus niños y niñas, constituyéndose en un modelo de referencia que encarne los valores y virtudes que debe enseñar.

Estos objetivos, de los cuales se desprende el perfil de egreso, se estructuran para responder a los lineamientos de la Institución y Facultad de Educación y Ciencias Sociales, teniendo como principal intención, entregar una formación de excelencia que permita a los egresados de la carrera ser un aporte a la generación de un sistema educativo de calidad en el país.

La correspondencia entre la misión institucional, de la Facultad, de la carrera y sus objetivos, se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 14 Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión EPA y Objetivos EPA**

OBJETIVOS EPA	MISIÓN EPA	MISIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	MISIÓN UNAB
Preparar un Educador de Párvulos, capaz de liderar y potenciar los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, de tal modo que contribuya al mejoramiento de la educación infantil.  Formar un profesional capaz de tomar decisiones eficientes y eficaces en la resolución de los problemas educativos.	Desarrollo de una formación pedagógica, disciplinaria y valórica que permita liderar y potenciar los procesos de aprendizaje y enseñanza orientados a niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y comunidad. Formar profesionales que asuman el desafío de	...la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual	Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia

OBJETIVOS EPA	MISIÓN EPA	MISIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	MISIÓN UNAB
	mejorar la calidad de la educación inicial.		
Preparar un Educador de Párvulos con una sólida base técnica actualizada y metodológica en los ámbitos pedagógicos, disciplinar y profesional, que le permita transformar e innovar en su gestión pedagógica en conjunto con otros agentes educativos.	Formar profesionales que asuman el desafío de mejorar la calidad de la educación inicial, con una actitud responsable, crítica, autónoma, creativa, innovadora y flexible, que promuevan la participación	...proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.	...de excelencia para un mundo globalizado,
Formar un Educador de Párvulos que tenga una disposición permanente por la búsqueda de la verdad y del significado humano en el ámbito educacional desde diversas perspectivas.	Formar profesionales que asuman el desafío de mejorar la calidad de la educación inicial, con una actitud responsable, crítica, autónoma, creativa, innovadora y flexible,	Formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual"	...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento".
Formar un Educador de Párvulos que valore su labor docente, en ambientes inclusivos respetando la singularidad, pluralismo, integridad y diversidad de sus niños y niñas, constituyéndose en un modelo de referencia que encarne los valores y virtudes que debe enseñar.	...con una actitud responsable, crítica, autónoma, creativa, innovadora y flexible, que promuevan la participación en ambientes de respeto, pluralismo y sana convivencia.	Formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual.	Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la tabla anterior se visualizan elementos comunes, tales como:

- La búsqueda y cultivo del saber por medio de la reflexión crítica, a través de una docencia de calidad, lo que supone análisis y evaluación rigurosa del conocimiento ya adquirido, orientado, tanto a la generación de nuevas interpretaciones, actualizaciones y sistematizaciones, como al uso de nuevas metodologías de enseñanza.
- La capacidad de enfrentar los cambios provenientes de un entorno creciente, dinámico e impredecible es un foco central tanto para la Universidad, la Facultad como también para la carrera. Se busca entregar una sólida formación tanto en las disciplinas teóricas y de ciencias básicas, como en sus aplicaciones prácticas, lo que permite la versatilidad y adaptabilidad en su desempeño profesional.
- Otro punto importante de relación es el potenciar en sus estudiantes el descubrimiento y perfeccionamiento de sus potencialidades individuales, con el propósito de lograr una autonomía intelectual y personal.
- Por último, es importante mencionar que otro punto de encuentro es el respeto por el otro, por su singularidad y diversidad, potenciando ambientes de inclusión y globalización.

### 3.1.2 Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos

La Universidad ha implementado estrategias que establecen un modelo orientado a asegurar el cumplimiento de sus propósitos, esto anualmente involucra actividades en materia de planificación, ejecución, seguimiento y retroalimentación, tanto a nivel estratégico como operativo.

En este entendido, la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico (PLADE), que se constituye en uno de los principales instrumentos empleados por la Universidad para focalizar las gestiones de las unidades en las prioridades institucionales. El PLADE detalla las metas de la carrera en el contexto de cada ámbito de gestión institucional, en coherencia con lo establecido en el de la Facultad. De esta manera, se definen los objetivos constituyéndose en un marco orientador para los programas en todas las sedes, velando por un sello pedagógico centrado en la autonomía, la creatividad, el juicio crítico-reflexivo, la inclusión y metodologías activas como exigencias formativas, según lo expuesto en el Modelo Educativo y el desafío de la innovación pedagógica que asume la facultad. A su vez, garantiza una oferta académica de excelencia y en continuo mejoramiento. La eficaz ejecución de la operacionalización de este supone el logro de los objetivos y ejes estratégicos establecidos por la carrera para el año. Sin perjuicio de ello, condiciones internas y del entorno pueden alterar la planificación operativa inicialmente formulada, pudiendo requerir coordinaciones adicionales, ajustes o reorientaciones.

Por otro lado, la carrera ha implementado mecanismos, que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos, involucrando a todos los actores que son parte del proceso formativo. Entre ellos se destacan:

- **Consejo de Carrera**, en los que se analiza y monitorea el cumplimiento del perfil de egreso en las tres sedes, se evalúan aspectos formativos y evaluativos del Plan de Estudio y se revisa la consecución y pertinencia de los objetivos tanto académicos como estratégicos. A saber: revisión de objetivos de aprendizaje, contenidos, bibliografía definidos de los programas de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios, los que apuntan a una formación de excelencia pedagógica, disciplinar y valórica, liderando y potenciando procesos de aprendizaje y enseñanza en niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y comunidad, en respuesta a los requerimientos del medio en la actualidad. Además, en esta instancia se evalúa el cumplimiento de las acciones establecidas en el PLADE.
- **Consejo de Profesores**, al que asisten directoras de carrera, docentes adscritos a la carrera de cada campus, centro de estudiantes y/o representantes o delegadas por curso. En esta instancia se evalúan los procesos académicos del plan de estudios y todos sus requerimientos. Se analiza de manera crítica y constructiva el semestre, y se realizan sugerencias para mejorar las debilidades. De manera especial se comunican y socializan aquí los avances del proceso de autoevaluación de la carrera y el avance curricular de las cohortes, entre otros aspectos.
- **Evaluación de proceso semestral** que realiza cada docente al finalizar el desarrollo de su asignatura, a través de una Pauta de Evaluación cualitativa en la que se destacan aprendizajes construidos, evaluaciones y estrategias implementadas. Estos informes son socializados con directoras de carrera y en consejos de profesores, a fin de promover un análisis crítico y reflexivo que permita identificar nudos críticos, proyectar mejoras, etc.
- En la misma línea de aunar criterios orientadores, la carrera cuenta con un **Manual de Procedimientos Administrativo – Académicos**. Este manual desarrolla de manera específica las formas de proceder, en lo administrativo y curricular. Estos procedimientos están desarrollados en coherencia con los reglamentos vigentes que norman la vida institucional de nuestra universidad.

- Otra instancia que tiene la carrera para evaluar el logro del perfil de egreso y la formación de nuestras estudiantes son los **Consejos de empleadores y Consejo de egresadas**, los que se constituyen, en todos los campus en el año 2018.

Además de estos mecanismos permanentes, en el año 2018 se somete a evaluación de experto el plan de estudios y perfil de egreso vigente. Producto de esta evaluación se realizan ajustes en la malla curricular y programas de asignaturas, con miras a la autoevaluación, reflexión académica y mejora permanente de la formación de nuestras estudiantes.

Junto a los mecanismos internos de la carrera y Facultad, se cuenta con procesos institucionales que apoyan la gestión directiva, administrativa académica y evaluativa de los propósitos definidos. Uno de ellos es el **Sistema Assessment de los Aprendizajes** que permite evaluar el perfil de egreso a través de asignaturas Integradoras, lo que es complementado con muestras de evidencias directas del aprendizaje, rúbricas y otros instrumentos, cerrando con el diseño de Planes de acción para mejorar resultados de aprendizaje.

Las asignaturas integradoras definidas por la carrera son:

- **Integrador I: Visión Pedagógica del primer ciclo de la Educación Parvularia:** nivel de práctica en el que las estudiantes integran las habilidades y conocimientos adquiridos durante el desarrollo del plan de estudios, que les permita profundizar en las características de niñas y niños de 0 a 3 años, para diseñar propuestas educativas que favorezcan el aprendizaje desde el respeto por la singularidad, y el reconocimiento de sus lenguajes tales como el movimiento, sensorialidad y juego. Se ubica en la etapa intermedia del avance curricular (4° semestre).
- **Integrador II Visión Pedagógica del segundo ciclo de la Educación Parvularia.:** Esta asignatura vincula a la estudiante con el diseño, aplicación y evaluación de experiencias y oportunidades educativas para niños y niñas de 3 a 6 años de edad, integrando los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en las diversas asignaturas desarrolladas hasta el 7° semestre de formación. Su propósito es integrar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el desarrollo del plan de estudios, que permita a los estudiantes profundizar en las características de niñas y niños de segundo ciclo, para diseñar propuestas didácticas que favorezcan el aprendizaje desde el respeto por los intereses, necesidades, el asombro, el aprendizaje relacional, así como también el reconocimiento de las diversas expresiones comunicativas de los niños, favoreciendo experiencias de aprendizaje integradoras: aprendizaje por proyectos, trabajo en pequeños grupos, diversificación espacial, talleres, rincones, etc. Se ubica en el 7° semestre
- **Integrador III Seminario de Grado:** Actividad práctica y terminal de profundización de los conocimientos adquiridos en la carrera puestos al servicio de una investigación grupal, en un área del quehacer pedagógico y disciplinar. Posibilita los conocimientos y habilidades para el desarrollo de un proyecto de investigación educativa en diversas áreas de la educación (**Anexo Complementario 09**).
- **Práctica Profesional II. Integrador III:** asignatura práctica, integradora y de finalización, tributa a la consecución del perfil de egreso de la carrera. La estudiante, desde su liderazgo pedagógico, diseña proyecto educativo que consideran la singularidad y diversidad de niñas y niños; propiciando la participación del equipo educativo, familias y miembros de la comunidad en la configuración de los distintos contextos para el aprendizaje desde la escucha de las expresiones de los párvulos, en tanto sujetos con agencia en el proceso educativo. En su práctica pedagógica, asume una posición profesional crítica, investigativa reflexiva, autónoma y flexible, que le permite problematizar, argumentar y proyectar decisiones, evidenciadas en el diseño de propuestas educativas democratizadoras y transformadoras como parte de su liderazgo pedagógico y su responsabilidad social. Se ubica en el 9° semestre.

Cabe destacar la importancia de proporcionar un ambiente académico, mediante el cual las estudiantes, junto con desarrollar actividades académicas, puedan tener un desarrollo personal e intelectual, como lo exige la enseñanza universitaria. Es para esto que la Institución proporciona la infraestructura necesaria para garantizar un ambiente propio y que favorezca el cumplimiento de los propósitos declarados.

### 3.1.3 Población estudiantil y campo ocupacional

Respecto a la misión de la carrera, la población estudiantil a la que se orienta responde a toda persona egresado/a de educación media que cumpla con los procesos de admisión establecidos por el Ministerio de Educación y la Universidad y que tenga interés y vocación por la educación de niños y niñas de 0 a 6 años en sus procesos iniciales de desarrollo y aprendizaje, de manera que pueda ejercer su labor educativa con responsabilidad y compromiso profesional, dominio disciplinar y manejo de estrategias y metodologías que le permitan desempeñarse eficientemente en todos los niveles de la Educación Parvularia.

Las principales características de la población estudiantil, de acuerdo a los datos de la Dirección de Planificación y Análisis Institucional (2018), señalan que el 100% son mujeres que provienen en su mayoría de establecimientos educacionales particulares subvencionados (54,9%) y de las regiones en las que la carrera se imparte (54,9% de la Región Metropolitana, 22% de la Región de Valparaíso y 13,4% de la Región del Biobío) (*Anexo Complementario 05, Análisis caracterización estudiantes de primer año*).

Por otro lado, los egresados están preparados para ejercer en colegios, jardines infantiles, escuelas, hospitales, centros de rehabilitación e instituciones educativas formales y no formales, públicas y privadas. Además, puede optar por cargos de gestión y administración de instituciones educativas, municipales, particulares y subvencionadas. Asimismo, la formación también permite optar a trabajos de gestión y asesoría de proyectos educativos relacionados con innovación e informática educativa, trabajo educativo con familias y comunidades en general.

### 3.1.4 Plan de desarrollo

La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo (*Sección D, Anexo 25*) que guía el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas de la carrera. Su generación es coherente con el PLADE de la Facultad y el Plan Estratégico Institucional. Este plan de desarrollo se sustenta en los ámbitos de gestión y objetivos presentados en la Tabla siguiente.

Para cada objetivo, la carrera define ejes estratégicos y acciones a considerar y las Direcciones de Carrera en casa sede programan y gestionan su ejecución a partir de los respectivos indicadores y medios de verificación. Es importante destacar que el plan de ejecución propuesto en cada campus es lo que otorga el sentido de pertenencia, generando diferencias de acuerdo a las características, contexto, necesidades de cada uno de estos. El seguimiento y evaluación de cada una de estas acciones se monitorea periódicamente al interior de la carrera en cada campus y por instancias tales como Consejos de Directoras, Consejo de Carrera y Consejo de Profesores.

Los ámbitos de gestión que organizan el PLADE de la carrera son:

**Tabla 15 Ámbitos de Gestión Plan de Desarrollo**

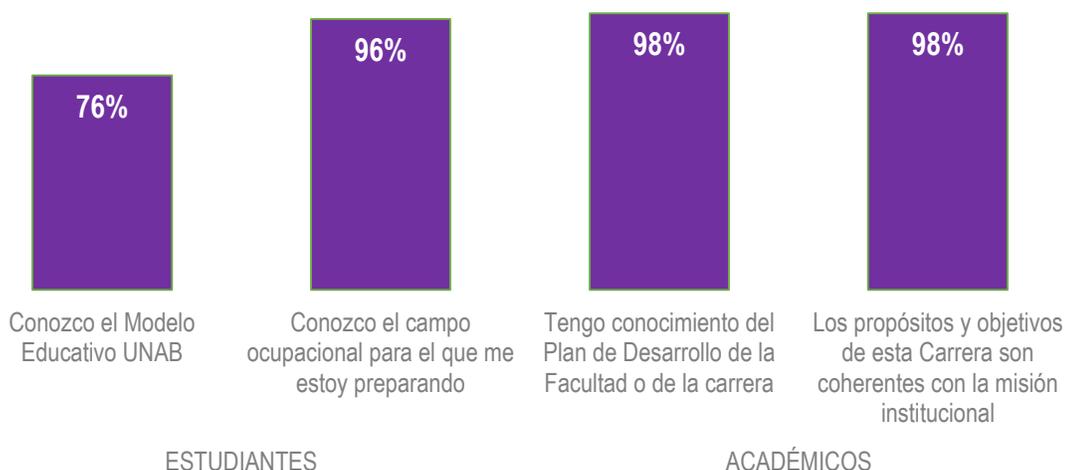
Ámbito de Gestión	Descripción y Alineamiento	Objetivos
1. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.	Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica, asegurando la implementación del Modelo Educativo y realizando las gestiones tendientes a la obtención de resultados satisfactorios en materia de retención, progresión y titulación.
2. Calidad de Servicio Formativo	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso, con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.	Afianzar el modelo de gestión centrado en los estudiantes con el propósito de garantizar su satisfacción y bienestar, profundizando en el conocimiento de sus necesidades específicas y orientando los esfuerzos hacia la entrega de los servicios y apoyos ad-hoc.
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, “2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”, y “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.	Mantener un cuerpo académico que garantice la eficaz implementación del Modelo Educativo y la progresión académica de los estudiantes, especialmente de los alumnos nuevos y de aquellos que se encuentran finalizando sus estudios.
4. Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se busca mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”.	Cautelar el impacto interno y externo de las actividades de vinculación con el medio, de forma que, involucren aportar en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento que aporten al logro de los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo al perfil de egreso de la carrera.
5. Dirección general	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.	Analizar y evaluar periódicamente la gestión de la Carrera en relación con el cumplimiento de las metas de desempeño y, aplicación sistemática de los mecanismos de aseguramiento de la calidad implementando los planes de mejora asociados. Implementar un sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje, buscando que se constituya en una herramienta eficaz para la identificación y dimensionamiento de las brechas entre los aprendizajes esperados y los obtenidos por los estudiantes, y que promueva oportunamente las acciones que conduzcan a mejorar los resultados en materia de efectividad: titulación, empleabilidad y éxito profesional de los titulados.

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El PLADE de la carrera ha permitido organizar su gestión en coherencia con los lineamientos institucionales y de la Facultad y proyectar su quehacer en el corto, mediano y largo plazo.

Respecto a las encuestas de autoevaluación, el siguiente gráfico resume la percepción de los actores clave sobre el conocimiento y coherencia de los lineamientos institucionales:

**Gráfico 1 Percepción sobre conocimiento y coherencia de lineamientos institucionales**



Fuente: Sección C

Es posible apreciar que los académicos tienen alto conocimiento respecto a los mecanismos y documentos que sustentan los lineamientos institucionales, con un 98% de respuestas positivas. En cuanto a los estudiantes, el 76% de ellos manifiesta conocer el Modelo Educativo, con lo cual la carrera deberá profundizar acciones en vista de mejorar este indicador.

## 3.2 Integridad

### 3.2.1 Normativa y reglamentaciones de la carrera

La carrera se rige por las disposiciones reglamentarias tanto institucionales como de la Facultad para la toma de decisiones. Estas disposiciones rigen normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios. Los derechos y deberes de los estudiantes se detallan en el Reglamento del alumno de pregrado, y en el Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad se preserva y garantiza la normal convivencia universitaria y el comportamiento estudiantil. Los docentes se rigen por el Reglamento del Académico y además deben cumplir con el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico.

Además de los reglamentos centrales que la carrera aplica, la unidad tiene en funcionamiento un reglamento interno que regula las prácticas pedagógicas de las estudiantes, el cual es entregado y trabajado al inicio de cada período de práctica. Además, cuenta con un reglamento de Seminarios de Grado y con un Manual de Procedimientos Administrativo – Académicos. Este manual desarrolla de manera específica las formas de proceder, en lo administrativo y curricular, en la carrera.

Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad Andrés Bello, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

**Tabla 16 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera**

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento general de la Universidad	Funciones de todas las áreas de la Universidad	Reglamento que complementa y desarrolla las disposiciones del Estatuto de la Universidad. Norman las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias.
Reglamento para la creación y modificación de carreras de pregrado	Creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Reglamento que norma la creación de carreras o programas académicos de pregrado y las modificaciones a los mismos.
Política de convivencia: Inclusión y promoción del Respeto	Inclusión y convivencia armoniosa	Política que busca que la experiencia educacional se desarrolle en un ambiente inclusivo, de respeto mutuo y trato digno recíproco, así como aborda el compromiso de la Universidad por resguardar la sana convivencia y el respeto en la comunidad universitaria mediante el establecimiento de acciones de promoción y mecanismos de respuesta institucional antes faltas generales a la sana convivencia, como también se constituye en una acción afirmativa que busca garantizar la plena participación, en la comunidad Universitaria, de todas las personas. Esto implica necesariamente eliminar/disminuir las barreras para el aprendizaje y participación de todos los miembros de la comunidad.
Protocolo de prevención y enfrentamiento al acoso sexual	Estrategias para enfrentar el acoso u hostigamiento sexual	Protocolo que tiene por objeto aportar a la construcción de espacios igualitarios, seguros y libres de violencia de género, para estudiantes y diseñar estrategias orientadas a prevenir nuevas situaciones de violencia sexual y brindar apoyo, acompañamiento, contención y orientación a quienes ha sido víctimas de ésta.
Reglamento de alumno de pregrado	Derechos y deberes de los estudiantes	Reglamento que regula y orienta la vida académica, derechos y deberes de los alumnos de pregrado de la universidad
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad.	Convivencia y actividades atingentes a la universidad	Reglamento que norma la convivencia de sus estudiantes y el desarrollo de las actividades académicas. Destacan dentro de los principios a cautelar y se indican de manera enunciativa y no taxativa, los siguientes: la libertad de información y expresión en todas sus formas, la libertad de asociación y organización, la igualdad de trato a los miembros que la integran, entre otros.
Reglamento del académico	Marco regulatorio de las actividades académicas	Reglamento que norma los principios fundamentales, normas generales, derechos y obligaciones de los académicos, así como el compromiso y evaluación del desempeño académico
Reglamento de jerarquización académica	Marco regulatorio de los procesos de jerarquización académica de la UNAB	Reglamento que regula los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello, fijando los requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Complementa el Reglamento del Académico en relación a la evaluación de desempeño	Reglamento que fija la evaluación de desempeño académico en la UNAB como un proceso permanente, destinado a determinar el rendimiento del académico en las tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, el que se ajustará a las normas que definen este reglamento y el Reglamento del Académico.
Recomendaciones para el comportamiento de docentes	Establece recomendaciones para el comportamiento de docentes-directivos, docentes y ayudantes de	Concuerdia con la Política Institucional de Convivencia: Inclusión y Promoción del Respeto, tiene como objetivo fortalecer una cultura de respeto que valora la diversidad de las personas, entendiendo que la relación entre académicos y alumnos es asimétrica siendo necesario resguardar el adecuado comportamiento de los docentes para prevenir

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
	la Universidad Andrés Bello.	conductas inapropiadas que pudieran ser atentatorias contra la dignidad de los estudiantes, que se puedan prestar para malinterpretaciones o incomodar a algún estudiante tanto dentro como fuera de los espacios de la Institución.

Fuente: Comité Autoevaluación

A su vez, la carrera dispone de un set de normativas que rigen el desarrollo interno tanto a nivel académico como administrativo:

**Tabla 17 Reglamentación interna de la carrera de Educación Parvularia**

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento de Práctica	Regula las actividades de Prácticas Pedagógicas de la carrera	Reglamento que regula las prácticas pedagógicas de las estudiantes, desde la práctica Inicial hasta la práctica Profesional II. Es entregado y trabajado al inicio de cada período de práctica ( <b>Sección D, Anexo 11a</b> ).
Manual de Procedimientos Académico Administrativo	Regula los procedimientos académicos administrativos de la carrera de Educación Parvularia	Orienta a las directoras de carrera acerca de los procedimientos académicos administrativos propios de la carrera. Se revisa y actualiza cada año de manera tal que todas las sedes trabajen coordinadamente ( <b>Anexo Complementario 03</b> ).

Fuente: Comité de Autoevaluación

Estos reglamentos son de público conocimiento para los actores correspondientes de la comunidad universitaria, accediendo a la página web e Intranet de la Universidad (<http://intranet.unab.cl/nosotros/politicas-y-procedimientos/>). Para garantizar el conocimiento por parte del estudiantado del “Reglamento del Alumno de Pregrado”, aspectos relevantes de él se difunden en la documentación entregada a cada estudiante al inicio del año académico. Además, con los estudiantes de 1° año se desarrolla una actividad de inducción donde se expone la reglamentación.

En relación a los reglamentos establecidos, el 92,12% de los académicos opina que la carrera dispone de normativa y reglamentación que le dan estabilidad y sustentabilidad. Por su parte un 80,43% de los estudiantes declaran conocer los deberes y derechos de acuerdo a la reglamentación establecida en la carrera.

Por lo tanto, el marco normativo vigente es sólido, claro y conocido. Regula el funcionamiento de la carrera favoreciendo el logro de los propósitos. La disposición, claridad y difusión de todas estas normativas hacen que, preferentemente, existan las mismas condiciones para el desarrollo de la carrera en sedes distintas, permitiendo que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de desarrollar y completar su proceso formativo de acuerdo al perfil de egreso declarado.

### 3.2.2 Sistemas de información para la gestión y difusión

Los procedimientos y protocolos académicos, administrativos y financieros de los cuales se dispone son homogéneos y equiparables para la carrera en sus distintas sedes, lo que permite asegurar una gestión eficiente en el cumplimiento de los procesos inherentes a la conducción académica y administrativa del estudiante y su avance en el Plan de estudios.

Los sistemas que operan en la institución están resguardados desde la estructura de gobierno y administrativa de la Universidad, que garantiza las mismas condiciones académicas para todos sus estudiantes, ya sea en régimen diurno o vespertino, considerando también el lugar físico y territorial en que se imparte la carrera.

Cada una de las Vicerrectorías tiene representación en todos los campus donde se ofrece algún programa, asegurando la homogeneidad de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel

técnico, administrativo y académico. Dentro de este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir de manera homogénea el desarrollo de los distintos programas, bajo el amparo de las Direcciones y sus unidades tales como : la Dirección General de Docencia, la Dirección de Procesos Académicos, la Dirección de Formación General, Dirección de Planificación Académica y Registro Curricular, la Dirección de Bibliotecas, las Direcciones Académicas de las Sedes y la Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, pudiendo así asegurar el cumplimiento oportuno de los procesos formativos señalados en el plan de estudios como lo es la Misión, Visión, Modelo Educativo, habilidades transversales, entre otros.

Respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Planificación Académica y Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados para cada sede (sistema Banner). Es esta Dirección la que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la universidad (información académica y documentación de su admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación como sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).

Cuando el estudiante ingresa a la institución, todos sus antecedentes son digitalizados y enviados al Repositorio Admisión que es una carpeta compartida de Registro Curricular con dominio de Admisión donde se resguardan documentos online de los alumnos nuevos ingresados desde el año 2017, de muy fácil acceso en caso de ser requeridos los documentos, para la gestión de las Direcciones de carrera.

Para acceder a esta información digital, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo a sus permisos, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes y docentes pueden acceder a ella a través del portal institucional MI UNAB a la plataforma denominada intranet. En dicho soporte se concentran información tales como: reglamentos, políticas de la universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, las que permiten una toma de decisiones pertinente a cada situación particular del estudiante.

Por su parte, las direcciones de carrera considerando las normativas vigentes en la Universidad, de la Facultad y de la carrera y de la estructura organizacional de la institución, cumplen con responsabilidades, funciones y atribuciones que les permiten dirigir y velar por el desarrollo de la unidad a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y los ejes señalados en los planes de desarrollo de la carrera y Facultad.

Dentro de la gestión y funciones de las direcciones de carrera está: administrar el plan de estudio y promover su desarrollo, como también deben velar por la calidad del servicio a los estudiantes, garantizando que las condiciones se equiparen de manera tal de cumplir con el perfil de egreso declarado para la formación de los estudiantes. Para lo cual existen instancias formales de participación de la comunidad educativa, como son los claustros académicos, consejos de directoras, de carrera y reuniones de profesores facilitando el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones. Cabe mencionar que en los Claustros de Facultad y reuniones de carrera participan representantes de los estudiantes.

De esta manera se asegura el conjunto de recursos y procedimientos equiparables, que permiten velar por el cumplimiento del perfil de egreso en cada una de ellas, con miras a un proceso formativo homogéneo, sin descuidar la singularidad de sedes y programas. Es así como la información que se revisa se relaciona con el

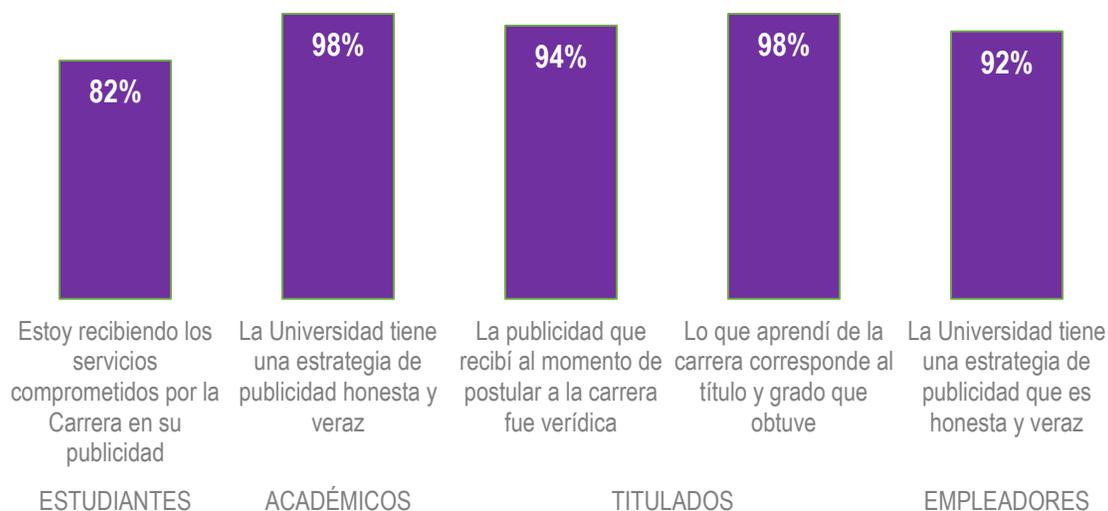
logro de aprendizajes y análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes en las asignaturas, prácticas e instancias evaluativas finales, como Seminario y Examen de Grado; evaluaciones de los docentes al desarrollo del programa semestral de cada asignatura; monitoreo de las tasas de aprobación y reprobación por curso; tasa de deserción de las cohortes; evaluación docente; procesos de innovación pedagógica, entre otros.

### 3.2.3 Sistemas de difusión y publicidad

La información relativa a la publicidad de la carrera es proporcionada por medio de los canales de difusión institucionales habilitados a través de la Dirección General de Admisión y Difusión. De esta manera para difundir y publicitar la carrera se utilizan recursos como la página web<sup>1</sup>, publicidad escrita, así como también información en los medios de comunicación de cobertura nacional y regional, en los que se presenta la realidad de la institución, dando especial importancia a la información referida a los servicios generales que se entregan a los estudiantes, tales como ayuda social, talleres artísticos, servicio de deportes, beneficios, programas de intercambio estudiantil y otras materias.

Año a año se realizan folletos o videos (*Sección D, Anexo 12*) que permiten difundir características propias de la carrera, con testimonios de alumnos, académicos, egresados o profesores guías de los centros educativos. La Universidad difunde cabalmente su oferta educacional y otras actividades a postulantes, profesores, estudiantes y comunidad en general, como también los requisitos de ingreso y la caracterización de carreras y programas, los promedios o tendencias de los resultados educacionales y los resultados que se espera lograr. Además, participa en diversas ferias de orientación estudiantil, interviene en las publicaciones especializadas dedicadas a las ofertas académicas y realiza intervenciones de presentación de la carrera en colegios. Respecto a la percepción de los distintos actores, podemos observar el siguiente gráfico:

**Gráfico 2 Percepción sobre publicidad de la carrera**



Fuente: Sección C

El 94% de los titulados declara que la publicidad que recibieron al momento de postular a la carrera fue verídica. Además, el 98% afirma que lo que aprendió corresponde al título y grado que obtuvo. Mientras el 92% de los empleadores señala que la universidad tiene una estrategia de publicidad honesta y veraz.

<sup>1</sup> www.unab.cl

Como se puede observar, la publicidad que se realiza de la unidad es clara y expresa la realidad institucional, ofreciendo de manera consistente los servicios y condiciones de enseñanza publicitados. El uso de las plataformas digitales permite tener una información oportuna y actualizada, para lo cual los directores de carrera junto a las direcciones correspondientes revisan anualmente el material que se difunde, a fin de velar para que la información sea fiel a la realidad.

### 3.3 Perfil de Egreso

De acuerdo al artículo 4.2 del D.U.N° 2466-2017, el perfil de egreso de la carrera es el siguiente:

El Educador de Párvulos de la Universidad Andrés Bello sustenta su quehacer profesional en los valores Institucionales de excelencia, pluralismo, integridad, respeto por la diversidad humana, social y cultural. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que les permite alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

Como Licenciado(a) en Educación demuestra conocimientos del marco curricular vigente, posee fundamentos pedagógicos que le permiten realizar procesos de autoestudio, reflexión e indagación sobre el diseño de experiencias de aprendizaje y su evaluación. Se desempeña con creatividad y autonomía tomando decisiones que faciliten y motiven el aprendizaje de sus estudiantes. Participa en actividades de investigación educativa que contribuyan a responder a demandas actuales de la sociedad.

El Educador de Párvulos formado en nuestra universidad demuestra los saberes propios de los diferentes lenguajes expresivos: artístico, verbal, escrito, matemático, tecnológico, afectivo en su relación con su entorno natural, social y cultural, que se desarrollan en la etapa de la educación infantil.

Sustenta su quehacer en los fundamentos de la Educación Parvularia y disciplinas afines. Valora el juego, la corporalidad y la sensorialidad, como experiencias propias y naturales de la niñez. Ello le permite diseñar, implementar y evaluar situaciones didácticas y propuestas socioeducativas Innovadoras, inclusivas y potenciadoras de los aprendizajes, de niños y niñas de primer y segundo ciclo.

En su rol de líder pedagógico, concibe al niño y la niña desde un enfoque de derechos, respetando su singularidad, bienestar y ciudadanía para la co-construcción de su cultura, tarea que realiza formando redes de colaboración con la familia y la comunidad.

En el ámbito laboral y social, es un profesional responsable y comprometido con su formación permanente, lo que le permite innovar y tomar decisiones pertinentes que contribuyan a la calidad de la Educación Parvularia.

El Perfil de Egreso y el Plan de Estudios se estructuran en base a los siguientes ámbitos de formación y resultados de aprendizaje:

#### **I. Ámbito Pedagógico.** Resultados de Aprendizaje:

1. Reflexionar sobre los fundamentos que sustentan el aprendizaje desde enfoques pedagógicos, neuropsicológicos, cognitivos, afectivos y socioculturales para construir una perspectiva amplia e integradora.
2. Analizar la educación desde sus distintos enfoques teóricos y perspectivas políticas, económicas y sociales, con el propósito de posicionar su rol pedagógico como agente de cambio.
3. Analizar la enseñanza desde una mirada Inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.
4. Desarrollar habilidades de Investigación que tributen a la práctica educativa posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.

#### **II. Ámbito Disciplinar.** Resultados de Aprendizaje:

1. Evaluar situaciones de aprendizaje potenciadoras, basándose en las expresiones de los diferentes lenguajes; artístico, verbal, escrito, matemático, tecnológico y su relación con su entorno natural, social y cultural.
2. Diseñar espacio- ambiente para el aprendizaje que promuevan el bienestar integral de niños y niñas de primer y segundo ciclo.
3. Generar experiencias de aprendizaje potenciadoras, innovadoras, inclusivas e integradoras para niños y niñas de primer y segundo ciclo, basándose en los saberes fundamentales de la Educación Parvularia, disciplinas afines y el conocimiento del niño.
4. Integrar en su práctica pedagógica la concepción del juego, movimiento y la sensorialidad como propios y naturales en los niños y niñas de primer y segundo ciclo.
5. Implementar proyectos y experiencias para el aprendizaje de niños y niñas de primer y segundo ciclo en diversos contextos socio-educativos.
6. Construir espacios educativos con la familia y comunidad que favorezcan aprendizajes contextualizados y significativos.

#### **III. Ámbito Identidad Profesional.** Resultados de Aprendizaje:

1. Asumir liderazgo pedagógico crítico y reflexivo para la toma de decisiones en procesos y proyectos socio-educativos favoreciendo con ello el trabajo colaborativo para el desarrollo integral de niños y niñas.
2. Asumir un compromiso ético con el desarrollo integral de los niños y niñas.
3. Promover aprendizajes y conductas ciudadanas en los niños para la convivencia Inclusiva, democrática y el desarrollo sustentable.

##### **3.3.1 Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso**

La construcción del perfil de egreso, elaborado durante el último proceso de innovación curricular (2015 – 2017), se realiza a partir de los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Este fue aprobado por las instancias institucionales pertinentes e implementado el año 2018. Implicó la discusión con diversos actores: estudiantes y académicos de la carrera en jornadas de trabajo y expertos externos en focus group (*Anexo Complementario 01*), e incorpora las demandas del contexto internacional y desafíos que enfrenta el sistema educacional chileno.

En el contexto internacional, la investigación en la educación infantil es clara en señalar la complejidad que supone atender a los requerimientos de aprendizaje y desarrollo de niñas y niños pequeños, tal desafío demanda conocimientos, habilidades y competencias profesionales específicas y definidas. Este nivel educativo, responde a una etapa crítica del desarrollo socioemocional, cognitivo y motriz del párvulo, habiendo

consenso en relación a los beneficios del acceso temprano a oportunidades de aprendizaje de calidad (Pérez et al.,2017). En tal sentido, el profesional de la educación parvularia debe estar altamente capacitado, pues cumple un rol fundamental en el proceso educativo de los párvulos, dado que son los encargados de generar y propiciar experiencias de aprendizaje dotadas de interacciones pedagógicas en espacios educativos que benefician el aprendizaje y desarrollo infantil.

En el contexto nacional, en el último tiempo, se han desarrollado diversas acciones que han contribuido a transformar el escenario de las políticas educativas del nivel, tales como la creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente en 2016, a través de la ley 20.903 que tiene como objetivo fortalecer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. En ella se establece la Prueba Evaluación Nacional Diagnóstica (END) para alumnos de tercer año y la evaluación diagnóstica a todos los estudiantes de primer año. Así también se cuenta con los lineamientos de las Bases Curriculares, Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia, Marco para la Buena Enseñanza, políticas educativas, en las que se relevan la inclusión, formación ciudadana, el niño sujeto de derechos, respondiendo a los criterios establecidos por la CNA.

Por otro lado, es necesario dar respuesta a las exigencias formativas y lineamientos de la Facultad y de la Universidad. Es así como el Perfil de Egreso se construye identificando y definiendo los ámbitos de formación y resultados de aprendizaje que logrará el estudiante al término de su proceso formativo y le sean legítimamente demandados por la sociedad como egresados de Educación Parvularia. Dichos resultados de aprendizaje permiten evidenciar lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer, comprender o demostrar una vez terminada su formación, relevando el aprendizaje por sobre la enseñanza. Busca formar educadores altamente calificados en sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, considerando la diversidad de los sujetos de aprendizaje, con habilidades tales como la reflexión crítica, innovación, creatividad entre otras.

Este perfil de egreso responde a los propósitos de la carrera y al sello formativo de la misma. Los aspectos distintivos que constituyen el sello formativo son:

- **Integración de saberes**, orientado a la vinculación existente entre los saberes pedagógicos, disciplinares y profesionales, respondiendo a la necesidad de formar integralmente a las estudiantes de educación parvularia, fundamentado en el aprendizaje y desarrollo integral del ser humano
- **Innovación y creatividad**, relacionada principalmente con el ámbito pedagógico, el que propicia el trabajo del educador de párvulos utilizando metodologías progresistas que involucran la reflexión y resignificación de su quehacer pedagógico
- **Pluralismo y liderazgo pedagógico**, gestión que ejerce el Educador de Párvulos para potenciar y ampliar el desarrollo del trabajo con familia y comunidad en contextos socioculturales diversos de la realidad educativa.

### 3.3.2 Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales

La consistencia interna del perfil de egreso se evidencia en el vínculo existente con la misión, visión y propósitos institucionales, lo que es monitoreado anualmente a partir de los mecanismos de aseguramiento de la calidad instalados y utilizados en la carrera. En la siguiente tabla, se evidencia la coherencia entre la misión institucional, la de la Facultad, la de la carrera, el perfil de egreso y el sello formativo de la misma:

**Tabla 18 Relación entre Misión Institucional, Facultad, Carrera, Perfil de Egreso y Sello Formativo**

MISIÓN UNAB	MISIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	MISIÓN EPA	PERFIL DE EGRESO EPA	SELLO FORMATIVO EPA
Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado	...la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual	el desarrollo de una formación pedagógica, disciplinaria y valórica que permita liderar y potenciar los procesos de aprendizaje y enseñanza orientados a niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y comunidad. Formar profesionales que asuman el desafío de mejorar la calidad de la educación inicial,	...enfrenta su trabajo con una visión pluralista y concibe su profesión desde una perspectiva de servicio. En su rol de líder pedagógico, concibe al niño y la niña desde un enfoque de derechos, respetando su singularidad, bienestar y ciudadanía para la co-construcción de su cultura, tarea que realiza formando redes de colaboración con la familia y la comunidad.	Pluralismo y liderazgo pedagógico
...de excelencia para un mundo globalizado,	...proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.	Formar profesionales que asuman el desafío de mejorar la calidad de la educación inicial, con una actitud responsable, crítica, autónoma, creativa, innovadora y flexible, que promuevan la participación	Se desempeña con creatividad y autonomía tomando decisiones que faciliten y motiven el aprendizaje de sus estudiantes.	Innovación y creatividad
...experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado. ...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.	Formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual”	..... actitud responsable, crítica, autónoma, creativa, innovadora y flexible, que promuevan la participación en ambientes de respeto, pluralismo y sana convivencia.	El Educador y Educadora de Párvulos formado en nuestra universidad demuestra los saberes fundamentales de la Educación Parvularia, de las disciplinas afines y conocimiento del niño y niña. Valora el juego, la corporalidad y la sensorialidad, como experiencias propias y naturales de la niñez. Ello le permite diseñar, implementar y evaluar situaciones didácticas y propuestas socioeducativas inclusivas y potenciadoras del aprendizaje desde el nacimiento a los seis años o hasta que ingrese a la educación básica.	Integración de saberes

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el sello de pluralismo y liderazgo pedagógico es posible evidenciar una progresión que va de lo general, otorgado por la misión institucional, a lo particular, dado por la misión de la carrera y perfil de egreso,

evidenciándose lo que requiere un educador de párvulos para gestionar y liderar el proceso de aprendizaje de todos sus estudiantes. En relación al sello de innovación y creatividad, se pretende un desempeño de excelencia que responda a las exigencias y demandas de la sociedad actual, constituyéndose, de esta manera, en agente de cambio social asumiendo el desafío de mejorar la calidad de la educación inicial. Por último, el sello de integración de saberes vincula los saberes de los diferentes ámbitos de formación y pretende que el profesional de la educación parvularia desarrolle una visión holística, sistémica e indagativa, que implique el conocimiento de la realidad mediante la problematización y la búsqueda de posibles soluciones en contextos reales.

Otro elemento importante en el que se evidencia la coherencia interna del perfil de egreso dice relación con el modelo educativo. En este sentido, en el perfil de egreso de la carrera se incorporan los siguientes elementos del **Modelo Educativo de la Universidad**:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.
- **Sello Formativo UNAB:** el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.
- **Perfil de Egreso:** éstos deben ser explícitos, actualizados, validados y difundidos interna y externamente. Los perfiles de egreso describen y delimitan al profesional y graduado que se pretende formar, en base a ámbitos de formación y resultados de aprendizaje de egreso, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.
- **Itinerario de Formación:** Orientado hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
- **Programas de Estudio:** Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.
- **Sistema de medición de la carga académica del estudiante:** la carga académica debe ser calculada de acuerdo al Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

También es posible visualizar la coherencia del Perfil de Egreso con la **Estructura Curricular de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales**, que está definida por sus ejes formativos que se ilustran en el siguiente esquema:



Fuente: Facultad de Educación y Ciencias Sociales

La coherencia del Perfil de egreso con estas exigencias formativas de la Facultad está dada por el sello formativo de la carrera, relación que se explica mediante la siguiente matriz de análisis:

**Tabla 19 Coherencia Sello Formativa Carrera y Exigencias Formativas Facultad**

Sello Formativo EPA	Exigencias Formativas Facultad
Pluralismo y liderazgo pedagógico	Diversidad y Potenciación / Reflexión Diálogo, Autonomía Posición y Liderazgo / Compromiso Social
Innovación y creatividad	Indagación Crítica y Creatividad Comunidad Digital
Integración de saberes	Diversidad y Potenciación Reflexión Diálogo, Autonomía Visión Integradora

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por último, respecto a la coherencia interna del perfil de egreso, se analizará la relación de los resultados de aprendizajes de los diferentes ámbitos de formación del perfil de egreso con los objetivos de la Carrera:

**Tabla 20 Cruce Resultados de Aprendizaje con Objetivos de la Carrera**

**OBJETIVOS DE LA CARRERA**

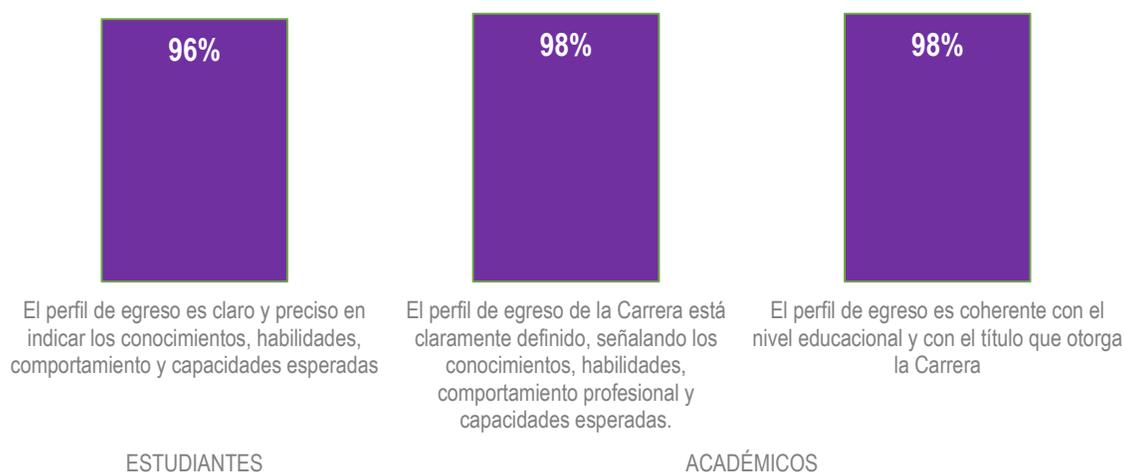
**ÁMBITOS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

		Formar un Educador de Párvulos que tenga una disposición permanente por la búsqueda de la verdad y del significado humano en el ámbito educacional desde diversas perspectivas.	Preparar un Educador de Párvulos, capaz de liderar y potenciar los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, de tal modo que contribuya al mejoramiento de la educación infantil.	Formar un profesional capaz de tomar decisiones eficientes y eficaces en la resolución de los problemas educativos	Preparar un Educador de Párvulos con una sólida base técnica actualizada y metodológica en los ámbitos pedagógicos, disciplinar y profesional; que le permita transformar e innovar en su gestión pedagógica en conjunto con otros agentes educativos.	Formar un Educador de Párvulos que valore su labor docente, en ambientes inclusivos respetando la singularidad, pluralismo, integridad y diversidad de sus niños y niñas, constituyéndose en un modelo de referencia que encarne los valores y virtudes que debe enseñar.
Ámbito Pedagógico	RA1: Reflexionar sobre los fundamentos que sustentan el aprendizaje desde enfoques pedagógicos, neuropsicológicos, cognitivos, afectivos y socioculturales para construir una perspectiva amplia e integradora.	X		X		
	RA2: Analizar la educación desde sus enfoques teóricos y perspectivas políticas, económicas y sociales, con el propósito de posicionar su rol pedagógico como agente de cambio.	X	X			X
	RA3: Analizar la enseñanza desde una mirada Inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.	X				X
	RA4: Desarrollar habilidades de Investigación que tributen a la práctica educativa posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.	X	X			
Ámbito Disciplinar	RA1: Evaluar situaciones de aprendizaje potenciadoras, basándose en las expresiones de los diferentes lenguajes; artístico, verbal, escrito, matemático, tecnológico y su relación con su entorno natural, social y cultural.		X	X	X	
	RA2: Diseñar espacio- ambiente para el aprendizaje que promuevan el bienestar integral de niños y niñas de primer y segundo ciclo.		X	X	X	X
	RA3: Generar experiencias de aprendizaje potenciadoras, innovadoras, inclusivas e integradoras para niños y niñas de primer y segundo ciclo, basándose en los saberes fundamentales de la Educación Parvularia, disciplinas afines y el conocimiento del niño.		X	X	X	X
	RA4: Integrar en su práctica pedagógica la concepción del juego, movimiento y la sensorialidad como propios y naturales en los niños y niñas de primer y segundo ciclo.		X	X		
	RA5: Implementar proyectos y experiencias para el aprendizaje de niños y niñas de primer y segundo ciclo en diversos contextos socioeducativos.		X	X		X
	RA6: Construir espacios educativos con la familia y comunidad que favorezcan aprendizajes contextualizados y significativos.	X	X	X		X
Identidad Profesional	RA1: Asumir liderazgo pedagógico y reflexivo para la toma de decisiones en procesos y proyectos socioeducativos favoreciendo con ello el trabajo colaborativo para el desarrollo integral de niños y niñas.		X		X	
	RA2: Asumir un compromiso ético con el desarrollo integral de los niños y niñas de los diferentes niveles de la Educación Parvularia.			X		X
	RA3: Promover aprendizajes y conductas ciudadanas en los niños para la convivencia inclusiva, democrática y el desarrollo sustentable.		X		X	

En la tabla anterior, se aprecia coherencia y un equilibrio en la relación existente entre los objetivos de la carrera y los resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Cada uno de los objetivos planteados son abordados en los diferentes ámbitos por los resultados de aprendizaje.

De este modo, el perfil de egreso contempla la formación de un Educador de Párvulos con una disposición al cambio y búsqueda de la verdad, capaz de liderar y potenciar procesos de desarrollo y aprendizaje con una sólida base técnica y metodológica actualizada coherente con las demandas de la sociedad que le permiten abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la toma de decisiones eficientes y eficaces en la resolución de los problemas, valorar su labor docente respetando la diversidad de su niños y niñas, conformándose en un modelo de referencia contribuyendo al mejoramiento de la educación.

**Gráfico 3 Percepción sobre claridad y pertinencia de perfil de egreso**



Fuente: Sección C

En relación a la evaluación del perfil de egreso, los estudiantes afirman en un 96,10% que *El perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades esperadas* y un 98,08 de los académicos declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación.

### 3.3.3 Coherencia del Perfil de Egreso con referentes externos

La ley 20.903 y la ley 20.129, imprimen desafíos a la Instituciones formadoras que se traducen en mayores exigencias y requerimientos para las carreras y programas de pedagogía. Dicho mandato, se materializa a partir de la publicación de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente haciendo referencia a los procesos formativos de los estudiantes de pedagogía.

La Ley 20.903, define las siguientes consideraciones fundamentales:

- En consideración a la prueba de evaluación diagnóstica, el marco normativo establece que la segunda evaluación diagnóstica deberá ser rendida por los estudiantes como requisito para la obtención del título profesional correspondiente, y medirá los estándares pedagógicos y disciplinarios definidos por el Ministerio de Educación.
- Los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios tendrán incidencia en la Formación Inicial Docente referidos a los requisitos de acreditación para las carreras de y programas de pedagogía. Dicha

indicación, referencia la coherencia con el Perfil de Egreso definido por la universidad y los estándares pedagógicos y disciplinarios.

En consideración a los elementos que establece el marco normativo y las articulaciones necesarias de realizar, el proceso de Autoevaluación de la carrera de Educación Parvularia ha desarrollado un análisis curricular para establecer la coherencia y articulación entre los diferentes referentes de la Política Pública y el perfil de egreso de la carrera. Dado lo anterior se realiza un complemento al D.U.N° 2466/2017 con el objeto de aplicar la ley General de Educación Superior, en relación a la incorporación del requisito obligatorio de la rendición de la Evaluación Nacional Diagnóstica para la Formación Inicial de Profesores, para la titulación de las carreras de Pedagogías (D.U.N° 2650/2019).

Por otro lado, la misión de la carrera expresa que “la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Andrés Bello, tiene como misión el desarrollo de una formación pedagógica, disciplinaria y valórica que permita liderar y potenciar los procesos de aprendizaje y enseñanza orientados a niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y comunidad. Formar profesionales que asuman el desafío de mejorar la calidad de la educación inicial, con una actitud responsable, crítica, autónoma, creativa, innovadora y flexible, que promuevan la participación en ambientes de respeto, pluralismo y sana convivencia”. (D.U.N°2466/2017)

Al respecto, el nivel educativo de Educación Parvularia, tiene como propósito fundamental favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora. (LGE, Art. N°18).

Para materializar el mandato legal, la Carrera ha definido una serie de consideraciones en su Plan de formación que se materializa en la definición del perfil de egreso, que evidencian sentidos y explicitaciones particulares sobre el campo de la Educación Parvularia, respecto a las competencias de naturaleza pedagógica y disciplinar del nivel como, asimismo los sellos identitarios definidos para la formación de dichos profesionales.

### Perfil de Egreso y Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia

La consistencia externa del perfil de egreso de la carrera se evaluará en este punto a partir de la coherencia establecida con los Estándares orientadores para carreras de Educación Parvularia. Estos se refieren al núcleo esencial de conocimientos disciplinarios y pedagógicos con que se espera cuenten los profesionales de la educación una vez que han finalizado su formación inicial (CPEIP, 2018).

Estos estándares describen los conocimientos que deben saber hacer los Educadores y Educadoras de Párvulos, así como las actitudes profesionales que deben desarrollar durante su formación. En esta perspectiva, dichos estándares permiten tener una visión de conjunto sobre los conocimientos, las habilidades profesionales y el compromiso moral que compete a un educador o educadora de párvulos y que se espera posean una vez finalizada su formación profesional.

Este análisis aborda los ámbitos del perfil de egreso y sus respectivos resultados de aprendizaje con los estándares pedagógicos y disciplinarios según corresponda.

En este sentido, el ámbito Pedagógico del perfil de egreso se relaciona directamente con siete estándares pedagógicos relacionados con el análisis de los fundamentos que se requieren para la reflexión, diseño e implementación de experiencias de aprendizaje, lo que se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 21 Consistencia entre los estándares pedagógicos, ámbito pedagógico y resultados de aprendizaje**

Estándares Pedagógicos	Ámbito Pedagógico	Resultados de Aprendizaje
<p><b>Conoce el desarrollo evolutivo de las niñas y niños y sabe cómo ellos aprenden.</b></p> <p><b>Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.</b></p> <p><b>Comprende el currículo de Educación Parvularia.</b></p> <p><b>Sabe cómo diseñar e implementar experiencias pedagógicas adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.</b></p> <p><b>Se interesa en profundizar su conocimiento sobre el campo de la Educación Parvularia.</b></p> <p><b>Mantiene relaciones profesionales colaborativas con distintos equipos de trabajo</b></p>	<p>El Educador de Párvulos tiene un manejo pedagógico que le permite indagar, desarrollar y reflexionar entorno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje, considerando los fundamentos neuropsicológicos, el conocimiento de las características de todos los niños y niñas y del marco curricular nacional vigente en los diversos ámbitos de desarrollo, en un ambiente de convivencia democrática.</p>	<p>Reflexionar sobre los fundamentos que sustentan el aprendizaje desde enfoques pedagógicos, neuropsicológicos, cognitivos, afectivos y socioculturales para construir una perspectiva amplia e integradora.</p> <p>Analizar la educación desde sus distintos enfoques teóricos y perspectivas políticas, económicas y sociales, con el propósito de posicionar su rol pedagógico como agente de cambio.</p> <p>Analizar la enseñanza desde una mirada Inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Desarrollar habilidades de Investigación que tributen a la práctica educativa posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.</p>

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por otro lado, en la siguiente tabla se evidencia la relación del ámbito Disciplinar del perfil de egreso de la Carrera con cinco estándares pedagógicos, los que se relacionan con los saberes fundamentales de la Educación Parvularia, el conocimiento del niño y niña y aquellos aspectos que se requieren para potenciar su bienestar integral y su aprendizaje, integrando a la familia y la comunidad.

**Tabla 22 Consistencia entre los estándares pedagógicos, ámbito disciplinar y resultados de aprendizaje**

Estándares Pedagógicos	Ámbito Disciplinar	Resultados de Aprendizaje
<p><b>Genera y mantiene ambientes acogedores, seguros e inclusivos.</b></p> <p><b>Aplica métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y utiliza sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.</b></p> <p><b>Se responsabiliza por el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de cada niña y niño a su cargo.</b></p> <p><b>Construye relaciones de alianza con la familia y la comunidad.</b></p>	<p>El egresado evidencia actitudes, habilidades y conocimientos del currículo de la educación parvularia, que le permiten tomar decisiones pedagógicas centradas en el aprendizaje y en colaboración con otros agentes educativos. Considera la valoración del bienestar y la comprensión sobre cómo aprenden las niñas y niños de 0 a 6 años, mediante el desarrollo de experiencias educativas potenciadoras, integradoras y vinculantes en las distintas áreas de aprendizaje</p>	<p>Evaluar situaciones de aprendizaje potenciadoras, basándose en las expresiones de los diferentes lenguajes; artístico, verbal, escrito, matemático, tecnológico y su relación con su entorno natural, social y cultural.</p> <p>Diseñar espacio- ambiente para el aprendizaje que promuevan el bienestar integral de niños y niñas de primer y segundo ciclo.</p> <p>Construir espacios educativos con la familia y comunidad que favorezcan aprendizajes contextualizados y significativos.</p>

Fuente: Comité de Autoevaluación

A su vez, el ámbito de Identidad profesional se relaciona con un estándar pedagógico, el que dice relación con el compromiso ético que debe asumir el educador de párvulos con los niños y su desarrollo integral

**Tabla 23 Consistencia entre los estándares pedagógicos, ámbito identidad profesional y resultados de aprendizaje**

Estándares Pedagógicos	Ámbito Identidad Profesional	Resultados de Aprendizaje
<b>Orienta su conducta profesional de acuerdo a los criterios éticos del campo de la Educación Parvularia.</b>	Implementa experiencias de aprendizaje en ambientes inclusivos, con una praxis reflexiva y crítica para la mejora continua de su quehacer pedagógico, lo que le permite dar respuesta a las necesidades propias de sus estudiantes y a las problemáticas de la comunidad educativa en la que está inserto.	Asumir un compromiso ético con el desarrollo integral de los niños y niñas de los diferentes niveles de la Educación Parvularia.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En cuanto al desarrollo de habilidades vinculadas a formación general, la consistencia se produce al conectar dos estándares pedagógicos relacionados con el manejo de aquellos fundamentos requeridos para el desarrollo de habilidades que contribuyen al logro de una inserción exitosa en el mundo laboral y la sociedad, como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 24 Consistencia entre los estándares pedagógicos, ámbito educación general e inglés y resultados de aprendizaje**

Estándares Pedagógicos	Ámbito Educación General e Inglés	Resultados de Aprendizaje
<b>Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.</b>  <b>Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.</b>	Fundamentos de educación general, que permiten desarrollar habilidades comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo profesional y favorecer una inserción exitosa en el mundo laboral actual y en la sociedad en general.	Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.  Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.  Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la siguiente tabla, se analizará la vinculación existente entre los estándares disciplinares con el ámbito disciplinar del perfil de egreso y los resultados de aprendizaje correspondientes. En esta, es posible observar una total equivalencia en relación a que el egresado comprende los saberes fundamentales de la Educación Parvularia que le permiten abordar los procesos educativos, tomar decisiones pedagógicas y potenciar el aprendizaje y bienestar de los niños y niñas en un trabajo colaborativo con la familia y la comunidad.

**Tabla 25 Consistencia entre los estándares disciplinares, ámbito disciplinar y resultados de aprendizaje**

Estándares Disciplinarios	Ámbito Disciplinar	Resultados de Aprendizaje
<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la autonomía.</p>	<p>El egresado evidencia actitudes, habilidades y conocimientos del currículo de la educación parvularia, que le permiten tomar decisiones pedagógicas centradas en el aprendizaje y en colaboración con otros agentes educativos. Considera la valoración del bienestar y la comprensión sobre cómo aprenden las niñas y niños de 0 a 6 años, mediante el desarrollo de experiencias educativas potenciadoras, integradoras y vinculantes en las distintas áreas de aprendizaje</p>	<p>Evaluar situaciones de aprendizaje potenciadoras, basándose en las expresiones de los diferentes lenguajes; artístico, verbal, escrito, matemático, tecnológico y su relación con su entorno natural, social y cultural.</p>
<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales del desarrollo y aprendizaje de la identidad.</p>		<p>Diseñar espacio- ambiente para el aprendizaje que promuevan el bienestar integral de niños y niñas de primer y segundo ciclo.</p>
<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la convivencia.</p>		<p>Generar experiencias de aprendizaje potenciadoras, innovadoras, inclusivas e integradoras para niños y niñas de primer y segundo ciclo, basándose en los saberes fundamentales de la Educación Parvularia, disciplinas afines y el conocimiento del niño.</p>
<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las artes visuales, musicales y escénicas.</p>		<p>Integrar en su práctica pedagógica la concepción del juego, movimiento y la sensorialidad como propios y naturales en los niños y niñas de primer y segundo ciclo.</p>
<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo del lenguaje verbal.</p>		<p>Implementar proyectos y experiencias para el aprendizaje de niños y niñas de primer y segundo ciclo en diversos contextos socioeducativos.</p>
<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las matemáticas.</p>		<p>Construir espacios educativos con la familia y comunidad que favorezcan aprendizajes contextualizados y significativos.</p>
<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las ciencias naturales.</p>		
<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las ciencias sociales.</p>		

Fuente: Comité de Autoevaluación

De esta manera, se evidencia la consistencia del perfil de egreso de la carrera con los estándares orientadores para carreras de educación parvularia, en tanto se busca formar un profesional de la educación parvularia con manejo pedagógico, disciplinar y práctico, demostrando los saberes requeridos en los diferentes ámbitos, para potenciar el aprendizaje y la enseñanza de todos sus niños y niñas. A su vez, maneja habilidades generales que favorezcan su inserción en el mundo global para transformarse en un agente de cambio en la sociedad.

### Perfil de Egreso y Bases Curriculares de la Educación Parvularia

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) definen los ámbitos de experiencia para el aprendizaje, núcleos y aprendizajes esperados definidos en el marco curricular vigente y que determinan los aspectos necesarios a ser considerados como aspectos esenciales en la Formación inicial de Educadoras de

Párvulos. Para ello, el análisis se organiza en torno a los Ámbitos, Núcleos y Aprendizajes esperados definidos en el dicho marco.

El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al **Desarrollo Personal y Social** articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente.

En este sentido, el Desarrollo Personal y Social integra equilibradamente la relación entre la creciente autonomía que le permiten el desarrollo de la corporalidad y el movimiento, la afirmación de la identidad debido al reconocimiento y aceptación de las propias necesidades, emociones, afectos, características, intereses, fortalezas, habilidades personales, así como las de los otros que son miembros de los grupos que lo rodean. La conciencia de sí mismo(a), la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia con otros, el sentido del bien común y el inicio en la ciudadanía -si se encuentran en equilibrio-, se traduce finalmente en un estado vital de satisfacción y plenitud de los párvulos (BCEP, 2018)

En este entendido, es posible afirmar que el ámbito de desarrollo personal y social se vincula con el perfil de egreso, dado que en este se expresa que el egresado *“Valora el juego, la corporalidad y la sensorialidad, como experiencias propias y naturales de la niñez. Ello le permite diseñar, implementar y evaluar situaciones didácticas y propuestas socioeducativas inclusivas y potenciadoras de los aprendizajes, de niños y niñas de primer y segundo ciclo.*

*En su rol de líder pedagógico, concibe al niño y la niña desde un enfoque de derechos, respetando su singularidad, bienestar y ciudadanía para la co-construcción de su cultura, tarea que realiza formando redes de colaboración con la familia y la comunidad”.* (D.U.N° 2466/2017)

En lo referido al ámbito de **Comunicación integral**, el marco curricular plantea que la comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio.

Más allá de centrarse exclusivamente en los conceptos y el pensamiento reforzando un sesgo cognitivo, en este ámbito se favorece la interdependencia del bienestar integral, la estrecha interacción entre lo emocional y lo cognitivo, lo analítico y las artes creativas (BCEP, 2018)

Este ámbito se vincula con el perfil de egreso de la carrera, ya que en este se expresa que *“El Educador de Párvulos formado en nuestra universidad demuestra los saberes propios de los diferentes lenguajes expresivos: artístico, verbal, escrito, matemático, tecnológico, afectivo en su relación con su entorno natural, social y cultural, que se desarrollan en la etapa de la educación infantil.*

*Valora el juego, la corporalidad y la sensorialidad, como experiencias propias y naturales de la niñez. Ello le permite diseñar, implementar y evaluar situaciones didácticas y propuestas socioeducativas inclusivas y potenciadoras de los aprendizajes, de niños y niñas de primer y segundo ciclo.*

*En su rol de líder pedagógico, concibe al niño y la niña desde un enfoque de derechos, respetando su singularidad, bienestar y ciudadanía para la co-construcción de su cultura, tarea que realiza formando redes de colaboración con la familia y la comunidad”.* (D.U.N° 2466/2017)

Finalmente, el ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se

intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroge, los relacione, los jerarquice y organice (BCEP, 2018).

*La vinculación del perfil de egreso de la carrera con este ámbito se aprecia en que “El Educador de Párvulos formado en nuestra universidad demuestra los saberes propios de los diferentes lenguajes expresivos: artístico, verbal, escrito, matemático, tecnológico, afectivo en su relación con su entorno natural, social y cultural, que se desarrollan en la etapa de la educación infantil.*

*Valora el juego, la corporalidad y la sensorialidad, como experiencias propias y naturales de la niñez. Ello le permite diseñar, implementar y evaluar situaciones didácticas y propuestas socioeducativas inclusivas y potenciadoras de los aprendizajes, de niños y niñas de primer y segundo ciclo.*

*..... concibe al niño y la niña desde un enfoque de derechos, respetando su singularidad, bienestar y ciudadanía para la co-construcción de su cultura...” (D.U.N° 2466/2017)*

### Perfil de Egreso y Marco para la Buena Enseñanza

El Marco busca representar todas las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad, que contribuyen significativamente al éxito de un profesor con sus alumnos.

Con este instrumento se busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un «itinerario» capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases, una estructura para ayudar a los profesores más experimentados a ser más efectivos, y en general, un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional, para mejorar la calidad de la educación.

El diseño de los criterios muestra los elementos específicos en los que deben centrarse los profesores.

El análisis de la vinculación del perfil de egreso con el Marco para la buena enseñanza se realiza a partir de los ámbitos de formación del perfil de egreso y los dominios del Marco para la buena enseñanza.

En lo referido al **Dominio A: Preparación de la Enseñanza**, el docente, basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y en el dominio de los contenidos que enseña, diseña, selecciona y organiza estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados; y, estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas. De este modo, los desempeños de un docente respecto a este dominio se demuestran principalmente a través de las planificaciones y en los efectos de éstas, en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula.

Este dominio se vincula con el ámbito disciplinar ya que este se refiere a que el egresado evidencia actitudes, habilidades y conocimientos del currículo de la educación parvularia, que le permiten tomar decisiones pedagógicas centradas en el aprendizaje y en colaboración con otros agentes educativos. Considera la valoración del bienestar y la comprensión sobre cómo aprenden las niñas y niños de 0 a 6 años, mediante el desarrollo de experiencias educativas potenciadoras, integradoras y vinculantes en las distintas áreas de aprendizaje.

Respecto al **Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje**, en el que se destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de los alumnos entre sí. Los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas constructivas de comportamiento. También contribuye en este sentido la creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invite a indagar, a compartir y a aprender.

Este dominio se vincula con el ámbito de desarrollo de identidad profesional, el que está referido a la implementación de experiencias de aprendizaje en ambientes inclusivos, con una praxis reflexiva y crítica para la mejora continua de su quehacer pedagógico, lo que le permite dar respuesta a las necesidades propias de sus estudiantes y a las problemáticas de la comunidad educativa en la que está inserto. En este entendido, desarrolla y aborda los contenidos específicos relacionados con: establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto, manifestar altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula y establecer un ambiente organizado de trabajo disponiendo de los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

En lo relativo al **Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes**, referido a las habilidades del profesor para organizar situaciones interesantes, favoreciendo la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes. Al mismo tiempo, estas situaciones deben considerar los saberes e intereses de los estudiantes y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes. Para lograr que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase se requiere también que el profesor se involucre como persona y explicita y comparta con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego.

Dentro de este dominio también se destaca la necesidad de que el profesor monitoree en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos.

En este entendido, se puede afirmar que este dominio se relaciona, por un lado con el Ámbito Pedagógico ya que este engloba el manejo pedagógico que permite indagar, desarrollar y reflexionar entorno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje, considerando los fundamentos neuropsicológicos, el conocimiento de las características de todos los niños y niñas y del marco curricular nacional vigente en los diversos ámbitos de desarrollo, en un ambiente de convivencia democrática.

A su vez, se vincula con el ámbito disciplinar dado por la capacidad de tomar decisiones pedagógicas centradas en el aprendizaje y en colaboración con otros agentes educativos. Considera la valoración del bienestar y la comprensión sobre cómo aprenden las niñas y niños de 0 a 6 años, mediante el desarrollo de experiencias educativas potenciadoras, integradoras y vinculantes en las distintas áreas de aprendizaje

En cuanto al **Dominio D: Responsabilidades Profesionales**, referido a las responsabilidades profesionales del profesor en cuanto su principal propósito y compromiso es contribuir a que todos los alumnos aprendan. Para ello, él reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. En este sentido, la responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación.

El compromiso del profesor con el aprendizaje de todos sus alumnos implica, por una parte, evaluar sus procesos de aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarlas y considerar el efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes.

Por otra parte, también implica formar parte constructiva del entorno donde se trabaja, compartir y aprender de sus colegas y con ellos; relacionarse con las familias de los alumnos y otros miembros de la comunidad; sentirse un aprendiz permanente y un integrante del sistema nacional de educación.

Este dominio se vincula, por un lado, con el ámbito Identidad Profesional dado por la praxis reflexiva y crítica para la mejora continua de su quehacer pedagógico, dando respuesta a las necesidades propias de sus estudiantes y a las problemáticas de la comunidad educativa en la que está inserto.

A su vez, se relaciona con el ámbito Pedagógico, en el sentido que el manejo pedagógico le permite indagar, desarrollar y reflexionar entorno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje, considerando los fundamentos neuropsicológicos, el conocimiento de las características de todos los niños y niñas y del marco curricular nacional vigente en los diversos ámbitos de desarrollo, en un ambiente de convivencia democrática.

Así, la relación entre el perfil de egreso y el Marco para la Buena Enseñanza se puede sintetizar de la siguiente manera:

**Tabla 26 Marco para la Buena Enseñanza y Perfil de Egreso**

Dominio Marco para la Buena Enseñanza	Perfil de Egreso de la carrera
<b>Dominio A: Preparación de la Enseñanza</b>	Este dominio se vincula con el ámbito disciplinar ya que este se refiere a que el egresado evidencia actitudes, habilidades y conocimientos del currículo de la educación parvularia, que le permiten tomar decisiones pedagógicas centradas en el aprendizaje y en colaboración con otros agentes educativos. Considera la valoración del bienestar y la comprensión sobre cómo aprenden las niñas y niños de 0 a 6 años, mediante el desarrollo de experiencias educativas potenciadoras, integradoras y vinculantes en las distintas áreas de aprendizaje
<b>Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje</b>	Este dominio se vincula con el ámbito de desarrollo de identidad profesional, el que está referido a la implementación de experiencias de aprendizaje en ambientes inclusivos, con una praxis reflexiva y crítica para la mejora continua de su quehacer pedagógico, lo que le permite dar respuesta a las necesidades propias de sus estudiantes y a las problemáticas de la comunidad educativa en la que está inserto. En este entendido desarrolla y aborda los contenidos específicos relacionados con: establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto, manifestar altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula y establecer un ambiente organizado de trabajo disponiendo de los espacios y recursos en función de los aprendizajes.
<b>Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes</b>	Este dominio se relaciona, por un lado con el Ámbito Pedagógico ya que este engloba el manejo pedagógico que permite indagar, desarrollar y reflexionar entorno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje, considerando los fundamentos neuropsicológicos, el conocimiento de las características de todos los niños y niñas y del marco curricular nacional vigente en los diversos ámbitos de desarrollo, en un ambiente de convivencia democrática. A su vez se vincula con el ámbito disciplinar dado por la capacidad de tomar decisiones pedagógicas centradas en el aprendizaje y en colaboración con otros agentes educativos. Considera la valoración del bienestar y la comprensión sobre cómo aprenden las niñas y niños de 0 a 6 años, mediante el desarrollo de experiencias educativas potenciadoras, integradoras y vinculantes en las distintas áreas de aprendizaje
<b>Dominio D: Responsabilidades Profesionales</b>	Este dominio se vincula, por un lado, con el ámbito Identidad Profesional dado por la praxis reflexiva y crítica para la mejora continua de su quehacer pedagógico, dando respuesta a las necesidades propias de sus estudiantes y a las problemáticas de la comunidad educativa en la que está inserto. A su vez se relaciona con el ámbito Pedagógico, en el sentido que el manejo pedagógico le permite indagar, desarrollar y reflexionar entorno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje, considerando los fundamentos neuropsicológicos, el conocimiento de las características de todos los niños y niñas y del marco curricular nacional vigente en los diversos ámbitos de desarrollo, en un ambiente de convivencia democrática.

Fuente: Comité de Autoevaluación

## Perfil de Egreso y Criterios CNA

Como se ha mencionado anteriormente, el perfil de egreso de la carrera está formado por tres ámbitos de formación, los que se relacionan directamente con los criterios y capacidades generales emanadas de la CNA. Esta relación se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 27 Consistencia entre el Perfil de Egreso y los Criterios y Capacidades Generales CNA**

ÁMBITOS FORMACIÓN PERFIL	CRITERIOS Y CAPACIDADES GENERALES CNA				
	Preparación de la enseñanza	Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los educandos	Enseñanza para el aprendizaje de los educandos	Profesionalismo docente	Capacidades generales
Pedagógico			X	X	X
Disciplinar	X		X		X
Identidad Profesional		X		X	X

Fuente: Comité de Autoevaluación

Como se observa en la tabla, todos los criterios propuestos por la CNA se relacionan con el perfil de egreso a través de los diferentes ámbitos de formación. Cabe señalar que las capacidades generales son abordadas de manera transversal, a su vez son abordadas de manera específica en el desarrollo de habilidades de formación general.

### **3.3.4 Difusión del Perfil de Egreso**

El perfil de egreso de la carrera se difunde a la comunidad universitaria a través de canales institucionales existentes, los que operan de manera sistemática y periódica.

La carrera difunde su perfil de egreso a través de diversos mecanismos:

#### **Difusión interna:**

A través del proceso de inducción, que la carrera organiza para los estudiantes que ingresan a esta. En este se da a conocer el perfil de egreso, a través de actividades de reflexión participativas e información escrita.

Asimismo, los Consejos de Profesores, convocan reuniones de trabajo anuales y semestrales con los académicos y propician la reflexión en torno al Perfil de Egreso.

Los Consejos de egresados y empleadores sesionan una vez al semestre en torno a aspectos vinculados con el perfil de egreso.

Finalmente, en la introducción y presentación de los programas de asignaturas a las estudiantes, realizadas al inicio de cada semestre académico, el docente explicita y vincula su saber con el perfil, describiendo cómo éste tributa al perfil de egreso y su relación con la malla curricular. Así mismo, el perfil de egreso se encuentra explícito en el syllabus de la asignatura y vinculado con su respectivo resultado de aprendizaje y objetivo.

#### **Difusión externa:**

La Universidad a través de la unidad de admisión, difunde folletería con información de la carrera. Así mismo, como parte del proceso de admisión, se invita a estudiantes de tercero y cuarto medios a la Universidad para darles a conocer el perfil y las características del programa de estudio.

A su vez, la página Web de la universidad es un espacio oficial en el que se publica el perfil de egreso, además de otras informaciones. También en las Sedes de Concepción y Viña del Mar se realiza Puerta Abiertas, actividad organizada por la Dirección de Admisión y desarrollada por las carreras, quienes reciben a los estudiantes secundarios en sus aulas.

Además, la carrera realiza vínculos con su medio más inmediato, en instancias en la que docentes y estudiantes de la carrera son convocadas a asistir a ferias vocacionales que hacen los establecimientos donde se da a conocer trabajo el perfil que se desea alcanzar con su modelo de formación.

A modo de conclusión, se puede establecer que el perfil de egreso ha sido difundido de manera sistemática y periódica a través de mecanismos establecidos

### 3.3.5 Mecanismos de Actualización, Monitoreo y Evaluación

La carrera ha instalado un proceso de mejoramiento continuo, en la que el monitoreo y la evaluación del perfil de egreso son tareas centrales, para promover su actualización constante de acuerdo con las demandas del medio. Los mecanismos formales de actualización, monitoreo y evaluación utilizados son:

Mecanismos	Composición	Periodicidad	Objetivo
Consejo Ampliado De Facultad	Directores, profesores jornada de la carrera, representante de estudiantes.	Semestral	Discutir y deliberar sobre problemas y acciones contingentes relativas a la Facultad y sus Programas y se abordan a mediano y largo plazo.
Consejos de Escuela	Directora de Escuela, directoras de carreras, secretarios académicos profesores jornada	Mensual	Colaborar en el proceso de toma de decisiones y apoyar a través de coordinaciones, las tareas propias de la Facultad y de las carreras que lo componen.
Consejos de Carrera	Directoras de Carrera, profesores regulares	Bimensual	Instancia colaboradora para el proceso de toma de decisiones y coordinación de las tareas propias de la facultad y de las carreras que la componen.
Consejo de Profesores	Directoras de Carrera, profesores regulares y adjuntos	Semestral	Revisión del Perfil de Egreso y su coherencia con los programas, metodologías y procedimientos e instrumentos evaluativos
Comité de Autoevaluación	Directores de carrera, profesor regular	Mensual	Velar por el aseguramiento de la calidad de los propósitos, objetivos y perfil de egreso de la carrera.
Consejo de Tituladas	Egresados, la Dirección de programa, profesor regular	Semestral	Tener una base de datos actualizada de los egresados. Retroalimentar la formación sobre las exigencias del campo laboral dentro de sus áreas de desempeño los egresados y su coherencia con lo declarado en el perfil de egreso
Consejo de Empleadores	Empleadores, la Dirección de programa, profesor regular	Semestral	Tener una base de datos actualizada de los empleadores, para retroalimentar la formación sobre las exigencias del campo laboral y su coherencia con lo declarado en el perfil de egreso
Encuestas de opinión	Estudiantes, docentes, empleadores y tituladas	Anual	Grado de conocimiento y cumplimiento del Perfil de Egreso

Mecanismos	Composición	Periodicidad	Objetivo
Experiencias integradoras	Carrera	Semestral	Asignaturas estratégicas que permiten evaluar el avance curricular en relación con el logro del Perfil de Egreso.
Assessment del aprendizaje estudiantil	Carrera	Semestral	Mecanismo de aseguramiento de la calidad que permite evidenciar el logro de los estudiantes respecto los resultados de aprendizajes declarados en el Perfil de Egreso.
Resultados de la Prueba END	Carrera	Anual	Análisis de los resultados para fortalecer la formación inicial docente en las áreas pedagógica, didáctica y disciplinar.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las instancias detalladas en la tabla anterior sirven como mecanismos de monitoreo, actualización y evaluación del perfil de egreso en la medida que son las reuniones formales y periódicas que sintetizan las inquietudes del equipo docente y las autoridades de la Escuela y Facultad, y de referentes externos como los empleadores y las tituladas. Los distintos consejos, revisan los requerimientos de los docentes y analizan el desarrollo de las actividades del programa. En ese sentido, se incide en las decisiones que contribuyen a fortalecer el plan de estudios en sus ámbitos centrales: el conocimiento de la literatura, la lingüística, el énfasis interdisciplinario y la formación en investigación.

En síntesis, la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación sistemáticos y periódicos tanto internos como externos, han permitido evaluar el perfil de egreso con la participación de diversas instancias colegiadas pertinentes, garantizando su adecuada actualización, pertinencia y sello institucional. En la siguiente tabla se resumen las principales acciones de monitoreo y sus resultados:

**Tabla 28 Acciones y resultados monitoreo del Perfil de Egreso**

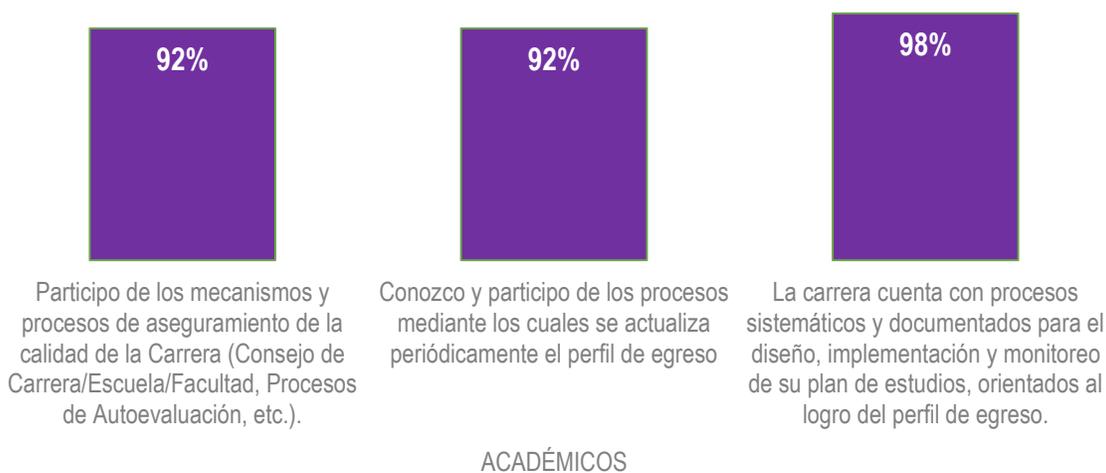
Acción	Descripción	Resultados
Consejo de Profesores	2017 socialización del perfil de egreso. 2017 validación del perfil de egreso.	Implementación de la Innovación Curricular 2018.
Encuestas de opinión a estudiantes y profesores	2018 se aplica encuesta Análisis de resultados	Los estudiantes opinan que el perfil de egreso es claro y preciso en un 98,97%.  Los docentes declaran que conocen y participan de los procesos de actualización del perfil de egreso, en un 92,16%  Respecto al conocimiento del perfil de egreso, los docentes declaran que éste está claramente definido en un 98,08%.
Assessment de los Aprendizajes	2018 se realiza un proceso de assessment para el Integrador Práctica Profesional.	2019 Elaboración de plan de assessment.
Integración de Saberes	2018 las prácticas pedagógicas integran los saberes de las asignaturas correspondientes a cada semestre. Reuniones de coordinación al inicio y al final del semestre, con profesores de las asignaturas y la supervisora de prácticas.	Diseño de la actividad común e integradora.  Implementación de una actividad común e integradora.

Acción	Descripción	Resultados
	Elaboración de una Rúbrica para la evaluación de la tarea o actividad.	Evaluación colegiada de la actividad integradora.  Evaluación de la actividad integradora mediante examen oral por equipos, en la que participan todos los profesores del semestre.
Vinculación con los Centros de prácticas	2013 - 2018 Vinculo permanente con los centros de práctica. Reuniones de trabajo con las educadoras de los centros.	Genera retroalimentación respecto del desempeño de los estudiantes.
Evaluación Nacional Diagnóstica (END)	2018 se realiza el análisis de los resultados.	2018 Implementación de tres talleres disciplinares y pedagógicos. 2019 se incorpora en el currículo de formación la asignatura de taller de integración pedagógica y disciplinaria.
Consulta Experto externo	2018 Análisis plan de estudios / fase de instalación ( <i>Anexo Complementario 04</i> )	2019 Proceso de ajuste al nuevo plan de estudios.
Consejo Empleadores	2018 Socialización del plan de estudios	2018 valoración de los focos de las prácticas con una visión integradora. Alta valoración de su participación en los procesos de ajustes curriculares y autoevaluación de la carrera. en un 70,59% y 82,5% respectivamente.
Consejo Egresadas	2018 Socialización del plan de estudios.  2019 Aplicación y análisis de encuesta permite detectar debilidades y necesidades de desarrollo profesional	2019 Se actualizan procedimientos y requerimientos de prácticas. 2019 Corroborar pertinencia del Plan de estudios implementado que recoge necesidades profesionales actuales: inclusión, liderazgo pedagógico, trabajo con familias, e inglés.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Respecto al Perfil de Egreso, las opiniones de actores claves son las siguientes:

**Gráfico 4 Percepción sobre instancias de revisión y monitoreo del perfil de egreso**



Fuente: Sección C

En opinión de los docentes, el 92,16% declara conocer y participar de los procesos mediante los cuales se actualiza periódicamente el perfil de egreso. A su vez, un 82,35% de los empleadores declara que las autoridades de la carrera consultan regularmente sus opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma.

## 3.4 Plan de Estudios

### 3.4.1 Descripción y evolución del plan de estudios

El plan de estudios de la Carrera de Educación Parvularia fue diseñado durante el proceso de innovación Curricular 2015 – 2017 y se implementó el año 2018. Tiene una duración de cuatro años y medio, distribuidos en nueve semestres académicos. Es un plan único para todas las Sedes y son las direcciones de carrera las que gestionan la implementación de las asignaturas en constante coordinación con la dirección de la Escuela de Educación. Este se sustenta en tres ámbitos de formación, los que se articulan en base a resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales se relacionan con las asignaturas del plan de estudios y permiten que el futuro educador alcance los niveles de formación profesional requeridos para lograr el perfil de egreso deseado.

En el plan de estudios vigente se destacan los siguientes elementos distintivos:

- a) **Incorporación de cuatro niveles de inglés**, lo que responde al propósito de formar profesionales y graduados para un mundo global.
- b) **Plan de estudios orientado hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso**. De este modo, los resultados de aprendizaje se materializan en la trayectoria curricular mediante la identificación de productos o desempeños, habilidades transversales y contenidos que deben demostrar los estudiantes en cada periodo académico para dar cuenta del progreso en el plan de estudios (Modelo Educativo UNAB).
- c) Se incluye en el plan de estudios el **sistema de créditos transferibles (SCT)**, que reconoce el trabajo autónomo del estudiante
- d) El plan de estudios se articula en torno a tres **Ámbitos de formación**:
  - **Ámbito Pedagógico**: El Educador de Párvulos tiene un manejo pedagógico que le permite indagar, desarrollar y reflexionar en torno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje, considerando los fundamentos neuropsicológicos, el conocimiento de las características de todos los niños y niñas y del marco curricular nacional vigente en los diversos ámbitos de desarrollo, en un ambiente de convivencia democrática.
  - **Ámbito Disciplinar**: El egresado evidencia actitudes, habilidades y conocimientos del currículo de la educación parvularia, que le permiten tomar decisiones pedagógicas centradas en el aprendizaje y en colaboración con otros agentes educativos. Considera la valoración del bienestar y la comprensión sobre cómo aprenden las niñas y niños de 0 a 6 años, mediante el desarrollo de experiencias educativas potenciadoras, integradoras y vinculantes en las distintas áreas de aprendizaje.
  - **Ámbito de Identidad Profesional**: Implementa experiencias de aprendizaje en ambientes inclusivos, con una praxis reflexiva y crítica para la mejora continua de su quehacer pedagógico, lo que le permite dar respuesta a las necesidades propias de sus estudiantes y a las problemáticas de la comunidad educativa en la que está inserto.
- e) **Integración de saberes**, a través de la línea de prácticas, cuyo propósito es integrar y aplicar los contenidos y habilidades revisados en cada semestre.
- f) Se redefine **la línea transversal a las carreras que componen la Escuela de Educación**, la que dice relación con el ser profesor y con el grado de Licenciado en Educación que otorgan las diferentes carreras. Esta línea transversal se focaliza en el ámbito pedagógico, a través de asignaturas comunes

que deben contemplar las innovaciones curriculares y se fundamenta en las exigencias formativas de la Facultad:

- Integración, para contar con marcos explicativos amplios y profundos respecto al hombre, la educación, la pedagogía y la didáctica, entre otros, que le permitan el análisis e integración desde diferentes perspectivas.
  - Indagación y Creatividad, que incorpore visiones y praxis pedagógicas variadas, para manejar incertidumbres y para dar respuestas creativas a tareas propias de un mundo complejo y dinámico.
  - Reflexión, diálogo, autonomía, que posibilite la construcción de una pedagogía que apunte a la autonomía. Que incorpore el diálogo como proceso necesario para aprender y que realice acciones pedagógicas de nivel alto para generar reflexión.
  - Compromiso Social, que posibilite estructurar acciones pedagógicas que analicen y resuelvan problemas reales. Que logre desarrollar valores y responsabilidades propias de un ciudadano comprometido con el otro y su entorno, involucrado en lo político y social de su comunidad.
  - Posición y Liderazgo, que posea un marco teórico y una praxis reflexiva y crítica sobre la educación y que logre una práctica pedagógica que incentive el aprendizaje profundo, creativo y crítico.
  - Diversidad y Potencialidad, que otorgue una mirada amplia sobre el ser humano, sus habilidades y dishabilidades, su cultura y sus diferencias psicosocioeducativas. Que tenga un conocimiento profundo sobre el aprendizaje y que posibilite desarrollar potencialidades en sus estudiantes.
  - Comunidad Digital, que establezca redes para aprender de y con otros. Que maneje herramientas tecnológicas en su ejercicio profesional. Que desarrolle procesos de alfabetización digital.
- g) A partir de la línea transversal, mencionada anteriormente, se establece, en el perfil de egreso, una **diferencia clara entre el grado de licenciatura y el título profesional**, diferenciación que se visualiza en dos aspectos principales:
- h) Se establece, en el plan de estudios, tiempos diferenciados en la obtención del Grado de Licenciado y el Título Profesional. La Licenciatura en Educación se otorga una vez cumplido los requisitos, en el octavo semestre y el Título Profesional se otorga al finalizar las asignaturas del plan de estudios, en el noveno semestre.
- i) Se establecen claramente los contenidos y desempeños que debe alcanzar el estudiante para obtener el grado de Licenciado, diferenciándolo con los requisitos para obtener el Título profesional. Cabe mencionar que la Licenciatura en Educación debe responder al ámbito pedagógico, alcanzando los resultados de aprendizaje que tiene este ámbito de formación.

Es así que la Carrera cuenta con un Plan de Estudios que contempla los aspectos relevantes del Modelo Educativo UNAB, tales como la incorporación de niveles de inglés, la consideración del trabajo autónomo del alumno expresado en sistema de créditos transferibles y la identificación de resultados de aprendizaje.

A su vez, se incorpora una línea de asignaturas transversales a la Facultad, que responde a las exigencias formativas de la misma y al Grado de Licenciado común a todas ellas.

El proceso de rediseño curricular incluyó la participación activa de agentes claves, tanto internos como externos, que permitieron retroalimentar y validar metodológicamente la nueva propuesta, incluyendo sugerencias tales como relevar los fundamentos de la neurociencia, lenguaje artístico, conocimientos del área de la salud,

desarrollo del lenguaje, formación en inclusión y diversidad, didáctica, entre otros (**Anexo Complementario 01**).

El plan de estudios de la Carrera de Educación Parvularia, como es declarado en el D.U.N° 2466/2017, sigue los lineamientos institucionales, basándose en el perfil de egreso y, como se menciona anteriormente, estructurándose en tres ámbitos de formación. Para cada semestre, contempla un máximo de 5 asignaturas y 30 SCT, buscando un equilibrio entre ámbitos, acorde con los propósitos de cada uno. Cuenta experiencias integradoras que, al mismo tiempo integran los saberes adquiridos en diferentes asignaturas y permiten evaluar integralmente el logro progresivo del perfil de egreso.

### **3.4.2 Coherencia y consistencia del Plan de Estudios**

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello, el plan de estudios de la carrera de Educación Parvularia es declarado en el D.U.N° 2466/2017. El itinerario de formación organiza los aprendizajes hacia el logro de los resultados de aprendizaje y el sello formativo declarado en el perfil.

El diseño curricular adoptado por la UNAB se basa en el modelo centrado en resultados de aprendizajes. Una de sus características principales es que los perfiles de egreso se elaboran en base a ámbitos de formación y sus correspondientes resultados de aprendizaje. Los ámbitos de formación corresponden a la descripción de la práctica que realizará el egresado, caracterizando el desempeño efectivo en un ámbito de su quehacer laboral. A cada uno de estos ámbitos corresponden diversos resultados de aprendizaje: enunciados acerca de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer, comprender o demostrar una vez finalizado todo el itinerario de formación. A su vez, cada asignatura tributa a uno o más resultados de aprendizaje.

En la siguiente tabla, se identifica la tributación de las asignaturas del plan de estudios al perfil de egreso, a través de la vinculación de cada una de ellas con los resultados de aprendizajes definidos en cada ámbito de formación.

**Tabla 29 Tributación de las asignaturas al Perfil de Egreso**

ASIGNATURAS	ÁMBITO PEDAGÓGICO				ÁMBITO DISCIPLINAR						ÁMBITO IDENTIDAD PROFESIONAL		
	RA1	RA2	RA 3	RA4	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA1	RA2	RA3
<b>1° SEMESTRE</b>													
Neuroeducación	X												
Cultura. Educación y Globalización		X											
Saberes Profesionales de la Educación Parvularia	X	X	X		X		X						
Práctica integradora I: El Ser Profesional	X	X	X		X		X				X	X	
Taller de Habilidades Comunicativas para el Ejercicio Profesional				X	X								
<b>2° SEMESTRE</b>													
Aprendizaje y Desarrollo	X												
Pedagogía y Aprendizaje	X	X											
Lenguaje y Pensamiento en la Educación Parvularia	X	X			X	X							
Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la Realidad	X	X			X		X				X	X	
Inglés I	Habilidades de educación general												
<b>3° SEMESTRE</b>													
Diversidad y Potenciación de Aprendizajes			X										
Ambientes Saludables y Bienestar Integral		X	X			X				X			
Contextos Socio Políticos y Multicultural de la Familia			X						X	X			
Práctica Integradora III: Familia – Diversidad y Contextos para el Aprendizaje			X			X			X	X	X	X	X
Inglés II	Habilidades de educación general												
<b>4° SEMESTRE</b>													
Creatividad y metodologías alternativas			X										
Didáctica y Evaluación de la Educación Parvularia Primer Ciclo		X	X	X			X	X					
Taller de Juego Movimiento y Sensorialidad para Primer Ciclo			X			X	X						
Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA			X			X	X	X			X	X	X
Inglés III	Habilidades de educación general												
<b>5° SEMESTRE</b>													
Taller de Música y Danza Infantil			X		X		X						

	ÁMBITO PEDAGÓGICO				ÁMBITO DISCIPLINAR						ÁMBITO IDENTIDAD PROFESIONAL		
Taller de Literatura y Teatro Infantil			X		X		X						
Taller de Arte y Apreciación Estética			X		X			X					
Estrategias Metodológicas Innovadoras para aulas de Segundo Ciclo			X		X		X						
Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados			X		X		X	X			X	X	X
Inglés IV	Habilidades de educación general												
<b>6° SEMESTRE</b>													
Didáctica de la relación con el entorno Natural y Social		X	X	X	X		X						
Diseño de ambientes para aprendizajes inclusivos			X								X	X	
Gestión y Liderazgo Pedagógico en el Centro Educativo		X							X		X		X
Pensamiento Crítico	Habilidades de educación general												
Práctica Integradora V: Liderazgo y Gestión en Ambientes Inclusivos		X	X		X		X				X	X	X
<b>7° SEMESTRE</b>													
Taller de Investigación Educativa				X									
Talleres Pedagógicos Complementarios				X									
Didáctica de las Matemáticas			X	X	X		X						
Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito			X	X	X		X						
Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo				X	X		X	X			X	X	X
<b>8° SEMESTRE</b>													
Integrador III: Seminario de Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Formación Ética y Ciudadane		X								X		X	X
Trabajo Colaborativo y Redes de Apoyo		X							X	X	X		X
Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>9° SEMESTRE</b>													
Integrador IV: Práctica Profesional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Responsabilidad Social	Habilidades de educación general												

Los ámbitos Disciplinar y Pedagógico fomentan la formación disciplinaria, didáctica y pedagógica necesarias para la formación inicial docente en el marco del cultivo crítico del saber.

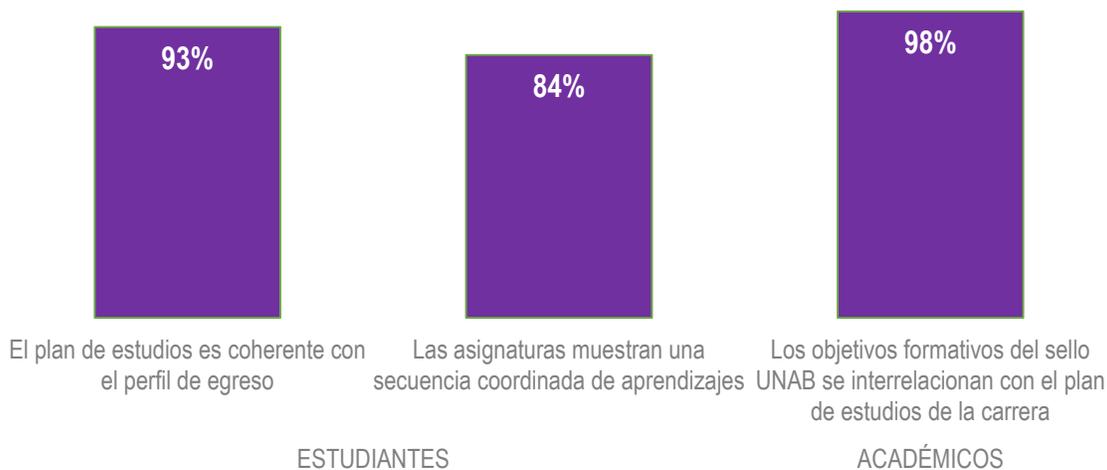
Las asignaturas de formación general e inglés contribuyen al logro del perfil de egreso en la construcción de educadores de párvulos de excelencia, en tanto permiten desarrollar una postura crítica y ética en torno al ser humano y el hecho educativo para la inserción en el mundo global actual.

Por último, el ámbito de identidad profesional favorece el desarrollo de un futuro profesional docente capaz de innovar e indagar en torno a las problemáticas propias del hecho educativo, considerando el contexto pluralista y diverso de las distintas realidades en las que se desenvuelve.

La adecuada coordinación existente entre el perfil de egreso, las asignaturas y sus programas dan a la estructura curricular del Plan de Estudios, continuidad y sentido, evitando repetición innecesaria de contenidos. Las actividades integradoras (Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo, Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo, Integrador III: Seminario de Grado e Integrador IV: Práctica Profesional) a través de la evaluación de los hitos formativos consignados en ellas, permiten contar con un mecanismo de evaluación del logro progresivo del perfil de nuestros egresados.

Es así como un 93,13% de los estudiantes de la carrera considera que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso, como se expresa en el siguiente gráfico:

**Gráfico 5 Percepción sobre coherencia del plan de estudios**



Fuente: Sección C

En tanto, un 98,04% de los docentes de la carrera opina que los objetivos formativos del sello UNAB se interrelacionan con el plan de estudios de la carrera.

Por otro lado, en relación a la consistencia del plan de estudios de la carrera con elementos externos, se analizará, a continuación, la vinculación existente entre los estándares orientadores para carreras de educación parvularia y las asignaturas del plan de estudios de la carrera.

**Tabla 30 Relación estándares pedagógicos orientadores educación parvularia y asignaturas**

<b>Categorías de análisis</b>	<b>Estándares</b>	<b>Asignaturas</b>
Estándares Pedagógicos	Estándar 1. Conoce el desarrollo evolutivo de las niñas y niños y sabe cómo ellos aprenden.	Neuroeducación Aprendizaje y desarrollo Diversidad y potenciación de aprendizajes
	Estándar 2. Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.	Aprendizaje y Desarrollo Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo
	Estándar 3. Comprende el currículo de Educación Parvularia.	Diseño de ambientes para aprendizajes inclusivos Práctica Integradora 1: El Ser profesional Saberes Profesionales de la Educación Parvularia Didáctica y evaluación de la Educación Parvularia 1 Ciclo Práctica Integradora: Visión Pedagógica de la Realidad
	Estándar 4. Sabe cómo diseñar e implementar experiencias pedagógicas adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.	Diseño de ambientes para aprendizajes inclusivos Didáctica y Evaluación de la Educación Parvularia Primer Ciclo
	Estándar 5. Genera y mantiene ambientes acogedores, seguros e inclusivos	Diseño de ambientes para aprendizajes inclusivos Práctica Profesional II Integrador III
	Estándar 6. Aplica métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y utiliza sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica	Didáctica y Evaluación del Primer ciclo. Didáctica del lenguaje oral y escrito Didáctica de las Matemáticas Didáctica de la relación con el entorno natural y social
	Estándar 7. Orienta su conducta profesional de acuerdo a los criterios éticos del campo de la Educación Parvularia.	Formación ética v Ciudadana Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos Integrador III: Práctica Profesional
	Estándar 8. Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente	Taller de Habilidades Comunicativas para el Ejercicio Profesional Pensamiento Crítico
Estándares Pedagógicos	Estándar 9. Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional	Creatividad y Metodologías Alternativas Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados Práctica Integradora V: Liderazgo y Gestión de ambientes inclusivos Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo Integrador IV: Práctica Profesional
	Estándar 10. Se responsabiliza por el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de cada niña y niño a su cargo.	Ambientes Saludables y Bienestar integral Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la Realidad Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos Integrador IV: Práctica Profesional
	Estándar 11. Se interesa en profundizar su conocimiento sobre el campo de la Educación Parvularia	Saberes Profesionales de la Educación Parvularia Liderazgo y Gestión para ambientes inclusivos
	Estándar 12. Construye relaciones de alianza con la familia y la comunidad.	Contextos sociopolítico y multicultural de la familia Práctica integradora III: Familia, diversidad y contextos para el aprendizaje. Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos
	Estándar 13. Mantiene relaciones profesionales colaborativas con distintos equipos de trabajo.	Trabajo Colaborativo y redes de apoyo Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos Práctica Profesional II Integrador III

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la matriz de análisis, se observa que los estándares pedagógicos se encuentran abordados en el Plan de estudios. En este sentido, del Plan de estudios, un 100 % de los estándares pedagógicos son abordados y tributan de manera directa o indirecta a las actividades curriculares.

**Tabla 31 Relación estándares disciplinarios orientadores y asignaturas**

Categorías de análisis	Estándares	Asignaturas
Estándares Disciplinarios	Estándar 1. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la autonomía.	Taller de Juego, movimiento y sensorialidad Aprendizaje y Desarrollo Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo
	Estándar 2. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales del desarrollo y aprendizaje de la identidad	Aprendizaje y Desarrollo Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo
	Estándar 3. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la convivencia.	EPAR031 Ambiente Saludable y Bienestar Integral infantil. Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo
	Estándar 4. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las artes visuales, musicales y escénicas	Taller de Música y Danza Infantil, Taller de Literatura y Teatro Infantil Taller de Arte y Apreciación Estética Creatividad y Metodologías Alternativas Practica Integradora IV: Lenguajes artísticos integrados
	Estándar 5. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo del lenguaje verbal.	Didáctica del Lenguaje Oral v Escrito, Lenguaje y Pensamiento en Educación Parvularia Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo
	Estándar 6. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las matemáticas.	Didáctica de las Matemáticas Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo
	Estándar 7. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las ciencias naturales.	Didáctica de la Relación con el Entorno natural v Social Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo
	Estándar 8. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las ciencias sociales. I	Didáctica de la Relación con el Entorno natural v Social Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo

Fuente: Comité de Autoevaluación

En relación a los estándares disciplinarios para la Educación Parvularia, el Plan de estudios de la carrera considera, entre sus actividades curriculares, elementos formativos relativos a cada una de las líneas disciplinarias del nivel educativo. Estos elementos se observan en un 100% en las actividades curriculares, unidades temáticas y contenidos.

Otro elemento externo para considerar en el análisis de consistencia del plan de estudios son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), las que definen los ámbitos de experiencia para el aprendizaje, núcleos y aprendizajes esperados definidos en el marco curricular vigente y que determinan los aspectos necesarios a ser considerados como aspectos esenciales en la Formación inicial de Educadoras de Párvulos. Para ello, el análisis se organiza en torno a los Ámbitos, Núcleos y Aprendizajes esperados, definidos en dicho marco.

El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al **Desarrollo Personal y Social** articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente.

En este sentido, el Desarrollo Personal y Social integra equilibradamente la relación entre la creciente autonomía que le permiten el desarrollo de la corporalidad y el movimiento, la afirmación de la identidad debido al reconocimiento y aceptación de las propias necesidades, emociones, afectos, características, intereses, fortalezas, habilidades personales, así como las de los otros que son miembros de los grupos que lo rodean. La conciencia de sí mismo(a), la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia con otros, el sentido del bien común y el inicio en la ciudadanía -si se encuentran en equilibrio-, se traduce finalmente en un estado vital de satisfacción y plenitud de los párvulos (BCEP, 2018)

En este sentido, un conjunto de actividades curriculares definidas en el Plan de estudios se articula y dialogan directamente con los contenidos expresados en las Bases Curriculares, sirviendo de base disciplinaria para el trabajo con niños y niñas del nivel. Entre estas se encuentran: **Taller de Juego, movimiento y sensorialidad para Primer Ciclo, Ambientes Saludable y Bienestar Integral infantil, Formación ética y Ciudadana, Aprendizaje y Desarrollo, Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo, Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo**

En lo referido al ámbito de Comunicación integral, el marco curricular plantea que la comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida, intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio. Desde esta perspectiva, tanto la comunicación verbal como los lenguajes artísticos son abordados desde la formación de las estudiantes en las siguientes actividades curriculares: **Taller de Música y Danza Infantil, Taller de Literatura y Teatro Infantil, Taller de Arte y Apreciación Estética, Creatividad y Metodologías Alternativas, Practica Integradora IV: Lenguajes artísticos integrados, Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito, Lenguaje y Pensamiento en Educación Parvularia.**

Finalmente, el Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroge, los relacione, los jerarquice y organice. Desde esta perspectiva, tanto la comunicación verbal como los lenguajes artísticos son abordados desde la formación de las estudiantes en las siguientes actividades curriculares: **Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de la Relación con el Entorno natural y Social, Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo**

### 3.4.3 Estructura Curricular

El plan de estudios de la carrera es conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Educador de Párvulos. Está estructurado en base a 9 semestres y se organiza en tres ámbitos de formación, de los cuales se desprenden 42 asignaturas, cada una de las cuales contribuye a la consecución del perfil de egreso.

## MALLA EDUCACIÓN PARVULARIA

1° Año		2° Año		3° Año		4° Año		5° Año
1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre	9° Semestre
Neuroeducación	Aprendizaje y Desarrollo	Diversidad y potenciación de aprendizajes	Creatividad y metodologías alternativas	Taller de Música y Danza infantil	Didáctica de la relación con el entorno natural y social	Taller de Investigación Educativa	Integrador III: Seminario de Grado II	
	Pedagogía y Aprendizaje	Ambientes Saludables y Bienestar integral	Didáctica y evaluación de Primer Ciclo en Educación Parvularia	Taller de Literatura y Teatro Infantil	Diseño de ambientes de aprendizajes inclusivos	Taller pedagógico complementario	Formación ética y ciudadana	
Saberes profesionales de la EPA	Lenguaje y Pensamiento en EPA	Contexto Socio Políticos y multiculturales de la familia	Taller de Juego, movimiento y sensorialidad para Primer Ciclo	Taller de Arte y Apreciación Estética	Gestión y Liderazgo pedagógico en el centro educativo	Didáctica de las Matemáticas	Trabajo Colaborativo y redes de apoyo	
Cultura, Educación y Globalización				Estrategias metodológicas innovadoras para aula de Segundo Ciclo	Didáctica del lenguaje oral y escrito	Didáctica del Lenguaje oral y escrito		
Práctica Integradora I: El Ser Profesional	Práctica Integradora II: Visión Pedagógica de la Realidad	Práctica Integradora III: Familia - Diversidad y contextos para el aprendizaje	Integrador I: Visión Pedagógica del primer ciclo de la E.P	Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados	Práctica Integradora V: Liderazgo y Gestión de ambientes inclusivos	Integrador II: Visión Pedagógica del segundo ciclo	Práctica Integradora VIII: Familia y Comunidad como agentes educativos	Integrador IV: Práctica Profesional
Taller de Habilidades Comunicativas para el ejercicio profesional	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	CEG I: Pensamiento Crítico			CEG II: Responsabilidad Social
24	25	25	25	25	25	25	27	27
30 SCT	29 SCT	30 SCT	30 SCT	32 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT

Según se expresa en el Decreto Universitario correspondiente, para la obtención del grado de Licenciado en Educación, el plan de estudios contempla un total de 3.624 horas académicas, y 544 créditos, lo que se distribuye en 1.170 horas teóricas, 1.986 horas de taller y 468 horas de terreno. A su vez, se contemplan 3.624 horas indirectas, de trabajo autónomo del estudiante.

Para obtener el título profesional de Educador de Párvulos, el plan de estudios contempla una total de 4.110 horas académicas y 610 créditos. Esto se distribuye en 1.170 horas teóricas, 2.112 horas de taller y 828 horas de terreno. Asimismo, se contemplan 6.870 horas indirectas, de trabajo autónomo del estudiante.

La distribución de asignaturas y créditos, según cada ámbito de formación, se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 32 Asignaturas y créditos por ámbito de formación**

Ámbitos o Áreas de Formación	Cantidad de Asignaturas	Porcentaje de Asignaturas	Créditos Presenciales	Créditos no Presenciales	Total Créditos	Porcentaje de Créditos
Pedagógico	8	19%	34	56	90	14,8%
Disciplinar	14	33,4%	92	179	271	44,4%
Identidad Profesional	10	23,8%	44	76	120	19,7%
Eje Integrador	4	9,5%	40	30	70	11,4%
Educación General	6	14,3%	29	30	59	9,7%

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la tabla anterior se observa que el porcentaje mayor de créditos se encuentra concentrado en los ámbitos disciplinar y de identidad profesional, no obstante, el ámbito pedagógico reviste de la presencia que demanda, ya que existe una integración de saberes pedagógicos, disciplinares, y profesionales, dada por la vinculación de las asignaturas del plan de estudios a resultados de aprendizaje de diferentes ámbitos de formación, como se observa en la tabla de Tributación de asignaturas al perfil de egreso, lo que evidencia una estructura curricular consistente con el título entregado. Esta integración de contenidos también está dada por el eje integrador que además permite evaluar y monitorear la progresión del perfil de egreso

En las encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación, se constata que los distintos miembros de la comunidad académica reconocen que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso, reconocimiento que ha aumentado desde el año 2016 al año 2018. A su vez, un 93,13% de los estudiantes opina que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y un 84,12% reconoce que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes.

#### 3.4.4 Proceso de Grado y Titulación

De acuerdo a lo establecido en el D.U.N° 2466/2017, la condición de egresado se logra una vez aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudios, la Práctica Profesional y el Seminario de Grado.

De esta manera, las actividades finales, debidamente reglamentadas en el Decreto Universitario, son:

**Integrador IV: Práctica Profesional**, ubicada en el noveno semestre del Plan de Estudios, es la instancia académica en la que los estudiantes aplican y relacionan los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridos en sus años de estudio dentro de la Carrera. Las actividades que se incluyen en ésta contemplan la caracterización del grupo de párvulos, el diseño e implementación de un Proyecto educativo integrado, la colaboración directa a la Educadora Guía del Nivel y la elaboración de informes que permitan evidenciar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios. La actividad concluye con un examen oral de carácter obligatorio en el cual la alumna debe presentar una evaluación crítica y reflexiva sobre los saberes logrados, ante una

comisión conformada por las tutoras que realizan las visitas pedagógicas y el profesor del Taller de la Experiencia.

**Integrador III: Seminario de grado:** actividad práctica y terminal de profundización de los conocimientos adquiridos en la carrera puestos al servicio de una investigación grupal, en un área del quehacer pedagógico, conducente a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación. Esta actividad es guiada por un profesor y evaluada por una comisión, quienes consideran la formulación del estudio, el diseño metodológico del mismo, los resultados de la investigación y los aspectos formales.

A su vez, de acuerdo al cumplimiento de la Ley 20.903, los estudiantes deben haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) para la obtención de su título profesional, requerimiento que está estipulado en el D.U.N° 2650/2019 que complementa el D.U.N° 2466/2017.

El proceso de grado de Licenciatura en Educación se encuentra debidamente reglamentado en el decreto y se obtiene una vez cursado y aprobado el plan de estudios de la carrera hasta el octavo semestre, inclusive. La calificación final del grado académico de Licenciado en Educación será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 70% corresponderá al promedio ponderado de la totalidad de las asignaturas hasta el octavo semestre, a excepción de EDUC808 Integrador III: Seminario de Grado.
- El 30% corresponderá a la calificación de la asignatura EDUC808 Integrador III: Seminario de Grado.

Asimismo, para obtener la condición de egresado y el título profesional de Educadora o Educador de Párvulos, se requiere haber aprobado todas las asignaturas y actividades curriculares hasta el noveno semestre. La calificación final para obtener el título profesional será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 70% corresponderá al promedio ponderado de la totalidad de las asignaturas hasta el noveno semestre, a excepción la asignatura EPAR091 "Integrador IV: Práctica Profesional".
- El 30% corresponderá a la calificación de la asignatura EPAR091 "Integrador IV: Práctica Profesional".

### 3.4.5 Integración Teórico Práctico

La Universidad plantea, como uno de los ejes fundamentales de su modelo educativo, la educación centrada en el aprendizaje. La Carrera, alineada a este planteamiento, centra su quehacer educativo en el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas. Esto implica que los docentes incorporen prácticas innovadoras, orientadas hacia la generación de situaciones significativas de aprendizaje, que favorezcan la búsqueda de soluciones en distintos contextos del ámbito de realización de los egresados y el aprender a aprender.

En este entendido, cobra especial relevancia la integración teórico-práctica, constituyéndose las prácticas pedagógicas de la carrera en instancias que facilitan esta integración, pues en ellas, la estudiante tiene la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades que le permiten la integración de las disciplinas, resolver problemas propios de su desempeño profesional y comprender la complejidad del fenómeno educativo. A través de las prácticas se integran y aplican los saberes disciplinarios y pedagógicos revisados en cada semestre. Este objetivo se logra con la participación del equipo de docentes de las asignaturas del semestre, concretándolo con trabajos diseñados y evaluados por los diferentes profesores.

A su vez, el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación posee una estructura metodológica que apunta a un conocimiento profundo de la experiencia educativa de la estudiante. En este sentido, el Taller de la Experiencia de Práctica es un espacio en el que los estudiantes realizan un proceso de reflexión individual y grupal sobre la realidad educativa y su propio quehacer como practicante. Este se logra a través de distintas metodologías activas implementadas y señaladas en la formación práctica. Se entiende por metodologías

activas en el Modelo Educativo, aquellos recursos pedagógicos que permiten a los estudiantes ser protagonistas de su proceso de aprendizaje. Estas metodologías permiten integrar de manera consistente las actividades teóricas y prácticas en el plan de estudios y facilitan que el profesor guíe el proceso utilizando estrategias colaborativas.

Se destaca la incorporación de las siguientes metodologías:

**Talleres de análisis crítico**, en el que se analizan documentos teóricos, recursos didácticos existentes, políticas públicas entre otros.

**Estudio de casos**, enfrenta al alumno a situaciones problemáticas de la realidad, las que deben abordarse a través del análisis y comprensión del problema, aplicando los elementos teóricos de diferentes áreas del conocimiento. De esta manera, se pretende que los alumnos generen soluciones desde diferentes miradas.

**Elaboración de proyectos**, orientado a la autonomía. En él se destaca el proceso indagativo y la construcción de un trabajo que adquiere sentido en la creación de un producto a través de una serie de tareas, la aplicación de conocimientos interdisciplinarios y el uso efectivo de recursos. Permite resolver problemas con la búsqueda de soluciones abiertas dando así oportunidad al estudiante de generar nuevo conocimiento. En las prácticas finales, se ha definido la idea de Proyecto Integrado, atendiendo a que el rol del educador de párvulos es ser un investigador en acción que aporte a la participación, aprendizaje y transformación no solo de niñas y niños, sino de todos los agentes involucrados en el proceso educativo.

**Aprendizaje basado en problemas**, son situaciones diseñadas o seleccionadas por el docente, que se utilizan como punto de partida para identificar necesidades de aprendizaje. Están centradas en el estudiante que aprende activamente, observa, analiza, discute y estudia sobre el problema planteado. De este modo, los estudiantes aprenden los contenidos al mismo tiempo que intentan resolver situaciones de la vida real.

**Incidentes críticos**, que permiten la reflexión de la práctica pedagógica y la búsqueda de alternativas para solucionar algún problema emanado de la realidad. Son situaciones complejas vividas en el aula y/o en la comunidad educativa, como también aquellas que surgen desde los contenidos que han sido significativamente relevantes, explicando el carácter crítico de tales incidentes, la contextualización, las interpretaciones, la significación y las emociones sentidas.

**Simulaciones**, es una estrategia de formación que se centra en los fundamentos del paradigma socio – cognitivo en educación. La estrategia se encuentra dentro de un enfoque pedagógico más pragmático, basado en la experiencia, que brinda como resultado un aprendizaje más significativo. Consiste en la simulación de situaciones de la vida real, tiene un final abierto y no existen respuestas más correctas que otras a los problemas o situaciones que se puedan plantear. Se aprende interactuando y haciendo, enfrenta al estudiante a la incertidumbre e infinitas posibilidades, que implicarán en él la toma de decisiones. Permite la anticipación de posibles situaciones futuras, en la que se requiere unir las tareas implicadas en el uso de las simulaciones con sus conocimientos previos.

**Diseño y construcción de material didáctico**, acorde a los referentes teóricos pertinentes a los ámbitos curriculares.

Por otro lado, diversas asignaturas del plan de estudios integran consistentemente actividades teóricas y prácticas e implementan diferentes metodologías activas como modalidad didáctica.

Según establece el D.U.N° 2466/2017, se integran las asignaturas a través de sus programas de estudio, actividades teóricas, taller (reflexión y aplicación práctica de contenidos a través de metodologías activas) y

terreno (horas en centros de práctica). Esto se evidencia en la siguiente tabla, que presenta la distribución de horas por tipo de actividad:

**Tabla 33 Horas prácticas**

SEMESTRE	HORAS TEORÍA	HORAS TALLER	HORAS TERRENO
1° Semestre	162	270	0
2° Semestre	234	186	36
3° Semestre	234	216	0
4° Semestre	144	234	72
5° Semestre	144	252	54
6° Semestre	108	342	0
7° Semestre	72	288	90
8° Semestre	72	198	216
9° Semestre	0	126	360
Total horas	<b>1.170</b>	<b>2.112</b>	<b>828</b>

Fuente: Comité de Autoevaluación

De lo descrito en la tabla se puede establecer que existe una integración entre lo teórico y práctico, dado que la mayor proporción de las horas se encuentra concentrada en las horas de taller, donde las estudiantes aplican de manera práctica los contenidos teóricos a través de metodologías innovadoras y activas. Así mismo se observa que, a medida que el estudiante avanza en la malla curricular, hay una disminución en las horas teóricas.

Los estudiantes de la carrera evalúan positivamente las actividades prácticas contempladas en el plan de estudios, según consta en las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación. Un 84,29% de ellos opina que las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas.

### 3.4.6 Objetivos de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación

El plan de estudios de la carrera de Educación de Parvularia, establece objetivos de aprendizaje instrumentos y técnicas de evaluación factibles de verificación y pertinentes al perfil de egreso, que considera como fuente primaria lo establecido por el Modelo Educativo UNAB.

El Modelo Educativo UNAB plantea un sistema de evaluación donde los profesores comunican los resultados de las evaluaciones a sus estudiantes de manera oportuna, poniendo énfasis en la retroalimentación constructiva. La evaluación tiene un componente formativo ya que ella es una pieza fundamental en el ciclo de aprendizaje. A su vez, las evaluaciones deben ser consistentes con los objetivos de un programa, sus metodologías y aprendizaje esperados.

Se incentiva un sistema de evaluación que favorezca los niveles más altos de desarrollo del pensamiento, incluyendo la aplicación, análisis, síntesis y evaluación. El sistema de evaluación debe reconocer la diversidad de talentos de los estudiantes, propiciando una gama de evaluaciones. A su vez, se privilegiará la presencia de evaluaciones integradas que demuestren el progreso de los estudiantes conforme avancen en el itinerario formativo.

Considerando lo anteriormente expuesto es que la Carrera de Educación Parvularia entiende la evaluación como una oportunidad para que los estudiantes demuestren los aprendizajes alcanzados y reciban retroalimentación respecto de sus fortalezas y debilidades. Desde esta visión, la evaluación centrada en el aprendizaje se caracteriza por priorizar el aprendizaje del estudiante, entendiendo el conocimiento como una construcción personal mediada por el docente, por lo tanto, la evaluación pone énfasis en la evaluación auténtica que considera los conocimientos previos, los ritmos de aprendizaje, la motivación intrínseca, el pensamiento divergente, las definiciones de los niveles de logro, participación activa y responsable de los

estudiantes, considera su función formativa y continua y utiliza variadas estrategias y procedimientos de evaluación.

La carrera intenciona y orienta estos procesos a través de los programas de asignaturas en la que se encuentran claramente establecidos los objetivos de aprendizaje a través de los aprendizajes esperados, los que tributan al logro de los resultados declarados en el perfil de egreso. También se orientan los procedimientos de evaluación a utilizar. En este sentido, sugiere técnicas e instrumentos que se centran en la evaluación de proceso de aprendizaje del estudiante, para ellos considera en la evaluación alternativa una variedad de técnicas evaluativas, entendidas éstas como un recurso que permita obtener información respecto al proceso de construcción de aprendizaje.

La carrera destaca una coherencia entre las metodologías de aprendizaje – enseñanza y la evaluación, por lo tanto, orienta a adecuar según la situación específica a evaluar. Algunas de estas técnicas e instrumentos son:

### **Evaluación de Desempeño:**

**Organizadores Gráficos:** como mapas conceptuales, mapas mentales como herramienta de aprendizaje que permite representar de manera esquemática y visual, conceptos, ideas, y contenido, todas ellas relacionadas entre sí.

**Método de Casos:** permite que los estudiantes apliquen los contenidos teóricos a una realidad cercana a su campo profesional, se posibilita el desarrollo de habilidades transversales, responsabiliza al estudiante de su aprendizaje

**Método de Proyecto:** Permite al estudiante trabajar en un proceso de indagación, logrando la elaboración de un producto en la que aplica conocimientos teóricos para la resolución de un problema asociado directamente con su accionar profesional.

**Portafolio:** Permite evidenciar el proceso de aprendizaje construido por el estudiante a través de un monitoreo de los progresos sistemáticos y reflexivo realizados por ellos.

**Debate:** Permite proceso de discusión argumentada, permitiendo evidenciar la aplicación de la teoría en situaciones asociadas a su vida profesional, su reflexión crítica, la comunicación oral y el trabajo en equipo colaborativo.

**Bitácoras reflexivas:** instrumento formativo para el análisis reflexivo de las situaciones pedagógicas vivenciadas en la práctica.

**Informes de Investigación:** Asociados a la línea de investigación que culmina con el Seminario de Grado.

**Rúbricas:** evidencian el grado de desempeño alcanzado por las estudiantes, describiendo las características de las tareas, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo de la estudiante.

**Escalas de Apreciación:** Se utiliza para evaluar la progresión del aprendizaje, en presentaciones orales, escritas, informes, ensayos, entre otros.

Según el **momento evaluativo** se trabajan evaluaciones diagnósticas, procesuales y finales

Las evaluaciones consideran como **agentes evaluadores** aquellos participantes del hecho educativo destacando la autoevaluación, la coevaluación (permite evidenciar un proceso metacognitivo en el estudiante) y la heteroevaluación.

También se utilizan Pruebas orales y escritas: permiten medir el conocimiento disciplinario y pedagógico asociado a las diversas asignaturas.

Un instrumento complementario que apoya el proceso de evaluación es la calendarización clase a clase de cada asignatura, la que se programa y comunica a los estudiantes al inicio del semestre, y es desarrollada por el docente responsable en coordinación con la Dirección de Carrera, velando por que los objetivos de aprendizaje, contenidos, metodologías e instrumentos de evaluación, entre otros, correspondan a lo establecido en el plan de estudios. En tal sentido, los estudiantes reconocen la consistencia entre las evaluaciones aplicadas y los objetivos de los programas de asignaturas en un 88,7 %.

Como una actividad relevante en el proceso evaluativo se encuentran las experiencias integradoras tienen la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, integrando los saberes adquiridos en varias asignaturas del plan de estudio. Cuatro asignaturas tienen como objetivo aportar con experiencias integradoras de aprendizajes, estas son: Práctica Integradora I; Visión Pedagógica del Primer Ciclo, Práctica Integradora II; Visión Pedagógica del Segundo Ciclo, Seminario de Grado y Práctica Profesional, referidas a los ámbitos Pedagógico, Disciplinar y Pedagógico.

Por último, las asignaturas integradoras son un mecanismo central para la evaluación del logro de resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Dado su carácter, su evaluación se realiza a través de metodologías integradoras mediante la utilización de rúbricas, adecuadas a los objetivos de cada asignatura.

### 3.4.7 Desarrollo de Habilidades Transversales

La Universidad Andrés Bello define en su modelo educativo el sello formativo de los estudiantes dado por el desarrollo de habilidades transversales. Estas se fomentan especialmente en los cursos de Educación General y a través del Plan de Estudios de la carrera. Estas habilidades permiten “desarrollar habilidades comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de nuestros estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten”, objetivo que busca desarrollar en los estudiantes capacidades de carácter general, articuladas con las cuatro áreas de formación definidas por la CNA. Considerando este objetivo, el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con:

**Comunicación oral y escrita:** Habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos.

Se desarrolla de manera transversal en las asignaturas del plan de estudios y específicamente en el Taller de Habilidades Comunicativas.

**Pensamiento analítico y crítico:** Habilidad que permite evaluar y analizar la información desde distintos puntos de vista, considerando su consistencia argumentativa y las premisas que la sustenta. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma de decisiones.

Se desarrolla de manera transversal en el plan de estudios y específicamente en el curso de formación generar Pensamiento Crítico.

**Razonamiento científico y cuantitativo:** Habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos.

Se desarrolla por medio de las prácticas pedagógicas, Taller de Investigación Educativa y especialmente en el desarrollo del Seminario de Grado.

**Manejo de recursos de la información (TIC):** Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento de información relevante y atinente para el logro de un objetivo académico y comunicacional.

Se aborda a través de la línea de prácticas y específicamente en el Taller pedagógico complementario.

**Responsabilidad social:** Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno.

Se desarrolla progresivamente a través de las prácticas en terreno.

A su vez, la carrera ha definido el desarrollo de otras habilidades transversales, las que también se explicitan en cada uno de los programas, como son:

- **Comportamiento ético:** “Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social”.

Se desarrolla en todas las asignaturas del plan de estudios y se fomenta a través de las actitudes que los profesores tienen frente y hacia sus alumnos, como también de la conducta que se exige en los estudiantes. Asimismo, en el desarrollo de las prácticas y en su reglamento se aborda el comportamiento ético profesional.

- **Solución de Problemas:** “Capacidad para identificar una problemática, enfrentarla y planificar una estrategia de solución”.

Se aborda desde las asignaturas del plan de estudios a través de las metodologías innovadoras, activas. Se fomenta, además desde la línea de Prácticas.

- **Desarrollo de relaciones interpersonales:** “Capacidad de comunicarse e interactuar con otras personas, en forma individual y grupal.

Habilidad que se desarrolla en todas las asignaturas del plan de estudios de la carrera, a través del trabajo colaborativo. Además, se desarrolla en la línea de práctica, ya que la estudiante, en terreno debe interactuar con diversos agentes del centro educativo

- **Autoaprendizaje e iniciativa personal:** Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos e integrarlos al conocimiento previo.

Como esta habilidad constituye la base para la adquisición del conocimiento integrado y significativo, se potencia de manera transversal.

- **Trabajo en equipo:** esta “habilidad favorece la organización con otros para lograr un objetivo común.

Habilidad esencial en la formación de una Educadora de Párvulos, por lo cual se desarrolla en todas las asignaturas del Plan de Estudios y culmina con el Seminario de Grado, actividad curricular que se trabaja en equipo.

Respecto al desarrollo de las habilidades transversales en la carrera de Educación Parvularia, los estudiantes, académicos, titulados y empleadores realizaron la siguiente evaluación a través de las encuestas:

**Tabla 34 Valoración habilidades transversales**

Habilidades Transversales	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
Comunicación oral y escrita	5,49	6,29	5,95	5,94
Pensamiento analítico y crítico	5,42	6,31	5,76	6,00
Comportamiento ético	5,37	6,69	6,14	6,82
Razonamiento científico y cuantitativo	4,85	5,83	5,66	6,12
Solución de problemas	5,15	6,42	5,77	6,35
Desarrollo de relaciones interpersonales	5,30	6,65	5,90	6,71
Autoaprendizaje e iniciativa personal	5,51	6,46	6,14	6,41
Trabajo en equipo	5,76	6,69	6,28	6,76
Manejo de recurso de la información (TICS)	5,20	5,98	5,76	6,65
Responsabilidad social	5,30	6,50	6,03	6,47

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Como se puede observar, las habilidades trabajo en equipo y comportamiento ético cuentan con la valoración más alta por parte de todos los actores. Se destaca también que los empleadores evalúan con nota superior a 6.0 todas las habilidades (salvo comunicación oral y escrita con un 5.94), lo que es una clara señal del buen desempeño de las egresadas en el campo laboral. Por otro lado, por parte de los estudiantes, la carrera debe avanzar en mejorar la valoración de las habilidades razonamiento científico y cuantitativo (4.85).

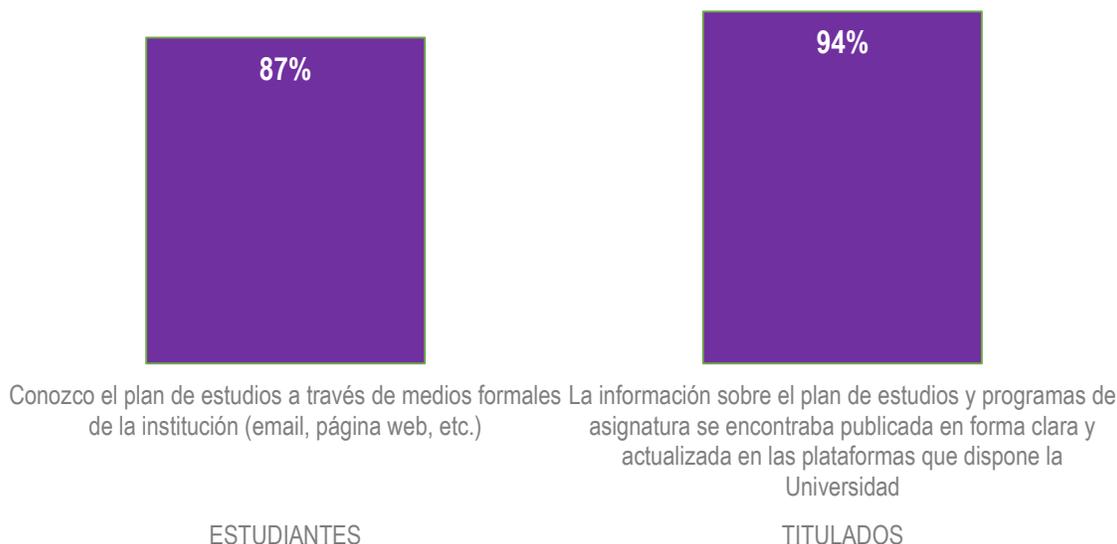
### 3.4.8 Difusión del Plan de Estudios

La Carrera da a conocer su plan de estudios y las actividades curriculares correspondientes de manera formal y sistemática a los diferentes actores involucrados. En este sentido, se han implementado las siguientes acciones:

- El plan de estudios se difunde a través de la página web de la Universidad y se entrega folletería impresa en ferias de orientación, presentaciones en colegios charlas vocacionales y visitas guiadas en la Universidad.
- Talleres a postulantes relacionados con contenidos y actividades claves del plan de estudios.
- Pasantías dirigidas a estudiantes interesadas en la carrera. Asisten a cátedras como aulas abiertas, con el propósito de interiorizarse directamente con asignaturas del plan de estudios.
- En el período de admisión, directoras y docentes de la carrera están disponibles para entrevistar, dar orientaciones y difundir aspectos relevantes del plan de estudios.
- En el período de inducción, inicio del año académico, se entrega a las estudiantes de 1° año una carpeta en la que se detalla el perfil de egreso y malla curricular, así mismo se les da a conocer los aspectos relevantes del plan de estudios, las asignaturas, el cuerpo docente y autoridades de la Facultad y Universidad.
- El Centro de Estudiantes de la carrera participa en reuniones de carrera en las que se analizan aspectos del plan de estudios.
- En el panel informativo de la carrera se presenta la malla curricular.

Las acciones realizadas han permitido que el plan de estudios sea de público conocimiento, lo que es reconocido por un 87,08% de los estudiantes, reconocimiento que tuvo un aumento considerable en relación a la encuesta del año 2017, lo cual da cuenta de los procesos de mejora que ha llevado a cabo la carrera en esta dimensión.

**Gráfico 6 Percepción sobre conocimiento plan de estudios**



Fuente: Sección C

Por su parte, un 94,44% de los titulados señala que la información sobre el plan de estudios se encontraba publicada en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la Universidad.

### 3.4.9 Actualización, monitoreo y Evaluación del Plan de Estudios

Las encargadas de monitorear el proceso formativo, analizando y evaluando el desarrollo del Plan de Estudios, son las direcciones de carrera las que revisan aspectos generales y específicos de la formación para todas sus sedes, tales como la metodología, el sistema de evaluación, la actualización bibliográfica entre otros.

De esta manera, la actualización, monitoreo y evaluación del plan de estudios se realiza a través de los organismos colegiados de la carrera, los que tienen como función evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje, monitoreando de esta manera la consecución y apropiación progresiva del perfil de egreso, lo que se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 35 Organismos colegiados para monitoreo del plan de estudios**

Entidad encargada de evaluar el plan de estudios	Integrantes	Funciones
Consejo de Carrera	Directoras de carrera de los cuatro campus. Académicos regulares de la unidad.	Evalúa el plan de gestión, la proyección de la carrera asegurando un servicio de calidad en los cuatro campus. Se evalúa la información entregada por instancias superiores, y la progresión del plan de estudios. Revisa aspectos vinculados con el plan de desarrollo, gestión administrativa y curricular, evaluación y acuerdos respecto de diversos procesos. Contribuye a la toma de decisiones en beneficio del proyecto formativo, evaluando fortalezas y debilidades de dicho proceso. Se reúne cada 2 meses
Consejo de profesores (ampliado de carrera)	Directoras de carrera.	Se informa de las decisiones y directrices institucionales, de las indicaciones de la Dirección de Pre-Grado, respecto de la gestión de la carrera. Se abordan, además, aspectos académicos tales como perfil de egreso, el proceso formativo, se actualizan programas, la bibliografía y se toman acuerdos

Entidad encargada de evaluar el plan de estudios	Integrantes	Funciones
	Docentes regulares y adjuntos de los cuatro campus. Centros de Alumnas y/o delegados.	respecto de aspectos relacionados con la docencia. Se generan espacios para compartir experiencias, se socializan procesos en los cuales se encuentra la carrera, como son autoevaluación e innovación. Se reúne una vez al año
Consejo de Profesores	Directoras de Carrera Docentes. Centro de estudiantes.	Se evalúan los procesos académicos del plan de estudios y todos sus requerimientos. Se analiza de manera crítica y constructiva el semestre, y se realizan sugerencias para mejorar las debilidades. De manera especial se comunican y socializan aquí los avances del proceso de autoevaluación de la carrera y el avance curricular de las cohortes, entre otros aspectos. Se reúne 2 veces al año

Fuente: Comité de Autoevaluación

A su vez, la carrera de Educación Parvularia ha instalado mecanismos de evaluación que le permiten comprobar el logro de los objetivos del plan de estudio y por ende el perfil de egreso de las estudiantes como son:

**Plan de Assessment de los aprendizajes:** Este permite tener información sustantiva del logro de los resultados de aprendizajes del perfil de egreso, a través de las experiencias integradoras: Integrador I: Visión Pedagógica del primer ciclo de la Educación Parvularia, ya que es en este nivel de práctica donde se recogen y aplican los contenidos relacionados al primer ciclo de educación Parvularia; Integrador II: Visión Pedagógica del segundo ciclo, en este nivel de práctica se recogen y aplican los contenidos en relación al segundo ciclo de Educación Parvularia, Integrador III: Seminario de Grado; e Integrador IV: Práctica Profesional. Como actividades curriculares finales, las estudiantes tienen que dar cuenta de la integración y aplicación de todos los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos, constituyéndose, de esta manera, en ejes centrales en la formación, permitiendo la validación, revisión y monitoreo del plan de estudios.

Este plan de assessment se realiza con la asesoría de la Dirección General de Docencia, la que depende de la Vicerrectoría Académica

**Syllabus**, documento que establece la programación semestral de cada asignatura. Este se comunica a los estudiantes al inicio de cada semestre. Esta programación debe ser concordante con el programa de asignatura, según es declarado en el decreto correspondiente. Es desarrollado por el docente responsable en coordinación con la Dirección de Carrera, quien lo revisa y valida, velando por que los objetivos de aprendizaje, aprendizajes esperados, contenidos, metodologías didácticas e instrumentos de evaluación, entre otros elementos, sean concordantes con lo establecido en el plan de estudios.

**Evaluación de proceso de asignaturas:** Al finalizar el semestre, cada docente realiza una evaluación de su asignatura en relación a los resultados obtenidos y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes, evaluando también las metodologías, características del grupo, bibliografía actualizada y pertinente a los propósitos evaluativos que se persiguen. El análisis global se socializa en Consejo de Carrera y Profesores para la toma de decisiones pertinentes

**Evaluación Nacional Diagnóstica (END):** el análisis de sus resultados permite comprobar la efectividad del plan de estudios, al analizar los indicadores en los cuales existen desempeños más elevados o descendidos y establecer así acciones que puedan fortalecer la formación.

**Empleadores y Titulados:** la carrera, en el año 2018, constituye el Consejo de Egresadas y el Consejo de Empleadores (*Sección D, Anexo 09 y 17, actas consejos*), los que proporcionan información en relación al mundo laboral, necesidades de perfeccionamiento, permitiendo la retroalimentación del perfil de egreso.

Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad periódicamente ejecuta encuestas a egresados y empleadores con el fin de obtener información relativa a, empleabilidad, percepción respecto a la formación recibida, e interés en continuar una trayectoria académica. El resultado de estas encuestas es enviado a las autoridades respectivas a nivel central y también a las unidades académicas para que tomen las acciones estratégicas que correspondan. La ejecución de estas encuestas está bajo el amparo de un Sistema de Gestión de Calidad certificado con la norma ISO 9001:2015.

A su vez, la carrera también ha aplicado encuestas a sus egresadas con el propósito de conocer su situación de empleabilidad y necesidades de perfeccionamiento (*Sección D, Anexo 42 y 18; Anexo Complementario 06*).

El análisis de los resultados de las encuestas permite evidenciar puntos fuertes y débiles en relación a la formación recibida por nuestras tituladas, información relevante en el proceso de innovación curricular llevado a cabo recientemente y en la actualización del plan de estudios.

Es así como estos mecanismos han permitido a la carrera monitorear y evaluar el plan de estudios, de manera de realizar las acciones y actualizaciones necesarias para responder a los requerimientos internos y externos de la formación inicial de Educadores de Párvulos.

### 3.4.10 Formación Continua

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a través de la Dirección de Postgrados, ofrece una amplia oferta de programas diplomados, postítulos y Magister permitiendo y facilitando el acceso de nuestros egresados a la Educación Continua. Los titulados de la UNAB cuentan con un beneficio de hasta 30% de descuento en los aranceles anuales.

Los programas que se ofrecen son:

#### DIPLOMADOS Y POST TÍTULOS

- Diplomado en aprendizaje activo y colaborativo en el aula universitaria usando tecnología
- Diplomado en teoría y aplicaciones prácticas del humor
- Diplomado en violencia sexual y maltrato infantil: estrategias para el abordaje psico-sociojurídico
- Diplomado de gestión en psicología del deporte y actividad física
- Diplomado en convivencia y mediación escolar: estrategias efectivas para el aula regular
- Diplomado en Gestión y Elaboración de Proyectos Educativos
- Diplomado en Diseño Universal de Aprendizaje
- Diplomado en Evaluación Educacional
- Diplomado en Diseño e Innovación Curricular
- Diplomado en Docencia para Educación Superior
- Postítulo de Mención en Lenguaje y Comunicación
- Postítulo en Estrategias Psicopedagógicas para el Aprendizaje
- Postítulo de Mención en Educación Matemática

#### MAGÍSTER

- Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos
- Magister en Gestión de la Actividad Física y Deportiva
- Magister en Gestión Pedagógica y Curricular
- Magister en Lenguaje y Comunicación
- Magister en Rendimiento Deportivo
- Magister en enseñanza del inglés como lengua extranjera
- Magister en Educación Inicial Mención en Didáctica de las Matemáticas y el Lenguaje
- Magister en Docencia para la Educación Superior
- Magister en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional
- Magister en Comprensión Lectora y Producción de Textos
- Magister en Educación Emocional y Convivencia Escolar
- Magister en gestión e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad

Esta oferta responde a los requerimientos de formación continua, evidenciados en los datos de las encuestas realizadas en el marco de los procesos autoevaluación, de la información que nos han entregado nuestros egresados por medio del Consejo de Egresadas, de los empleadores, a través del Consejo respectivo, de educadoras y directivos de las instituciones escolares que funcionan como centros de práctica.

Reviste especial importancia el Magíster en Educación Inicial Mención en Didáctica de las Matemáticas y el Lenguaje, por estar orientado específicamente al área de Educación Parvularia. Este programa está consolidado y cuenta con una cantidad importante de egresadas tanto en Santiago, Concepción como en Viña del Mar, y sin duda se ha transformado en una posibilidad cierta de actualizar y profundizar conocimientos disciplinares en áreas tan relevantes como lenguaje y matemáticas. A partir del 2019, se inicia este Magister en versión on-line para entregar mayores posibilidades de perfeccionamiento continuo.

Los programas de formación continua se difunden a través de la página web, folletería y actividades de extensión. Dado que la formación continua es un instrumento de Vinculación con el Medio, en el capítulo siguiente se detalla con mayor profundidad la relación de la carrera con estas actividades.

#### **3.4.11 Ajustes al Plan de Estudios**

Durante el año 2018, la carrera realizó un proceso de ajustes al Plan de Estudios, formalizados en el D.U.N° 2469/2019, fundamentado en:

- Mejora continua y autoevaluación permanente, la carrera realiza un proceso de evaluación interna, dado por las siguientes instancias de análisis:
- Aplicación de los mecanismos de seguimiento y monitoreo del Plan de Estudios, incorporando las observaciones de los Consejos de Escuelas, Consejos de Profesores, Consejos de Carrera.
- Análisis curricular del Perfil de Egreso y Plan de estudios (**Anexo Complementario 02**)

A su vez, desde la Escuela de Educación se incorporan nuevos lineamientos para todas las carreras de Pedagogía de la UNAB a nivel de la Licenciatura y del Ámbito Pedagógico, tanto en sus resultados de aprendizaje asociados y las asignaturas propuestas para abordarlos.

Por otro lado, esta actualización al plan de estudios se fundamenta en base a un proceso de evaluación externa, que incorpora las opiniones de empleadores y egresados a través de los consejos y la evaluación de un experto externo, en el área disciplinar de la Educación Parvularia-

Este proceso fue asesorado por la Dirección de Innovación Curricular de la Universidad y fue validado tanto por la carrera como por las instancias superiores de la institución.

Los ajustes incorporados son los siguientes:

- Se incorporan cuatro Talleres Pedagógicos transversales para las carreras de la Escuela de Educación.
- Se establecen cuatro Prácticas Progresivas y 1 año Práctica Profesional.
- Se establecen tres Asignaturas Integradoras, contenidas en la línea de prácticas.
- Se establece Seminario de Grado I y Seminario de Grado II.

Tal como lo señala en decreto, todas las estudiantes de ingreso 2019 en adelante cursarán el Plan de Estudios con estos ajustes. El plan de estudios de la carrera es conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Educador de Párvulos. Está estructurado en base a 9 semestres y se organiza en cuatro

ámbitos de formación, de los cuales se desprenden 42 asignaturas, cada una de las cuales contribuye a la consecución del perfil de egreso:

### MALLA EDUCACIÓN PARVULARIA

1° Año		2° Año		3° Año		4° Año		5° Año
1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre	9° Semestre
Neuroeducación	Aprendizaje y Desarrollo	Cultura y Educación	Diversidad y Potenciación de Aprendizajes	Creatividad y Metodologías Alternativas	Taller de Investigación	Seminario de Grado I	Seminario de Grado II	
	Pedagogía y Aprendizaje	Ambientes Saludables y Bienestar integral	Didáctica y evaluación de la Educación Parvularia 0 a 3 años	Taller de Expresión plástica y literaria para la educación infantil	Didáctica de la relación con el entorno natural y social	Estrategias metodológicas innovadoras para aulas de 3 a 6 años	Taller de Integración pedagógica disciplinaria	
Saberes profesionales de la EPA	Lenguaje y Pensamiento en EPA	Contexto Socio Políticos y multiculturales de la familia	Taller de Juego, Movimiento y Sensorialidad 0 a 3 años	Taller de Música y Danza infantil	Didáctica de las Matemáticas	Diseño de ambientes de aprendizajes inclusivos	Trabajo Colaborativo y redes de apoyo	
Formación Ética y Ciudadana			Práctica Progresiva I Visión Pedagógica para niveles de 0 a 3 años Integrador I		Didáctica del lenguaje oral y escrito	Gestión y liderazgo pedagógico en el centro educativo		
Taller Pedagógico I: Sistema Educativo, Estructura y Complejidades	Taller Pedagógico II: Construcción de Identidad Profesional Práctica Inicial	Taller Pedagógico III: Ideas Filosóficas y Educación	Taller Pedagógico IV: Aprendizaje digital	Practica Progresiva II: Lenguajes artísticos integrados	Práctica Progresiva III: Visión Pedagógica para niveles de 3 a 6 años Integrador II	Practica Progresiva IV: Liderazgo y Gestión de ambientes inclusivos	Práctica Profesional I: Familia y Comunidad como agentes educativos	Práctica Profesional II Integrador III
Habilidades Comunicativas	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV				Pensamiento Crítico
23	25	25	25	25	25	25	25	25
28 SCT	32 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT

Según se expresa en el Decreto Universitario correspondiente, para la obtención del grado de Licenciado en Educación, el plan de estudios contempla un total de 3.564 horas académicas y 528 créditos, lo que se distribuye en 1.368 horas teóricas, 1.692 horas de taller y 504 horas de terreno. A su vez, se contemplan 5.946 horas indirectas de trabajo autónomo del estudiante.

Para obtener el título profesional de Educador de Párvulos, el plan de estudios contempla una total de 4.014 horas académicas y 596 créditos, lo que se distribuye en 1.368 horas teóricas, 1.782 horas de taller y 864 horas de terreno. Asimismo, se contemplan 6.720 horas indirectas, de trabajo autónomo del estudiante.

La distribución de asignaturas y créditos según cada ámbito de formación se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 36 Asignaturas y créditos según ámbito de formación**

Ámbitos de Formación	Cantidad de Asignaturas	Porcentaje de Asignaturas	Créditos Presenciales	Créditos no Presenciales	Total Créditos	Porcentaje de Créditos
Pedagógico	8	19%	32	36	68	11,4%
Disciplinar	20	48%	89	167	256	42,9%
Identidad Profesional	8	19%	72	139	211	35,4%
Educación General	6	14%	30	31	61	10,3%

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la tabla anterior, se observa que el porcentaje mayor de créditos se encuentra concentrado en el ámbito disciplinar. Además, existe integración de los saberes pedagógicos, disciplinares, y profesionales, dada por la vinculación de las asignaturas del plan de estudios con resultados de aprendizaje de diferentes ámbitos de formación, como se observa en la tabla de Tributación de asignaturas al perfil de egreso, lo que evidencia una estructura curricular consistente con el título entregado:

**Tabla 37 Tributación asignaturas al perfil de egreso**

	ÁMBITO PEDAGÓGICO			ÁMBITO DISCIPLINAR				ÁMBITO IDENTIDAD PROFESIONAL			ÁMBITO EDUCACIÓN GENERAL E INGLÉS			
ASIGNATURAS														
1° SEMESTRE														
Neuroeducación	X												X	
Saberes Profesionales de la Educación Parvularia	X	X		X	X	X						X		
Taller Pedagógico I: Sistema Educativo, Estructura y Complejidades	X												X	
Formación Ética y Ciudadana	X	X						X		X	X	X	X	
Habilidades Comunicativas														X
2° SEMESTRE														
Aprendizaje y Desarrollo	X											X		
Pedagogía y Aprendizaje	X	X										X		
Lenguaje y Pensamiento en la Educación Parvularia	X	X		X	X								X	
Taller Pedagógico II: Construcción de Identidad Profesional_ Práctica Inicial	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	
Inglés I														X
3° SEMESTRE														
Cultura y Educación	X											X		
Ambientes Saludables y Bienestar Integral	X	X					X	X				X	X	
Contextos Socio Políticos y Multicultural de la Familia	X	X	X				X	X	X			X	X	
Taller Pedagógico III: Ideas Filosóficas y Educación	X		X									X		
Inglés II														X
	ÁMBITO PEDAGÓGICO			ÁMBITO DISCIPLINAR				ÁMBITO IDENTIDAD PROFESIONAL			ÁMBITO EDUCACIÓN GENERAL E INGLÉS			
ASIGNATURAS														
4° SEMESTRE														
Diversidad y Potenciación de Aprendizajes		X	X										X	
Didáctica y Evaluación de la Educación Parvularia 0 a 3 años	X	X	X	X	X		X	X				X		X
Taller de Juego Movimiento y Sensorialidad 0 a 3 años	X	X		X	X	X	X					X		X
Práctica Progresiva I: Visión Pedagógica para niveles de 0 a 3 años _Integrador I	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Taller Pedagógico IV: Aprendizaje Digital	X	X	X	X		X	X		X	X			X	X
Inglés III														X
5° SEMESTRE														
Creatividad y Metodologías Alternativas		X											X	
Taller de Música y Danza Infantil	X	X	X	X		X						X		X
Taller de Expresión Plástica y Literaria para la Educación Infantil	X	X	X	X	X	X	X						X	X

Práctica Progresiva II: Lenguajes Artísticos Integrados	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X		
Inglés IV															X
6° SEMESTRE															
Taller de Investigación	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	
Didáctica de la relación con el entorno Natural y Social	X	X	X	X	X	X	X					X	X		X
Didáctica de la Matemática	X	X	X	X	X		X					X	X		X
Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito	X	X	X	X	X		X	X				X	X		X
Práctica Progresiva IV: Visión Pedagógica para niveles de 3 a 6 años _Integrador II	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X

ASIGNATURAS	ÁMBITO PEDAGÓGICO				ÁMBITO DISCIPLINAR				ÁMBITO IDENTIDAD PROFESIONAL			ÁMBITO EDUCACIÓN GENERAL E INGLÉS			
7° SEMESTRE															
Seminario de Grado I	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X
Estrategias Metodológicas Innovadoras para aulas de 3 a 6 años	X	X		X	X	X	X	X				X			X
Diseño de ambientes para aprendizajes inclusivos	X	X		X		X	X		X			X	X	X	X
Gestión y Liderazgo Pedagógico en el Centro Educativo	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Práctica Progresiva III: Liderazgo y Gestión en Ambientes Inclusivos	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8° SEMESTRE															
Seminario de Grado II	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Integración Pedagógica Disciplinaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Colaborativo y Redes de Apoyo	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X		X
Práctica Profesional I: Familia y Comunidad como agentes educativos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9° SEMESTRE															
Pensamiento Crítico													X		
Práctica Profesional II _Integrador III	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Universitario correspondiente, la condición de egresado se logra una vez aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudios, la Práctica Profesional y el Seminario de Grado.

De esta manera, las actividades finales, debidamente reglamentadas en el Decreto Universitario, son:

- Práctica Profesional II, ubicada en el noveno semestre del Plan de Estudios, es la instancia académica en la que los estudiantes aplican y relacionan los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridos en sus años de estudio dentro de la Carrera. Las actividades que se incluyen en ésta contemplan la caracterización del grupo de párvulos, el diseño e implementación de un Proyecto educativo integrado, la colaboración directa a la Educadora Guía del Nivel y la elaboración de informes que permitan evidenciar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios. La actividad concluye con un examen oral de carácter obligatorio en el cual, cada estudiante debe presentar una evaluación crítica y reflexiva sobre los saberes logrados, ante una comisión conformada por las tutoras que realizan las visitas pedagógicas y el profesor del Taller de la Experiencia.
- Seminario de grado II: actividad práctica y terminal de profundización de los conocimientos adquiridos en la carrera puestos al servicio de una investigación grupal, en un área del quehacer pedagógico, conducente a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación. Esta actividad es guiada por un profesor y evaluada por una comisión, quienes consideran la formulación del estudio, el diseño metodológico del mismo, los resultados de la investigación y los aspectos formales.

A su vez, de acuerdo al cumplimiento de la Ley 20.903, los estudiantes deben haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) para la obtención de su título profesional, requerimiento que está estipulado en el decreto de la carrera.

El proceso de grado de Licenciatura en Educación se encuentra debidamente reglamentado en el decreto y se obtiene una vez cursado y aprobado el plan de estudios de la carrera hasta el octavo semestre, inclusive. La calificación final del grado académico de Licenciado en Educación será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 80% corresponderá al promedio simple de las asignaturas hasta el 8° (octavo) semestre, excluida la calificación de la asignatura EPAR820: Seminario de Grado II.
- El 20% corresponderá a la calificación correspondiente al promedio de la asignatura EPAR820: Seminario de Grado II.

Asimismo, para obtener la condición de egresado y el título profesional de Educadora o Educador de Párvulos se requiere haber aprobado todas las asignaturas y actividades curriculares hasta el noveno semestre. La calificación final para obtener el título profesional es calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 80% corresponderá al promedio simple de la totalidad de las asignaturas hasta el 9° (noveno) semestre inclusive, excluida la asignatura EPAR910: Práctica Profesional.
- El 20% corresponderá a la calificación del promedio de la asignatura EPAR910: Práctica Profesional.

### 3.5 Vinculación con el Medio

En el contexto de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación superior están expuestas a una dinámica de permanente cambio en una realidad cada vez más compleja. De ahí la necesidad de que la carrera genere los espacios necesarios para repensar y reorganizar las tradicionales formas de transmitir conocimiento y de relacionarse con los entornos relevantes. Este nuevo contexto implica establecer un diálogo enriquecedor entre universidad, carrera y comunidad en general desde una lógica bidireccional, de intercambios recíprocos,

innovaciones compartidas, atendiendo principalmente a los requerimientos del entorno, en respuesta a las necesidades nacionales, regionales y locales.

La institución, para lograr lo anterior, cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y la unidad encargada de canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante es la Dirección General de Vinculación con el Medio, la cual vela por el cumplimiento de la Política Institucional garantizando la integración y sinergia entre las distintas actividades desarrolladas, a través de la aplicación del Modelo de Vinculación con el Medio, marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

### 3.5.1 Política de VcM

La Universidad ha establecido los siguientes propósitos y objetivos y grupos de interés de su vinculación con el Medio:

#### Propósitos

- a) Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.
- b) Colaborar con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje sustentado en el Aprender UNAB definido en el Modelo Educativo institucional, que potencia las actividades curriculares centradas en el estudiante y en la opción de ejercitar su capacidad de aplicar el conocimiento mediante ejercicios, simulaciones y solución de casos.
- c) Potenciar el desarrollo de políticas y acciones específicas que permitan asegurar la retroalimentación del medio externo, tanto funcional como territorial, en la actualización permanente de los perfiles de egreso de todas las carreras y pertinencia de los programas que ofrece la UNAB.
- d) Potenciar en el ámbito disciplinario (Facultades) y en el territorial (Sedes y Campus), el desarrollo de vínculos de análisis del entorno. En ambos ámbitos –disciplinar y territorial- la UNAB deberá conocer y tener en consideración los requerimientos de capital humano especializado, conforme al desarrollo de cada área sectorial, de modo de lograr pertinencia en su oferta educativa con las necesidades reales existentes.
- e) Desarrollar vinculación efectiva de carácter internacional, que permita conocer e integrar el estado del arte disciplinario a la academia, de modo de fortalecer el modelo educativo; y establecer alianzas y convenios de cooperación que permitan desarrollar actividades de investigación de carácter global, fortalecer las redes de colaboración y la movilidad internacional.
- f) Establecer vínculos permanentes y participativos con los organismos e instituciones que tengan por finalidad desarrollar u otorgar instrumentos de fomento productivo para el sector privado, de modo de actuar como puentes entre las necesidades del medio productivo y los intereses del sector público, en estas materias.
- g) Establecer vínculos permanentes y transversales con el mundo privado en sus distintas manifestaciones: sociedad civil organizada, organizaciones gremiales sectoriales de relevancia económica y productiva (locales y nacionales), y todos los actores que se consideren necesarios para conocer los requerimientos de estas organizaciones y establecer programas de desarrollo conjunto de iniciativas relevantes tanto para la sociedad como para la UNAB.
- h) Asegurar que las políticas, actividades, programas y proyectos de Vinculación con el Medio cuenten con los recursos suficientes para lograr sus fines.

## Objetivos

En concordancia con los propósitos señalados, el mandato estratégico institucional se complementa con los siguientes objetivos específicos:

- a) Promover y gestionar el mayor desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno sobre la base de la política definida.
- b) Aumentar la cobertura y el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio y su contribución a la formación integral y disciplinar de los estudiantes.
- c) Gestionar un mayor impacto en el entorno y áreas de interés.

## Áreas y Grupos de interés institucional

La Universidad ha identificado como sus áreas y grupos de interés, considerando para ello los propósitos de Vinculación con el Medio de la Institución, los impactos internos deseados, los impactos externos buscados y el entorno relevante identificado en el modelo de Vinculación con el Medio, las siguientes:

- a) **Personas, Comunidad y Organizaciones Civiles:** referida al nexo que se efectúa con foco último en el desarrollo de las personas, las comunidades y la sociedad civil organizada.
- b) **Sector Público:** comprende el vínculo con organismos públicos del Estado, locales, regionales, nacionales o internacionales.
- c) **Sector Privado:** considera el vínculo con instituciones de carácter privado, con o sin fines de lucro, de carácter productivo y/o de servicios.

Le corresponderá a la Dirección General de Vinculación con el Medio y a los Comités que esta última establezca, el coordinar y controlar el desarrollo de esta Política, unificando criterios para el diseño, planificación, sistematización y difusión de las actividades, programas y proyectos en esta Área.

Esta Política fue aprobada por la Junta Directiva en sesión de fecha 18 de mayo de 2017.

### 3.5.2 Modelo de Vinculación con el Medio

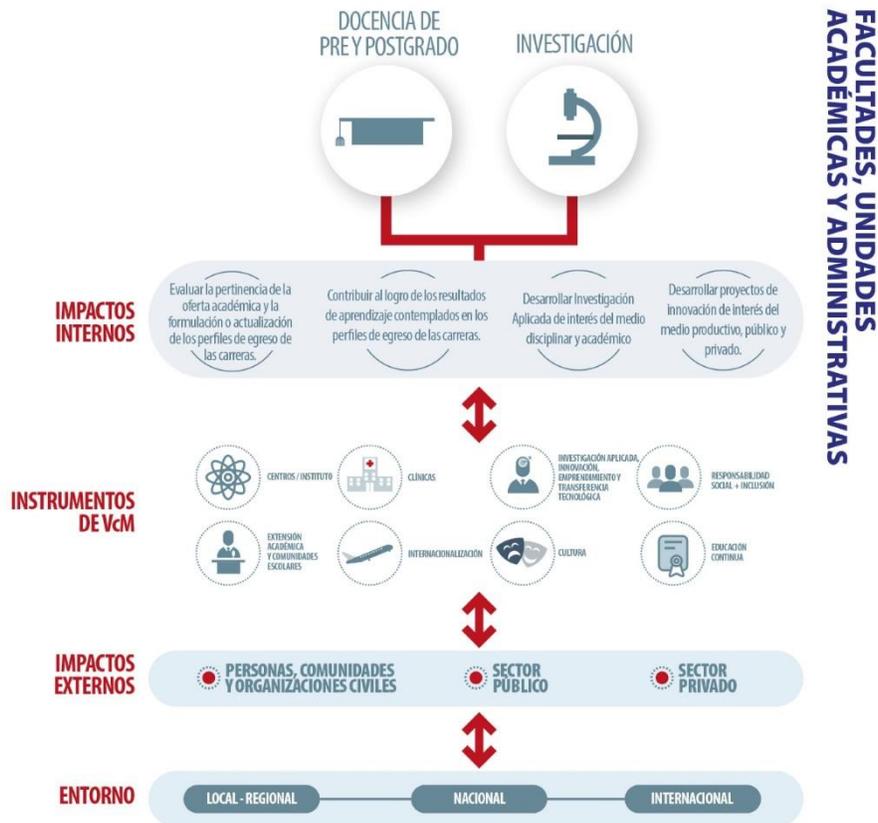
El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

Considerando el tamaño, posicionamiento geográfico y estructura organizacional de la Universidad, la definición del modelo considera las siguientes características:

- Sitúa a la docencia de pre y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde dónde se origina y hacia dónde impacta la Vinculación con el Medio que realiza la Universidad.
- Se definen cuatro impactos internos que buscan nutrir la docencia de pregrado, postgrado y la investigación.
- En un tercer nivel, se identifican los instrumentos por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno.
- Identifica las tres áreas y grupos de interés que se busca impactar a través de los instrumentos de vinculación.
- Finalmente, propone el entorno, teniendo en cuenta la mirada de los territorios para su concepción y desarrollo.

A continuación, se presenta el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello.

Figura 1 Modelo de Vinculación con el Medio



Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

### 3.5.3 Plan de Desarrollo Facultad área VcM

La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia para liderar como institución en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del modelo de vinculación con el medio implementado, que involucren aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento.

La implementación de esta estrategia para la Facultad involucra el logro de los siguientes objetivos específicos a nivel de procesos:

- **Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio:** de forma que la participación y presencia de la comunidad universitaria en las actividades de vinculación con el medio, especialmente de estudiantes y académicos, asegure el logro de los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con perfiles de egreso actualizados, profundice el compromiso con la responsabilidad social, y se extienda transversalmente a todas las unidades, programas académicos y cursos de la Facultad.
- **Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio:** asegurando que la organización establecida en la Facultad para estos propósitos opere eficientemente, traduzca a

términos operativos las metas definidas y profundice la aplicación sistemática de instrumentos de medición de impacto, realizando además el “assessment” correspondiente. Preferentemente, se buscará que las nuevas actividades de vinculación con el medio se desarrollen en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional, y se constituyan en un aporte para las políticas públicas del país.

Esto se articula a través del Plan de Desarrollo de la Facultad. La planificación anual de estas actividades se financia a través del presupuesto de la Facultad, la política de apoyo y financiamiento a través de proyectos de vinculación con el medio a los que postulan académicos y/o estudiantes, al apoyo administrativo y económico de la Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio, y financiamientos externos a través de alianzas estratégicas con otras instituciones.

La Carrera de Educación Parvularia se adscribe a las políticas institucionales de Vinculación con el Medio, desarrollando una serie de acciones en diversas áreas a través de los instrumentos de vinculación que mayormente utiliza, como son: Prácticas pedagógicas, Extensión académica y Comunidades escolares, Educación Continua, Responsabilidad social e inclusión e internacionalización. Estas iniciativas realizadas son concebidas como el conjunto de programas, proyectos y/o actividades formales, sistemáticas y permanentes que permiten resolver parte de las necesidades de las comunidades locales, regionales o nacionales y que contribuyen al enriquecimiento del proceso formativo de nuestras estudiantes, a través de una experiencia educacional integrado, inclusiva y de excelencia.

#### 3.5.4 Actividades de Vinculación con el Medio

La carrera de Educación Parvularia realiza numerosas actividades de VcM a través de los instrumentos lo que permite enriquecer las funciones de docencia de pregrado, postgrado e investigación, consolidando así la interacción de la carrera con su entorno social, económico, ocupacional y cultural, reconociendo impactos significativos tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa.

En el transcurso de los cinco últimos años, las actividades de VcM se asocian fundamentalmente a los siguientes instrumentos de: **extensión académica y comunidades escolares, responsabilidad social e inclusión, internacionalización, educación continua, y prácticas Pedagógicas**. A través de estas áreas y de manera transversal, la Carrera facilita el conocimiento de los estudiantes con sus eventuales fuentes laborales y promueve la vinculación de docentes y estudiantes con ideas y trabajos de profesionales o expertos externos a la institución, enriqueciendo y fortaleciendo el Perfil de egreso y plan de estudios.

A continuación, se detallan los principales instrumentos de Vinculación con el Medio:

##### a) Extensión académica y Comunidades Escolares

La **Extensión académica y comunidades escolares**, es un instrumento que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad de acuerdo con sus necesidades. Respecto al vínculo con las comunidades escolares, la carrera busca establecer nexos entre los establecimientos educacionales regionales para que sus estudiantes exploren intereses académicos, vocacionales y accedan a experiencias reales acerca de la vida universitaria.

La carrera de Educación Parvularia desarrolla **extensión académica** a través de charlas, talleres, seminarios y congresos, en los cuales estudiantes y académicos se relacionan con actores relevantes del entorno propiciando el intercambio de conocimientos que permite a todos los involucrados mejorar su labor. De esta forma nuestros estudiantes acceden a actividades que complementan su proceso formativo y los miembros del entorno participan de un espacio de reflexión que contribuye mejorar herramientas utilizadas en el quehacer pedagógico.

Durante el periodo 2014-2018, la carrera realizó 19 actividades de extensión académica en las que participaron 1576 personas, considerando público interno y externo.

Una de las más relevantes fue el **Congreso Internacional: Compartiendo Experiencias Exitosas. Profesores para profesores**. Esta actividad comenzó como un Seminario, en el que profesores de aulas a nivel nacional compartían sus experiencias exitosas con otros profesores y alumnos de la carrera, a fin de contribuir a desarrollar y fortalecer competencias para el trabajo en diversas áreas del conocimiento mediante la actualización permanente. En estos últimos cuatro años se comparte con expertos internacionales del área de formación pedagógica y disciplinar. Así es como el último encuentro del año 2019, tuvo como objetivo central abrir un espacio de reflexión y discusión académica sobre la innovación educativa en las prácticas pedagógicas y su necesidad de sistematización, a fin de generar acciones transformadoras al interior de las aulas y propiciar aprendizajes de calidad de los niños y niñas en sus primeros años de formación.

Además, se busca instaurar el tema de la convivencia escolar en la opinión pública para ello, la campaña incluye la publicación de columnas y material orientador en los medios de comunicación, para la generación de reflexión, promoción y soluciones en este ámbito. Se han logrado más de 40 publicaciones en El Mercurio de Valparaíso, El Líder de San Antonio y La Estrella de Valparaíso, entre columnas y reportajes, que lograron hacer un llamado a nivel regional. Cabe destacar que la Campaña de Convivencia Escolar ha contado con el patrocinio de la Seremi de Educación y la Superintendencia de Educación, y con el apoyo de la PDI, Senda y el Instituto Chileno Norteamericano.

La difusión de las actividades de extensión que la carrera participa sistemáticamente se realiza a través de la página web de la universidad y de la Facultad de Educación, por invitaciones a los colegios en convenio, gracias a la publicidad y el apoyo que dan las Direcciones de Comunicaciones y Marketing y General de Vinculación con el Medio.

Respecto a los **impactos externos**, estas actividades de extensión han permitido a la carrera consolidar acciones en torno a las necesidades de la comunidad educativa referida a mejorar las formas didácticas de abordar los aprendizajes y su evaluación, como así también fomentar la reflexión pedagógica de los docentes del sistema escolar y de los estudiantes en formación.

En cuanto a los **impactos internos** de extensión académica, es importante destacar que el programa implementado por la carrera es una valiosa instancia que contribuye al logro de los resultados del aprendizaje contemplados en el perfil de egreso, que como se mencionó en secciones anteriores de este documento puede ser operacionalizado en cuatro tres ámbitos formativos y el área de habilidades transversales del sello institucional

1. Ámbito Pedagógico
2. Ámbito Disciplinar
3. Ámbito Profesional
4. Área de Formación General e inglés.

En el siguiente cuadro se evidencian los impactos internos y externos de los proyectos de extensión académica más relevantes.

**Tabla 38 Actividades de Extensión Académica durante el período 2014- 2018 y el impacto en la docencia**

Año	Actividad	Descripción	Impacto en la Docencia				Impacto en el entorno
			Ámbitos/ Área				
			(1)	(2)	(3)	(4)	
2014- 2019	Seminario Taller y Congreso Internacional Compartiendo experiencias exitosas: <b>Profesores para Profesores</b>	Esta actividad se constituye en un espacio de reflexión y discusión académica sobre la innovación educativa en las prácticas pedagógicas para así generar acciones transformadoras al interior de las aulas, donde educadoras y estudiantes pueden conocer experiencias exitosas factibles de realizar en diversas realidades educativas y aprovechar su utilización en las distintas prácticas profesionales.	x	x	x		Profesores desarrollan competencias para el trabajo en distintas áreas del conocimiento, mediante la discusión y reflexión, en torno a buenas prácticas docentes. Oportunidad para los docentes para mostrar experiencias educativas innovadoras y de calidad.
2018	Talleres LAP comunidad	Actividad desarrollada en las tres sedes, que convoca a docentes de los centros educativos que participan como educadores guías, como una forma de perfeccionamiento para mejorar prácticas educativas donde a través de la metodología LAP se vincula educación - arte y emoción.	x	x			Instancia de reflexión y perfeccionamiento de los educadores guías que asisten al Taller LAP en cuanto a la implementación de prácticas que lleven a conseguir mejores aprendizajes en los niños y niñas.
2016- 2018	Campaña Convivencia escolar.	Generar una instancia de promoción de la convivencia escolar como parte de la formación personal y social de las estudiantes de la carrera que ha tenido focos dirigidos a estudiantes, familias y directivos y profesores en servicio de distintas comunas de la región.				x	Comunidad informada respecto a convivencia escolar que además dispone de material educativo.
2018	Lanzamiento Subsecretaría Educación Parvularia V región	Actividad realizada en la sede Viña del Mar, que convoca a los directivos y docentes de las universidades que imparten la carrera de Educación Parvularia, para aunar criterios y conocer la labor y desafíos de la recientemente creada subsecretaría..		x	x		Docentes y Educadoras guías informadas y capacitadas.
2018	Lanzamiento Bases Curriculares	Actividad realizada en las sedes Concepción y Santiago que convoca a educadoras en servicio para dar a conocer los lineamientos desde el MINEDUC		x	x		Formación de redes con organismos gubernamentales
2018	Charla de Neuromotricidad: como aprende el cerebro	Actividad realizada en el campus casona, destinada a fortalecer las competencias de las estudiantes y oportunidad para invitar a egresadas, empleadores y educadoras guías	x	x	x		Actualización de conocimientos y su aplicación en los procesos de aprendizaje del público asistente.
2017	Seminario "Ciudadanía: Construcción desde la mirada de niños y niñas",	La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Penco en alianza con EPA UNAB realiza seminario dirigido a toda la comunidad, especialmente a padres, apoderados, docentes y redes de apoyo y estudiantes	x	x		x	<a href="http://penco.cl/send-previene-penco-realizo-seminario-sobre-construccion-ciudadana-en-ninos-y-ninas/">http://penco.cl/send-previene-penco-realizo-seminario-sobre-construccion-ciudadana-en-ninos-y-ninas/</a>

Año	Actividad	Descripción	Impacto en la Docencia				Impacto en el entorno
			Ámbitos/ Área				
			(1)	(2)	(3)	(4)	
2015- 2016 Concepción	Aprendes Inclusión Educativa Fundación Integra	Capacitación para fortalecer las competencias de los equipos de los jardines infantiles y de los/las asesores regionales, para desarrollar un proceso educativo inclusivo de calidad.	x	x	x	x	Actualización de conocimientos a la comunidad
2016	Coloquio Ciudadanía género y diversidad: Nuevos enfoques para la formación inicial docente	Actividad de extensión desarrollada en el campus República dirigida a educadoras guías y estudiantes. Como una instancia para fortalecer competencias para desarrollar un proceso educativo inclusivo, valorando la diversidad como un aporte al proceso de desarrollo y aprendizaje de niños y niñas	x	x	x		Actualización de conocimientos a la comunidad
2016	Seminario "Transformando los espacios pedagógicos en educación parvularia".	Activada desarrollada en conjunto con USS, en la sede Concepción Cuyo propósito es: Compartir experiencias innovadoras desarrollada por estudiantes de distintos centros formadores de Educadores de Párvulos	x	x	x	x	Actualización de conocimientos a la comunidad
2015	Seminario Conociendo el Mundo Vitamina	Conocer y compartir experiencias curriculares y académicas vivenciadas en los jardines Vitaminas para estudiantes e invitados de otros jardines infantiles.	x	x	x		Perfeccionamiento en gestión y organización de Jardines Infantiles
2014	Wetripantu Celebración año nuevo Mapuche	Actividad realizada en la sede Viña del Mar, con la Comunidad Mapuche, que reside en la inmediación del Jardín Botánico. Esta actividad busca crear espacios de aprendizajes donde puedan aplicar in situ los conocimientos adquiridos respecto a la diversidad cultural e integración.				x	Ofrece a la comunidad externa espacio de respeto e integración cultural.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En relación con **las comunidades escolares**, la Facultad planifica y organiza un conjunto de experiencias que permiten acercar el quehacer universitario, transferir conocimiento y brindar orientación vocacional.

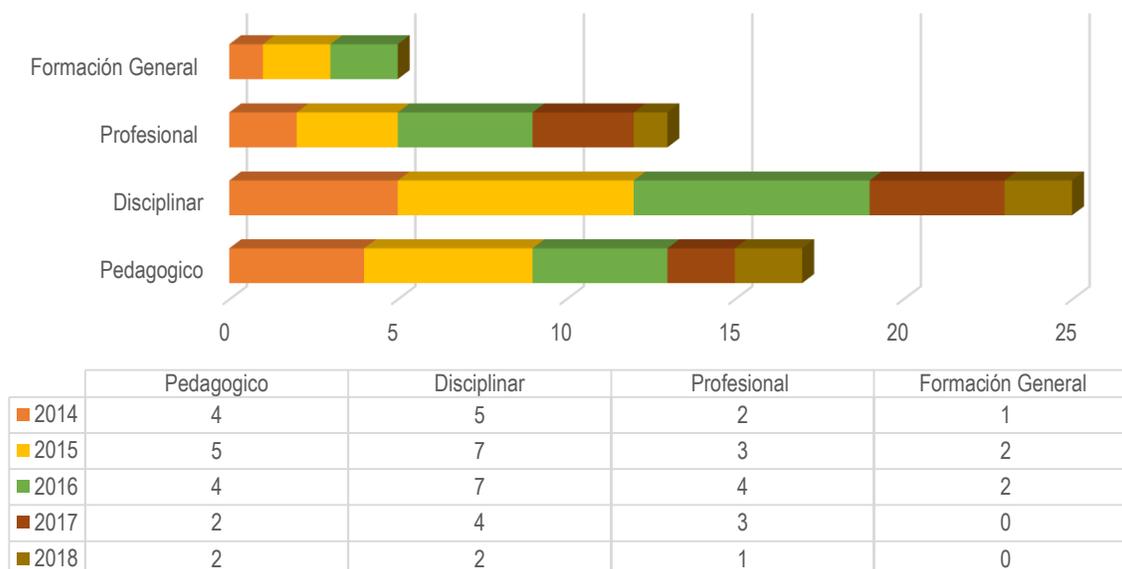
Adicionalmente, la carrera desarrolló trabajo colaborativo con colegios ubicados en los mismos espacios territoriales en que se insertan nuestras sedes. Entre 2014 y 2018, se han realizado 28 de estas actividades, labor que ha permitido crear vínculos con jefes de unidades técnicas pedagógicas y orientadores, nexos que se sustentan en el trabajo realizado por docentes y estudiantes UNAB, quienes ponen a disposición de los establecimientos educacionales distintas actividades.

Se destaca especialmente lo desarrollado en el Programa Lap Comunidad implementado desde el año 2016 por la Escuela de Educación, cuyo objetivo es dar una mirada innovadora a la gestión de aula en pos de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes. Desde el año 2018 esta actividad amplió sus horizontes a los centros educativos con los cuales las carreras interactúan (LAP Comunidad). Esto ha dado la posibilidad de que estudiantes y académicos de la carrera se relacionen con docentes y directivos de las escuelas asistentes logrando reflexionar en torno a las necesidades de innovación educativa que hoy enfrenta el sistema.

El **impacto externo** que implica el desarrollo de estas actividades se asocia principalmente a dos elementos. Primero, ofrece a docentes de colegios y jardines infantiles la oportunidad de actualización y perfeccionamiento. En segundo lugar, brinda a niños y niñas que participan de dichas actividades instancias de recreación y aprendizaje desde una propuesta innovadora.

En relación con los **impactos internos**, el desarrollo de estas actividades considera la participación activa de estudiantes en su ejecución, por tanto, contribuyen al logro del perfil de egreso, tributando a uno o más ámbitos formativos y/o áreas de Formación General, según se evidencia en el siguiente cuadro resumen.

**Tabla 39 Distribución de cantidad de actividades con comunidades escolares, según año de realización y aporte a ámbito formativo y Área de Formación General del perfil de egreso.**



Fuente: Comité de Autoevaluación

## b) Responsabilidad Social

La Universidad Andrés Bello declara que junto a la formación disciplinar entregada a sus alumnos, co-existen otras modalidades formativas correspondientes a los cursos de Formación General, a través de los cuales los estudiantes desarrollan cinco habilidades transversales declaradas en el Modelo Educativo, dentro de ellas, la **Responsabilidad Social**, entendida como: “la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”.

El aprendizaje de esta habilidad no puede ser solamente teórico, sino que debe ser práctico y a través del servicio a la sociedad. La carrera aprovecha esta instancia para que sus estudiantes realicen actividades de vinculación con el medio, que van en directo beneficio de la comunidad. Así, por ejemplo, se han realizado proyectos orientados a: mejorar espacios educativos, construcción de huertos, rincones de lectura, recolección de material educativo entre otros.

Es importante destacar que, con la implementación de la actualización del plan de estudios, que rige para la cohorte 2019, la carrera asume el lineamiento de la Facultad y define que, a través de la línea de formación

práctica, los estudiantes logran los aprendizajes asociados a responsabilidad social. En este contexto, se eliminará la asignatura FG de Responsabilidad Social y el desarrollo de la habilidad será parte de los procesos de práctica.

### c) Internacionalización

La **Internacionalización** responde al proceso de globalización y a la imagen de una Universidad abierta al mundo, considerando las definiciones más aceptadas en la integración de una dimensión Internacional, intercultural y global en el contexto de la educación superior.

Así, la Internacionalización se compone de:

- Internacionalización en Campus: actividades que ayudan a desarrollar el entendimiento Internacional y ampliar habilidades multiculturales en la comunidad universitaria
- Internacionalización en el extranjero: todo tipo de educación fuera del país, movilidad estudiantil, profesores, investigadores, programas.

La cooperación y desarrollo de cada uno de los programas académicos se establece mediante la suscripción de convenios de colaboración entre las Universidades e Instituciones de Educación Extranjeras. La UNAB mantiene 2017 convenios vigentes con 166 instituciones extranjeras en 23 países del mundo<sup>2</sup>.

La carrera ha desarrollado actividades de vinculación con la comunidad internacional con el fin de mejorar la formación inicial docente de nuestros estudiantes, vinculándolos a través de Intercambio. Entre 2014 y 2018, cuatro estudiantes de la carrera han salido y siete estudiantes extranjeros han cursado un semestre en nuestra casa de estudios. Es importante destacar que la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a través de su Escuela de Educación, se ha planteado como desafío lograr aumentar la cantidad de estudiantes y profesores que realicen algún tipo de pasantía en el extranjero. Para ello, se está trabajando la realización de convenios específicos con universidades y establecimientos escolares de Colombia, Argentina y Perú. La carrera asume también este desafío.

A la luz de este desafío, a partir de este año, tres docentes de la carrera, utilizando los acuerdos de colaboración existentes, dieron inicio al **Diplomado en sistematización de experiencias educativas y sociales con el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Fundación Cinde, la Universidad de Manizales, Colombia**, acuerdo materializado en el Congreso Internacional Compartiendo experiencias exitosas, los que se vienen a sumar a los dos docentes que lo realizaron previamente.

En vista de tales antecedentes, la carrera define como oportunidad de mejora la posibilidad de aumentar el número de actividades en este instrumento.

### d) Educación Continua

En el marco de la política institucional de VcM, la carrera se ha vinculado con el entorno a través de este instrumento y ha contribuido a la formación de profesionales y a la actualización de conocimiento de sus participantes a través de programas de postítulo y postgrado, posibilitando y mejorando una inserción exitosa al mundo profesional.

---

<sup>2</sup> <https://www.unab.cl/wp-content/uploads/2018/08/memoria-2017-universidad-andres-bello.pdf>

En concordancia con lo anterior, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales posee una Dirección de Postgrados, con una amplia oferta de programas de diplomados, postítulos y magíster. Además, a fin de favorecer el acceso a la formación continua de nuestros egresados, se otorga un beneficio económico de un descuento de 30% para los egresados que pertenecen a la red Alumni, -red de egresados UNAB-. Adicionalmente, la carrera ha ejecutado distintas acciones con el fin de conocer los intereses de las tituladas (*Anexo Complementario 06*) y difundir la oferta existente.

Entre 2013 y 2018 se dictaron 28 programas de educación continua asociados a Educación como área de conocimiento, en los que se capacitó a 2492 estudiantes. Históricamente, 150 tituladas de la carrera han cursado programas de este tipo en la Universidad. Algunas de estas oportunidades para acceder a la educación continua y que se relacionan directamente con la carrera son:

**Tabla 40 Tituladas de la carrera en programas de formación continua**

PROGRAMA	MATRICULADAS
MAG ED IN M/ DIDACT MAT Y LENG	50
MAG EN DIREC LID GESTIÓN EDUC	32
MAG. DES CURRIC Y PROJ EDUCAT.	10
DIP EN DISÑ UNIV PARA EL APR	7
DIPL DIS CURR Y METOD APREND	6
MAG. EN GEST. PEDAG. Y CURRICU	5
POST EN ESTRA PSIC PARA EL APR	5
MAG EN DOC EDUCACIÓN SUPERIOR	4
MAG EN POTENC DE APRENDIZAJES	4
MAG ENS INGLÉS C LENG EXTRANJ	4
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN TEMPRANA	4
OTROS	19
Total general	150

Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio

En este contexto, es importante destacar el trabajo realizado por la carrera en su sede de Concepción que ha licitado y adjudicado en dos oportunidades un Programa de Perfeccionamiento y Capacitación para la Fundación Integra, denominado “*Aprendes 2015 y 2016 Inclusión Educativa*”, cuyo objetivo era el Fortalecimiento del Equipo técnico territorial, conformado por Directoras-Educadoras-Agentes Educativas-Educadoras y Asistentes de Extensión Horaria- Asistentes Administrativas- Auxiliares de servicio de la provincia de Concepción, en las temáticas relacionadas con Inclusión, Diseño Universal de Aprendizajes y Estrategias de aprendizaje, el que contó con la participación de 538 personas.

#### **e) Prácticas pedagógicas**

La carrera contempla en su plan de estudios, la línea de **Práctica Pedagógica**, que considera siete asignaturas en que las estudiantes asisten durante un semestre a un establecimiento educacional. La práctica es entendida como una instancia de construcción de conocimiento, a través de la reflexión y del razonamiento pedagógico, que promueven procesos formativos que favorecen una relación dialógica entre los componentes estrictamente teóricos y los elementos prácticos. Por tanto, la práctica es entendida como un espacio desarrollo profesional.

Considerando lo anterior, la carrera propicia a lo largo de la trayectoria formativa de las estudiantes transite por espacios educativos formales, como jardines infantiles, escuelas municipales y colegios particulares. Asimismo, pueden integrarse en espacios de educación no formal, con el propósito de conocer escenarios alternativos de inserción profesional, pues en una sociedad que se encuentra en permanente cambio se requiere de profesionales capaces de hacer las adecuaciones pertinentes.

También, cabe destacar que, para las estudiantes del programa vespertino, existe la posibilidad de realizar sus prácticas en el mismo lugar donde se desempeñan laboralmente, de manera tal de brindarles la oportunidad de completar su formación, sin tener que hacer abandono de sus obligaciones laborales.

Desde el año 2014 existe la Unidad de Prácticas (UPRA) que organizaba, de manera centralizada, las prácticas desde la Escuela de Educación, en coordinación con las direcciones de carrera. En 2018, fruto de los procesos de autorregulación, se decidió reformular el modelo de coordinación de prácticas, generando el cargo en cada carrera, sede y modalidad. Por ello, en el año 2019, se crean las coordinaciones de prácticas en cada sede, cuyas funciones se operacionalizan a través de un ciclo de trabajo que considera cuatro etapas; planificación, ejecución, monitoreo y finalmente evaluación y aprendizaje, las que han sido descritas en secciones anteriores de este documento.

Como es de esperar, las prácticas se desarrollan en centros de práctica que acogen a nuestras estudiantes. En este sentido, la carrera cuenta con 19 convenios formalizados según los lineamientos institucionales a través del sistema SGL, dependiente de la Secretaría General de la Universidad, que, mediante un estricto protocolo, garantiza el resguardo legal de dichos convenios. A través de estos convenios, se explicitan los beneficios mutuos de la relación entre el establecimiento educacional y la carrera o Facultad. Así es como la unidad se compromete a:

- Invitar a los directivos y/o profesionales del Centro de Práctica a Encuentros, Jornadas y Seminarios organizados por la carrera y/o la Facultad de Educación de la Universidad Andrés Bello.
- Establecer un contacto formal y periódico entre la universidad y la institución educativa, a través del profesor de práctica y el profesional coordinador en el establecimiento.
- Invitar tanto a profesores como alumnos del centro de práctica a participar activamente, como expositores o asistentes, de los congresos, seminarios o ferias que organiza la carrera a lo largo del año académico.
- Todo aporte de material que el alumno llegase a realizar de forma eventual como parte de su actividad, quedará para el establecimiento una vez finalizado el proceso de práctica.
- Toda investigación que realice el alumno durante su proceso de práctica deberá mantenerse en estricto anonimato frente a la comunidad educativa. Los resultados serán entregados al establecimiento

Del mismo modo y desde la idea de reciprocidad y beneficio mutuo, los centros educativos se comprometen a:

- Recibir al estudiante en práctica. Asesorarlo y acogerlo como un integrante más de su comunidad educativa y entendiendo que está en proceso de formación.
- Participar en reuniones semestrales de autoevaluación de la carrera.
- Participar en procesos de reacreditación de la carrera.

Dentro de los establecimientos educacionales con convenios que se encuentran vigentes hay algunos que se destacan por la permanencia en el tiempo como centros de práctica y en donde mayoritariamente se concentran los estudiantes. El siguiente cuadro muestra esta relación por sede:

**Tabla 41 Colegios en los que se concentran las prácticas**

Santiago	Concepción	Viña del Mar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad de Instrucción Primaria</li> <li>• Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)</li> <li>• Fundación brazos abiertos</li> <li>• Fundación de beneficencia Hogar de Cristo.</li> <li>• Sociedad Protectora de la Infancia</li> <li>• Municipalidad de Las Condes</li> <li>• Fundación Astoreca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Integra</li> <li>• Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)</li> <li>• Municipalidad de Talcahuano</li> <li>• Colegio Andrés Montessori</li> <li>• The Wessex School</li> <li>• Sala cuna y jardín Infantil Azucarcandía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Museo Fonck</li> <li>• Fundación Integra</li> <li>• Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)</li> <li>• Fundación de beneficencia Hogar de Cristo.</li> <li>• Municipalidad de Viña del Mar</li> </ul>

Fuente: Comité de Autoevaluación

Durante estos años, la retroalimentación de estos centros ha sido muy importante y esencial para la carrera, permitiendo cubrir un total de 124 instancias de prácticas en los últimos cinco años, considerando todos los campus y modalidades. Se abren espacios que permiten intercambiar experiencias en relación con el desempeño de estudiantes, los cuales han sido evaluados por sus profesores guías a través de pautas de evaluación que hace referencia al conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar y sumando también el desempeño formal, tales como: presentación, puntualidad y asistencia a sus días de práctica. Estos profesores aportan desde la práctica a la formación de este futuro profesional y además han participado en procesos de aseguramiento de la calidad tales como: la validación del perfil de egreso y a través de las encuestas de los procesos de autoevaluación.

En este escenario, la carrera de Educación Parvularia evalúa el impacto interno y externo de estos procesos concluyendo:

En relación con los **impactos externos**, los procesos de práctica desarrollados por la carrera aportan a la educación de niños y niñas, a través de la gestión de espacios de enseñanza participativos e inclusivos. Además, satisface la creciente demanda de instituciones u organizaciones ligadas a la educación de párvulos por profesionales con conocimientos actualizados de la disciplina que apoyan el diseño de propuestas educativas participativas y transformadoras.

En cuanto a los **impactos internos**, estos procesos fortalecen la formación profesional de los estudiantes de la carrera, quienes integran y aplican en un contexto real, los conocimientos y habilidades adquiridas durante el transcurso de la carrera.

Para enriquecer el análisis y relevar la historia del trabajo desarrollado por la carrera, se presentan dos cuadros que recogen los impactos internos de las prácticas pedagógicas en los últimos cinco años.

**Tabla 42 Resumen de Impactos internos prácticas pedagógicas en Plan 2014-2017**

<b>Dimensiones Perfil Egreso</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Asignaturas que tributan</b>
<b>Organización de La Enseñanza para el Aprendizaje</b>	Domina conocimientos teóricos y disciplinarios que le permiten tomar decisiones y resolver problemas dentro de su quehacer educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica I / Práctica II</li> <li>• Práctica III / Práctica IV</li> <li>• Práctica Avanzada / Práctica Profesional</li> </ul>
	Domina y relaciona las características evolutivas del niño y niña de 0 a 6 años para la toma de decisiones pertinentes en su acción pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica I / Práctica II</li> <li>• Práctica III / Práctica IV</li> <li>• Práctica Avanzada / Práctica Profesional</li> </ul>
	Planifica y evalúa planes de acción y ambientes educativos para guiar y potenciar el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños de 0 a 6 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica II</li> <li>• Práctica IV</li> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
	Domina la didáctica adecuada a las disciplinas, y las características de los menores de 6 años, que le permita organizar la enseñanza en función del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Avanzada</li> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
<b>Creación de un Clima Psicológico y relacional en función del bienestar y aprendizaje.</b>	Respeta y valora la diversidad social y cultural, propiciando en sus alumnos(as) actitudes valóricas de solidaridad, respeto, tolerancia, aceptación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Avanzada</li> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
	Establece un clima confianza con los niños y niñas, favoreciendo su seguridad y bienestar cognitivo y afectivo social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica I / Práctica II</li> <li>• Práctica III / Práctica IV</li> <li>• Práctica Avanzada</li> </ul>
	Mantiene un ambiente organizado de trabajo, con normas conocidas, adecuadas y consistentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
	Demuestra altas expectativas en las capacidades que poseen niñas y niños para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica III</li> <li>• Práctica IV</li> <li>• Práctica Avanzada</li> </ul>
<b>Generación de ambientes de aprendizajes equitativos</b>	Construye situaciones de aprendizajes coherentes con la complejidad de las características cognitivas, psicobiológicas y sociales de los niños y niñas de 0 a 6 años, respetando su singularidad, diversidad e indivisibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica IV</li> <li>• Práctica Avanzada</li> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
	Analiza críticamente su práctica pedagógica para tomar decisiones y resolver problemas dentro de su quehacer profesional otorgando oportunidades de aprendizaje a todos sus alumnos(as).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Avanzada</li> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
	Evalúa de forma integral, coherente, sistemática y oportuna para la toma de decisiones, en la búsqueda del logro de mejores aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Avanzada</li> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
<b>Liderazgo y responsabilidad profesional</b>	Genera y participa en espacios de discusión y reflexión sobre aspectos pedagógicos que le permitan enriquecer su práctica y asegurar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica I / Práctica II</li> <li>• Práctica III / Práctica IV</li> <li>• Práctica Avanzada</li> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
	Maneja información actualizada sobre la Educación Parvularia y temas afines que le permitan enriquecer su desempeño profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica I / Práctica II</li> <li>• Práctica III / Práctica IV</li> <li>• Práctica Avanzada / Práctica Profesional</li> </ul>
	Participa del trabajo en equipo en la unidad educativa, con una actitud de respeto y demostrando claro conocimiento de los saberes de su profesión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Avanzada</li> <li>• Práctica Profesional</li> </ul>
<b>Valores e identidad del profesional</b>	Demuestra una actitud y comportamiento profesional acorde a su rol de Educadora de Párvulos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica I / Práctica II</li> <li>• Práctica III / Práctica IV</li> <li>• Práctica Avanzada / Práctica Profesional</li> </ul>

Fuente: Comité de Autoevaluación

Tabla 43 Resumen de Impactos Internos Prácticas Pedagógicas en Plan Innovado

Ámbito Formativos	Resultados de Aprendizaje	Asignaturas que tributan
<b>Ámbito Pedagógico</b>	Reflexionar sobre los fundamentos que sustentan el aprendizaje desde enfoques pedagógicos, neuropsicológicos, cognitivos, afectivos y socioculturales para construir una perspectiva amplia e integradora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica integradora I: El Ser Profesional</li> <li>• Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la realidad</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
	Analizar la educación desde sus distintos enfoques teóricos y perspectivas políticas, económicas y sociales, con el propósito de posicionar su rol pedagógico como agente de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica integradora I: El Ser Profesional</li> <li>• Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la realidad</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
	Analizar la enseñanza desde una mirada Inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica integradora I: El Ser Profesional</li> <li>• Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA</li> <li>• Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados</li> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
	Desarrollar habilidades de Investigación que tributen a la práctica educativa posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo</li> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
<b>Ámbito Disciplinar</b>	Evaluar situaciones de aprendizaje potenciadoras, basándose en las expresiones de los diferentes lenguajes; artístico, verbal, escrito, matemático, tecnológico y su relación con su entorno natural, social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica integradora I: El Ser Profesional</li> <li>• Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la realidad</li> <li>• Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados</li> <li>• Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo</li> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
	Diseñar espacio- ambiente para el aprendizaje que promuevan el bienestar integral de niños y niñas de primer y segundo ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA</li> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional.</li> </ul>
	Generar experiencias de aprendizaje potenciadoras, innovadoras, inclusivas e integradoras para niños y niñas de primer y segundo ciclo, basándose en los saberes fundamentales de la Educación Parvularia, disciplinas afines y el conocimiento del niño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica integradora I: El Ser Profesional</li> <li>• Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la realidad</li> <li>• Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA</li> <li>• Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados</li> <li>• Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo</li> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
	Integrar en su práctica pedagógica la concepción del juego, movimiento y la sensorialidad como propios y naturales en los niños y niñas de primer y segundo ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA.</li> <li>• Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados</li> <li>• Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo</li> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
	Implementar proyectos y experiencias para el aprendizaje de niños y niñas de primer y segundo ciclo en diversos contextos socio-educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
	Construir espacios educativos con la familia y comunidad que favorezcan aprendizajes contextualizados y significativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
<b>Ámbito profesional</b>	Asumir liderazgo pedagógico crítico y reflexivo para la toma de decisiones en procesos y proyectos socio-educativos favoreciendo con ello el trabajo colaborativo para el desarrollo integral de niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica integradora I: El Ser Profesional</li> <li>• Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la realidad</li> <li>• Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA</li> <li>• Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados</li> <li>• Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo</li> <li>• Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>• Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>
	Asumir un compromiso ético con el desarrollo integral de los niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica integradora I: El Ser Profesional</li> <li>• Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la realidad</li> <li>• Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA</li> </ul>

Ámbito Formativos	Resultados de Aprendizaje	Asignaturas que tributan
	Promover aprendizajes y conductas ciudadanas en los niños para la convivencia Inclusiva, democrática y el desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados</li> <li>Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo</li> <li>Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>Integrador IV: Práctica Profesional</li> <li>Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA</li> <li>Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados</li> <li>Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo</li> <li>Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos</li> <li>Integrador IV: Práctica Profesional</li> </ul>

Fuente: Comité de Autoevaluación

Es de suma importancia destacar que las tasas de aprobación obtenidas en los procesos de prácticas superan el 85% según se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla 44 Resumen resultados de asignaturas línea Prácticas pedagógicas, 2014-2017 distribuida por año y sede**

Nombre Asignatura	Año	N° de Alumnos Inscritos			Tasa de Aprobación		
		Santiago	Viña del Mar	Concepción	Santiago	Viña del Mar	Concepción
Práctica I	2014	56	20	7	99,31%	100%	100%
	2015	75	13	13	93,55%	100%	92,3%
	2016	69	29	17	96,25%	96,6%	100%
	2017	29	13	1	85,1%	100%	100%
Práctica II	2014	65	21	15	94,25%	100%	100%
	2015	56	24	8	100%	95,8%	100%
	2016	64	18	11	94,45%	94,4%	81,8%
	2017	66	26	18	93,1%	92,3%	83,3%
Práctica III	2014	53	25	8	98,6%	92%	100%
	2015	72	22	12	93,3%	86,4%	91,7%
	2016	45	29	9	92,85%	96,6%	100%
	2017	54	13	11	98,45%	100%	90,0%
Práctica IV	2014	70	20	10	96,6%	90%	90%
	2015	116	21	15	98,6%	90,5%	100%
	2016	66	12	9	98,6%	100%	100%
	2017	69	13	10	96,8%	100%	90%
Práctica Avanzada	2014	55	20	25	100%	100%	100%
	2015	93	17	9	99,05%	100%	100%
	2016	92	19	14	97,1%	100%	100%
	2017	59	30	9	96,4%	96,7%	88,9%
Práctica Profesional	2014	58	20	24	97,5%	100%	100%
	2015	71	23	6	100%	100%	100%
	2016	111	15	16	99,23%	100%	100%
	2017	65	31	9	96,15%	100%	100%

Fuente: Comité de Autoevaluación

**Tabla 45 Resumen resultados de asignaturas línea Prácticas pedagógicas, plan Innovado**

Nombre Asignatura	Año	N° de Alumnos Inscritos			Tasa de Aprobación		
		Santiago	Viña del Mar	Concepción	Santiago	Viña del Mar	Concepción
Práctica integradora II: Visión Pedagógica de la Realidad	2018	50	19	10	88,25%	89,5%	100%
Integrador I: Visión Pedagógica del Primer Ciclo de la EPA	2018	34	17	0	93,75%	82,4%	0
Práctica Integradora IV: Lenguajes Artísticos Integrados	2018	16	10	2	100%	90%	100%
Integrador II: Visión Pedagógica del Segundo Ciclo	2018	57	20	20	97,2%	95%	100%
Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes educativos	2018	82	16	9	98,85%	100%	88,9% <sup>67</sup>
Integrador IV: Práctica Profesional	2018	66	15	8	100%	93,3%	100%

Fuente: Comité de Autoevaluación

### 3.5.5 Relación con egresados y empleadores. Programa Alumni Unab

El Programa Alumni UNAB es el que permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Los servicios que las carreras y programas podrán coordinar con la Dirección de egresados son los siguientes:

- a) Foco Empleabilidad:
  - Programa de empleabilidad (taller para preparar a estudiantes y egresados para ingresar al mercado laboral).
  - Gestionar durante todo el año, la relación con empleadores para tener ofertas laborales para estudiantes y egresados en el portal de empleos institucional.
  - Feria de Empleos por Sede (para búsqueda de prácticas profesionales o trabajos).
- b) Foco Fidelización:
  - Jornada de actualización o Networking (charlas de interés que acompañados de un “Café Alumni UNAB” promueven la generación de redes de contacto entre egresados).
  - Charlas de egresados para estudiantes
  - Premio Alumni UNAB (más info: <http://premiosalumni.unab.cl>)
- c) Foco Retroalimentación:
  - Consejo de exalumnos: se realizan Focus Group con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras y se abordan además los estándares que la VRAC señala para fortalecer los vínculos con los egresados, de manera tal que ellos colaboren en la revisión de los procesos formativos.
  - Consejo de empleadores: Focus Group con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los egresados, sus principales fortalezas y oportunidades de mejora en la formación y desempeño de los egresados.
  - Presentación y discusión de los resultados del estudio de empleabilidad institucional que se realiza anualmente, espacio en donde Alumni UNAB visita a cada carrera para presentar el estado de la empleabilidad de los egresados y discutir las acciones que se tomarán a futuro.
  - Desarrollo de campañas conjuntas para actualizar la BBDD de exalumnos de las carreras (foco en titulados o graduados de los últimos 5 años).

La carrera ha mantenido un vínculo permanente, fluido y expedito con las egresadas desde hace ya varios años donde han sido convocadas a asistir a las diversas actividades de extensión, formación continua, encuestas desde ALUMNI, u otras unidades centrales y también desde la carrera.

Uno de los hitos destacados que tuvo la carrera de Educación Parvularia durante el año 2018, fue la formalización del vínculo con sus egresadas y empleadores, desde donde emergen la constitución de los Consejos de egresados y empleadores.

**Tabla 46 Actividades desarrolladas con egresados y empleadores 2017 -2019**

Año	Sede	Foco	Nombre de la Actividad	Descripción	Asistentes
2017-2018	Todas	Empleabilidad	Feria Laboral	La actividad contempla la presentación de alternativas laborales para estudiantes de las distintas carreras	300
2018	Todas	Retroalimentación	Constitución Consejo egresadas	Conformada por tituladas de la carrera en las tres sedes con objeto de articular las necesidades de todas las egresadas con las direcciones de carrera.	20
2018	Todas	Retroalimentación	Constitución Consejo empleadores	Se conforma el consejo de empleadores con especialistas de diferentes centros educativos.	20
2017-2018	Todas	Fidelización	Charla bienvenida alumnos nuevos	Invitación a egresadas de diferentes campos laborales	5
2018	Todas	Fidelización	Taller de acercamiento laboral con egresadas para estudiantes de cuarto año	Invitación a egresadas para compartir experiencias	60
2018	Viña del Mar	Fidelización	Taller de acercamiento laboral con empleadores	Invitación a empleadores para asistir a clases de las estudiantes y entregar sus visiones del campo laboral y las necesidades de formación.	25
2017-2019	Viña del Mar	Fidelización	Presentación de ponencias en Congreso	Cinco egresadas participan presentando experiencias exitosas en el Congreso Internacional Profesores para Profesores	200
2018	Todas	Fidelización	Tallera cargo de exalumnas en la cátedra de Saberes profesionales, lenguaje, Gestión, Prácticas	Se convoca a las egresadas para asistir a la realización de encuentros y talleres.	66
2019	Todas	Fidelización	Encuesta 2019	Aplicación encuesta para conocer necesidades de perfeccionamiento	91

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el contexto de las actividades anteriores, la carrera de Educación Parvularia ha podido obtener información vital para sus procesos de mejora continua, tales como: innovación curricular, autoevaluación de la carrera, generación de insumos para el desarrollo de consejos y claustros académicos, evaluación de la pertinencia y actualización de programas de los cursos, implementación de adecuaciones a las metodologías de enseñanza,

evaluación de la satisfacción de servicios ofrecidos a los estudiantes durante el proceso formativo y revisión de los planes de desarrollo de las carreras.

### 3.5.6 Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio

La Universidad cuenta con varias instancias de monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, que son definidas por la Dirección General de Vinculación con el Medio. La Carrera, enmarcada dentro del contexto de la Universidad, ha desarrollado procesos de monitoreo y evaluación, tales como:

- a) **Desarrollo y Control de Planes Operativos de vinculación con el medio a nivel de Facultad y Carrera:** Se desarrollan planes de trabajos anuales que incorporan acciones e indicadores de impacto asociados al eje estratégico: *Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural*. En este contexto la Facultad asume el compromiso institucional de desarrollar anualmente el diseño y cumplimiento de dichos planes, para lo que cuentan con el apoyo y supervisión de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM). Asimismo, de acuerdo con los lineamientos de la universidad, todas estas actividades se difunden a través de la página web de la Universidad y Facultad a toda la comunidad universitaria y el medio externo.
- b) **Procesos de seguimiento por parte del Decanato en Consejos de Facultad,** establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad y el Plan Operativo, a proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio, ejecutadas por actores pertenecientes a las distintas sedes, permitiendo de este modo evaluar el impacto de las diversas acciones, proyectos o programas. Además, estas actividades forman parte de los compromisos de gestión de directivos y académicos que son evaluados cada año y se suman al historial de cada docente para su proceso de jerarquización académica.
- c) **Comités de Vinculación con el Medio,** los que operan en las sedes. El objetivo de estos comités es: evaluar objetivos, avances, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio.

#### Comité Vinculación con el Medio

Comité Local Vinculación con el Medio	Líder responsable
Comité Campus Casona	Beatriz Vergara
Comité Campus República	María Inés Pinto
Comité Sede Viña del Mar	Paulina Aceituno /Sandra Contreras
Comité Sede Concepción	Karina Villarroel

Fuente: Comité de Autoevaluación

### 3.6 Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa

La carrera cuenta con Propósitos claramente definidos, los cuales están en coherencia con las directrices y referentes institucionales y de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Se sustentan en la formación de profesionales de excelencia para un mundo globalizado y apoyado en el cultivo crítico del saber, capaces de asumir el desafío de mejorar la calidad de la educación inicial, con una actitud responsable, crítica, autónoma, creativa, innovadora y flexible y que promuevan la participación en ambientes de respeto, pluralismo y sana convivencia. Por otro lado, la formación pedagógica, disciplinaria y valórica recibida, le permitirá liderar y potenciar los procesos de aprendizaje y enseñanza orientados a niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y comunidad.

A partir de estas definiciones, la carrera de Educación Parvularia cuenta con los fundamentos para proveer una formación actualizada, tendiente a formar Educadores de Párvulos preparados para ejercer en colegios, jardines infantiles, escuelas, hospitales, centros de rehabilitación, entre otras instituciones.

La carrera de Educación Parvularia se adscribe a la normativa y reglamentación de la Universidad, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la Institución. Esta normativa es suficientemente difundida y conocida por todos los actores de la carrera, y es un insumo esencial para la toma de decisiones por parte de sus directivos. Además, la carrera cuenta reglamentación específica tal como el Reglamento de Práctica y el Manual de Procedimientos Académicos y Administrativos. Esta reglamentación y su aplicación permiten que las condiciones de desarrollo del proyecto formativo sean equitativas entre las distintas sedes.

A su vez, la Universidad cuenta con sistemas de información confiables y conocidos por los distintos actores, como por ejemplo Banner, a través del cual la carrera puede acceder a la información académica, actas de notas, registro curricular del alumno, entre otras. El uso de esta y otras plataformas propician la adecuada gestión académica, administrativa y financiera, otorgando estabilidad y sustentabilidad al proyecto educativo.

Por su parte, la información que es compartida con el contexto externo como publicidad de la carrera, es rigurosamente revisada y, desde el punto de vista de estudiantes y titulados, esta se corresponde fielmente a la realidad.

La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo (PLADE) en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el de la Facultad, que guía y planifica el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas; es conocido por los actores claves de la unidad. En este PLADE se incorporan aquellas actividades a realizar, contextualizadas en las necesidades de las diferentes sedes.

Por otro lado, todos los procedimientos académicos y administrativos de la carrera se recogen en el Manual de Procedimientos, en el que se especifican las formas de proceder en dichos aspectos en todas las sedes, permitiendo así la homogenización de procedimientos al interior de la carrera.

Cabe destacar que la carrera posee una serie de mecanismos para la evaluación de sus propósitos, como por ejemplo los Consejos de Carrera y los Consejos de Profesores, en los que se analiza y monitorea el cumplimiento del perfil de egreso por medio de hitos formativos, entendidos como momentos claves de la formación de los estudiantes. En este entendido, se evalúan aspectos formativos y evaluativos del Plan de Estudio, se revisa la consecución y pertinencia de los objetivos y aprendizajes esperados, analizando además las tasas de aprobación de las asignaturas y otros indicadores académicos. A su vez, la carrera dispone de la evaluación de proceso que realiza cada docente una vez finalizada su asignatura y cuyos resultados son analizados y socializados con los equipos docentes para la toma de decisiones en relación a las mejoras que pudieran ser requeridas.

Asimismo, la carrera, de acuerdo al modelo educativo UNAB, elabora e implementa planes de assessment para actividades integradoras, las que permiten monitorear el cumplimiento de sus propósitos y del Perfil de Egreso con el fin de realizar ajustes pertinentes.

Producto de los mecanismos anteriormente mencionados la carrera realizó un proceso de innovación curricular, implementando el nuevo plan de estudios en el año 2018. Este se sometió a una evaluación interna y externa que implicó ajustes curriculares, validados por las instancias superiores de la Universidad. Esto constituye otro mecanismo para evaluar y ajustar los propósitos, integrando en este análisis, la participación de actores claves tanto internos como externos.

El plan de estudios diferencia claramente los requisitos y momentos en que se otorga el grado de licenciado y el título profesional.

La carrera ha desarrollado una línea de prácticas que permite a las estudiantes acercarse al ejercicio profesional, en los diferentes niveles y, de acuerdo a la trayectoria del Plan de estudios, resolver situaciones problemáticas en contextos educativos reales. En cada práctica los estudiantes observan, diagnostican y desarrollan proyectos sociales integradores con la familia y comunidad para responder a las problemáticas propias del contexto. Desde este trabajo la carrera se vincula con el medio entregando aportes de innovación educativa. Otro punto importante a destacar es que esta línea de práctica recoge y posibilita la integración de saberes pedagógicos y disciplinares revisados en el mismo semestre, lo que se concreta en actividades y evaluaciones integradas.

El perfil de egreso ha sido elaborado en consistencia y coherencia con referentes externos, tales como Estándares Orientadores de la Educación Parvularia, Marco para la Buena Enseñanza, Bases Curriculares de la EPA, criterios CNA y normativa vigente respecto a la Formación Inicial Docente, con el fin de formar un profesional con dominio en los ámbitos pedagógicos, disciplinar y profesional, para ser sujetos de cambio social e innovador en la educación de niñas y niños de nuestro país. Asume de esta manera un rol activo en su formación, lo que le favorece la construcción progresiva de su identidad profesional. El vínculo entre el medio y las prácticas pedagógicas se torna sinérgico, y así, amplía y potencia los aportes que los profesionales de la carrera pueden realizar a la sociedad.

Es importante señalar que en el perfil de egreso declarado se definen los sellos formativos de la carrera: innovación y creatividad, pluralismo, liderazgo e integración y en ello se evidencia el sello formativo institucional, dado por el desarrollo de los valores institucionales y las habilidades transversales.

Este perfil de egreso se alcanza a través del plan de estudios, el que es coherente y consistente con el modelo educativo de la Universidad puesto que vincula teoría y práctica, está centrado en los aprendizajes, incorpora la innovación e incluye cuatro niveles de inglés. Además, define claramente los ámbitos formativos y sus asignaturas correspondientes, existiendo una integración de saberes pedagógicos, disciplinares, y profesionales a través de la vinculación de las asignaturas del plan de estudios a resultados de aprendizaje de los diferentes ámbitos de formación.

En relación a la caracterización de nuestras estudiantes, es importante señalar que la carrera conoce a su población estudiantil y con ello orienta acciones que favorece su proceso de formación universitaria, atendiendo a sus necesidades, estilos y diferencias. Todo lo anterior es asumido por el proyecto AES, que además responde a los requerimientos de la Ley 20.903.

La Universidad cuenta con un modelo de vinculación con el medio al que se adscribe la carrera, generando instrumentos propios del Modelo institucional y que propenden a la bidireccionalidad con los centros educativos, principalmente. Para ello, cuenta con convenios formalizados y se identifica claramente la tributación e impactos internos y externos. La carrera ha trabajado para que estas acciones sean homogéneas en todas las sedes. Estos convenios, además, permiten el contacto permanente con los Centros donde las estudiantes realizan sus prácticas pedagógicas, las que permiten abrir espacios de análisis y reflexión sobre el plan de formación y las necesidades formativas que se requieren.

Tanto la carrera como la institución poseen alternativas de formación continua, representadas por sus programas de magister, diplomados, perfeccionamiento y cursos en general, cobrando especial relevancia el Magíster en Educación Inicial, mención Didáctica del Lenguaje y las Matemáticas, por ser específico en el área de Educación Parvularia.

## Fortalezas

1. El Perfil de Egreso está centrado en saberes propios de la profesión e incorpora los requerimientos normativos y sociales del contexto. En este marco, el perfil de egreso se distingue por una visión integradora de saberes pedagógicos, profesionales y disciplinarios que permitirán al egresado percibir el proceso educativo desde una diversidad de perspectivas concibiendo al niño como un ser integral.
2. El Plan de Desarrollo de la carrera, permite organizar, planificar, ejecutar y evaluar actividades en los distintos ámbitos de acción, especificando actividades para cada uno de los campus, considerando los diferentes contextos. A su vez cuenta con metas, objetivos e Indicadores que orientan la gestión y el monitoreo.
3. Existe una normativa institucional y de carrera clara y sólida, conocida por académicos y estudiantes y que es central para la gestión de los procesos académicos y administrativos.
4. Los procesos de innovación y ajuste curricular han considerado la participación de empleadores (de diferentes sectores de la Educación Parvularia), egresados estudiantes y académicos, lo que logra integrar en el proyecto educativo las necesidades del contexto interno y externo.
5. Las prácticas pedagógicas progresivas en terreno son un componente central en el plan de estudios y son un importante aporte a programas de desarrollo psicosocial y familiar e innovaciones pedagógicas en las instituciones educativas
6. La carrera utiliza instrumentos y metodologías pedagógicas innovadoras, actualizadas e integradas tales como, ABP, Incidente crítico, estudio de casos, resolución de problemas, entre otros,
7. El desarrollo de las habilidades transversales durante la secuencia curricular es altamente valorado por todos los actores relevantes.
8. La gestión de Vinculación con el Medio incluye las prácticas pedagógicas como un instrumento central que permite la bidireccionalidad respecto a los aportes entre la carrera y las instituciones externas.

## Debilidades

1. El Modelo Educativo no está suficientemente difundido entre las estudiantes.
2. Las instancias de internacionalización para los docentes y estudiantes de la carrera no han sido suficientemente utilizadas.

## IV. DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN

### 4.1 Organización y Administración

#### 4.1.1 Sistema de gobierno a nivel Institucional

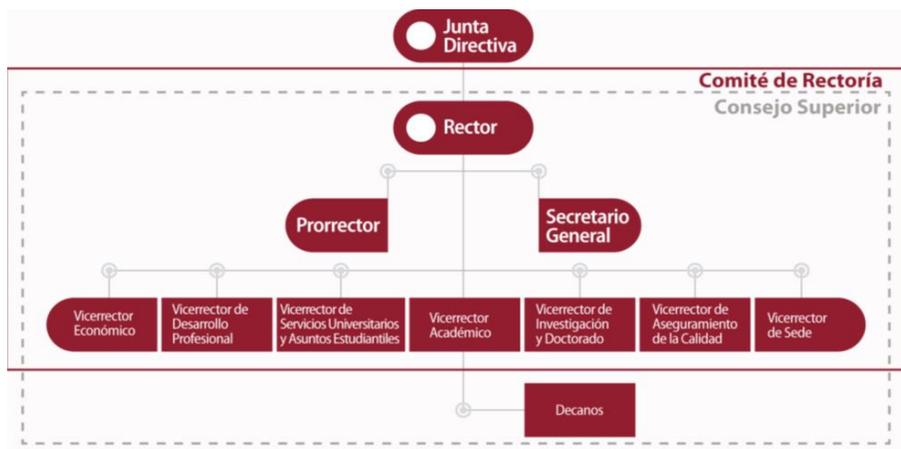
##### Universidad Andrés Bello

La Junta Directiva representa la máxima instancia de organización y gobierno de la Institución. Posee las atribuciones y autonomía necesarias para poder gestionar e impulsar políticas al interior de la casa de estudios que permitan resguardar la integridad y viabilidad de la institución y su proyecto educativo. Así también, la Junta Directiva es la encargada de nombrar al Rector de la Institución, autoridad a la cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función. El rector, según lo propuesto en las políticas institucionales, debe asumir sus funciones a tiempo completo por un periodo de cuatro años, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad (**Sección D, Anexo 38**). Durante este periodo, debe dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Universidad, en cada una de las sesiones de la Junta Directiva. Por otra parte, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por diversas instancias, entre las cuales es importante destacar:

- Comité de Rectoría: integrado por el rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos.
- Consejo Superior: integrado por el rector, los vicerrectores y los decanos que dirigen las facultades de la Universidad.

La UNAB es una Universidad que posee sedes en las principales regiones universitarias del país, como lo son la quinta y octava región. Las sedes de la UNAB de las ciudades de Viña del Mar y Concepción son gobernadas ambas por vicerrectores de Sede y cuerpos de carácter colegiados que representan la organización administrativa interna de la institución. De esta forma, es posible afirmar que la UNAB posee una estructura de gobierno de carácter centralizado, formada por diversos cuerpos colegiados. Los vicerrectores de cada sede son miembros participantes del Comité de Rectoría y del Consejo Superior, lo que les permite estar en la toma de decisiones de las políticas institucionales, además de poseer la autonomía para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales.

Figura 2 Organigrama Institucional



Fuente: Secretaría General

## Facultad de Educación y Ciencias Sociales

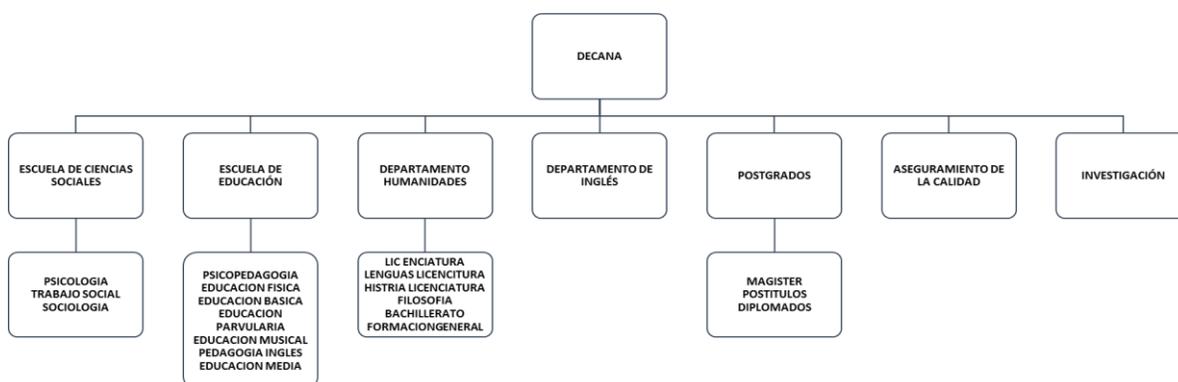
Respecto a la Facultad, su autoridad es la decana; de ella dependen los directores y directoras de escuela, departamento y de otras unidades académicas que existieran, así como el personal académico y administrativo. Le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en la Facultad. Los decanos son nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del rector.

Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales las Facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional y al grado académico. La creación y establecimiento de ellas deberá ser aprobada por la Junta Directiva, previo pronunciamiento del Consejo Superior.

Al director de escuela, nombrado por la decanatura, le corresponde principalmente:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y con los Planes de Desarrollo de la Facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la escuela, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudios de las carreras que dicte su escuela y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Escuela.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de la escuela en relación con la dotación de profesores que se requieran para la realización de las funciones de la misma.
- Organizar la docencia en las asignaturas que no son impartidas por los departamentos.
- Solicitar a las demás Facultades las prestaciones de servicios docentes requeridos por su unidad.
- Presentar al decano un plan de trabajo anual en relación con la difusión y promoción de su escuela.
- Informar al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar al Consejo de Escuela de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad de la Universidad, en lo pertinente a la escuela.

Figura 3 Organigrama de la Facultad



Fuente: Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Las autoridades de la Facultad son:

**Tabla 47 Autoridades Facultad**

NOMBRE	CARGO	CUALIFICACIONES
María Gabriela Huidobro	Decana	Dra. en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Paula Sáez	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Mg. en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales
Carmen Gloria Garrido	Directora Escuela de Educación	Dra. en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Ruth Espinosa	Directora Departamento de Humanidades	Dra. en Filosofía, Universidad de Leipzig
Mónica Frenzel	Directora Departamento de Inglés	Master in general and Applied Linguistics, Universidad de Exeter
Ignacio Muñoz	Director de Postgrado	Dr. en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Marcela Flotts	Directora Aseguramiento de la Calidad, Pregrado	Dra. en Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Belén Morata	Directora Aseguramiento de la Calidad, Postgrado	Dra. en Ciencia Política y Sociología, Universidad de Granada
Stéphanie Alenda	Directora de Investigación	Dra. en Sociología, Universidad de Lille 1

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, se han establecido mecanismos que permiten articular el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, con la gestión operativa de la Facultad. Estos mecanismos son:

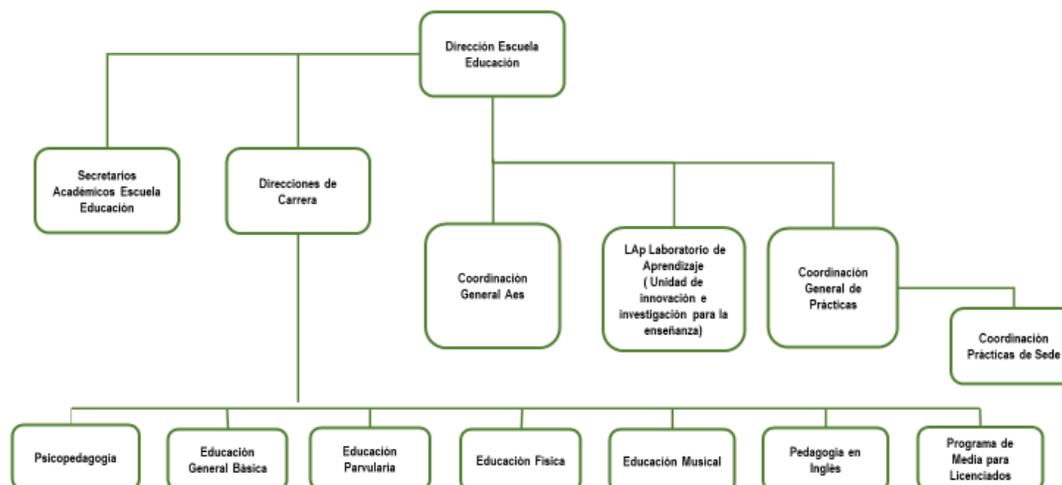
**Tabla 48 Mecanismos de articulación Facultad de Educación**

CONSEJO AMPLIADO DE FACULTAD	Instancia participativa que permite dar a conocer el alcance de los análisis globales de la Universidad, plantear diagnóstico sobre cuestiones relativas a las carreras y sancionar la pertinencia de las propuestas emanadas.
CONSEJO DIRECTIVO DE FACULTAD	Instancia colaboradora para el proceso de toma de decisiones y coordinación de las tareas propias de la Facultad y de las carreras que la componen.
CONSEJO DE CARRERA	La Facultad concibe a los Directores de las diferentes sedes como pares académicos, ejerciendo funciones homologables como también aquellas derivadas de sus contextos regionales. Para el cumplimiento de los propósitos de la carrera y su vinculación con los propósitos institucionales son convocados semestralmente, para avanzar en una gestión académica administrativa.
COMITÉ DE AUTORREGULACIÓN	Instancia que vela por el aseguramiento de la calidad de los propósitos y objetivos de cada unidad y que se compone por Director de Carrera, Presidente del comité de autoevaluación, Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y un miembro invitado de la VRAC.

Fuente: Comité de Autoevaluación

De acuerdo al organigrama de la Escuela de Educación, esta cuenta con un secretario académico en cada campus, que apoya los procesos académicos - administrativos asociados a las carreras de la Facultad. Por otro lado, para apoyar los procesos académicos y la inserción de los estudiantes de primer año, se establece la Dirección de AES (Apoyo estudiantil). En esta misma línea, para apoyar los procesos de innovación académica de los docentes, se genera la Dirección LAp (Laboratorio de Aprendizajes).

## Ilustración 2 Organigrama Escuela de Educación



Fuente: Escuela de Educación

En la siguiente tabla, se establecen las personas a cargo de cada una de estas unidades.

**Tabla 49 Cuerpo Directivo Escuela de Educación y Carrera de Educación Parvularia**

Nombre	Cargo	Descripción del Cargo	Cualificaciones
[En proceso de selección]	Secretaria Académica, sede Concepción	Generar dispositivos operativos para un buen funcionamiento académico administrativo.  Fortalecer procesos pedagógicos administrativos afines en las tres Sedes de la institución.	
Ricardo Labbe	Secretario Académico, sede Viña del Mar	Generar dispositivos operativos para un buen funcionamiento académico administrativo. Fortalecer procesos pedagógicos administrativos afines en las tres Sedes de la institución	Profesor de Castellano, Licenciado en Literatura Española, PUCV.
Eduardo Valenzuela	Secretario Académico, sede República	Generar dispositivos operativos para un buen funcionamiento académico administrativo. Fortalecer procesos pedagógicos administrativos afines en las tres Sedes de la institución	Profesor de Historia y Geografía (PUC) Magister en liderazgo de gestión y administración educacional (UNAB)
Roberto Fierro	Secretario Académico, sede Casona	Generar dispositivos operativos para un buen funcionamiento académico administrativo. Fortalecer procesos pedagógicos administrativos afines en las tres Sedes de la institución	Profesor de Educación Física. Magister en liderazgo de gestión y administración educacional (UNAB)
Isabel Rivera	Coordinadora Nacional de AES Coordinadora AES Sede Santiago	Lidera y gestiona que el programa Aes se desarrolle en forma óptima en las tres sedes. Analiza resultados generales, resuelve situaciones problemáticas e informa de los resultados e impacto	Psicopedagoga, licenciada en Educación, UNAB. Magister en potenciación de aprendizajes, UNAB

Nombre	Cargo	Descripción del Cargo	Cualificaciones
Andrea Montenegro	Coordinadora AES Sede Concepción	Coordinar el programa AES en sus etapas de diagnóstico, implementación, evaluación y análisis del acompañamiento.	Psicopedagoga, licenciada en Educación, UNAB. Magister en Educación, UNACH
Macarena Alvarez	Coordinadora AES Sede Viña del Mar	Coordinar el programa AES en sus etapas de diagnóstico, implementación, evaluación y análisis del acompañamiento.	Psicopedagoga, licenciada en Educación, UNAB
Pamela Araya	Coordinadora Nacional de Prácticas	Coordinar tareas de diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y análisis de los procesos de práctica de la escuela de educación y el vínculo bidireccional con los centros, en colaboración con los coordinadores de práctica de cada sede.	Psicopedagoga. Magister en Dirección y liderazgo para la gestión educacional
David Magnitzki	Coordinador de prácticas, sede Santiago.	Gestionar las actividades prácticas en su planificación y organización, ejecución y monitoreo de la vinculación con las carreras y los centros educativos, y evaluación de procesos e impactos.	Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica, Licenciado en Educación. UNAB. Magister en Docencia para la Educación Superior. UNAB
Maritza Azócar	Coordinadora de prácticas Educación Parvularia, Campus Las Condes	Dirigir el plan de trabajo anual de práctica en la carrera Educación Parvularia, realizar acciones de acompañamiento a profesores y estudiantes para el logro de las competencias de perfil de egreso.	Educadora de Párvulo Magister en Estimulación Temprana con enfoque en Montessori
Cecilia Marambio	Coordinadora de prácticas Educación Parvularia, Campus República.	Dirigir el plan de trabajo anual de práctica en la carrera Educación Parvularia, realizar acciones de acompañamiento a profesores y estudiantes para el logro de las competencias de perfil de egreso.	Profesora educación Básica Magister en Gestión Educacional Master en Planificación e Innovación para la Gestión Educativa. Doctor en Educación
Sandra Conteras	Coordinadora de Prácticas, sede Viña del Mar Coordinadora de prácticas Educación Parvularia, sede Viña del Mar	Dirigir el plan de trabajo anual de práctica en la carrera Educación Parvularia, realizar acciones de acompañamiento a profesores y estudiantes para el logro de las competencias de perfil de egreso. Gestionar las actividades prácticas en su planificación y organización, ejecución y monitoreo de la vinculación con las carreras y los centros educativos, y evaluación de procesos e impactos.	Educadora de Párvulos. Magister en Docencia de Educación Superior
Lorena Saez	Coordinadora de prácticas, sede Concepción.	Gestionar las actividades prácticas en su planificación y organización, ejecución y monitoreo de la vinculación con las carreras y los centros educativos, y evaluación de procesos e impactos.	Profesor de Inglés, Licenciado en Educación, UDEC. Magister en Educación Superior, mención pedagogía universitaria, UCSC
Romina Armechino	Coordinadora de prácticas Educación Parvularia, sede Concepción	Dirigir el plan de trabajo anual de práctica en la carrera Educación Parvularia, realizar acciones de acompañamiento a profesores y estudiantes para el logro de las competencias de perfil de egreso.	Educadora de Párvulos Magister en Educación Inicial mención didáctica de las matemáticas y el lenguaje
Dánisa Salinas	Directora Unidad de Innovación e	Sistematizar las experiencias de innovación en la formación de los estudiantes e incrementar publicaciones y materiales educativos en el ámbito de la innovación para la enseñanza.	Profesora de Estado en Inglés, Doctora en Educación Universidad Playa Ancha

Nombre	Cargo	Descripción del Cargo	Cualificaciones
	Investigación Sede Viña del Mar		
Alfredo Campos	Director Unidad de Innovación e Investigación Sede Santiago	Sistematizar las experiencias de innovación en la formación de los estudiantes e incrementar publicaciones y materiales educativos en el ámbito de la innovación para la enseñanza.	Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación
Sandra Urra	Directora Unidad de Innovación e Investigación Sede Concepción	Sistematizar las experiencias de innovación en la formación de los estudiantes e incrementar publicaciones y materiales educativos en el ámbito de la innovación para la enseñanza.	Profesora Especialista Educación Diferencial Mención Deficiencia Mental; Magíster En Educación Diferencial Mención Trastornos De La Comunicación , Audición Y Lenguaje

Fuente: Facultad de Educación y Ciencias Sociales

#### 4.1.2 Equipo de gestión de la carrera

La carrera de Educación Parvularia se imparte en los Campus Casona Las Condes, República, Viña del Mar y Concepción. La autoridad en cada Campus es el Director de Carrera.

Las funciones de los directores de la carrera están descritas en el Reglamento General de la Universidad, que hace mención a los directores de Escuelas y son aplicables a las de los directores de carrera. Dentro de estas destacan:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la carrera, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la Facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la carrera, reportando de ello al Decano respectivo.
- Administrar el plan de estudio y promover su desarrollo
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el consejo de carrera.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al Decano las necesidades de dotación de profesores que se requieran para la realización de sus funciones.
- Organizar la docencia de las asignaturas impartidas por los departamentos
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar en los Consejos de Carrera los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la carrera.

En concordancia, la Escuela de Educación ha definido un Perfil del Director de Carrera en el que se establecen los lineamientos que responden a los focos prioritarios de la Facultad:

**Tabla 50 Focos prioritarios Escuela de Educación**

Líder Pedagógico	Lidera procesos de innovación pedagógica Propone cambios que fortalecen la formación pedagógica	Actualiza sus conocimientos Otorga identidad a la carrera que dirige
Gestión de carrera	Realiza análisis sobre la situación de su carrera y el medio externo Gestiona procesos académicos administrativos	Evalúa el proceso académico administrativo de su carrera
Posicionamiento en el medio	Gestiona Participación del debate nacional Difunde académicamente a su carrera	Gestiona iniciativas de vinculación

Fuente: Carta de Navegación Direcciones de Carrera F.E (Anexo Complementario 08)

En relación a esto, la carrera dispone de un cuerpo directivo que responde a tales directrices. El equipo de gestión de la carrera se conforma por:

**Tabla 51 Equipo de Gestión de la carrera Educación Parvularia**

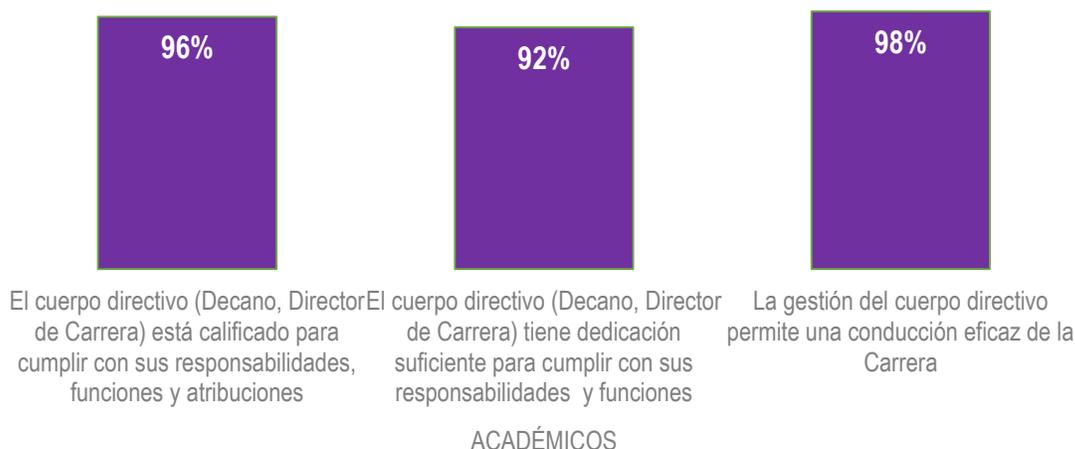
Nombre	Cargo	Título y Grado
Beatriz Vergara	Directora de Carrera Sede Santiago, Campus Casona Las Condes	Educadora de Párvulos (PUC), Magister en Educación Inicial 0-3 mención Método Montessori (UNAB).
Paulina Aceituno	Directora de Carrera Sede Viña del Mar	Educadora de Párvulos y profesora de Educación General Básica Mención Ciencias Naturales, (PUCV) Licenciada en Educación (UMCE) y Magister en Orientación Educacional (UPLA).
María Inés Pinto	Directora de Carrera Sede Santiago, Campus República	Educadora de Párvulos Universidad de Chile Magister en Ciencias de la Educación con mención en Administración y Gestión Educacional. Universidad Mayor.
Karina Villarroel	Directora de Carrera Sede Concepción	Educadora de Párvulos (USS), Educadora Diferencial Mención Trastornos del Aprendizaje (UDEC) Magister en Educación con mención en Orientación Educacional (UR), Master en Neuropsicología del Aprendizaje (Centro Universitario Villanueva de la Universidad Complutense de Madrid), Master en Lenguajes y Contextos en Educación Infantil (Universidad Ramon Llul, Barcelona).
Maritza Azócar	Coordinadora de Prácticas Sede Santiago, Campus Casona Las Condes	Educadora de Párvulo Magister en Estimulación Temprana con enfoque en Montessori
Sandra Contreras	Coordinadora de Prácticas, Sede Viña del Mar	Educadora de Párvulos. Magister en Docencia de Educación Superior
Cecilia Marambio	Coordinadora de Prácticas Sede Santiago, Campus República	Profesora educación Básica, Magister en Gestión Educacional Master en Planificación e Innovación para la Gestión Educativa. Doctora en Educación
Romina Arnechino	Coordinadora de Prácticas Sede Concepción	Educadora de Párvulos Magister en Educación Inicial mención didáctica de las matemáticas y el lenguaje

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las directoras de cada sede asumen un trabajo colaborativo, a través de las instancias colegiadas y mecanismos de apoyo administrativos académicos para la gestión, ejerciendo las mismas funciones, pero atendiendo a la particularidad de cada contexto regional.

El trabajo coordinado y la respuesta ante las necesidades de las estudiantes de cada sede, se refleja en la consulta a los académicos de la carrera respecto de si el cuerpo directivo de la unidad académica está calificado para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas en el cargo, resultando el 96,08% estar muy de acuerdo y de acuerdo.

**Gráfico 7 Percepción calificación y dedicación cuerpo directivo**



Fuente: Sección C

Para el cumplimiento de los lineamientos, los directores de carrera asumen la instalación de procesos y tareas, a saber:

**Tabla 52 Procesos y tareas Directores de Carrera**

<b>Gestión académica Administrativa</b>	Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la Facultad y Universidad Directrices de carrera respecto a: saltos de pre-requisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas integradoras, criterios eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros. Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes, docentes, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de planta académica, entre otros. Evaluación y monitoreo de la implementación plan de estudios innovado
<b>Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes</b>	Evaluación de competencias profesionales de los docentes, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio. Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas. Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso. Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes. Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso. Acompañamiento de los procesos de inserción y desarrollo de habilidades para la vida universitaria en coordinación con lo establecido con AES

<b>Liderazgo Pedagógico</b>	Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera Difusión académica de la carrera a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica. Participación en actividades de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios) Participación estudiantil y acciones cooperativas con docentes Innovación pedagógica de docentes y estudiantes
<b>Gestión Docente</b>	Gestiona para los docentes la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo. Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la Facultad Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes

Fuente: Comité de Autoevaluación

La carrera cuenta con organismos colegiados, tales como; Consejo de Directoras, Consejo de Carrera y Consejo de Profesores, que permiten promover un desarrollo armónico de la carrera en los diferentes campus y orientan la gestión administrativa académica de la carrera.

Consultadas las estudiantes respecto de si consideran que la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera, el 67,32% señala estar de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que los académicos lo afirman en un 96,08% de aprobación.

#### 4.1.3 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La carrera de Educación Parvularia cuenta con personal administrativo idóneo que complementa la gestión de la unidad académica. A nivel de Facultad, se cuenta con una directora administrativa, quien es la encargada de gestionar el presupuesto de la Facultad, carreras y programas adscritos a ella.

La carrera, en cada campus (Casona, República, Viña del Mar y Concepción), cuenta con una secretaria de gestión que atiende a las carreras de la Escuela de Educación, quienes están capacitadas para la atención de estudiantes, docentes y directivos de la unidad académica. A continuación, se presenta la siguiente tabla en la que se especifica el personal técnico, administrativo y de apoyo con el que cuenta la carrera en sus distintas sedes y campus.

**Tabla 53 Personal técnico, administrativo y de apoyo**

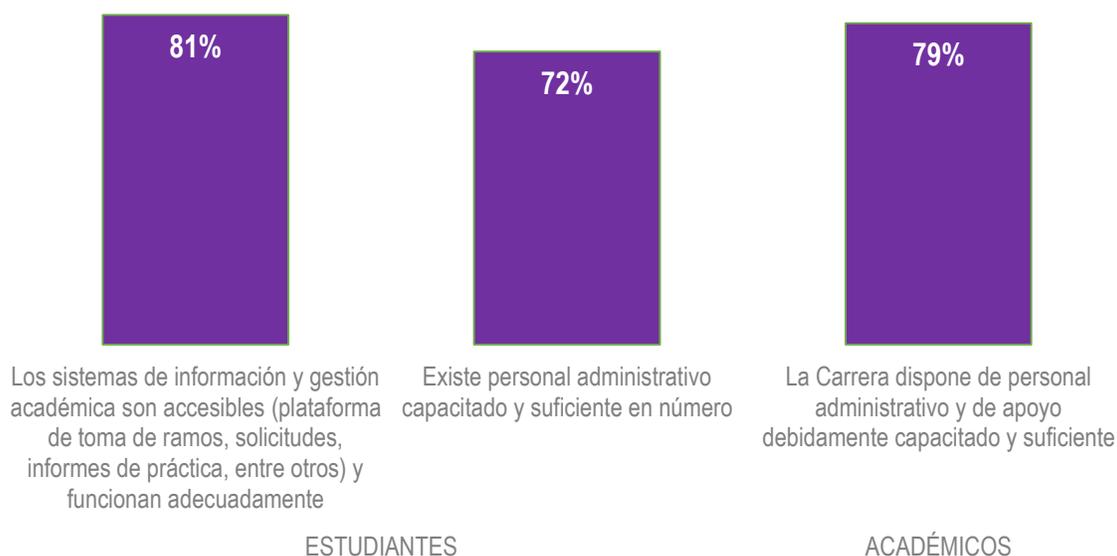
<b>Nombre</b>	<b>Calificaciones para el cargo</b>	<b>Responsabilidades, funciones y atribuciones</b>
Karin Villarreal Burgos Directora Administrativa Facultad	Ingeniero Industrial, conocimientos de Administración presupuestaria, conceptos contables	Administración de Presupuesto "Operacional" de la Facultad y sus respectivas carreras. Revisar y aprobar cada gasto realizado. Generar informes y realizar reportes mensuales de los gastos realizados y proyectar los gastos hacia adelante.
Sandra Ardiles Reyes Secretaria, Campus Casona	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner / Sistema Workflow. Sistemas People Soft: compra de insumos	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreras de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Reproducción de Exámenes. Organización de exámenes de Grado.
Myriam Garrido Moraga Secretaria, campus República	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner / Sistema Wokflow.	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreras de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Reproducción de Exámenes

Nombre	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
	Sistemas People Soft: compra de insumos para las carreras de la Facultad de Educación	Organización de exámenes de Grado.
Claudia Carvajal Secretaria, Campus Viña	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner / Sistema Workflow. Sistemas People Soft: compra de insumos para las carreras de la Facultad de Educación	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreras de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Reproducción de Exámenes Organización de exámenes de Grado.
Gabriela Alvear Torres Secretaria, Sede Concepción	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos. Plataforma Banner / Sistema Workflow. Sistemas People Soft: compra de insumos	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreras de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Reproducción de Exámenes. Organización de exámenes de Grado.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Cabe destacar que el personal administrativo técnico y de apoyo participa en diversas instancias, lo que facilitan las actividades para el cumplimiento de los propósitos institucionales, gestión de la docencia y respuesta a las necesidades administrativas de las estudiantes y de los docentes. La principal vía de participación es la comunicación directa con la dirección de la unidad en el trabajo diario, el soporte tecnológico, plataformas de apoyo, etc., además de su participación en claustros que se realizan en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales al finalizar cada semestre (agosto, enero) y en reuniones con los Secretarios Académicos de la Escuela en cada uno de los Campus donde se imparte la carrera.

**Gráfico 8 Percepción personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado y suficiente**



Fuente: Sección C

La percepción que mantienen estudiantes y docentes consultados con relación a que el personal administrativo, técnico y de apoyo está debidamente capacitado y es suficiente, es positiva. Destaca en estas cifras, que la percepción de las estudiantes es un tanto menor, lo cual, sin ser negativa, produce un llamado para reforzar los procesos de gestión del personal administrativo en relación a la atención de las estudiantes.

#### 4.1.4 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La carrera dispone de sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada. Estos sistemas de información permiten recoger, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes:

- **BANNER:** Sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.
- **QLIK VIEW:** plataforma que permite recoger información de los procesos académicos de los estudiantes y de los desempeños de los docentes, a través de las encuestas docentes, tasas de aprobación y reprobación de asignaturas. El análisis de esta información permite elaborar informe de desempeño académico y monitoreo de las asignaturas, como mecanismo de autorregulación y mejora.
- **WORKFLOW:** Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN:** plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones las que son recibidas a través de registro curricular.
- **INTRANET:** Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado a BANNER en forma inmediata. A través de esta plataforma, los docentes ingresan las calificaciones de los estudiantes en cada asignatura.
- **AULA VIRTUAL:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad, en el que se inscriben a todos los estudiantes de los respectivos cursos durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en estos.
- **BIBLIOTECA VIRTUAL:** Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.
- **PEOPLESOFT:** Sistema para la gestión contable y financiera.

Ilustración 3 Pantalla Sistema de Gestión Banner

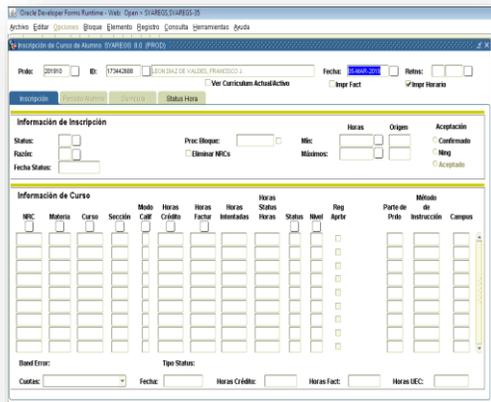


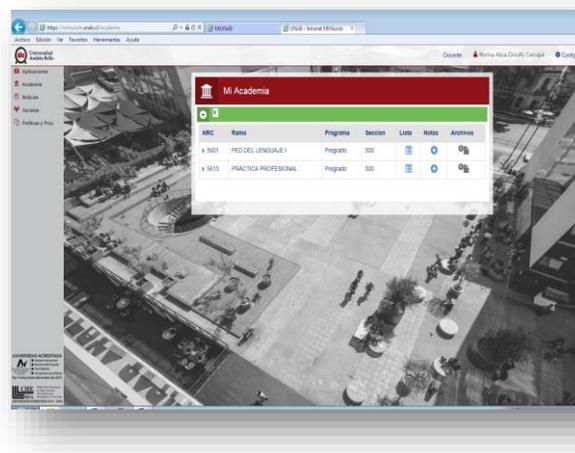
Ilustración 4 Pantalla de Sistema Qlikview



Ilustración 5 Biblioteca Virtual



Ilustración 6 INTRANET Profesores



Consultados los docentes respecto de si la unidad académica cuenta con mecanismos adecuados para registrar y corregir los registros académicos de los estudiantes en forma simple y oportuna, un 92,31% afirma estar de acuerdo y muy de acuerdo.

Consultados los estudiantes respecto de la accesibilidad y funcionamiento de los sistemas de información y herramientas de gestión académica, un 81,09% afirma estar de acuerdo y muy de acuerdo.

La respuesta favorable de ambos actores refleja que los sistemas de gestión académica y administrativa entregan información certera y actualizada de los procesos correspondientes.

#### 4.1.5 Administración financiera de la carrera

La Universidad asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo y el uso eficiente de los recursos, a través de la Vicerrectoría Económica, quien es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución

descentralizada de los recursos financieros, focalizando los esfuerzos en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, alumnos y unidades operativas de forma eficiente.

Desde la Facultad, la gestión financiera se realiza a través de la Vicerrectoría Académica, Decanato y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles.

La carrera de Educación Parvularia cuenta con una estructura de administración financiera que responde a la organización establecida institucionalmente. La estructura que compone la administración financiera de la carrera es:

- Centro de Costos Carrera de Educación Parvularia (diferenciado por campus): Gastos académicos directos e indirectos (a partir de 2014)
- Presupuesto por carrera para compra de libros: este presupuesto es solicitado por cada campus y ejecutado por Biblioteca
- Presupuesto para inversión (Capex): Presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, etc.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- **Decanato:** Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- **Dirección de Escuela:** Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Escuela aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo y Financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- **Dirección de Carrera:** Encargado de elaborar y ejecutar el presupuesto en la sede de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al Director de Escuela para su aprobación.
- **Director de Administración y Finanzas:** Es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto, a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría Económica y sus direcciones de Gestión y Planificación Financiera, Contabilidad y Planificación estratégica.

En síntesis, el proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones)
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso
- Políticas de gastos de tipo administrativo
- Proyecciones de gastos académicos

Por su parte, la Unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la Carrera la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático, a fines de (mes) de cada año. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que tiene las siguientes características: 1 (Alta), 2 (Media), 3 (Baja). Esta prioridad es establecida por la dirección de la carrera y está en concordancia con el plan estratégico de la Facultad.

- Solicitud de Requerimientos de Recursos Humanos: es presentada a la Vicerrectoría Académica e incluye los gastos en personal.
- El Presupuesto de Gastos: es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan, las vicerrectorías Académica, Finanzas y Operaciones.
- El Presupuesto de Inversión: es presentado frente a la Dirección de Desarrollo de la Vicerrectoría de Finanzas, y contempla las inversiones en Libros, Equipos Computacionales, Equipos de Laboratorio, Infraestructura, y Otros.

Las solicitudes presupuestarias de la carrera en cada campus son presentadas al Decano para su aprobación y posterior defensa ante la administración central. Tras la presentación y defensa presupuestaria se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

La Dirección de carrera es responsable de sus centros de costo y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la Unidad, velando por cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia. Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado "Orden de Cargo Presupuestario" que, con la aprobación del Director de Escuela, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria. En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el Director de Administración y Finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo
- Autorización de sobregiro

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del Decano y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

La Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF), dependiente de la Vicerrectoría Económica es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente. El control presupuestario de cada

sede es realizado por la Dirección de la Unidad Académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la Unidad
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales

Por otro lado, dos veces al año, el Decano y el Director Administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo. Respecto a información de la carrera, a continuación, se presentan los ingresos operacionales durante el periodo 2014- 2018:

**Tabla 54 Gastos operacionales Educación Parvularia**

	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos			1.215.427.393	1.215.427.393	1.215.427.393
Matrícula			1.681.769.667	1.395.770.000	1.258.222.522
Becas y Descuentos			-483.789.452	-385.143.722	-328.513.302
Otros Ingresos			21.119.556	25.030.571	16.036.002
Gastos Operativos	-405.939.921	-206.680.573	-206.680.573	-206.680.573	-206.680.573
Costo de Servicio	-405.478.530	-405.478.530	-405.478.530	-405.478.530	-405.478.530
Académicos	-402.927.842	-390.459.552	-426.940.069	-383.344.246	-385.250.766
Soporte Académico	-1.205.416	-122.585	-1.099.015	-341.728	-706.301
Incobrabilidad	-1.345.272	-6.569.851	-6.525.666	-7.225.550	-5.660.279
Costo de Adquisición	0	0	0	0	0
Publicidad	0	0	-489.198	-2.950.769	-1.011.024
Otros Servicios de Campus	0	0	0	-48.000	-83.360
G&A / Other	-461.391	-461.391	-461.391	-461.391	-461.391
Compensaciones G&A	-480.025	0	0	0	-70.000
Otros Gastos Indirectos	18.634	-265.070	-5.975.750	-8.438.018	-9.098.928

Fuente: Vicerrectoría Económica

En cuanto a los gastos operacionales, estos son los siguientes:

**Tabla 55 Gastos operacionales Educación Parvularia**

CAMPUS	2016	2017	2018	Total general
CASONA	334200125	299776291	309635903	943612319
CONCEPCIÓN	118005966	84688965	81183871	283878802
REPÚBLICA	472064501	371542603	318048482	1161655586
VIÑA DEL MAR	258424803	241831723	207794809	708051335
Total general	1182695395	997839582	916663065	3097198042

Fuente: Vicerrectoría Económica

Las tablas anteriores muestran que la carrera cuenta con viabilidad y sustentabilidad financiera para desarrollar sus propósitos y objetivos formativos.

## 4.2. Personal Docente

### 4.2.1 Cuerpo docente de la carrera

La carrera de Educación Parvularia consta de un cuerpo académico de trayectoria, idóneo y suficiente para cumplir con las exigencias del plan de estudios. A partir de los reglamentos institucionales, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y la Escuela de Educación establecen estándares mínimos para la conformación de un núcleo pertinente, el cual ha sido altamente valorado por todos los actores. El núcleo de académicos de la carrera de Educación Parvularia para el año en curso está compuesto por:

#### CAMPUS CASONA DE LAS CONDES

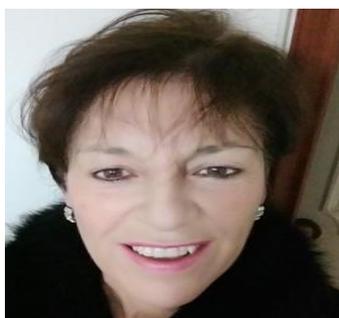
**BEATRIZ VERGARA MONTES**

Directora Casona Las Condes



**MARITZA AZÓCAR PAVELICH**

Académica ½ Jornada Regular



**CAROLINA CORTHORN HEIN**

Académica Regular



#### CAMPUS REPÚBLICA

**MARÍA INÉS PINTO CONTRERAS**

Directora República



**CECILIA MARAMBIO CARRASCO**

Académica Regular



**JORGE CHÁVEZ ROJAS**

Académico ½ Jornada Regular



## CAMPUS CONCEPCIÓN

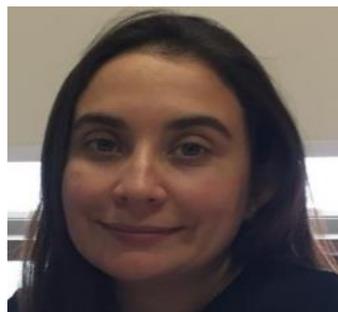
**KARINA VILLARROEL AMBIADO**

Directora Concepción



**PAULA ACUÑA MAGDALENA**

Académica Regular



## CAMPUS VIÑA DEL MAR

**PAULINA ACEITUNO LODIZ**

Directora Viña del Mar



**SANDRA CONTRERAS**

Académica Regular



**ALDO CASALI FUENTES**

Académico Regular



Respecto a la conformación de este equipo, en la encuesta de autoevaluación se indica que los estudiantes lo valoran positivamente:

**Gráfico 9 Percepción personal docente por estudiantes**



Fuente: Sección C

Como se observa en el gráfico, el 92% de las estudiantes de la carrera afirma que sus profesores poseen conocimientos actualizados de acuerdo a la disciplina. Asimismo, el 89% de ellas cree que los docentes utilizan metodologías adecuadas de enseñanza, siendo claros en sus exposiciones.

Sobre el número de académicos, la siguiente tabla muestra la equivalencia respecto al número de estudiantes en 2018:

**Tabla 56 Número de Jornadas Completas Equivalentes por Estudiante 2015-2018**

	JCE		ESTUDIANTES		Estudiantes / JCE	
	2018	2015	2018	2015	2018	2015
CASONA	3	3	95	139	31,7	46,3
REPÚBLICA	3	1,5	163	235	54,3	156,6
VIÑA DEL MAR	3	2	83	109	27,7	54,5
CONCEPCIÓN	2	1	42	53	21	53
TOTAL	11	7,5	383	536	34,8	71,5

Fuente Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Como se puede observar en la tabla, existe un cambio sustantivo en la proporción de estudiantes por jornadas completas equivalentes, tanto a nivel global como en cada una de las sedes. Si bien el número de estudiantes ha disminuido, considerando los aspectos descritos en Criterio 11, la Facultad y la Escuela han logrado consolidar un equipo de base, con responsabilidades y funciones dentro de la estructura de la carrera de Educación Parvularia, aumentando en el período evaluado de 7,5 jornadas completas a 11, lo que da una razón de 34,8 estudiantes por cada un docente adscrito. Para el año 2019, se ha decidido, sin embargo, establecer proyectos comunes con Educación General Básica atendiendo los propósitos de ambas carreras y el número de estudiantes en el campus República, con lo cual, el investigador Jorge Chávez tributa media jornada para cada carrera. En tal sentido, la distribución para el presente año queda de manifiesto de la siguiente manera:

**Tabla 57 Número de Jornadas Completas Equivalentes por Estudiante 2019**

	JCE	Estudiantes	Estudiantes / JCE
CASONA	2,5	95	38
REPÚBLICA	2,5	120	48
VIÑA DEL MAR	3	78	26
CONCEPCIÓN	2	43	21,5
TOTAL	10	336	33,6

En tal sentido, para el año en curso la proporción de estudiantes por cada jornada completa equivalente corresponde a 33,6, número significativamente alto en relación a 71,5 del proceso de autoevaluación anterior.

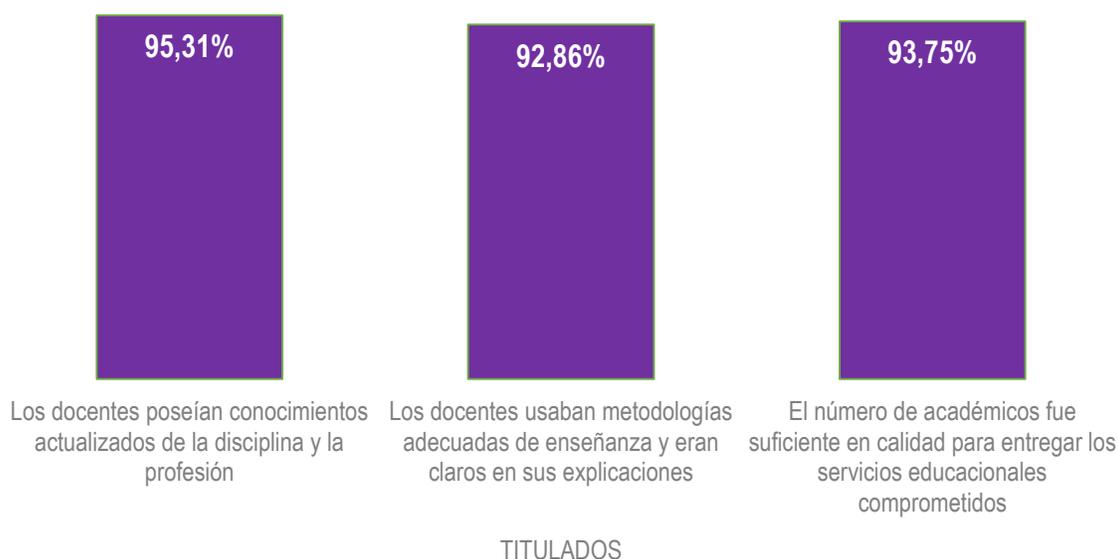
### 6.2.2 Personal docente Caracterización

La carrera dispone de un conjunto de profesores, suficientes en cantidad y calidad, que permite proveer todos los servicios y asignaturas del programa de estudios, los cuales pertenecen a otros departamentos de la universidad, o bien son contratados en calidad de profesores adjuntos.

Se garantiza la idoneidad de todos ellos a través de los procesos de selección, lo que permite certificar el cumplimiento de los propósitos y aprendizajes esperados comprometidos en la formación, y con esto lograr el perfil de egreso declarado. De acuerdo a las políticas de la Universidad y de la Facultad, la carrera propicia la contratación de profesores que estén en posesión o bien en las fases finales de su formación de magister o doctorado. De esta manera, el cuerpo académico de la unidad cuenta con la especialización y desarrollo profesional que se requiere para la formación de Educadores de Párvulos, característica que es ampliamente reconocida por las estudiantes, dando cuenta, en un 91,58%, del nivel de idoneidad y actualización en la disciplina y la profesión.

Corroborando lo anterior, un 95,31% de las tituladas encuestadas reconoce y valora la preparación profesional de los académicos tanto a nivel de conocimiento como de metodologías de enseñanza actualizadas de la disciplina y la profesión, lo que significa que la carrera cuenta con un cuerpo de académico que posee muy altas competencias en sus niveles de formación y preparación. Asimismo, el 88,56% de los estudiantes afirma que sus "profesores usan metodologías de enseñanza adecuadas y son claros en sus explicaciones".

Gráfico 10 Percepción sobre personal docente titulados



Fuente: Sección C

La percepción de los titulados es altamente positiva respecto al cuerpo de profesores que tuvieron, destacando el 95% de respuestas positivas ante la pregunta si poseían los conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión. Respecto al número total de académicos por campus a 2018, se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 58 Número de Académicos Carrera 2018**

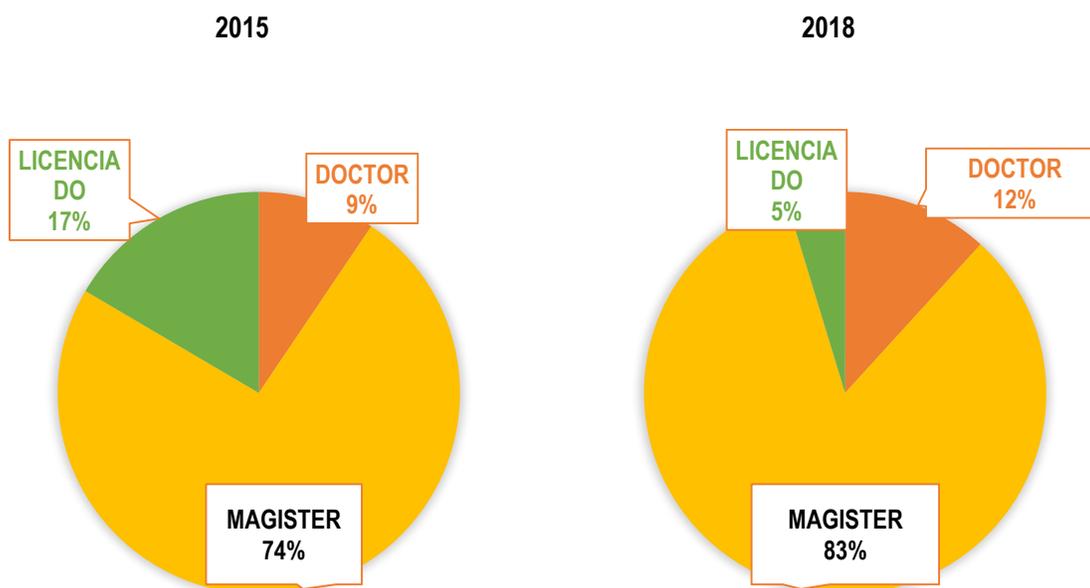
CAMPUS	N° Académicos 2018	N° Profesores / Estudiante
CASONA DE LAS CONDES	19	5
REPÚBLICA	26	6,3
VIÑA DEL MAR	20	4,2
CONCEPCIÓN	20	2,1
TOTAL	<b>85</b>	<b>4,5</b>

Fuente Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La tabla anterior, que considera a todos los profesores que brindan servicios a la carrera, incluyendo a otros Departamentos, demuestra un equilibrio entre los campus para el desarrollo de las actividades lectivas.

Avalando lo anterior, en la tabla siguiente se observa el incremento sustantivo en la cantidad de docentes que poseen las calificaciones académicas y los grados académicos de doctor y magíster, situación que indica que la carrera ha realizado un creciente esfuerzo por incorporar a académicos que hayan alcanzado un desarrollo profesional relevante en sus áreas de competencias, lo que es ampliamente reconocido por las estudiantes.

**Gráfico 11 Cuerpo Académico según nivel de formación 2015-2018**



Fuente Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El porcentaje de académicos con postgrado ha aumentado considerablemente en el período evaluado, pasado de un 83% en 2015 a un 95% en el año académico 2018.

#### 4.2.2 Proceso de Jerarquización de los Docentes

La Universidad considera como eje fundamental del desarrollo de la carrera académica, el proceso de jerarquización de sus académicos. Este proceso se encuentra normado y oficializado en el Reglamento de

Jerarquización D.U.N 2420 -2017, en el cual establece los niveles de jerarquía (organizados en forma ascendente), los requisitos para cada categorización y los méritos para la promoción entre estas.

Este proceso se lleva a cabo al interior de cada una de las facultades que componen la UNAB, mediante la conformación de una comisión de jerarquización liderada por los Decanos e integrada por cuatro académicos que posean las dos más altas categorías (asociado y titular), donde uno de los cuales debe ser externo a la Facultad. Esta comisión, solo aplica para jerarquizar las dos primeras categorías (instructor y profesor asistente).

En tanto, para las categorías más altas, el proceso se inicia en la Facultad donde la comisión de jerarquización reúne los antecedentes académicos de cada docente y, posteriormente, los presenta a la Comisión Central de Jerarquización, integrado por: cinco académicos titulares designados por el Rector; el Vicerrector Académico, que la preside; la Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad, el Vicerrector de Investigación y Doctorado, además de un representante de la Secretaría General que actúa como ministro de fe. Ambas comisiones funcionan periódicamente durante cada año académico.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, la carrera de Educación Parvularia tiene categorizados a su cuerpo de académicos de la siguiente manera:

**Tabla 59 Jerarquía docentes Carrera Educación Parvularia año 2016**

Jerarquía	Santiago		Viña		Concepción		Total
	Regular	Adjunto	Regular	Adjunto	Regular	Adjunto	
<b>Titular</b>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Asociado</b>	1	1	0	0	0	0	<b>2</b>
<b>Asistente</b>	7	5	4	2	3	1	<b>22</b>
<b>Instructor</b>	2	29	1	13	2	14	<b>61</b>
<b>Sin jerarquía</b>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>

Fuente Dirección General de Análisis Institucional

El año 2018, la Facultad y la Escuela, amparadas en los mecanismos institucionales, agilizaron los procesos de jerarquización, logrando que toda la planta académica, incluyendo los profesores adjuntos, pudieran obtener su categoría jerárquica, tal como se observa en la tabla.

#### **4.2.3 Mecanismos de selección y gestión del personal docente**

A nivel institucional, existe una clara política que define el proceso de reclutamiento y selección docente, con el fin de integrar, al proyecto educativo UNAB, de Facultad y carrera, a profesionales con altamente calificados para desempeñar docencia. Dicha política se sustenta en mecanismos establecidos a nivel institucional a saber: Reglamento del Académico, Normas para la Selección de Académicos, Reglamento de Responsabilidad Docentes de los Académicos Regulares, Política de Responsabilidad Docente a los Académicos Regulares, Responsabilidad Docente Anual para Académicos Regulares que Desarrollan Actividades de Investigación, Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico, que buscan garantizar la transparencia en el desarrollo del proceso.

La selección de estos profesionales se realiza en función de las necesidades y prioridades que se establecen al interior de las distintas Unidades. Así también, es importante resaltar que este es un proceso que se

estructura en etapas y que tiene como principal característica el ser participativo y consultivo por distintos estamentos de la Universidad.

Para el caso de la **contratación de académicos regulares**, el requerimiento es levantado al interior de la facultad e incluido en la planificación presupuestaria. Una vez solicitada la vacante, este proceso debe ajustarse a las Normas para la Selección de Académicos, que establece que la contratación debe ser aprobada por el Comité de Rectoría y su proceso de reclutamiento administrado por la Dirección General de Recursos Humanos. De esta manera, se busca garantizar la objetividad y transparencia de la convocatoria, evaluación y selección del candidato, donde el mérito académico sea el foco del proceso.

El proceso implica:

- La Decana convoca al Comité de selección de la facultad, que realiza el proceso de revisión y análisis de los antecedentes académicos de los postulantes en función del perfil del cargo.
- Una vez aprobados por la autoridad superior de la Facultad, los candidatos pasan a una segunda revisión, realizada por una instancia colegiada de orden superior compuesta por: Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Doctorados, Decano de la Facultad correspondiente, Director General de Recursos Humanos y los Vicerrectores de Sede, si es que compete. Ellos recibirán el acta y análisis de los antecedentes académicos realizados por la Facultad involucrada. En esta instancia, se aprueba o rechaza su continuidad en el proceso.
- Con la aprobación del Comité de Selección superior, se inicia el proceso de selección en Recursos Humanos. Aprobadas estas instancias y autorizada por la Decana, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación. Al aceptar la carta compromiso, se procede a la firma del contrato.
- Finalizado este periodo se genera un informe de desempeño, que determina la pertinencia de la contratación de manera indefinida.

Para la conformación de equipos de profesores adjuntos, el proceso inicia cuando la necesidad es levantada por la Dirección de Carrera, quien al realizar la programación académica semestral define las asignaturas que deben ser dictadas por docentes adjuntos, justificando su contratación en bases a criterios claros y argumentados como son: cantidad de estudiantes, número de secciones, nivel de especificidad de la temática del curso, entre otros.

El procedimiento que se realiza implica:

- Revisión de antecedentes académicos. Se evalúa la experiencia profesional de los postulantes y el nivel de desarrollo profesional alcanzado, de acuerdo a lo señalado anteriormente debe estar en posesión del grado de magíster o doctor.
- Entrevista personal con la Directora de la carrera y un docente del equipo de la misma.
- Una vez realizada la selección se envían propuestas a la Dirección de Escuela, quien ratifica la selección del docente.

Cabe mencionar que se privilegia la contratación de aquellos docentes que ya tengan experiencias previas en la Universidad, a través de docencia en periodos anteriores y con una buena evaluación docente que permitan asegurar el desarrollo del proyecto educativo y consecución del Modelo Educativo UNAB.

En general, la Carrera de Educación Parvularia en sus distintas Sedes, cuenta con docentes adjuntos que han mantenido sus cátedras por más de 5 años, otorgándoles estabilidad en su labor, lo que favorece un mayor

desarrollo y experticia profesional y, en consecuencia, un aseguramiento de la gestión docente relativa al Plan de Estudio y a los procesos formativos de las estudiantes. Su permanencia y estabilidad en el tiempo ha generado un núcleo de docentes articulado y cohesionado.

En relación a los procedimientos de desvinculación de los docentes, estos están también normados. En el caso de que la evaluación docente haya sido baja, se plantea una entrevista con el Director para poner en marcha los mecanismos de apoyo, los que funcionan de acuerdo al tipo de necesidad detectada, mecanismos que incluyen capacitación y mejoramiento en caso de que el académico lo requiera, para mejorar sus resultados dentro y fuera del aula.

En el caso de los académicos regulares, además de la evaluación docente se dispone del proceso de una Evaluación de Desempeño anual, retroalimentada y con seguimiento, con planes de mejora en caso de ser necesario, capacitación, perfeccionamiento, entrevistas entre otros. En ambos casos, de no funcionar los planes de apoyo, se procede a la desvinculación del docente.

Respecto a la dedicación horaria, el siguiente es el detalle en el período evaluado:

**Tabla 60 Dedicación horaria académicos de la carrera**

<b>Docentes según jornada</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>
N° de docentes jornada completa	19	21	15
N° de docentes media jornada	9	9	5
N° de docentes jornada parcial/por hora (hasta 21 horas semanales)	99	96	65
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>126</b>	<b>85</b>
<b>% de Académicos con Jornada Completa + % de Académicos con Media Jornada (se considera el 50%)</b>	<b>18,5%</b>	<b>20,2%</b>	<b>20,5%</b>

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

De acuerdo a la tabla anterior, es posible observar que el número y porcentaje de académicos con Jornada completa durante el periodo evaluado 2015-2018 ha presentado un aumento de 5%. En este sentido, del total de académicos de la carrera, en 2015 los que tenían contrato regular eran un 22% al año 2018 este porcentaje aumentó a un 23,5%, situación que asegura la dotación académica suficiente y permanente en el período evaluado.

Se considera importante relevar que, para la adecuada mediación al estudiante en las actividades curriculares de práctica, se ha puesto especial énfasis en que los docentes tutores tengan experiencia en el ámbito profesional lo que ha permitido acercar a nuestros estudiantes con el mundo laboral y apoyarlos en sus procesos reflexivos sobre la acción pedagógica situada, de manera tal que puedan establecer la vinculación entre la práctica y la teoría.

De esta manera, la carrera asegura una dotación académica con una vasta experiencia que cubra las necesidades formativas de los estudiantes desde una mirada de realidad y conocimiento de los escenarios laborales, percepción que es altamente valorada por estudiantes y titulados.

#### **4.2.4 Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente**

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se operacionaliza a través de fondos administrados por la Vicerrectoría a los cuales acceden los docentes para fortalecer procesos académicos centrados en el estudiante, innovadores y actualizados. Estos fondos que incentivan el perfeccionamiento son:

- **Fondo de Perfeccionamiento Docente**, los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).
- **Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia**, a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- **Fondo de Extensión Académica**, financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

La carrera promueve que los docentes se adscriban a los principios del modelo educativo y énfasis de la Escuela de Educación. Es así como, para favorecer el apoyo a la capacidad pedagógica y mejorar los procesos educativos de las estudiantes, difunde instancias como:

- Espacios de inducción a la universidad
- Inducción a LAp

- Cursos y talleres de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente: taller de elaboración de Rúbricas, diseño de Portafolios, diseño de Syllabus, método de Caso, aprendizaje Basado en Proyectos, aprendizaje Basado en Equipos
- Programa de desarrollo docente de la Red Laureate.
- Diplomado de Docencia Universitaria: Creado el año 2014, tiene una duración de un año académico y es de carácter voluntario. El foco está en el análisis y la reflexión de la práctica educativa y tiene como objetivo perfeccionar a los docentes en el diseño, implementación de actividades de enseñanza aprendizaje y evaluativas coherentes con el modelo educativo de la UNAB.

Por otra parte, la Facultad incentiva y promueve el perfeccionamiento profesional de sus académicos para la realización de cursos de educación continua, ya sean jornadas, seminarios, diplomados y/o especialidades. Esto se realiza facilitando el ajuste de horario del docente interesado, así como su compromiso docente, según sea la duración de la actividad.

Además, la Carrera se adscribe a las políticas de incentivo para el perfeccionamiento definidas por la Universidad. A los profesores regulares se les otorga una beca, que se aplica al arancel, de hasta un 50% y a los profesores adjuntos un 20 % para el financiamiento de programas de postgrado en la UNAB.

Cabe destacar que la Facultad, a través de la Escuela de Educación, ha impulsado fuertemente una reflexión respecto a la educación y el trabajo en aula, resaltando la innovación pedagógica, la que requiere de una visión integradora de las experiencias educativas, con apertura a la coconstrucción del aprendizaje, valorando la diversidad y la multiplicidad de visiones frente a un mismo fenómeno. Para dar respuesta al desarrollo de esta nueva visión para la formación de formadores, se ha creado a partir del año 2015, el Laboratorio de Aprendizajes (LAp) en alianza con el Campus Creativo, constituyéndose en una instancia de perfeccionamiento interno a la que asisten directores y académicos de la Universidad, espacio donde docentes de los distintos campus dan a conocer sus prácticas pedagógicas innovadoras y se co-construye la docencia, con una mirada creativa, interdisciplinaria e integradora.

La tabla adjunta muestra el listado de académicos de la carrera que están participando en este perfeccionamiento:

**Tabla 61 Nómina de profesores de la carrera asistentes al Laboratorio de Aprendizaje 2018**

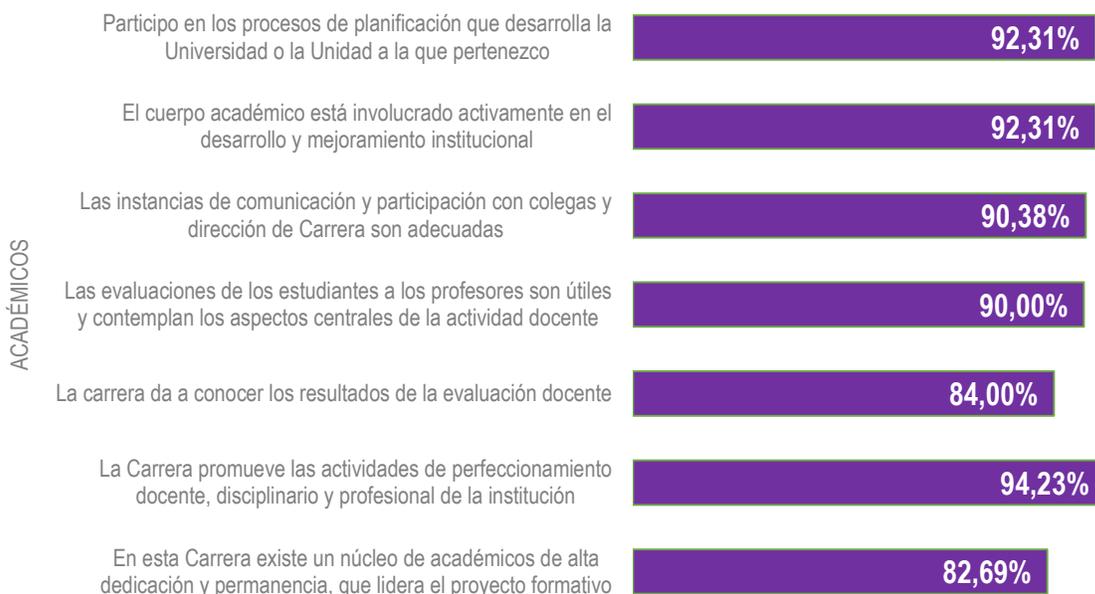
Nombre	Profesor/Cargo	Asignaturas que imparte
<b>VIÑA DEL MAR</b>		
<b>Paulina Aceituno López</b>	Directora Carrera	Didáctica y evaluación del primer ciclo de la EPA. Didáctica del lenguaje oral y escrito Estrategias Metodológicas para aula de segundo ciclo Taller Pedagógico II: Construcción de Identidad Profesional Seminario de Grado
<b>Sandra Contreras Fernández</b>	Profesor Regular	Integrador I Visión Pedagógica del Primer Ciclo Práctica Profesional II Integrador III Práctica Profesional I Familia y Comunidad como agentes educativos. Saberes profesionales de la EPA Práctica Progresiva II Lenguajes artísticos integrados
<b>Norma Drouilly Carvajal</b>	Profesor Regular	Lenguaje y pensamiento en la EPA Seminario de Grado

Nombre	Profesor/Cargo	Asignaturas que imparte
<b>Beatriz Parra Vásquez</b>	Profesora adjunta	Práctica Integradora V: Liderazgo y Gestión de ambientes inclusivos Práctica integradora III: Familia - diversidad y contextos para el aprendizaje
<b>Ricardo Labbé Fernández</b>	Profesor Regular	Teorías del Aprendizaje Metodología de la Investigación II
<b>Aldo Casali Fuentes</b>	Profesor Regular	Taller de investigación Seminario de Grado
<b>Ximena Belmar</b>	Profesor adjunto	Didáctica de la relación con el entorno natural y social Integrador IV Práctica Profesional Integrador II Visión Pedagógica del Segundo Ciclo Integrador I Visión Pedagógica del Primer Ciclo
<b>CONCEPCIÓN</b>		
<b>Karina Villarroel Ambiado</b>	Directora Carrera	Saberes profesionales de la Educación Parvularia Gestión y liderazgo pedagógico en el centro educativo
<b>Sandra Urra Aguila</b>	Profesor Regular	Diversidad y potenciación de aprendizajes Diseño de ambientes de aprendizaje inclusivo
<b>Paula Acuña</b>	Profesor Regular	Pedagogía y aprendizaje Seminario de grado
<b>Humberto Castillo Quezada</b>	Profesor Regular	Neuroeducación Taller de juego, movimiento y sensorialidad en la educación Infantil Didáctica y evaluación de EPA en primer ciclo.
<b>CASONA</b>		
<b>Beatriz Vergara Montes</b>	Directora Carrera	Saberes profesionales de la Educación Parvularia Práctica Integradora III: Familia, diversidad y contextos para el aprendizaje Trabajo colaborativo y redes de apoyo Práctica Integradora VI: Familia y comunidad como agentes educativos
<b>Roberto Fierro Bustos</b>	Profesor Regular	Taller de Juego, movimiento y sensorialidad en la educación Infantil
<b>José Luis Salomón</b>	Profesor Regular	Seminario de grado
<b>María Elena Riera</b>	Profesora Adjunta	Gestión y liderazgo pedagógico en el centro educativo Integrador II: Visión Pedagógica del segundo ciclo Práctica Integradora VI: Familia y Comunidad como agentes Educativos Integrador VI: Práctica Profesional
<b>Maritza Azócar</b>	Profesora Regular	Práctica Integradora I: El ser profesional Integrador I Visión Pedagógica del Primer Ciclo Estrategias metodológicas innovadoras para aula de segundo ciclo Didáctica de la relación con el medio natural y social
<b>REPÚBLICA</b>		
<b>María Inés Pinto Contreras</b>	Directora de Carrera	Práctica Integradora VI: Familia y comunidad como agentes educativos Integrador IV Práctica Profesional Estrategias metodológicas innovadoras para aula de segundo ciclo
<b>Cecilia Marambio</b>	Profesor Regular	Taller de investigación Seminario de Grado

Fuente: Comité de Autoevaluación

Respecto a la percepción de los académicos sobre diversos puntos de su experiencia docente, el siguiente gráfico rescata los principales puntos:

**Gráfico 12 Percepción académicos sobre criterio personal docente**



Fuente: Sección C

La percepción de los académicos referente a las condiciones en que se desenvuelve su labor es altamente favorable, tanto en los procesos de participación, comunicación, evaluaciones, perfeccionamiento y adscripción a la carrera. Es una oportunidad de mejora, en todo caso, entregar los resultados de la evaluación docente con mayor celeridad.

#### 4.2.5 Evaluación docente

La Universidad, como política, ha instalado procesos de evaluación tanto para el cuerpo directivo, administrativo y docente.

- a) **Evaluación de Desempeño:** define, cuantitativa y cualitativamente, el logro de objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa. Estos objetivos están en correspondencia a las directrices dadas por la Universidad y la Facultad. Esta evaluación además permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, generando además instancias de retroalimentación. Para hacer efectivo este proceso, la universidad cuenta con una plataforma en línea *Strategic Human Resources Planning System*, donde cada evaluado sube su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación. Las etapas de este proceso son:
- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año, de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Carrera.
  - A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan un monitoreo y retroalimentación del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.

- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

b) Encuesta de evaluación docente para académicos regulares y adjuntos, procedimiento establecido en el Reglamento del Académico (**Sección D, Anexo 06**). Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Evalúa el dominio de la asignatura, el interés del profesor, la interacción profesor-alumno, su capacidad de motivación y aspectos formales como asistencia, puntualidad, tiempo dedicado a la atención de sus estudiantes entre otros aspectos. Otro instrumento que permite la evaluación de su gestión académica es la autoevaluación, oportunidad en la que el académico analiza su práctica pedagógica. El análisis de esta información permite al Director de Carrera, formular juicios sobre el desempeño y la calidad del trabajo académico, considerando medidas de apoyo en caso de ser necesario. Los resultados de la Encuesta docente están disponibles al final de cada semestre en la plataforma Qlikview.

Los docentes de la carrera valoran altamente la utilidad de las evaluaciones de los estudiantes toda vez que, contemplan los aspectos centrales de la actividad docente, constituyéndose para ellos en un insumo eficaz para generar cambios y propuestas de trabajo académico distinto, como una forma de propiciar acciones de innovación.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la encuesta a estudiantes, realizada durante los años 2015 y 2018, sobre la percepción que tienen respecto al personal docente (**Sección D, Anexo 30**).

**Tabla 62 Resultados Evaluación Docente**

Dimensión	Descripción	201520	201610	201620	201710	201720	201810	201820
SYLLABUS DEL CURSO	El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso.	72%	73%	77%	72%	81%	84%	84%
DISPOSICIÓN AL APRENDIZAJE	El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.	70%	71%	74%	71%	81%	85%	88%
DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña.	76%	73%	77%	73%	84%	86%	83%
USO DE METODOLOGÍAS	El/la profesor(a) utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje con actividades participativas tales como: proyectos, trabajo de equipo, uso de tecnologías, etc.	69%	70%	71%	69%	79%	84%	75%
FORMA DE EVALUAR	La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes	66%	69%	70%	68%	77%	81%	76%
ESTIMULACIÓN DEL APRENDIZAJE	El/la profesor(a) demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje	67%	69%	72%	67%	76%	81%	77%

Fuente: Vicerrectoría Académica

En el último periodo, el ítem mejor evaluado por los estudiantes (88%) fue “El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.”. Mientras, “El/la profesor(a) utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje con actividades participativas tales como: proyectos, trabajo de equipo, uso de tecnologías, etc.”, siendo el de más baja aprobación (75%) sigue estando dentro de una evaluación favorable.

En el año 2016, se introduce la encuesta de evaluación de práctica, aplicada por la Unidad de Prácticas de la Escuela (UPRA). Esta evaluación tiene como propósito fomentar una cultura de evaluación donde este tipo de

instrumentos sea percibido como una oportunidad para mejorar el trabajo de los tutores, y como un deber importante de los estudiantes, quienes son actores relevantes del proceso de enseñanza aprendizaje en los procesos de práctica. De este modo, su objetivo es asegurar una entrega docente de calidad en el ámbito de la práctica en terreno de los estudiantes, permitiendo así, retroalimentar específica y oportunamente a los docentes para la mejora continua de su desempeño.

La encuesta de Práctica se aplica semestralmente en las tres sedes a mitad y finales de semestre y participan de ella todos los alumnos que se encuentran cursando dichas asignaturas, es anónima y los resultados son procesados por la Unidad de Prácticas, y entregados a la dirección de carrera para su evaluación y análisis. Posterior a esto, se realiza la retroalimentación y análisis con cada profesor encargado de los diferentes procesos de práctica.

#### **4.2.6 Comunicación y participación del personal docente**

Tal como se ha mencionado anteriormente, la carrera cuenta con distintas instancias de comunicación y participación de los docentes, esto facilita la coordinación, retroalimentación y toma de decisiones respecto de los procesos, actividades y situaciones académico-administrativas.

Estos espacios son conocidos y están claramente definidas, correspondiendo a Consejos de Facultad, Consejo de directoras de Carrera, Consejos Ampliados de Carrera, Consejo de profesores, Consejo de Empleadores y Consejo de Egresadas. A través de estas instancias se analizan y comunican los lineamientos académicos y administrativos.

Además de estas instancias formales y colectivas, existen espacios de entrevistas personales, para revisar aspecto particular de las asignaturas.

Cabe destacar que la Universidad y carrera ofrecen actividades de extensión y académicas abiertas a los docentes, quienes participan conforme su disponibilidad e interés. Se destaca, además, la participación en instancias como seminario anual de alumnas, talleres de profundización en las asignaturas, el día del profesor y Educador de Párvulos, ceremonia de investidura de los estudiantes, despedida del cuarto año, Semana de la Educación, entre otras.

Las encuestas aplicadas el año 2018, señalan que los docentes de la carrera valoran en un alto porcentaje la existencia de las instancias que se detallan, puesto que les permiten no solo estar al día con el quehacer académico, sino que también formar parte de la formación integral de las estudiantes, independientemente el tipo de contrato que posean. Existe disposición para participar en las convocatorias de actividades organizadas por la carrera, puesto que de esta manera se promueven los mecanismos de comunicación.

De acuerdo con la información anterior, es posible determinar que la carrera se rige por la reglamentación y procedimientos institucionales, para la selección, contratación, jerarquización, evaluación y desvinculación del personal docente. Asimismo, se observa claramente la valoración favorable que tienen los agentes consultados acerca de las competencias profesionales de los profesores, los que evidencian dominio y conocimientos en las disciplinas que enseñan, en la utilización de metodologías de aprendizaje con actividades participativas, en la disposición hacia el aprendizaje, que les permite estimular los logros alcanzados en el aprendizaje de sus estudiantes.

Por otro lado, también se reconoce favorablemente las posibilidades de actualización y perfeccionamiento que tienen los académicos, a través de cursos, diplomados y postgrados que ofrece la universidad como posibilidad cierta y concreta de desarrollo académico de sus docentes.

## 4.3 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

### 4.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje

La Universidad Andrés Bello, en su preocupación de brindar a sus estudiantes una experiencia de calidad, asume el compromiso de proporcionar una sólida y moderna infraestructura en sus tres sedes: Santiago, Viña del Mar y Concepción, esto se ve materializado en un aumento progresivo en los metros cuadrados de infraestructura, tanto para la docencia, el deporte, la investigación y el esparcimiento.

Es así como, la Universidad ha experimentado una evolución que ha permitido mejorar las instalaciones, integrando los requerimientos de las distintas unidades para asegurar un desarrollo orgánico y armónico de la infraestructura en cada Sede y Campus, generando de esa forma un impacto positivo en toda la comunidad estudiantil.

Este desarrollo de infraestructura y recursos para el logro de los aprendizajes, responde a una política de la Universidad contenida en el Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022, en el cual uno de sus ejes estratégicos plantea “asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, la implantación de este eje estratégico se traduce en la consecución de objetivos específicos, siendo uno de estos “garantizar bienestar de los estudiantes”, el que supone un mejoramiento continuo de todas las áreas, para entregar un servicio de calidad, considerando la diversidad de sus estudiantes, con una mirada inclusiva generando accesos y espacios para todos, esto considera rampas, estacionamientos señalizados, servicios higiénicos especiales. Para el establecimiento de estos espacios, se cuenta con una Política de Infraestructura que considera el Manual de Accesibilidad Universal (Sección D, Anxo 32), la que se ha ido instalando gradualmente con el fin de asegurar de esta manera disponer de recintos inclusivos y modernos.

Cabe destacar que, en relación a la accesibilidad universal, el Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), reconoció a la UNAB con el Sello Chile Inclusivo de Accesibilidad Universal, reconocimiento que se entrega a las empresas e instituciones públicas y privadas que apoyan la inclusión de las personas con discapacidad, a través de políticas no discriminatorias y que en su infraestructura cuentan con condiciones de accesibilidad. Los Campus de Concepción, Bellavista y los edificios C2 y C5 de Casona Las Condes, fueron los merecedores del Sello Chile Inclusivo de Accesibilidad Universal. Es importante mencionar que el diseño de Campus Viña del Mar cuenta con los requisitos establecidos por Senadis. Además, se desarrollarán proyectos de accesibilidad en edificios de los Campus República y Casona, lo que permitirá que estos estén en igualdad de condiciones que los demás campus en relación a la accesibilidad universal

Otros espacios relevantes son las bibliotecas, salas de estudio, laboratorios, salas de estar, box de estudios, casinos, cafeterías e instalaciones deportivas entre otras, espacios con que cuenta la UNAB en todos los campus en los que se inserta la carrera.

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles es la unidad encargada de canalizar los requerimientos de las unidades y asignar los recursos para su realización.

Por otra parte, la política de desarrollo de la Facultad contempla un Plan de Desarrollo Estratégico, el que se traduce en un plan operativo. En él se planifican los objetivos y necesidades de cada unidad, carrera o programa, los responsables de llevar a cabo el desarrollo y la realización del plan son: El Decano, junto con el cuerpo directivo y los directores de carrera y programas.

La dirección de carrera es la encargada de elaborar un presupuesto anual, que responde a las necesidades y requerimientos del plan de estudios y el número de estudiantes, bajo mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos. El presupuesto contempla gastos (OPEX), el que considera todos los gastos requeridos por la unidad con miras al logro de los resultados de aprendizaje e inversiones (CAPEX), que se relaciona con la adquisición y actualización de recursos como las solicitudes vinculadas con la bibliografía básica y complementaria de los programas.

Las directoras de carrera informan el presupuesto a la Dirección Financiera de la Facultad quien a su vez lo analiza con el Decano, para presentarlo y defenderlo frente a las Vicerrectorías Académica y Económica.

Por otro lado, es importante mencionar que existen mecanismos para asegurar el equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a la carrera y la infraestructura necesaria para el logro de los propósitos y objetivos. Este consiste en la propuesta generada por la Vicerrectoría académica, a la Facultad en relación a la admisión (N° de vacantes). Esta es validada o consensuada por las direcciones de carrera, las que realizan, a partir de esto, la programación académica semestral y la solicitud de espacios, considerando las necesidades, requerimientos y características de las asignaturas y número de estudiantes.

#### 4.3.2 Servicio de biblioteca

El sistema de Biblioteca de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento Integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento.

Posee una política de calidad, con certificación ISO- 9001, lo que garantiza el cumplimiento de su misión y la calidad de los servicios que presta, dicha certificación comenzó el año 2010. De esta forma, el Sistema de Bibliotecas obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período 2011-2014. En el año 2014 obtuvo un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001:2008, desde el 2014 hasta el 2017. Recientemente se realizó la Auditoría de Renovación de la Norma ISO 9001-2015, entregándose la recomendación de Certificación.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 16 bibliotecarios, 29 técnicos bibliotecarios y 22 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos. Esto además permite brindar el servicio de lunes a viernes entre las 8:00 y 22:00hrs y los sábados de 9:00 a 15:00hrs, horarios que se ajustan a los requerimientos de las jornadas en que se dicta la carrera en los distintos campus.

El Sistema de Bibliotecas comprende el conjunto de bibliotecas que se encuentran en cada Sede de la Universidad Andrés Bello:

**Tabla 63 Sistema de Biblioteca**

TIPOS DE BIBLIOTECAS	DEFINICIÓN
PRESENCIAL	Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio. La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para nuestros usuarios mediante 620.685 préstamos anuales. La biblioteca presencial dispone de las siguientes colecciones impresas: Colección General (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de baja demanda); Colección Reserva (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de alta demanda); Colección de Referencia (libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, material cartográfico y material audiovisual); Colección de Publicaciones Periódicas (suscripciones impresas –algunas de ellas con acceso online– a revistas, diarios,

TIPOS DE BIBLIOTECAS	DEFINICIÓN
	anuarios, etc.); y Colección de Tesis (tesis de pregrado y postgrado de los alumnos de la Universidad). La colección bibliográfica actualmente comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además, cuenta con 129 suscripciones vigentes a revistas y se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.).
ALUMNI	Programa para alumnos titulados de la Universidad que se encuentren inscritos y validados.
BIBLIOTECA VIRTUAL	Servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva.
OPAC	Online Public Access Catalog: Catálogo de Acceso Público en Línea
REPOSITORIO INSTITUCIONAL ACADEMICO DE LA UNAB.	Es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas.

Fuente: Sistema de Bibliotecas

Los horarios de atención, servicios y bases de datos que presta el sistema de biblioteca en todos los campus donde tiene presencia la carrera son los siguientes:

**En la sede de Santiago, campus República**, la biblioteca está compuesta por 4 colecciones dispuestas en distintos pisos de un mismo edificio: Dispone de estanterías abiertas y cerradas en las cuatro colecciones emplazadas en los diversos pisos. Su horario de atención es:

- Colección Central. 3er piso, lunes a viernes: 08:00 a 20:00 horas; y sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Vespertina. 2er piso, atiende lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas.
- Colección Biomédica 4to piso, lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Referencia 5to piso, lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.

La colección concentra las colecciones bibliográficas que responden a la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional los programas de estudio de las diferentes carreras.

**En Campus Casona**, el horario de atención es de lunes a viernes entre 08:00 y 20:15 horas, en tanto que el sábado se encuentra disponible entre 08:30 y 13:30 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada, las que se ubican en dos pisos

**En la Sede Viña del Mar**, la Biblioteca Central del Campus se encuentra ubicada en Avenida Quillota 980. Cuenta con estantería abierta y cerrada. Horario de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábados de 08:30 a 14:00 horas.

**La Sede Concepción de la Universidad**, la Biblioteca Central del Campus está ubicada en el tercer piso del edificio T1. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 22.15 en horario continuado y los días sábados de 8.00 a 16.45 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada.

La Biblioteca en todos los campus y sedes presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Préstamo interbibliotecas
- Acceso a Base de Datos

- Referencia
- Hemeroteca
- Estantería abierta
- Sala de lectura
- Sala de lectura silenciosa
- Talleres permanentes a usuarios en el uso de las herramientas, fuentes de búsqueda y TICS.

Respecto a la cobertura en las distintas bibliotecas, los números son los siguientes:

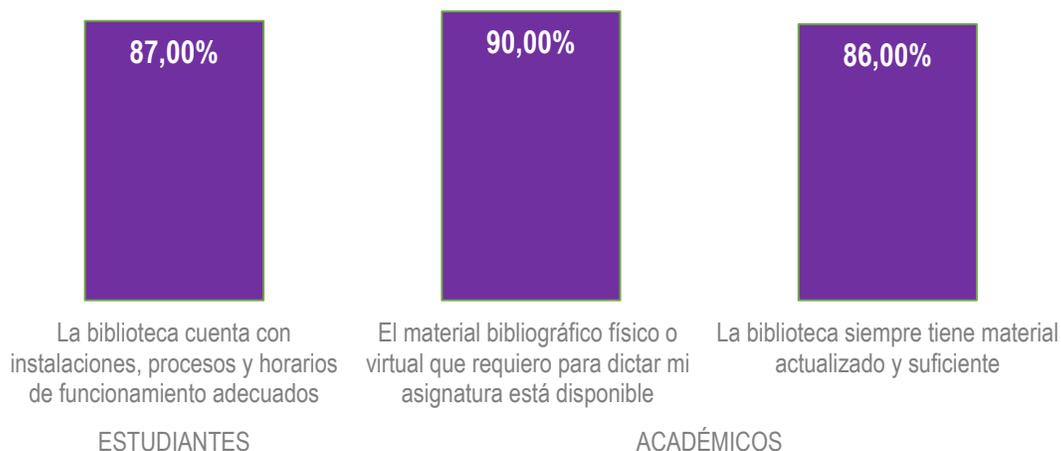
**Tabla 64 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2015 a 2018**

Ítem	2015	2016	2017	2018
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	3.717	3.830	3.870	3.973
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	80,95	86,67	88,57	99,05
Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	89	93	95	130
Nº de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera	134	134	134	134
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	3.086	3.159	3.206	3.393
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	66,42	69	71	97

Fuente: Sistema de Bibliotecas

En cuanto al material específico de la carrera de Educación Parvularia, se observa que se supera el 99% de cobertura de la bibliografía básica. Respecto a la bibliografía complementaria, en tanto, la cobertura es superior al 97%, lo que representa un aumento de casi 30 puntos porcentuales respecto a 2016. Respecto al Sistema de Bibliotecas, en opinión de los estudiantes, el 87% manifiesta que las instalaciones, procesos y horarios son favorables a sus requerimientos. Frente a este ítem, un 86% de los titulados encuestados opinan que la biblioteca siempre tenía material actualizado y suficiente para cubrir las necesidades del plan de estudios.

**Gráfico 13 Percepción sobre biblioteca y recursos**



Fuente: Sección C

A su vez, los académicos opinan en un 90% que el material bibliográfico físico o virtual que requieren para dictar mi asignatura está disponible en la(s) biblioteca(s) de la carrera o institución.

En relación a lo expuesto, es posible apreciar cómo se alcanza la coherencia entre los recursos bibliográficos y el Perfil de egreso declarado, “demuestra conocimientos del marco curricular vigente, posee fundamentos pedagógicos que le permiten realizar procesos de autoestudio, reflexión e indagación sobre el diseño de experiencias de aprendizaje y su evaluación”, al mismo tiempo permite el logro de los objetivos de la carrera que guardan relación con:

- Formar un Educador de Párvulos que tenga una disposición permanente por la búsqueda de la verdad y del significado humano en el ámbito educacional desde diversas perspectivas.
- Preparar un Educador de Párvulos con una sólida base técnica actualizada y metodológica en los ámbitos pedagógicos, disciplinar y profesional, que le permita transformar e innovar en su gestión pedagógica en conjunto con otros agentes educativos.

No obstante, la carrera estima que se debe propiciar un aumento en el uso de estas herramientas de tipo bibliográfico, para optimizar su uso en pos del cumplimiento de los distintos objetivos expuestos en el Plan de Estudios.

#### 4.3.3 Talleres y laboratorios disciplinares

La Universidad cuenta con una infraestructura con altos estándares de calidad en cada una de las Sedes. La carrera de Educación Parvularia para el desarrollo de las actividades académicas hace uso de las instalaciones de la institución, contando para el desarrollo de las habilidades disciplinares y pedagógicas de los estudiantes, con salas de clases (todas con equipos multimedia) y laboratorios de computación conectados a internet.

La carrera de Educación Parvularia tiene implementada una sala didáctica con recursos didácticos pertinentes, los que se adquieren según requerimientos asociados a las actividades curriculares y características de las asignaturas del plan de estudio de la carrera, estas salas son solicitadas por la Directora de carrera al realizar la programación académica. El uso de las Salas Didácticas y su implementación han favorecido las prácticas pedagógicas de los docentes propiciando la utilización de diversas metodologías activas para el logro de los objetivos y a su vez potenciando los procesos de aprendizajes de los estudiantes, desarrollando habilidades como la creatividad, el aprendizaje autónomo y el aprendizaje colaborativo.

En las salas didácticas se realizan actividades vinculadas con las áreas disciplinares de la carrera, tales como, juego, movimiento y sensorialidad, didácticas del lenguaje, ciencias, matemáticas, taller de arte y literatura, prácticas. En ella los docentes y estudiantes hacen uso de los materiales didácticos implementados por la carrera experimentando prácticas pedagógicas que benefician el aprendizaje experiencial y favorecen la práctica reflexiva in situ.

Para las clases de juego, movimiento y sensorialidad en Viña del Mar las estudiantes hacen uso de las instalaciones del gimnasio con sus respectivos implementos, contando, además, con presencia de párvulos de jardines infantiles.

En relación a los espacios para el desarrollo de las actividades académicas el resultado de las encuestas señala lo siguiente:

Los estudiantes, en un **74,36%** opinan que la calidad de los espacios de estudio, laboratorios y talleres es adecuada. En relación al mismo ítem, el **89,06%** de los titulados encuestados opina que la calidad de los

espacios de estudio, laboratorios y talleres era adecuada. En relación a la implementación de estos, un **79,08%** de las estudiantes opina que los laboratorios y talleres están suficientemente implementados. Respecto al mismo ítem, el **91,3%** de los docentes opina que éstos están muy bien equipados.

En relación a las “Aulas”, el **70,30%** de los estudiantes señala que las condiciones ambientales e instalaciones son adecuadas a los requerimientos de aprendizaje y número de alumnos, sin embargo, en relación a este punto, la percepción de las alumnas del campus República es menor, lo cual, sin ser negativa, produce un llamado para revisar y reforzar la implementación y condiciones de uso de las salas en este campus.

En opinión de los docentes, el **90,38%** de ellos señala que las aulas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas a los requerimientos de aprendizaje de su asignatura y al número de alumnos.

Por lo anteriormente expuesto, se puede decir que la carrera de Educación Parvularia a través de sus instalaciones provee de recursos para el aprendizaje y la enseñanza adecuados y pertinentes a las asignaturas del plan de estudio. Asimismo, las clases de los estudiantes se desarrollan en condiciones ambientales que favorecen su experiencia de aprendizaje pues responden a los requerimientos y características de la asignatura.

En este contexto, la entonces Facultad de Educación a través de la dirección de Escuela y en alianza con el Campus Creativo, inició en el año 2016, un proyecto de innovación en las prácticas pedagógicas, que considera la implementación de una sala como Laboratorio de Aprendizajes (LAp). La carrera ha usado este laboratorio, a través de diferentes asignaturas del plan de estudios, dando de esta manera, respuesta a una de las exigencias formativas de la Facultad que dicen relación con la innovación y la creatividad.

#### **4.3.4 Equipamiento y recursos tecnológicos**

La proyección presupuestaria que es elaborada por las Direcciones de Carrera se realiza a través de sistemas establecidos por la Institución, para cubrir los requerimientos anuales conforme al Plan de Desarrollo, cantidad de estudiantes, necesidades de los laboratorios y programación académica. En esta se consideran recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamientos entre otros.

La Vicerrectoría Académica consolida, evalúa e informa esta proyección presupuestaria a la Vicerrectoría de Servicio Universitario y Asuntos Estudiantiles. La Dirección de Servicios Universitarios es la encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las unidades, ejecutando, además reparaciones menores de la infraestructura a través del Departamento de Servicios Generales, siempre que estén considerados en el presupuesto de la unidad.

La entidad encargada de proveer un soporte tecnológico a la comunidad es la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), lo que considera un soporte a usuarios, la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos de informática. Su accionar resulta ser un aspecto relevante para la gestión de procesos de apoyo al estudiante y la docencia.

El recurso tecnológico aplicado a la docencia se puede agrupar en: Tecnología aplicada en el aula, y Plataformas tecnológicas para los procesos formativos.

#### **Tecnología Aplicada al Aula**

La Universidad se ha propuesto innovar en el diseño de los espacios educativos, con el fin de facilitar la implementación de metodologías activas de aprendizaje, así como el uso de tecnologías aplicadas a ello. Como estándar de la Universidad para todas sus sedes y campus, se han equipado salas de clases con proyector, computador, parlantes, acceso a internet directo o por wifi, para uso de docentes y estudiantes. Estos últimos

cuentan también con laboratorios de computación equipados con softwares (Microsoft Office®, SPSS®, ATLAS.ti®, ArcGIS® y R), proyección y audio para clases multimedia, con libre disponibilidad para realizar trabajos personales o grupales, con acceso a los repositorios virtuales de las principales revistas científicas disciplinares a los que el sistema de biblioteca se ha suscrito, y con una cuota de impresiones mensuales gratis asignadas a cada estudiante.

### Plataformas Tecnológicas

Respecto de las Plataformas tecnológicas como soporte de procesos formativos en modalidad blended y online, la Universidad utiliza de manera paralela dos LCMS: Blackboard y Moodle.

- Plataforma Blackboard: esta plataforma se utiliza para el desarrollo y la impartición de cursos e-learning y b-learning, entendiendo estos como aquellos en que se reemplaza una parte o la totalidad de las sesiones presenciales de un curso, por sesiones virtuales. Para la impartición de cursos blended y programas online se cuenta con recursos humanos y técnicos necesarios.
- Plataforma Moodle: la Universidad la utiliza en forma masiva y transversal para apoyar la impartición de los cursos presenciales, constituyendo espacios virtuales que en la actualidad se utilizan principalmente como aulas virtuales para todas las asignaturas, y que los académicos utilizan para subir los materiales necesarios para el desarrollo de los contenidos, fijan actividades como tareas o trabajos grupales, o utilizan como vía de contacto con los estudiantes y de estos con sus pares.

### Cursos de Inglés

El Modelo Educativo institucional estableció que todas las Carreras luego del proceso de innovación curricular, deben incorporar cuatro cursos de inglés que contemplan horas lectivas y horas personales semanales, necesarios para alcanzar el nivel equivalente a B1, de acuerdo al Marco Común Europeo. Los cursos son desarrollados por el Departamento de Inglés de la Universidad, en asociación con Cambridge University Press, Bell Educational Trust y Cambridge English Language Assessment, en el marco del Laureate English Program. La modalidad de impartición de estos cursos ha contemplado 3 horas presenciales y 3 horas de trabajo práctico sobre la plataforma de Cambridge por semana, ambas instancias apoyadas por un académico del Departamento de Inglés de la Universidad. Al ingresar, los estudiantes pueden rendir un Placement Test, que además de generar información diagnóstica sobre el nivel de entrada, puede resultar en la eximición de uno o más cursos, dependiendo del nivel alcanzado en dicha prueba.

Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente. Consultados los estudiantes respecto a si los equipos y programas computacionales son adecuados y suficientes para nuestras necesidades de aprendizaje, señalan estar de acuerdo o muy de acuerdo en un **74,24%**.

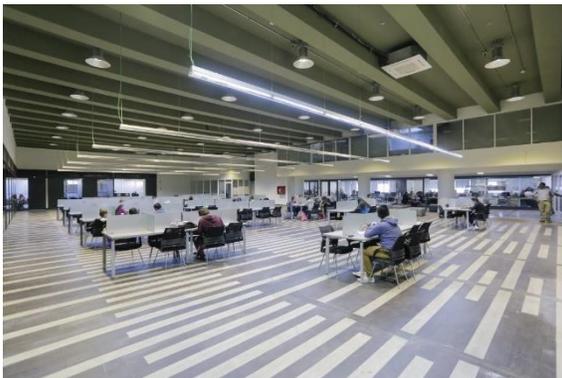
Asimismo, el **82,14%** de ellos considera que los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados. En relación a este ítem, el **94,23%** de los docentes opinan que los medios audiovisuales de apoyo a la docencia que utilizan para el desarrollo de su asignatura son suficientes y adecuados.

Por otro lado, las estudiantes cuentan con un correo institucional vinculado a intranet, lo que les permite acceder a sus asignaturas, horarios, calificaciones y material de apoyo académico proporcionado por los docentes de la carrera. Esta información además está disponible tanto para estudiantes como para docentes, a través de

una aplicación de Smartphone, la que además visualiza mensajes y descarga archivos de sus aulas virtuales, disponibles en todas las asignaturas.

En síntesis, se puede decir que la Universidad provee de recursos tecnológicos que apoyan la docencia, y contribuyen a la formación de calidad de sus estudiantes, y es interés de la carrera direccionar y aumentar el uso de todas las herramientas disponibles, como los laboratorios computacionales.

**Ilustración 7 Biblioteca República**



**Ilustración 8 Sala de Clases República**



**Ilustración 9 Campus República**



**Ilustración 10 Campus Casona de Las Condes**



**Ilustración 11 Gimnasio Campus República**



**Ilustración 12 Campus Viña del Mar**



Ilustración 13 Auditorio Viña del Mar



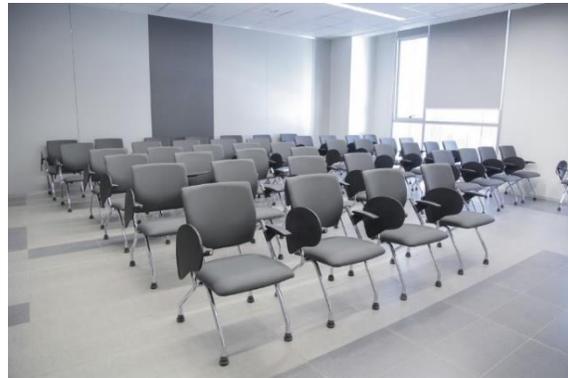
Ilustración 14 Biblioteca Casona de Las Condes



Ilustración 15 Comité de Autoevaluación



Ilustración 16 Salas de clases Viña del Mar



#### 4.3.5 Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines

##### Actividades Prácticas

Basada en el Modelo Educativo de la Universidad, toda práctica educativa tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias, fundamentadas en el logro paulatino del Perfil de Egreso decretado; aspectos que son la base de la planificación y la implementación de las actividades evaluativas de la carrera plasmadas en los programas de las asignaturas. Las asignaturas de práctica, en la carrera Educación Parvularia se contemplan desde el segundo semestre académico y a lo largo de todo el proceso formativo de las estudiantes. Estas tienen como objetivo que los alumnos se inserten en los ámbitos educativos correspondientes a la carrera, para vivenciar el rol profesional y gestionar las acciones pedagógicas propias de la disciplina, desde perspectivas amplias, creativas y reflexivas.

El proceso de práctica es un proceso progresivo, aumentando su complejidad de manera paulatina, de esta manera, la carrera se preocupa de organizar y planificar progresivamente las actividades prácticas que realizan los estudiantes de modo de desarrollar y asegurar el logro de los resultados de aprendizaje esperados para cada nivel. Por otro lado, cada una de estas contempla el acompañamiento por un profesor tutor designado por la carrera, quien acompaña el proceso de las estudiantes en sus actividades en terreno, se vinculan con los centros y apoyan la experiencia in situ.

La carrera de Educación Parvularia provee los mecanismos necesarios para que los pasos prácticos se realicen en concordancia con las necesidades y requerimientos del plan de estudios, siendo de su responsabilidad organizar, seleccionar y evaluar los centros educativos en cada semestre lectivo.

Además, la carrera mantiene una relación formal con las instituciones educativas, a través de convenios. En las tres sedes se mantienen activos los convenios con distintas Instituciones y centros educativos, tanto privados como públicos, los que son utilizados para la realización de las actividades prácticas en terreno. Dentro de estas instituciones se identifican: *Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación Integra, Fundación Brazos Abiertos Sociedad de Instrucción Primaria, entre otros*. A su vez, se vela por la bidireccionalidad de esta relación, lo que da como resultado que las estudiantes se vean beneficiadas por su accionar y experiencia en los centros de práctica, los que también se benefician con los aportes de las mismas alumnas (intervenciones pedagógicas, proyectos...) y por acciones de capacitación desarrolladas desde la universidad, tales como invitación a seminarios, cursos de perfeccionamiento gratuitos a educadoras guías, participación en LAP comunidad, uso de dependencias y auditorios para actividades propias de los centros y su personal y becas de estudio para la SIP (**Sección D, Anexo 11a**), todo estos con el fin de generar acciones de colaboración mutua. A partir del año 2017 la Facultad de Educación a través de la Unidad de Práctica (UPRA) elaboró un convenio tipo que rige para todas las carreras.

La carrera cuenta con un Reglamento de Funcionamiento Interno, que busca regular los aspectos formales y técnicos de las Actividades Prácticas, contribuyendo al mismo tiempo a la formación laboral de las estudiantes.

Todas las instancias de práctica se rigen por el programa de asignatura respectivo, y por el Dossier de práctica correspondiente (**Sección D, Anexo 11b**) en el que se detalla los objetivos, actividades y evaluación en cada nivel de práctica. Estas se visualizan como asignaturas integradoras, que posibilitan y promueven la reflexión, análisis y resolución de problemas, orientadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos y evaluación tanto de sus procesos de aprendizaje, como de la realidad educativa, es en este entendido que, a través de las prácticas, se articulan los contenidos revisados en el mismo semestre, concretándose esto, en una actividad de evaluación común e integradora entre la práctica y las asignaturas a fines. De esta manera, se conciben las evaluaciones como instrumento de aprendizaje, generándose procesos evaluativos que constituyen en su conjunto metodologías que fortalecen los procesos formación profesional y el aprendizaje, dentro de estas cabe mencionar las siguientes: tutorías in situ y retroalimentación; registros de observación y diálogos reflexivos tutor-estudiante; bitácoras reflexivas e informadas; informes, proyectos integrados, problematización de la realidad e indagación de la realidad educativa.

Se contempla, además, un examen de carácter obligatorio en el que la estudiante expone el proceso desarrollado en el contexto educativo, la integración de los saberes y los aprendizajes construidos.

En relación a las salidas a terreno, los profesores en sus asignaturas, las planifican y comunican su requerimiento a las directoras de carrera, quienes se encargan de gestionar, facilitar y apoyar las actividades académicas que el profesor ha planeado para alcanzar el logro de los aprendizajes. Uno de los apoyos importantes en este ámbito es que la universidad cuenta con un bus que está al servicio de las actividades académicas y tiene, además, la posibilidad de arrendar buses para facilitar el traslado de las estudiantes. En este sentido, el 69,43% de las estudiantes, en la encuesta de opinión, señalan que en caso de ser requerido, la institución dispone de servicios de transporte para alumnos.

## 4.4 Participación y Bienestar Estudiantil

### 4.4.1 Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes

La Universidad Andrés Bello dispone de servicios que permite a los estudiantes informarse y acceder a financiamiento y beneficios. Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas direcciones cuenta con oficinas en todos los Campus. Toda la información referida a esta área se encuentra publicada en la página web, de este modo todos tienen acceso a ella.

**Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE):** Su objetivo es “brindar una experiencia universitaria integral e inclusiva, basada en el acompañamiento y formación extracadémica de los estudiantes, a través de áreas transversales como bienestar, vida estudiantil y formación integral del alumno, desde el inicio, progreso y egreso de su carrera.”<sup>3</sup> Para ello cuenta con servicios para atender el bienestar del estudiante, la DGDE cuenta con: Apoyo Psicológico

Política de Convivencia: Inclusión y Promoción del Respeto, Autocuidado y desarrollo integral, Acompañamiento a grupos específicos, Orientación Vocacional, Beneficios Estudiantiles UNAB, Beneficio de Alimentación DGDE, Inclusión, Convenios.

**Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del estudiante (CIADE):** “Es un centro que tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario”<sup>4</sup>

El centro genera servicios para atender las necesidades de los estudiantes con el fin de apoyarlos en sus procesos académicos y ayudarlos a resolver situaciones que los pone en riesgo de continuar sus estudios en la universidad.

Los servicios que esta unidad ofrece son los siguientes:

- Servicio de orientación vocacional
- Servicio de apoyo psicoeducativo (Hábitos y técnicas de estudio, manejo de stress académico, ansiedad, etc.)
- Servicio de apoyo académico extracurricular (Tutorías, Mentorías, Apoyo para asignaturas de alta reprobación, entre otros)
- Coordinación de actividades de Inducción para alumnos nuevos.
- Educación inclusiva (Acompañamiento de alumnos con capacidades diferentes, formación de profesores en estas materias, etc.)

**Centro de Servicios al Estudiante**, tiene como propósito responder a los requerimientos de los alumnos tanto en las áreas de servicios académicos como en matrícula y gestión del financiamiento. Traduciéndose en un front de atención presente en cada una de las sedes de la Universidad Andrés Bello. Se compone por las siguientes direcciones:

a. **Dirección de Matrículas y Gestión Financiera (DMGF):** “Gestiona temáticas relacionados con

<sup>3</sup><https://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/>

<sup>4</sup> <https://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/servicios/academicos/ciade/>

procesos de Matrícula, reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educacionales y todos los temas a fines relacionados”<sup>5</sup>.

El modelo de servicio de la DMGF tiene tres procedimientos claves:

- Vía de atención en línea: Mediante este procedimiento los estudiantes pueden realizar su matrícula online (MOL), solicitar certificados financieros para ser presentados en empresas, cajas de compensación, ISAPRES, JUNAEB; AFP; para solicitar becas, entre otros. Pagar cursos extraordinarios.
- Atención presencial: que se hace con previa solicitud de reserva de hora, la cual se puede hacer a través de dos canales de atención que es por el portal UNAB (<https://www.unab.cl/matricula/direccion-matricula-gestion-financiamiento/>) y/o Contact Center 800 228 622
- La atención de horas es para ver temas de matrículas, Crédito con Aval del Estado, Becas Internas y Externas, Pago de Servicios Educacionales, Seguro de Accidentes, Reprogramaciones Re-documentación, Beca de Apoyo Familiar (Orientación en caso del fallecimiento del aceptante).

b. **Área de servicios académicos**, es la encargada de apoyar a los estudiantes en asuntos relacionados con:

- Procedimientos de autoservicio de intranet (claves, solicitudes, certificados, proceso de titulación).
- Informar respecto a situación académica del estudiante (ficha curricular, estatus entre otros).
- Visualización y seguimiento del estado de una solicitud académica.
- Orientación a los alumnos en los procesos de egreso y titulación (análisis de la situación académica y recopilación de antecedentes faltantes, pagos asociados).
- Gestionar solicitud de certificados no disponibles en los autoservicios (certificados especiales).
- Apoyar a las unidades académicas en tareas como creación de plantillas de calificación, revisión permanente de avance de notas de cada NRC, ejecución de CAPP (actualización de ficha curricular), revisión en sistema de titulación de documentos pendientes.

**Dirección General de Admisión y Difusión (DGAD):** Tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los alumnos nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras.

Adicionalmente, todos los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, además de compartir información respecto a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro.

Por otro lado, la Universidad ofrece un programa de becas internas y externas (estatales) para los estudiantes que ingresan a primer año, las que se difunden y canalizan por las direcciones nombradas anteriormente. Las becas internas que se ofrecen son:

---

<sup>5</sup> <https://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/procesos-universitarios/financieros-y-matricula/>

**Tabla 65 Becas internas UNAB**

Beca Académica Andrés Bello	Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.
Beca Fomento Regional	Beca que se otorga a alumnos egresados de regiones que deseen estudiar en Viña del Mar. Se exceptúa la Región Metropolitana. Consiste en rebaja al arancel de la colegiatura durante toda la carrera.
Beca a la Matrícula	Cubre el valor total de la matrícula para alumnos seleccionados en cualquiera de las tres primeras opciones y que haya postulado en primera opción a la UNAB. Se otorga solo durante el primer año y cubre el 100% de la matrícula postulando en primera preferencia, 70% en segunda preferencia y 50% en tercera.
Beca Antonio Varas	Beca destinada a quienes están interesados a estudiar carreras del área de Educación y no hayan accedido a la Beca Vocación de Profesor. Puede cubrir hasta el 100% del arancel.
Beca Deportiva	Se otorga durante toda la carrera y el monto va desde un 10% a 100% de descuento en el arancel anual. Beneficia a deportistas de elite o deportistas destacados como seleccionados, preseleccionados nacionales y deportistas federados.

Fuente: Dirección de Admisión

En este mismo contexto los estudiantes pueden optar a las becas del estado y al crédito con aval del estado (CAE), ofrecidas por el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación. Las siguientes tablas permiten apreciar los beneficios económicos que reciben nuestras estudiantes para el pago de aranceles y matrícula.

**Tabla 66 Número de alumnos y monto según tipo de beneficio UNAB**

	N° Benef	Monto \$	N° Benef	Monto \$	N° Benef	Monto \$
Santiago	316	373.164.418	219	268.801.382	204	235.984.677
BECAS	222	241.972.907	126	123.920.705	139	130.141.441
DESCUENTOS VARIOS	109	131.191.511	108	144.880.677	86	105.843.236
Viña del Mar	65	92.078.174	59	82.218.055	52	62.543.583
BECAS	37	48.347.841	34	43.187.396	37	37.874.194
DESCUENTOS VARIOS	32	43.730.333	26	39.030.659	18	24.669.389
Concepción	68	59.146.819	47	38.833.037	40	37.147.800
BECAS	57	48.385.554	42	34.953.249	36	33.794.553
DESCUENTOS VARIOS	16	10.761.265	7	3.879.788	4	3.353.247
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>524.389.411</b>	<b>325</b>	<b>389.852.474</b>	<b>296</b>	<b>335.676.060</b>
<b>% de alumnos con algún beneficio interno</b>	<b>80,8%</b>		<b>75,4%</b>		<b>77,3%</b>	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

**Tabla 67 Número de alumnas y monto del beneficio, Becas Mineduc, CAE.**

Sede	2016		2017		2018	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	33	37.714.387	37	40.150.000	40	44.235.152
Viña del Mar	24	27.195.968	27	30.796.111	30	35.310.152
Concepción	5	5.350.000	5	5.350.000	9	10.080.076
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>70.260.355</b>	<b>69</b>	<b>76.296.111</b>	<b>79</b>	<b>89.625.380</b>
<b>% de alumnos con beca Mineduc</b>	<b>11,2%</b>		<b>16,0%</b>		<b>20,6%</b>	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

**Tabla 68 Número de alumnas y monto del beneficio, CAE.**

Sede	2016	2017	2018
Santiago	97	99	107
Viña del Mar	42	41	36
Concepción	24	28	23
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>168</b>	<b>166</b>
<b>% de Alumnos con CAE</b>	<b>29,3%</b>	<b>39,0%</b>	<b>43,3%</b>

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Es posible afirmar, de esta forma, que un número importante de estudiantes de la carrera cuentan con apoyo económico, interno o externo, para cursar su proceso de formación. Frente a la consulta, si la universidad informa a todos los estudiantes respecto a los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado, institución y otros organismos afines, de manera clara y oportuna, un **65,31%** opina de manera favorable.

#### 4.4.2 Instancias de Participación y Organización Estudiantil

La Universidad Andrés Bello, reconoce los distintos sistemas de gobierno de los estudiantes entre los que se encuentran la Federación y Centros de Estudiantes. La carrera de Educación Parvularia propicia la participación estudiantil a través de los centros de alumnos y delegados de cursos.

Los centros de alumnos están constituidos y son elegidos anualmente, el proceso de elecciones es validado por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, éstos son de carácter autónomo. La función del Centro de Alumnos es, por un lado, representar al alumnado en el gobierno estudiantil central y, por otro, canalizar información y comunicación desde o hacia la Dirección de Carrera. En relación a los delegados, cada promoción elige quien los represente y sirva de enlace con el centro de alumnas.

En la actualidad cada campus cuenta con Centros de alumnas y delegadas por curso, éstos representan a los estudiantes en diversas instancias. Las directoras de carrera las incluye en los Consejos de Carrera, Claustros Académicos y reuniones con Decanato, espacios en los que se informan, dialogan, plantean sus ideas e inquietudes generando un sentido de comunidad.

Un aspecto relevante para favorecer lo anterior es la política de puertas abiertas que practican las directoras de carrera quienes mantienen un vínculo y generan espacios para plantear temas de su interés relacionados con la carrera y formación profesional.

Actualmente la Carrera comparte y gestiona con el Centro de Alumnos o delegados diversas actividades de interés para las estudiantes entre las que se encuentran: la actividad de bienvenida para los nuevos estudiantes, Seminario anual de Carrera, Ceremonia de Investidura, despedida de la Carrera de las alumnas de práctica profesional., Semana de la Educación, día del Profesor, día de la Educación Parvularia.

**Ceremonia de Bienvenida:** Instancia de camaradería, dirigida por las directoras de carrera en la que se presenta el equipo de la carrera, los profesores de primer año y el centro de alumnas. El objetivo es recibir a los estudiantes en un ambiente grato e iniciar un proceso de inducción que facilite su inserción a la educación superior.

**Ceremonia de investidura:** Dirigida a las estudiantes de primer año que inician su práctica. Tiene como objetivo relevar el ser pedagógico del Educador de Párvulos a través de la entrega y colocación del uniforme, como un símbolo que representa la idea de su ser profesional otorgándole sentido de identidad. La actividad cuenta con la presencia de la familia.

**Ceremonia de finalización de práctica profesional:** Esta actividad la organiza la carrera en conjunto con el Centro de alumnos, o en su efecto los delegados de curso, constituye un acto de cierre en la formación de pregrado y se caracteriza por contar con la presencia de las familias, docentes que han participado en su formación y compañeras de carrera.

En ella se reconoce la trayectoria de algunas estudiantes que se han destacado por su participación y compromiso con la carrera, así como también se muestra y comparte con la comunidad las experiencias vividas

y los procesos desarrollados durante su formación.

**Seminario Anual de la Carrera:** Actividad académica cuyo objetivo es generar una instancia de reflexión y de formación en el ámbito de la investigación y formación continua.

**Día de la Educación Parvularia:** Esta actividad reconoce la importancia del Nivel Educativo, relevando la formación profesional de los Educadores de Párvulos de la UNAB.

**Semana de la Educación:** Que organiza la Facultad junto con el subdirector de Escuela del Campus y directores de carrera y los estudiantes que idean y ejecutan las acciones propuestas.

El objetivo de esta semana es crear un sentido de identidad, unidad e integración entre los estudiantes de las distintas carreras de la Facultad, a través de actividades donde el centro es la Educación. Se desarrolla a través de talleres, foros, grafitis, sueños y elaboración de tareas de integración de carreras.

**Día del profesor:** Actividad que reconoce por parte de los estudiantes a sus docentes y se ha constituido como un espacio de encuentro y gran significación para profesores y estudiantes.

**Participación actividades con la DGDE:** Las estudiantes a través de sus representantes organizan y participan en las actividades programadas por la DGDE como, apoyo a colegios vulnerables, aporte en la campaña de libros. Organización de actividades recreativas y culturales de fiestas patrias y finalización de año, voluntariado Pascua de Resurrección en establecimientos vulnerables, talleres deportivos y artísticos.

**Ilustración 17** Visita a Colegio, actividad en conjunto con la DGDE



Fuente: Comité de Autoevaluación

**Tabla 69 Organizaciones Estudiantiles Carrera Educación Parvularia**

Cargo	Viña del Mar	Casona	República
<b>Presidenta</b>	Camila Soto	Fernanda Díaz Silva	Javiera Toledo Madariaga
<b>Vice-presidenta</b>	Javiera Acosta	Macarena Bravo Zamorano	Lucila Comejo Cares
<b>Secretaria</b>	Danae Rivas	Daniela García Vásquez	.Karin Zahlhaas Parra
<b>Tesorera</b>	Isidra Vásquez	Javiera Orellana Arriagada	Génesis Vásquez F.

Fuente: Comité de Autoevaluación

El Campus Concepción cuenta con una organización constituida por las delegadas de los cursos, Sigrid Fritz (primer año), Francisca Araneda (segundo año) y Macarena Sandoval (cuarto año).

**Gráfico 14 Percepción estudiantes sobre participación estudiantil**



Fuente: Sección C

Frente a la facilidad que da la Universidad para la organización y participación estudiantil, los alumnos responden favorablemente en un **77,2%**. Por otro lado, un **77,6%** de los titulados encuestados opinan favorablemente en relación a la misma pregunta.

#### **4.4.3 Servicios de apoyo complementarios**

La institución comprometida con sus estudiantes ofrece y cuenta con servicios de apoyo complementarios a la formación de los estudiantes. Los servicios ofrecidos contribuyen a su proceso formativo y les brinda una experiencia universitaria que responda a sus necesidades a la vez que estimula sus intereses y apoya las diversas acciones que se generan durante el proceso educativo.

Entre los servicios ofrecidos se pueden mencionar, fotocopiadoras, cafeterías y casino, computadores, biblioteca, deportes y bienestar integral al estudiante como el Espacio Coworking.

La unidad que se encarga de desarrollar en parte las actividades de bienestar y deportes es la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), la que apoya y organiza actividades extracurriculares a través de talleres, en

los que los estudiantes pueden participar durante su tiempo libre y desarrollar de esta manera habilidades en las áreas artística cultural y deportiva. Estos talleres se realizan en dependencias de la universidad en sus tres Sedes, dentro de los cuales se puede mencionar, el taller de **Vida estudiantil**, en los que se apoya e incentiva la formación de asociaciones de alumnos, los que se agrupan según diferentes intereses. Otro taller es **Deportes UNAB**, el que fomenta la actividad física a través del deporte formativo, generalizado y selecciones deportivas la cuenta con gran participación de las estudiantes

Los campus Casona Las Condes, República, Viña del Mar y Concepción cuentan con Gimnasio (sala de máquina y musculación) y Multicanchas. Los Campus Casona Las Condes, Concepción y Viña del Mar cuentan, además, con piscina temperada.

Otra área transversal que ha implementado la DGDE como servicio de apoyo complementario, es el Bienestar, a través del cual se contribuye con el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo la salud física, psicológica y social, con una orientación al mejoramiento de la calidad de vida. Ofrece atenciones al estudiante para su autocuidado, su desarrollo integral y retención en sistema universitario.

Cuando se presentan situaciones con estudiantes que requieren apoyo psicológico, las directoras de carrera las derivan al psicólogo y se contactan con él fin de acompañarlas en el proceso desde lo académico.

Por otro lado, cabe destacar que cada campus de la Universidad cuenta con una unidad de primeros auxilios, a cargo de un Técnico de Enfermería que atiende situaciones de salud de urgencia.

En todos los campus se dispone de una amplia red wifi que permite el acceso a todos los estudiantes mediante su clave de su usuario de intranet. Así mismo, los estudiantes cuentan con servicio de impresión y fotocopiado de apuntes y trabajos lo que facilita el estudio y quehacer diario en la universidad. En cada sede hay un centro de fotocopias y salas de multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades. Los alumnos tienen una cuota de 250 impresiones gratuitas mensuales.

Los casinos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes, académicos y administrativos cuentan con variedad de menú y con sistema de pago que incluye el uso de la tarjeta JUNAEB. A su vez, en los diferentes campus hay cafetería y carritos de venta de alimentos.

La biblioteca tiene una infraestructura computacional, comunicación avanzada y de vanguardia para poder mantener y desarrollar servicios de información y bibliotecas. Entre los servicios que ofrece, además está el préstamo en sala de notebooks y tabletas, sala de Internet, sala de lectura, salón de investigadores y sala silenciosa para estudiar.

Al preguntar la opinión a los estudiantes si la institución dispone de recintos y servicios de alimentación suficiente y apropiada para el número de estudiantes, un **69,59%** responde favorablemente.

## 4.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

### 4.5.1 Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos

En relación a la Política de Investigación la Universidad declara. “La Política de Investigación es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Andrés Bello. Sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia,

responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la institución.”

La política de investigación, a nivel institucional, hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continuación gestión y desarrollo de las actividades de investigación. Esta política se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

Los objetivos que se desprenden de esta Política de Investigación son:

- Fomentar y desarrollar actividades de investigación tanto básica como aplicada, de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales, orientadas esencialmente a la generación de productos de investigación y/o bienes públicos (artículos y/o derechos de propiedad intelectual) de excelencia, es decir de alta calidad e impacto.
- Fomentar y promover el desarrollo de actividades de innovación basada en ciencia y transferencia del conocimiento generado por medio de la investigación al sector productivo, al sector público, y a la sociedad en general.
- Enriquecer el pregrado y el postgrado (magister y doctorado) con las actividades de investigación que se desarrollen

En coherencia con su política y objetivos, los procesos de investigación han adquirido relevancia como desarrollo del conocimiento de las distintas áreas del saber, las que se ven reflejadas en resultados de publicaciones en revistas Web of Science, ya sean tradicionales o virtuales, con comité científico y evaluación de investigadores pares, es así como la productividad científica en revistas indexadas ISI y SCOPUS se ha incrementado en los últimos años, posicionando a la Universidad Andrés Bello en cuarto lugar en el ranking nacional en publicaciones ISI en el año 2017, con 168 publicaciones a la fecha y en sexto lugar nacional en el ranking en publicaciones SCOPUS, con 202 publicaciones, en el año 2018 con fecha 15 de noviembre la facultad había logrado una producción académica de 10 libros, 44 publicaciones ISI y 65 publicaciones Scopus. Es importante destacar que en año 2018 la Escuela de Educación alcanzó una producción WoS del 21 %, siendo la segunda Escuela con mayor producción de la facultad.

En el año 2018 se generan procesos de cambio en materia de investigación, desde la necesidad de actualizar en forma y contenido la resolución No.88.465/2016 que fija las responsabilidades de los investigadores. Desde Vicerrectoría de Investigación y Doctorado se emite una nueva reglamentación, esta es: Resolución N° 89.758/2018, que en su art. 1 explica su fundamento: “Fija nuevo texto que define y regula tiempo protegido, en el marco de la Responsabilidad Docente, para académicos regulares que desarrollan actividades de investigación.” Esto implica que ya no se categorizarán a los investigadores desde sus tareas investigativas, sino que su prioridad es la docencia y según una actividad y vigencia como investigadores, se les permitirá ser poseedores de un tiempo protegido para realizar sus labores Investigativas. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales cuenta con 49 académicos con tiempo protegido entre 22 a 30 horas/semanales/anales.

La carrera de Educación Parvularia cuenta con cinco docentes con tiempo protegido, los que realizan docencia en los programas de la carrera y con ello se potencia la investigación en la vida académica de los estudiantes de la Universidad.

**Tabla 70 Docentes regulares con tiempo protegido de la carrera**

Docente Regular	Grado Académico	Especialidad	Asignatura Pregrado
<b>Jorge Chávez</b>	Doctor en Psicología de la Educación, Universidad de Barcelona	Psicología Educativa	Aprendizaje y Desarrollo
<b>Carolina Corthorn</b>	Doctora en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile.	Psicología	Contextos sociopolíticos y multiculturales de la familia. Aprendizaje y Desarrollo Seminario de Grado
<b>Cecilia Marambio</b>	Doctora En educación, Universidad Alcalá de Henares	Educación	Taller de Investigación Educativa. Gestión y Liderazgo Pedagógico en el Centro Educativo Seminario de Grado
<b>Aldo Casali</b>	Profesor de Historia y Geografía; Magíster En Historia Económica Y Social	Historia y Geografía	Seminario de Grado Taller de Investigación Educativa.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En coherencia con lo anteriormente planteado, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, promueve diversas iniciativas que buscan fomentar las prácticas de investigación entre sus académicos, docentes y estudiantes, acciones tendientes a desarrollar investigaciones mediante publicaciones, jornadas académicas de la especialidad, como también proyectos financiados con fondos concursables. Entre estas se destacan:

**Organización de Conversatorios en relación a investigaciones realizadas por los académicos de la Facultad de Educación.**

Esta iniciativa es dirigida por la directora de investigación de Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Dra Stephanie Alenda.

Su objetivo, es que los académicos investigadores den a conocer sus trabajos y los docentes regulares se nutran de los conocimientos desarrollados por la comunidad de académicos.

**Concursos Semilleros de investigación desarrollados por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales:**

En sus bases este concurso interno promueve la investigación entre docentes de educación para fomentar los procesos de mejora e innovación de cada carrera de pedagogía, teniendo como propósito: “incentivar la investigación como parte del quehacer académico de la comunidad docente y estudiantil de la Facultad de Educación de la Universidad Andrés Bello, formando equipos de trabajo y fomentando la productividad científica por medio del desarrollo de estudios y la publicación de artículos. (Facultad de Educación, 2017).

En relación a este punto se debe relevar que la Carrera de Educación Parvularia en sede Santiago, el año 2016, se adjudicó el fondo concursable de la Facultad, “Semillero”, donde se realiza la investigación **“Contribuyendo a una nueva observación en el primer ciclo de Educación Parvularia: Una reformulación de los indicadores evaluativos utilizados en salas cunas y jardines infantiles de la Fundación Hogar de Cristo”**. Esta investigación ha pasado por sus distintas fases y en este periodo se encuentra en etapa de análisis y conclusiones, es decir en etapa terminal. En el año 2019 los docentes regulares y adjuntos responden a la convocatoria presentada 3 proyectos desde la carrera de educación parvularia con el fin de apoyar la mejora de sus procesos pedagógicos.

### **Concurso de Investigación Jorge Millas.**

Este es un concurso interno que busca motivar la investigación de los académicos con vistas a generar nuevo conocimiento y apoyar la productividad científica de calidad al interior de la universidad, con las exigencias de los proyectos Fondecyt.

Para el año 2017, la carrera Educación Parvularia se adjudicó un **fondo concursable Jorge Millas. En esta investigación, el objetivo es levantar información en diversos contextos escolares de dos comunas de Santiago. Este es denominado “Mindfulness, Un estudio experimental de los efectos en variables del personal educativo e interacciones de aula en nivel preescolar”.**

Esta investigación está en su etapa final, es decir, en el desarrollo del marco conclusivo, realizando análisis, conclusiones y propuestas.

### **Revista Educación Andrés Bello.**

Revista de formato digital, que fue creada por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales para promover los artículos científicos de los estudiantes y docentes de la universidad, respondiendo a los valores de estimular la indagación educativa.

### **Comité de Bioética.**

Se crea por Resolución N° 8804 del 1 de febrero de 2016, su directora es la Dra. Maritza Rosas. A la fecha, se han generado documentos tales como: Protocolo del comité de ética de la Facultad de Educación, Carta a los participantes y Consentimiento informado.

### **Participación a eventos científicos.**

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en conjunto con Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, apoya la asistencia de los académicos a presentaciones de sus trabajos de investigación a Congresos, Seminarios y Simposios, tanto nacionales como internacionales, y en redes de investigación. La carrera de Educación Parvularia realizó presentaciones en los siguientes eventos: II Congreso de Pedagogía de la Universidad Católica de Valparaíso, II Congreso de Didáctica de la Universidad Andrés Bello, EIDE 2018 en Lima Perú (Encuentro Iberoamericano de Educación).

Por su parte, la carrera cuenta con la definición de líneas de Investigación, las que están contenidas en el Documento Propuesta de desarrollo de la Investigación en la carrera de Educación Parvularia las que a continuación se exponen (**Anexo Complementario 07**):

- Línea Gestión e Innovación: Es esperable reconocer como aspecto movilizador de cualquier plan de desarrollo y evaluación en la gestión de centros educativos de la primera infancia. En tal sentido, se debe favorecer cualquier política orientada al perfeccionamiento y actualización de la práctica docente, potenciando las capacidades de liderazgo para el apoyo de la dirección de los centros de EPA.
- En esta línea se busca favorecer el desarrollo de las habilidades investigativas en el ámbito de la Gestión y Liderazgo de unidades educativas para la búsqueda de procesos de innovación, cuidado y crecimiento de éstos.
- Línea Práctica Pedagógica: la enseñanza para el aprendizaje y la reflexividad en torno a este proceso ha de orientar el fortalecimiento de la identidad profesional a partir de la investigación que surge desde los contextos de acción educativa.

- Esta línea, busca favorecer el desarrollo de habilidades de análisis, reflexión y transformación en torno al quehacer educativo, diseñando, implementando y evaluando propuestas didácticas centradas en diversas dimensiones que permitirán aportar nuevos modelos de enseñanza –aprendizaje.
- Línea Desarrollo epistemológico de la educación parvularia: Cualquier marco para el desarrollo de la investigación al interior de la carrera se centra en el desarrollo del conocimiento del saber específico de la educación parvularia. De esta manera, se esperaría ir consolidando líneas de estudio que caractericen el desarrollo investigativo de la EPA.

En este sentido, la epistemología ha trabajado desde sus comienzos con los elementos tales como el conocimiento, además, con las nociones de verdad, creencia y justificación ya que todas ellas se encuentran estrictamente vinculadas con la generación de nuevo conocimiento, por tanto para este eje se indagará sobre todos los componentes que aporten al desarrollo de la EPA con argumentos y componentes epistemológicos para el desarrollo de la educación infantil, sea desde las teorías del aprendizaje, los aportes de las neurociencias, las implicancias de los padres en la educación de sus hijos, educación inclusiva, juego, ciudadanía y otras teorías que afecten el desarrollo de la educación parvularia en los contextos profesionales en que se desarrollan las educadoras.

Cada línea de investigación asume diversos proyectos de investigación, entendiendo por éstos, las problemáticas específicas correspondiente a la realidad de una unidad educativa. Dichas líneas de investigación pueden generar variados proyectos de indagación individuales o colectivos en los que se delimitan y diseñan los procesos de investigación del estudio de campo.

Lo anterior implica que cada seminario de grado abordará líneas de investigación en compromiso con el desarrollo profesional de la estudiante, analizando problemas educativos existentes en el contexto indagado para ofrecer propuestas de solución y mejora.

#### 4.5.2 Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

En la carrera de Educación Parvularia en sus distintas sedes, existe una preocupación permanente por mejorar prácticas pedagógicas que impacten en aprendizajes de los estudiantes. Para dar cumplimiento a este propósito los docentes han diseñado, implementado y evaluado material propio que tiene como objetivo impactar y potenciar aprendizajes significativos a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

La siguiente tabla destaca ejemplos de trabajos docentes:

**Tabla 71 Material educativo Académicos (2014-2018)**

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente con la unidad
Investigación con encuesta	Apuntes teóricos sobre la encuesta su diseño, elaboración y aplicación, con una guía de desarrollo	Marambio, C.	Docente de Taller de Metodología Educativa
Análisis de perspectiva sobre enfoque metodológico	Guía de trabajo: Análisis de Perspectiva sobre la investigación cualitativa y cuantitativa	Marambio, C.	Docente de Taller de Metodología Educativa
Mapa Situacional	Guía de trabajo bajo la Metodología de análisis crítico para planteamiento del problema de una investigación	Marambio, C.	Docente de Taller de Metodología Educativa
Set de póster para análisis de Perspectiva de simetría visual	9 posters para enseñar a observar realidades con la técnica fotografía etnográfica y relacionarlas con obras de arte contemporáneas a la realidad de la fotografía	Marambio, C.	Docente de Taller de Metodología Educativa

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente con la unidad
Manual de trabajo para seminario	Orientaciones de trabajo para el profesor guía de seminario, contenidas líneas de investigación	Marambio, C.	Docente de Seminario de grado
Documento conceptualización de las nuevas prácticas pedagógicas	Guías orientadoras del proceso de práctica y Pautas de evaluación de prácticas pedagógicas	Dirección de Escuela	Unidad de Prácticas
Materiales electrónicos y relaciones lógico-matemáticas en Educación Parvularia	Documento teórico práctico de trabajo	Vasallo, L. Roga, A.	Docente de Pedagogía de las Matemáticas en el nivel inicial Docente Tecnología Integrada a la EPA

Fuente: Comité de Autoevaluación

De acuerdo a la tabla anterior, se fortalecen las Líneas de Práctica y de Investigación. En la siguiente tabla, se expone el trabajo docente con aplicación de las nuevas tecnologías, desarrollando clases sistemáticas.

**Tabla 72 Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos (2014-2018)**

Nombre	Tipo de aplicación que desarrolla nueva tecnología, procesos, herramientas o uso	Autor	Vínculo del docente con la unidad
Política y Gestión Educativa	Blog para la asignatura de gestión e Innovación, con recursos y materiales teóricos y prácticos usados en la asignatura. (2018) <a href="http://politicaygestineducativa.blogspot.cl/">http://politicaygestineducativa.blogspot.cl/</a>	Marambio, C.	Docente de Gestión y liderazgo pedagógico en el centro educativo.
Uso de red Social Instagram	Instagram: tallerdeinvestigacion Se encuentra registradas las actividades de las estudiantes en cada clase realizada por la docente. Además de resumen y síntesis de los aprendizajes claves	Marambio, C.	Docente de Taller de Investigación Educativa.
Plataforma HTML para diseño de clase.	Desarrolladora de una plataforma HTML donde gestiona el material de clases de las estudiantes, así como la recepción de los trabajos realizado por las jóvenes.	Vasallo, L.	Docente de Práctica Integradora V: Liderazgo y gestión de ambientes inclusivos
Página Web	<a href="http://www.kimun.cl">www.kimun.cl</a> Página web con desarrollo de material complementario a la clase, y exposición de trabajos de las estudiantes.	Garate, F.	Docente de Diseños de ambientes inclusivos.
Concienciación, aprendizaje y participación grupales en el aprendizaje colaborativo asistido por computadora	La participación de CSCL logra la construcción colaborativa del conocimiento y la relación entre estudiante con Informática logra el apoyo del Aprendizaje Colaborativo (CSCL) y genera Efectos en los resultados de aprendizaje, para facilitar Los procesos de interacción entre compañeros de equipo	Chávez, J.	Docente de Aprendizaje y Desarrollo

Fuente: Comité Autoevaluación

La carrera de Educación Parvularia de la Universidad Andrés Bello busca sistemáticamente ir evaluando y evidenciando avances significativos de publicaciones de sus académicos, tanto regulares como adjuntos.

Identifica algunas de estas publicaciones producto de investigaciones que se han ido realizando en las distintas sedes universitarias. Es importante mencionar que la encuesta realizada por UNAB a los y las estudiantes, en el indicador referido a “si han recibido materiales de enseñanza, aplicado herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborados por docentes” se manifiesta un porcentaje significativo de estudiantes que se encuentran de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación, ello evidenciado por un **85,05%** de respuestas positivas a dicho indicador.

Por otro lado, las tituladas opinan de manera favorable en relación a esta misma afirmación en un **81,6%**. A continuación, se detallan las publicaciones realizadas por académicos y académicas de la carrera los últimos años:

**Tabla 57 Publicaciones Académicos**

Título	Tipo de trabajo académico original publicado	Autor	Vínculo del docente con la unidad	Actividades formativas de estudiantes de pregrado asociadas
“Innovaciones en la formación inicial docente y los desafíos para el desarrollo profesional docente.”	Revista saberes Educativos, diciembre 2018, N°2, 103-119. Recuperado desde <a href="https://revistas.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/52120/54765">https://revistas.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/52120/54765</a>	Figueroa, Andrea	Docente adjunto	Análisis de políticas públicas sobre el desarrollo profesional de las educadoras en su formación inicial.
Curriculum nacional y oportunidades de desarrollo curricular local: proyecto curricular, programas de estudio y plan de formación ciudadana.	(pp. 299-335, Cap. 9). En: L. Osandón y A. Arratia (eds.). <i>Políticas para el desarrollo del curriculum: reflexiones y propuestas</i> . Santiago de Chile: Mineduc-UNESCO. (2018).	EspinozaGuzmán	Docente adjunto	Se proyecta su discusión en cátedra.
Cinco cuentos de Hans Christian Andersen Para desarrollar la educación emocional	Artículo publicado en revista N°5 de la Facultad de Educación UDLA segundo semestre 2018	Santis,I	Docente adjunto	Reflexión con las estudiantes de Taller de literatura infantil y Teatro infantil
Educación parvularia en Chile y en Latinoamérica, un diálogo entre el pasado y el presente. En El conocimiento construido en América Latina: La educación y atención en la primera infancia.	Capítulo de libro Estado del arte de publicaciones e investigaciones de la OMEP 2005-2016 Beatriz Elena Zapata Ospina [et al.]. Medellín: Sello Editorial Publicar-T. Tecnológico de Antioquia.	Ayala, L; Villarroel, K. (2018).	Directora de carrera	Artículo utilizado en Saberes profesionales de la EPA, como lectura complementaria. Además, la revisión del estado del arte permite a los docentes estar actualizados en las últimas investigaciones en la región.
The Medellín Path in the School Institution: The Chilean Case	Cap. de libro en prensa. (2018-En prensa). (chapter 58). En: M. T. Buchanan and G., Adrian-Mario (Eds.). <i>Global Perspectives on Catholic Religious Education Volume II: Learning and Leading in a Pluralist World</i> . Springer.	Imbarack, P. y Riquelme, S	Docente adjunto	Análisis crítico de la realidad chilena en la cátedra de Formación ciudadana
“Articular Educación y Trabajo:	Editorial RIL Editores. (2018)	Marambio, Cecilia	Docente regular	Apoyo para trabajar Vinculación con el medio. Desde el Modelo propuesto como aporte de nuevo

Una propuesta de innovación para la inserción laboral de los jóvenes”				conocimiento a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
“Satisfacción de los centros de educación parvularia al aporte de las políticas públicas, que apoyan la gestión de calidad.”	Texto completo será publicado en el Libro Mesa de ponencias del Encuentro Iberoamericano de Educación 2018, Lima/ Perú. Abstract publicado en Libro de actas de Congreso EIDE: Acevedo, L. (coord.) (2018) "Innovación e Interculturalidad en la Educación.". p. 501. ISBN 978-9972-46-640-3	Marambio, C. Ángel, E. Bravo, T.	Docente regular	Extensión académica de las estudiantes y promoción de su investigación en su seminario de grado, expuesta en un Congreso de nivel internacional.
Desarrollo de la identidad profesional de la educadora de párvulo en el proceso formativo de las prácticas en terreno.	Abstract , publicado en Libro de actas de Congreso EIDE: Acevedo, L. (coord.) (2018) "Innovación e Interculturalidad en la Educación.". p. 268. ISBN 978-9972-46-640-3	Pinto, M. y Marambio, C.	Directora de carrera docente regular	Concretar estrategias metodológicas en la práctica de terreno, para fortalecer el liderazgo pedagógico, como resultado de aprendizaje de la Carrera de Educación Parvularia. El estudio responde a la necesidad educativa para fortalecer y potenciar el perfil profesional de la educadora de párvulo.
Experiencia de gestión educativa escolar. Una acción dinámica para la transformación cultura	Revista EDUCAR N° 54/1 2018 de España. Indexada en ESCI Disponible en <a href="http://educar.uab.cat/">http://educar.uab.cat/</a>	Marambio, Cecilia	Docente regular	Desarrollo de tesis de grado Titulada: "El perfil de los líderes de instituciones educativas inteligentes, en la educación preescolar", aplicando el sistema memético a la evaluación de la dirección de los centros preescolares investigados. Evaluación de directores bajo el perfil memético desarrollado en Proyecto estratégico.
Educación de niñas y niños de 0 a 6 años: su configuración desde los imaginarios sociales de los educadores.	Revista Paulo Freire, (17), 245-261. 2017	Villaruel Ambiado, Karina	Directora de carrera	Artículo para trabajar reflexión en torno a la influencia de los imaginarios instituidos en la práctica pedagógica. Se vincula al ámbito de Identidad profesional y prácticas integradoras.
Estrategias de liderazgo transformacional para una gestión educativa de innovación bajo los postulados de la Dinámica espiral en acción	Artículo, aceptado, por publicar año 2017 por REDIPE (Red Iberoamericana de Pedagogía).	Marambio, Cecilia	Docente regular	El artículo es un aporte a la formación de la gestión en las alumnas de Pregrado de la carrera.

“Estrategias para estimular competencias cognitivas superiores en estudiantes universitarios”.	Artículo Publicado en Revista Contextos N°38 de la Universidad Metropolitana de Ciencias de Educación. Indexada en Latindex. (2017) Disponible en	Marambio, Cecilia	Docente regular	Se estudió el comportamiento de las estudiantes de metodología de la investigación y se desarrolló una investigación sobre cómo mejorar sus procesos de aprendizaje, generando una estrategia de análisis reflexivo para desarrollar pensamiento analítico de investigación.
Revisión y Análisis Documental para Estado del Arte: Imaginarios Sociales sobre Inclusión Educativa.	Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11(1), 2017, 183-297.	Castro, R.	Docente adjunto	Artículo empleado como lectura complementaria en Diversidad y potenciación de aprendizajes; Diseños de ambientes para aprendizajes inclusivos.
“Abandono al proceso de la educación media técnico profesional”	Artículo publicado en las actas del xiv Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas (CIOIE) “Globalización y organizaciones educativas” Disponible en <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5961859">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5961859</a> (2016)	Marambio, Cecilia	Docente regular	Artículo usado como modelo de trabajo para la investigación mixta con las estudiantes de metodología de la investigación.
Desarrollo de competencias comunicativas escritas y lectura como herramientas de expresión y reflexión el proceso inclusivo en jóvenes con Neep del diploma en habilidades laborales, UNAB	Capítulo de libro Experiencias y desafíos sobre Educación Superior Inclusiva. CELEI, Chile. 978-956-362-635-3 2016	Urria, Sandra	Docente adjunto	Para análisis de los procesos de inclusión en educación.
Documentación pedagógica: el valor de la experiencia previa en la especialidad de educación del diploma de habilidades laborales	Capítulo de libro Experiencias y desafíos sobre Educación Superior Inclusiva. CELEI, Chile. 978-956-362-635-3 2016	Villaruel Ambiado, Karina	Directora de carrera	Ejercicio de documentación en las prácticas de especialidad, principalmente en aquellos centros en los que estudiantes de la carrera comparten tareas educativas con estudiantes del Diploma en habilidades Laborales que cursan la especialidad de educación.
Desarrollo de competencias comunicativas escritas y lectura como herramientas de	Capítulo de libro Experiencias y desafíos sobre Educación Superior Inclusiva. CELEI, Chile.	Urria, Sandra	Docente adjunto	Permite la reflexión en torno a las Necesidades Educativas Especiales

expresión y reflexión el proceso inclusivo en jóvenes con Neep del diploma en habilidades laborales, UNAB	978-956-362-635-3 2016			
Documentación pedagógica: el valor de la experiencia previa en la especialidad de educación del diploma de habilidades laborales	Capítulo de libro Experiencias y desafíos sobre Educación Superior Inclusiva. CELEI, Chile. 978-956-362-635-3 2016	Villaruel Ambiado Karina	Directora de carrera	Ejercicio de documentación en las prácticas de especialidad, principalmente en aquellos centros en los que estudiantes de la carrera comparten tareas educativas con estudiantes del Diploma en habilidades Laborales que cursan la especialidad de educación
“Dominio de competencias pedagógicas para la mejora de las prácticas docentes.”	Artículo en capítulo del libro: en Bizelli, Heredero y Ribeiro (editores). Inclusão e aprendizagem: desafios para a escola em ibero-américa. pp. 113-122. Araraquara: UNESP. (2015).	Marambio, Cecilia	Docente regular	Se explica al final del artículo el modelo de las competencias integrales del docente experto, material de reflexión para las estudiantes con el fin de buscar los componentes que les permitan alcanzar este perfil.
Infancia, museo y memoria: voces insospechadas	En Revista Cabás, Número 13. Gobierno de Cantabria, España. (2015)	De la Jara Loreto	Docente adjunto	Material que permite analizar a través de la historia la transformación del juego y la implicancia que tiene en la vida de los niños.
Modelo Interpretativo Árbol / Bosque (A-B) para el Trabajo Curricular en el Campo Escolar.	En: C. Castro; H. Gómez y L. Reyes (eds.). Desafíos y tensiones en la Gestión del Currículo: Teoría y Práctica. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. (2015).	Riquelme, S.	Docente adjunto	Se proyecta su discusión en cátedra.
Infancia, museo y memoria: voces insospechadas	En Revista Cabás, Número 13. Gobierno de Cantabria, España. (2015)	De la Jara, Loreto	Docente adjunto	Material que permite analizar a través de la historia la transformación del juego y la implicancia que tiene en la vida de los niños y las niñas.
Ciencias sociales	Guía de trabajo: Ciencias Sociales. Noción, clasificación y objetivos.	Concha Ríos, Cecilia	Docente adjunto	Trabajo en duplas - lectura guiada - elaboración informe de sistematización.
El conocimiento a través de la historia	Guía de trabajo: Ciencia Antigua y Ciencia Moderna.	Concha Ríos, Cecilia	Docente adjunto	Trabajo en duplas - lectura guiada - elaboración línea de tiempo.
Paradigmas Predominantes en las Ciencias Sociales	Guía de trabajo: Descripción y análisis de los principales paradigmas de las ciencias sociales.	Concha Ríos, Cecilia	Docente adjunto	Trabajo grupal - lectura guiada - exposición oral.
Perspectivas de la investigación	Guía de análisis: perspectivas de	Concha Ríos, Cecilia	Docente adjunto	Trabajo grupal - lectura guiada - debate grupal.

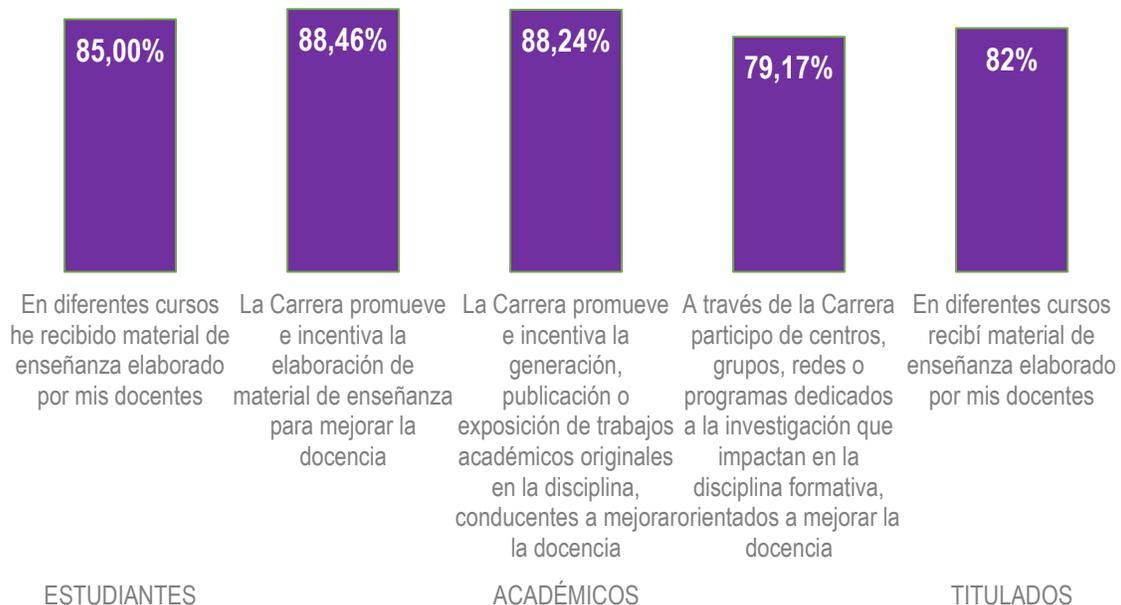
	investigación y su integración al método científico.			
Estructura del proceso de investigación	Guía de trabajo: Descripción y análisis de la estructura del proceso de investigación.	Concha Ríos, Cecilia	Docente adjunto	Trabajo grupal - elaboración primera y segunda parte de un proyecto de investigación.
Aprendizaje de la Teoría a la Práctica	Libro Teórico y Práctico que desarrolla tres unidades teóricas y prácticas: Unidad 1: Elementos de un aprendizaje significativo Unidad 2: Estrategias Cognitivas y Metacognitivas.	Parra Vásquez, Beatriz	Docente adjunto	Salas de lectura para desarrollo de organizadores gráficos que den cuenta de asociación significativa entre conceptos claves. Talleres en trabajo colaborativo y de investigación autónoma.
Coherencia Evaluación - Currículum	Libro y cuadernillo práctico: Unidad 1: Concepción Histórica - periodos de la evaluación Unidad 2: Hacia un nuevo concepto de Evaluación- Evaluación Significativa Unidad 3: Instrumentos y técnica de evaluación.	Parra Vásquez Beatriz	Docente adjunto	Variadas salas de lectura asociadas a cada unidad propuesta en Syllabus Trabajos de taller para ser trabajados en sala y en forma autónoma.
La Indagación y su proceso de construcción en contexto de práctica	Manual guía teórico y consideraciones técnicas para el desarrollo del proceso de indagación.	Parra Vásquez Beatriz	Docente adjunto	Guía para el estudiante que considera cada uno de los pasos que propone la metodología. Presenta la rúbrica para su autoevaluación – la coevaluación. La guía también presenta las consideraciones técnicas para elaborar informe oral y escrito.
Aprendizaje Basado en Problema en contexto de práctica	Manual guía teórico y consideraciones técnicas para Aprendizaje Basado en Problema.	Parra Vásquez Beatriz	Docente adjunto	Guía para el estudiante que considera cada uno de los pasos que propone la metodología. Presenta la rúbrica para su autoevaluación – la coevaluación y hétéro evaluación. La guía también presenta las consideraciones técnicas para elaborar informe oral y escrito.
Incidente Crítico en contexto de práctica	Manual guía teórico y consideraciones técnicas para el levantamiento de Incidentes Críticos.	Parra Vásquez Beatriz	Docente adjunto	Guía para el estudiante que considera cada uno de los pasos que propone la metodología. . La rúbrica para su autoevaluación – la coevaluación y la forma cómo será evaluada por el docente. La guía también presenta las consideraciones técnicas para elaborar informe oral y escrito.
Benefits of Mindfulness for Parenting in	En revista Frontiers in Psychology ISI 2.089	Corthorn Heim, Carolina	Docente regular	Artículo publicado en el que se analizan los beneficios que aporta la metodología

Mothers of Preschoolers in Chile				Mindfulness para la relación entre madres e hijos en etapa pre escolar
La presencia del profesor y su influencia para una educación significativa: hacia un enfoque mindfulness en educación	En Revista Estudios Pedagógicos SCOPUS 0.34	Corthorn Heim, Carolina	Docente regular	Artículo publicado en el que se analizan los beneficios que aporta la metodología Mindfulness para una educación significativa

Fuente: Comité de Autoevaluación

En relación a si la unidad académica promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia, los académicos responden favorablemente en un **88,46%**. Asimismo, señalan en un **88,24%** que la Unidad académica promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza, aplicaciones, herramientas y usos en los métodos de trabajo para mejorar la docencia.

**Gráfico 15 Percepción sobre actividades de investigación y creación**



Fuente: Sección C

Esto indica que la apreciación de los alumnos y exalumnos es positiva ante el trabajo y diseño de enseñanza innovadora de los docentes, lo que se ve demostrado en la calidad de la elaboración de materiales para mejorar la enseñanza. Asimismo, el uso de las nuevas tecnologías en las clases permite actualizar los procesos pedagógicos.

## 4.6 Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación

La Universidad Andrés Bello es una institución que posee una estructura de gobierno clara y conocida por todos los miembros de la comunidad académica. Esta estructura permite autonomía en el desarrollo de la gestión tanto en el nivel central como en cada una de las sedes y campus que conforman la UNAB. La concreción de esta estructura se desarrolla en base a políticas y reglamentaciones a nivel central y local según sea necesario, lo que le otorga sustentabilidad al proyecto educativo y a la toma de decisiones bajo un marco regulatorio en todas las unidades.

A nivel de facultad la máxima autoridad es la Decana, de quien dependen la Escuela de Educación, la Escuela de Ciencias Sociales, el Departamento de Inglés, el Departamento de Humanidades, la Dirección de postgrado, la Dirección de Investigación y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (Pre y Postgrado).

La carrera de Educación Parvularia cuenta con un equipo directivo idóneo para las distintas funciones y responsabilidades determinadas en el Reglamento General. El equipo de gestión académica de la carrera es liderado por las Directoras de Carrera de cada campus, quienes cuentan con tiempo adecuado para la realización de dicha función y cuyas labores se relacionan con la implementación y desarrollo del proyecto institucional, de la Facultad y del plan de estudios de la carrera, a través acciones vinculadas a aspectos administrativos, de desarrollo de actividades académicas, de investigación, e innovación pedagógica y Vinculación con el Medio. Asimismo, promueven una comunicación constante y fluida entre las Direcciones de Carrera, el cuerpo de profesores y las estudiantes. Es importante consignar que la estructura organizacional de la carrera se conforma tanto por autoridades unipersonales como por organismos colegiados, lo que permite asegurar la toma de decisiones en ambientes pluralistas, donde convergen y dialogan diversos enfoques y opiniones que facilitan el logro de los propósitos de la carrera.

A nivel institucional se cuenta con mecanismos de selección y gestión del personal docente, claramente definidos en una política y en reglamentos que regulan tanto la contratación de profesores regulares y adjuntos, como la evaluación y desvinculación.

La carrera cuenta con docentes suficientes e idóneos para la implementación del plan de estudios, quienes desarrollan las actividades académicas en coherencia con las declaraciones del modelo educativo de la Universidad. Esto asegura el desarrollo de un proyecto educativo centrado en los estudiantes y en su autonomía, que les permite la construcción de aprendizajes específicos de la disciplina. Cabe destacar que los estudiantes valoran la idoneidad y actualización profesional de los docentes, quienes en su mayoría han permanecido estables durante los últimos años en la carrera, generando seguridad en la propuesta formativa. Un aspecto a destacar respecto del personal docente, es la ampliación de académicos con postgrado, aumentando de un 83% en 2015 a un 95 % en 2018. A su vez, la carrera fortalece el desempeño del cuerpo docente promoviendo actividades de perfeccionamiento y generando mecanismos que permiten monitorear, evaluar, retroalimentar y tomar decisiones respecto a la mejora de sus prácticas pedagógicas.

En relación al personal administrativo, la unidad cuenta con un número adecuado de colaboradores, cualificados para asumir las funciones de apoyo a la gestión de la carrera. A su vez, la Universidad y carrera disponen de diversas plataformas informáticas (Banner, Qlikview, Intranet, PeopleSoft, Workflow, Sharepoint) que facilitan la gestión académica-administrativa de la unidad, principalmente en lo referido al seguimiento del avance de los estudiantes en el plan de estudios (retención, tasas de aprobación/reprobación, titulación, etc.).

Respecto al ámbito administrativo financiero, la Universidad cuenta con un plan de inversión anual equilibrado y acorde con las necesidades de su Plan Estratégico, asegurando el desarrollo del proyecto educativo mediante la entrega de insumos, actualización de bibliografía, mejoras en la infraestructura, fortalecimiento académico, promoción de la investigación, entre otros. A su vez, la carrera dispone de los recursos financieros necesarios para su gestión, planificando anualmente los requerimientos que aseguren las condiciones de operación y la calidad de los procesos educativos que se desarrollan.

La carrera está presente en tres sedes (cuatro campus), en las que existen particularidades derivadas de elementos sociales y geográficos. La Universidad proporciona las condiciones para que en cada campus y sede donde se imparte la carrera sea equivalente, proporcionales a la cantidad de estudiantes y actividades académicas de cada campus. Los estudiantes disponen, en los cuatro campus, de condiciones equitativas, con salas y espacios de estudios, biblioteca, laboratorios, casino, instalaciones deportivas, etc., acordes a las condiciones de las actividades del Plan de Estudios.

La carrera cuenta además con diversos mecanismos y financiamiento para implementar acciones en pro del bienestar estudiantil, promoviendo la organización de espacios de participación y desarrollo. Para ello, se cuenta con centros de estudiantes que son organismos elegidos libremente por los alumnos. Asimismo, se destaca la activa participación de las estudiantes en acciones sociales en conjunto con la DGDE, unidad que también apoya la integración y participación de las estudiantes en un conjunto de actividades de índole social, recreativa, deportiva, artística y cultural. Sumado a esto, en todos los campus existen condiciones óptimas en cuanto al suministro de servicios complementarios, tales como centros de fotocopiado, transporte, espacios de recreación y alimentación, entre otros.

Por último, la Facultad fomenta la investigación por medio de aportes económicos y administrativos, mediante la ayuda y colaboración en actividades o asistencia a cursos y/o congresos, permisos administrativos y otros mecanismos que posibilitan el compromiso de la institución con el desarrollo de sus académicos. En este sentido, se destaca la iniciativa de los proyectos semilleros, donde paulatinamente se ha contado con la participación de académicos y estudiantes de la carrera. Asimismo, se cuenta con un Núcleo de Investigadores que tiene por finalidad desarrollar investigación a partir de las líneas disciplinares de las carreras y de la Facultad aumentando considerablemente la producción académica al año 2018. Bajo este alero, la carrera ha definido ámbitos de investigación a los cuales los académicos responden vinculando en cada caso actividades lectivas con la participación de las estudiantes.

### **Fortalezas**

1. El cuerpo directivo de la Facultad, Escuela y Carrera tienen la dedicación y competencias necesarias para llevar a cabo la labor administrativa y académica.
2. La carrera cuenta con un cuerpo docente idóneo y suficiente. El 95% de los académicos cuenta con grado de magister y/o doctor. Las percepciones de todos los actores son altamente favorables respecto a su desempeño y constitución.
3. Las políticas institucionales de perfeccionamiento pedagógico disciplinar y profesional para los docentes regulares y adjuntos contribuyen a la idoneidad y actualización en la disciplina y profesión.
4. La infraestructura responde a las necesidades del proyecto formativo, así como también los espacios de la biblioteca y la disponibilidad de la bibliografía básica y complementaria, siendo esto bien evaluado por las estudiantes.

5. Se ha dado un enfoque a los procesos de indagación mediante ámbitos de investigación enfocados en la política pública de la formación inicial docente, de los estándares de la EPA y sus Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018).
6. Las investigaciones implementadas en actividades curriculares con los estudiantes, han permitido el desarrollo de procesos investigativos en centros de prácticas, aportando con conocimiento e innovación tanto para la carrera como para las instituciones externas.
7. La participación conjunta y activa con la Dirección General de Desarrollo Estudiantil en proyectos sociales, se constituye como un importante espacio de formación extracurricular, en el que las estudiantes aportan estrategias lúdicas para el desarrollo de actividades pedagógicas en centros educativos.

### **Debilidades**

1. Incipiente difusión de los trabajos académicos en la disciplina en el contexto socioeducativo.
2. Incipiente sistematización de las prácticas docentes LAP en todas las Sedes que genere un impacto en el proceso pedagógico en toda la Carrera.
3. Es necesario fortalecer la relación entre los resultados de las investigaciones realizadas en la carrera con su quehacer docente.

## V. DIMENSIÓN: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

### 5.1 Efectividad y resultados del proceso formativo

#### 5.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

La Universidad Andrés Bello, de acuerdo al artículo 4° del Reglamento de Admisión al Pregrado de 2014 (*Sección D, Anexo 34*), dispone de 4 sistemas de admisión: integrado, especial, continuidad de estudios y Advance. Respecto al Sistema Integrado, este consta de 5 etapas: a) Inscripción de postulantes, b) Rendición de pruebas, c) Publicación de resultados, d) Postulaciones y e) Matrícula. La implementación técnica del proceso en relación a las cuatro primeras etapas es de exclusiva responsabilidad del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE). La Universidad entrega íntegra y oportunamente toda la información requerida por el DEMRE, entre otras la oferta de carreras, requisitos, ponderaciones y vacantes. Una vez concluidas las cuatro primeras etapas le corresponde a la Universidad dar inicio al proceso de matrícula de sus postulantes en los distintos periodos establecidos para ello.

La UNAB contempla requisitos vías de admisión especial, existente en todas las universidades chilenas, que permiten el ingreso de estudiantes, de acuerdo a vacantes previamente establecidas, con diversos aprendizajes previos y trayectorias formativas. Esta resolución considera las vacantes, período y requisitos de la carrera, tomando en cuenta la dotación de académicos, infraestructura, capacidad de los centros de experiencia clínica, laboratorios, etc. Lo anterior, permite determinar la viabilidad de la matrícula para cada año lectivo. Esto es coherente con el propósito institucional de “ofrecer una experiencia educacional integradora a todos quienes aspiran a progresar”. El sistema de admisión especial comprende:

- Postulantes que tengan Prueba de Selección Universitaria rendida para los procesos de admisión desde tres años antes al proceso vigente. \*
- Alumnos destacados en diversas disciplinas tales como, deporte, ciencias, humanidades, artes, ciencias sociales, creatividad entre otras.
- Alumnos con Bachillerato Internacional inglés, francés o italiano. \*
- Alumnos con estudios en el extranjero que cuenten con homologación de estudios realizada por el Ministerio de Educación.
- Alumnos trabajadores.

De tales vías, los estudiantes de pedagogía solo pueden ingresar por la vía PSU o Bachillerato internacional, siempre cuando se cumpla lo dispuesto por la Ley.

Una vía especial de ingreso incluye a los estudiantes temporales que postulen a cursar una o más actividades de un programa o carrera por un período determinado. Son alumnos temporales aquellos que, no siendo estudiantes regulares de la UNAB, cursan actividades académicas, sin que ello sea conducente a un grado o título. Para optar a esta categoría los postulantes deben acreditar una aptitud universitaria a través de un título o bien encontrarse cursando un programa de estudio en otra institución. Vía de ingreso Continuidad de estudios: por esta vía pueden ingresar aquellos postulantes que se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

- Traslado desde otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, \*
- Bachilleratos de la Universidad Andrés Bello y Convenio AIEP, \*
- Titulados nacionales o extranjeros, y
- Aptitud Universitaria.

De tales vías, los estudiantes de pedagogía solo pueden ingresar por la vía traslado o continuidad, siempre cuando se cumpla lo dispuesto por la Ley.

Todos los procedimientos y requisitos de ingreso se encuentran publicados en la página web institucional: <http://www.unab.cl/admision/carreras/>. Asimismo, en la página se encuentran disponibles los requisitos de ingreso vía PSU, (1) los pasos a seguir; (2) las respuestas a preguntas frecuentes; (3) las carreras que imparte la Universidad en sus distintas sedes; (4) las ponderaciones a cada una de ellas; y (5) el valor de la matrícula de cada carrera.

Por otra parte, la nueva Ley 20.903, Sistema de Desarrollo Profesional Docente establece condiciones de admisión cuyo análisis al respecto se encuentra en el documento “Avances relativos al cumplimiento de la ley 20.903”. Donde se señala que el Sistema establece requisitos para ingresar a estudiar pedagogía; estos requisitos están presentes en el artículo 27 bis de la Ley 20.129 y están relacionados con las condiciones para admisión y matrícula de estudiantes cuya implementación será gradual a partir del 2017-2023. De esta manera, desde el 2017 la carrera se suma a las siguientes exigencias de admisión universitaria para carreras de pedagogía:

- Haber rendido la PSU y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias o
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento o
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria.

Las ponderaciones actuales para postulación carrera de Educación Parvularia son las siguientes:

Notas de Enseñanza Media	Ranking Enseñanza Media	PSU Lenguaje y Comunicación	PSU Matemáticas	Prueba Optativa Ciencias o Ciencias Sociales
20%	10%	30%	30%	10%

Desde el año 2013 el ingreso a la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Andrés Bello está sujeto a las características de la admisión por DEMRE, gracias al Sistema Único de Admisión (SUA) del Consejo de Rectores (CRUCH), lo que implicó cumplir con el requisito de 500 puntos promedio PSU de base. Las modificaciones a las condiciones de ingreso a la carrera implicaron la disminución de estudiantes en cada campus –dadas las características del ingreso-.

### 5.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes

La carrera cuenta con diversos mecanismos de apoyo, los que derivan de acciones institucionales, acciones de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y otras propias a la carrera.

#### Modelo de Retención Estudiantil UNAB.

Mecanismo diseñado por la Universidad tendiente a facilitar la incorporación e integración de los nuevos estudiantes tanto en el plano académico como en el extraacadémico, para asegurar su permanencia, progresión y éxito académico, contribuyendo a evitar su deserción, orientando así las acciones de la carrera para su ejecución con el apoyo operativo de la VRA que provee los espacios y apoyos necesarios para desarrollarlo.

Este Modelo se expresa en cuatro instancias: Diagnóstico, Apoyos Académicos extracurriculares, Acompañamiento y Apoyo Integral y Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje. El eje central en el modelo de

retención de la Universidad lo constituye el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE) que tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario, articulando los cuatro pilares del modelo y en constante comunicación y coordinación según los requerimientos de la carrera.

Para dirigir adecuadamente las acciones remediales y de apoyo a la progresión académica de los estudiantes primero se realiza un diagnóstico. Este análisis preliminar se hace mediante entrevistas personales, encuesta a estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico, lo que permite identificar factores protectores y de riesgo en relación con la permanencia universitaria.

Los antecedentes obtenidos durante este proceso permiten centrar el trabajo, anticipar acciones y dirigir intervenciones de manera más estratégica y ajustada a las necesidades de los estudiantes y, a su vez, trazar lineamientos para la replicabilidad del modelo, permitiendo ampliar la cobertura a más estudiantes.

La Vicerrectoría Académica diseña y organiza las actividades de diagnóstico y nivelación para los alumnos nuevos, mediante el Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB.), que consiste en una instancia de entrega de información y recibimiento temprano del estudiante de primer año, centrada en facilitar la incorporación del estudiante a la Universidad. Para su implementación, funciona un Comité de Inducción que incluye a las Unidades centrales de la Universidad que se coordinan con las Direcciones Académicas de Sedes y con las Facultades, las que participan en la planificación y gestión de todas las actividades relacionadas con este proceso.

Al momento de matricularse, los estudiantes reciben información sobre la Universidad, la carrera, y rinden las pruebas de diagnóstico. Uno de los primeros antecedentes diagnósticos que se aplican a los estudiantes nuevos es la Encuesta a Estudiantes de Primer Año, cuyos resultados complementan la caracterización que se realiza a todos los estudiantes matriculados vía SUA y que quedan a disposición de las direcciones académicas en la plataforma QlikView. Esta encuesta se responde vía online y considera aspectos académicos, familiares, socioeconómicos, socioculturales, vocacionales, de percepción y expectativas, discapacidad, técnicas de estudio, tiempo libre, uso de tecnología y redes sociales, entre otros. Además, desde el CIADE, al inicio del periodo académico se desarrolla un diagnóstico de las competencias académicas de los estudiantes en las áreas básicas de matemáticas, lectura comprensiva y aprendizaje. Como una forma de fortalecer el conocimiento en estas áreas fundamentales, acceden a un curso de reforzamiento on line con una duración de 25 horas. Una vez que la Carrera recibe esta información planifica cómo abordará aquellos resultados donde los estudiantes tienen aprendizajes o capacidades descendidas.

Una semana antes de iniciar las actividades académicas, en cada Campus se realiza la bienvenida a los Estudiantes. En ese evento, los alumnos son recibidos por las autoridades de la Universidad y de la Facultad. En esta instancia, se les informa sobre el funcionamiento de la Biblioteca, las actividades coordinadas por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, los servicios de apoyo a estudiantes, presentación de las Direcciones de Carrera de cada Sede. También participan exalumnos de la Facultad, compartiendo su experiencia universitaria y laboral.

Además, desde el CIADE se desarrolla un acompañamiento y apoyo integral permite conocer la situación de estudiantes en riesgo de deserción mediante un sistema de alerta temprano con apoyo de una plataforma electrónica para seguimiento personalizado, que permite identificar necesidades y acciones a seguir. Para abordar esta compleja tarea, la Universidad dispone de profesionales del CIADE en cada Campus, donde los

estudiantes reciben contención y derivación efectiva para resolver problemas y dudas, en el caso de considerarse necesario.

Se han definido como factores de acompañamiento integral aquellos relacionados con aspectos personales (necesidad de asesoría o atención psicológica, derivaciones a unidades específicas como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Inclusión, Empleos UNAB, entre otros); aspectos pedagógicos (talleres de técnicas y estrategias de estudio, asesorías individuales), y aspectos académicos (derivación a Tutorías académicas según asignaturas).

### **Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE).**

Unidad institucional que promueve espacios para el desarrollo de habilidades y aprendizaje, donde los estudiantes pueden acceder a talleres realizados en el CIADE de cada Campus, los que tienen por objetivo desarrollar habilidades académicas para el aprendizaje y proporcionar las herramientas necesarias para enfrentar de mejor manera las distintas etapas de su paso por la Universidad. La oferta programática es semestral, en módulos de dos horas y consideran talleres de las siguientes líneas de desarrollo:

- Autoconocimiento y Manejo del Estrés: El taller busca que los estudiantes reconozcan estrategias personales para lograr un mayor conocimiento de sí mismos, así como utilizar estrategias orientadas a mejorar la tolerancia a la frustración y manejar el estrés que se genera al incorporarse a la vida universitaria.
- Técnicas y Estrategias de Estudio: El objetivo de este taller es que los estudiantes realicen una planificación estratégica de sus estudios y organización de su tiempo para la vida universitaria.
- Comunicación Efectiva: Este taller ayuda a desarrollar y potenciar en los estudiantes habilidades de expresión oral, identificando fortalezas y debilidades personales para optimizar su comunicación tanto oral como corporal.

Además, se realizan asesorías Psicoeducativas, que son intervenciones individuales breves, a la que pueden acceder estudiantes de primer año o cursos superiores una vez derivados por las direcciones de carrera en conjunto con la coordinadora CIADE de su respectivo campus o sede. En las asesorías se abordan temáticas de autoconocimiento y orientación vocacional, motivación académica, estrategias de estudio, manejo de ansiedad y estrés universitario, entre otros. Esta instancia ha sido utilizada eficientemente por alumnos de la carrera en sus distintos campus.

### **Programa de Acompañamiento Estudiantil para alumnos de primer año (AES)**

La carrera de Educación Parvularia cuenta además con otro mecanismo de apoyo estudiantil creado en el año 2017 por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Este sistema de apoyo recoge la experiencia previa con el Centro de Potenciación de Psicopedagogía, el TAU y la formalización, desde el 2014, de evaluaciones diagnósticas a estudiantes de primer año. Las experiencias señaladas y los resultados obtenidos obligan a ir perfeccionando un sistema de apoyo, donde se reconozca el contexto natural del estudiante universitario, sus potencialidades y se avance en un proceso de acompañamiento de carácter integral con formas más amables y cercanas, de tal modo que convoque a los estudiantes que nos plantean desafíos.

El programa de Acompañamiento Estudiantil AES, responde a las exigencias formativas de la Facultad y los lineamientos del Ministerio de Educación establecidos en la ley 20.903, lo que permite el fortalecimiento de la

Formación Inicial Docente, a través de la instalación de experiencias de apoyo e inserción a la vida universitaria para todos los estudiantes de primeros años de las carreras de esta Facultad.

De acuerdo al sello de la Facultad de Educación, que pone acento en la autonomía de sus estudiantes, la integración del conocimiento, la creatividad, la diversidad y la potenciación de aprendizajes, se plantea una forma de abordaje de carácter integral que promueve aprendizajes, emocionalidades, identidad y vocación. Desde esta perspectiva, AES contribuye a la formación de los estudiantes en tanto reconoce, desde la inserción a la vida universitaria, aquellos elementos que pueden ser obstaculizadores de un proceso de aprendizaje universitario y otorga un acompañamiento desde diversas perspectivas para nutrir aspectos relativos a lo académico, lo emocional, las formas de aprender, el diálogo, la vocación y lo cultural.

Por otra parte, AES contribuye a la Formación Inicial Docente porque posibilita, además, un proceso de apoyo al profesorado de primer año en relación a metodologías de trabajo y formas de concebir la clase, concordantes con los lineamientos de la Facultad y la Universidad.

De este modo, el programa AES persigue como objetivo general *“Contribuir a la Formación Inicial Docente a través de la instalación de experiencias de apoyo e inserción a la vida universitaria para estudiantes de primeros años de la Escuela de Educación”*.

Como objetivos específicos se ha propuesto:

- Evaluar a los estudiantes que ingresan a primeros años de la Facultad en habilidades lectoras, escritoras y estrategias de aprendizaje.
- Implementar proceso de acompañamiento a estudiantes de primeros años de acuerdo a las necesidades que presenten.
- Desarrollar experiencias de aula distintivas que potencien los aprendizajes de los estudiantes de primer año.

El programa AES se organiza en tres etapas, que conllevan distintas acciones.

**Etapa 1: Evaluación de Estudiantes. Construcción de un Perfil Estudiantil:** Contempla la evaluación diagnóstica inicial y el establecimiento de redes de apoyo con las unidades correspondientes de la Universidad, respecto a evaluaciones específicas cuando se requieran.

**Etapa 2: Acompañamiento:** Acompañamiento e instalación de las siguientes experiencias con y para estudiantes y profesores de primer año:

- TAU (Trabajo Académico Universitario). Talleres que proporcionan a los estudiantes herramientas para el desarrollo de habilidades académicas propias de la formación universitaria. Son en formato presencial y virtual. Estos talleres se realizan a través del Centro de Potenciación de la Facultad de Educación, dependiente de la Carrera de Psicopedagogía.
- CON CAFÉ, espacio de conversación libre entre estudiantes y docentes respecto a temáticas propias de la experticia de cada docente, como también respecto a narrativas personales en torno al aprendizaje, a la disciplina y/o a planteamientos sobre situaciones contextuales. Este espacio se desarrolla a partir de cada carrera o inter-carreras.
- FORO, espacios dialógicos, virtuales o presenciales con temáticas afines a los programas de estudio correspondientes a las asignaturas de primer año. Apuntan al desarrollo del pensamiento crítico y a la

posibilidad de dialogar sobre temas de interés. Los organizan los propios estudiantes de primer año de cada carrera en conjunto con los docentes.

- TARE (Talleres de Arte y Educación). Talleres que vinculan a la Educación con el Arte. Es una Instalación de experiencias para los estudiantes donde vivan y experimenten el Arte como fuente de aprendizaje profundo. Esta experiencia de talleres se enlaza con el sello formativo de la Facultad y se gestionan por el Laboratorio de Aprendizaje (LAP) en conjunto con las carreras.
- SACUL (Salidas Culturales). Salidas a museos, centros culturales, espacios urbanos y otras experiencias en terreno. Estas salidas son gestionadas por cada carrera en conjunto con invitados de áreas relativas al arte, la cultura o creatividad y pretenden sumergir al estudiante en experiencias culturales de diverso tipo, a fin de vincular con sus procesos formativos y experiencias de vida.
- LAP: Laboratorio de Aprendizaje, a fin de desarrollar experiencias de aula distintivas que potencien los aprendizajes de los estudiantes de primer año, se desarrollan encuentros metodológicos para docentes de la carrera, con énfasis en aquellos que dictan asignaturas en primer año. El Lap promueve experiencias formativas de autonomía, innovación pedagógica, integración, diversidad y potencialidades de los estudiantes.

Las direcciones de carrera establecen la participación de los estudiantes de primer año en tres instancias del AES y para los profesores en los Talleres LAP. Las instancias seleccionadas son:

- Talleres TAU, estos se realizaron a través del Centro de Potenciación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, dependiente de la Carrera de Psicopedagogía. Las estudiantes fueron evaluados y retroalimentados con estrategias en relación a:
  - comprensión lectora,
  - producción de texto y estrategias de aprendizaje
  - estrategias de apoyo y hábitos de estudio

En el informe emitido por el Programa AES da cuenta del proceso y resultados de los estudiantes de la carrera en sus tres campus (**Sección D, Anexo 37**).

- Con Café, actividad cuyo propósito es conocer a los estudiantes desde una perspectiva más cercana y de mucho relax lo cual permitiera estar al tanto de sus experiencias, de sus vivencias, de sus miedos, de la visión que tenían frente a esta carrera docente y entregarles una mayor y mejor mirada frente a lo que estaban emprendiendo en este desarrollo docente. A la vez, propicia el fortalecimiento del vínculo entre profesores y alumnos, otorgando la posibilidad de conocer en sus profesores sus historias de vida personal y profesional.
- SACUL (Salidas Culturales), Para la Carrera es de especial preocupación el enriquecimiento cultural de las estudiantes para el mejor desempeño en los distintos ámbitos de su vida. La Carrera no solo está preocupada del proceso formativo sino también de los aspectos personales, buscando que mejoren su desarrollo cultural a través de estas experiencias que realicen junto a un docente de la Carrera.
- Talleres LAP (Laboratorio de aprendizaje), la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, con la colaboración del Campus Creativo de la UNAB, llevan a cabo desde el 2015, el Laboratorio de Aprendizaje, (LAP), un innovador proyecto en educación, que instala una práctica pedagógica universitaria, sustentada en el pensamiento profundo, amplio, creativo, crítico y social, desde una mirada interdisciplinaria, utilizando diversas herramientas como los lenguajes artísticos y la tecnología, que rompen con el ideario convencional y estático del aula. Los docentes de la carrera que han participado en ello interactúan en la creación de metodologías y dinámicas espaciales, que luego incorporan en su asignatura.

La tabla siguiente da cuenta de la participación de estudiantes y docentes que participaron en actividades del programa AES y su articulación con las asignaturas de primer año.

**Tabla 73 Actividades de acompañamiento 2018**

Actividades de Acompañamiento 2018	Casona		Concepción		República		Viña del Mar	
	Docente	Asignatura	Docente	Asignatura	Docente	Asignatura	Docente	Asignatura
TAU (Trabajo Académico Universitario).	Beatriz Vergara	Saberes profesionales de la EPA.	Karina Villarroel Patricia Ortiz	Saberes profesionales de la EPA. Lenguaje y pensamiento.	Karen Dubouy	Práctica Integradora I	Sandra Contreras Nidia Gálvez	Saberes profesionales de la EPA. Lenguaje y pensamiento.
LAP (Laboratorio de Aprendizaje).	Maritza Azocar Beatriz Vergara	Práctica Integradora I Saberes profesionales de la EPA.	Paula Acuña Karina Villarroel Humberto Castillo	Pedagogía y aprendizaje Saberes profesionales de la EPA Neuroeducación			Paulina Aceituno Sandra Contreras Ximena Belmar	Práctica Integradora I: El Ser Profesional. Saberes profesionales de la EPA.
Con Café	Maritza Azocar	Práctica Integradora I	Karina Villarroel Patricia Ortiz Paula Acuña Marcela Domínguez	Saberes profesionales. Práctica Integradora I: El Ser Profesional	Karen Dubouy	Práctica Integradora I	Paulina Aceituno Ximena Belmar Rodrigo Robert.	Práctica Integradora I: El Ser Profesional. Neuroeducación.
SACUL (Salidas culturales)			Karina Villarroel	Práctica Integradora II: Visión Pedagógica de la realidad.	María Inés Pinto	Práctica Integradora II	Aldo Casalli	Cultura y Educación

Fuente: Escuela de Educación

### Etapa 3: Evaluación de término e impacto

El programa AES incluye procesos de seguimiento y evaluación para lograr impacto en los aprendizajes de los estudiantes. Es así como una vez finalizadas las actividades del TAU, se aplica una evaluación de término cuyos resultados se hacen llegar a las direcciones de carrera de los 4 campus para ser analizados en el consejo de carrera, permitiendo así tomar decisiones que favorezcan los procesos formativos.

Los talleres LAP, orientado a los profesores, han impactado en las tasas de aprobación de los estudiantes como se muestra en la siguiente tabla. A través de este laboratorio de mejoramiento de la docencia, los profesores de la Carrera han potenciado la calidad de su docencia que entregan a sus estudiantes. De hecho, en el 2017 y 2018 mejoraron la tasa de aprobación de asignaturas de la Carrera en comparación a años anteriores. Además, se han aplicado encuesta a los estudiantes de la Carrera que han evidenciado una percepción positiva del trabajo de docencia realizado por los profesores LAP.

**Tabla 74 Tasa aprobación asignaturas LAP**

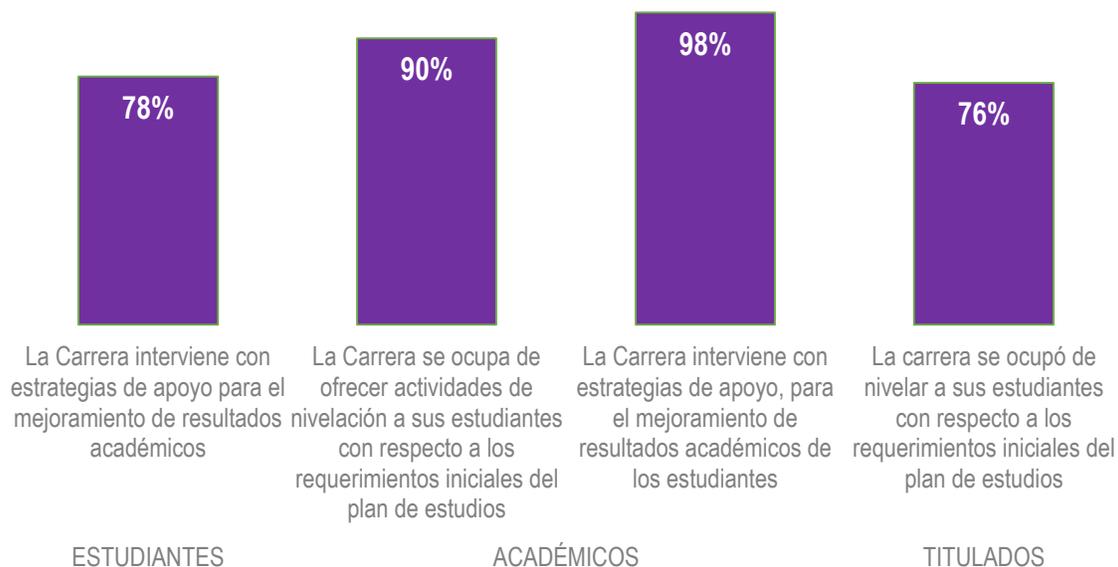
Nombre profesor / Asignatura	2016 (sin Lap)	2017 (1° año Lap sede)	2018 (2° año Lap sede)
Karina Villarroel 2016: Introducción a la Educación Parvularia 2018 Saberes Profesionales de la Educación Parvularia	4,5 promedio 72% aprobación	No se dicta	Promedio 5,9 100% aprobación
Karina Villarroel 2016 Gestión e Innovación educativa.	6,1 promedio 100% aprobación	5,4 promedio 100% aprobación	Promedio 5,8 100% aprobación

Nombre profesor / Asignatura	2016 (sin Lap)	2017 (1° año Lap sede)	2018 (2° año Lap sede)
2018 Plan vigente Gestión y liderazgo pedagógico en el centro educativo			
Humberto Castillo 2016 Neurociencias 2018 Plan vigente Neuroeducación	4.2 73 % aprobación	4,8 100% aprobación	4,9 100% aprobación
Paula Acuña/ 2016 – 2017 Currículum y Evaluación 2018 Plan vigente PEDAGOGÍA Y APRENDIZAJE	4.6 73%	5.1 92%	5,9 100%
Sandra Contreras Modalidades Curriculares	4.8 96.6	5.4 100%	-
Norma Drouilly Desarrollo del Lenguaje	6.1 100%	5.5 96.7%	-
Cecilia Marambio INTRODUCCION A LA INVESTIGACIÓN	4.0 73.3	4.5 78.6	-
Cecilia Marambio Metodología de la Investigación	5.4 96.8%	4.6 95.4%	-
María Inés Pinto Estimulación Temprana	5.0 91.9	5.3 95.6%	-
Eduardo Valenzuela Pedagogía de las ciencias sociales	5.8 100%	5.4 100%	-
Beatriz Vergara Evaluación en la educación Parvularia	5.2 92.0%	4.8 87.0	-

Fuente: Comité de Autoevaluación

Respecto a las actividades de nivelación y apoyo académicos, el gráfico siguiente resume la información:

**Gráfico 16 Percepción acciones de nivelación y acompañamiento**



Fuente: Sección C

Se destaca la buena evaluación que los actores claves de la carrera realizan respecto a este ámbito.

## Acciones de carrera para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes

Junto a lo anterior, en la carrera se ejecutan diversas acciones para evaluar periódicamente la progresión del proceso de formación y evaluar posibles medidas remediales. Es así como las direcciones de carrera en comunicación directa con los académicos responsables de cada asignatura buscan detectar oportunamente a los estudiantes con bajo rendimiento de modo de entregarles las herramientas de apoyo necesarias o realizar su derivación a las instancias de apoyo que corresponda (desarrollo de habilidades de aprendizaje, nivelación, tutorías, apoyo financiero o psicológico, entre otros). Dentro de las principales acciones, destacan:

- **Monitoreo** de las tasas de aprobación y reprobación por asignatura y la tasa de deserción de las cohortes y comparación con años anteriores, para tomar medidas preventivas y remediales por parte de las autoridades de la Carrera.
- **Revisión semestral de los Syllabus** de cada una de las asignaturas.
- **Informe semestral.** Análisis periódico del desarrollo académico de las diferentes asignaturas, a fin de retroalimentar aquellos procesos que fueron insuficientes, lo que se socializa y analiza en el Consejo de Carrera.
- **Evaluación de asignaturas integradoras** lo que permite evaluar la progresión del proceso de formación desde una mirada conjunta de distintas áreas y disciplinas.
- **Reuniones mensuales con centros de estudiantes** o comunidad de delegadas.
- **Participación del Centro de Alumnos** en Consejos de Carrera permite obtener importante información contingente del desarrollo de las distintas asignaturas.
- **Derivaciones a otras áreas de apoyo** universitario que intervienen en dimensiones extracadémicas que tienen impacto en los resultados académicos como diferentes becas sociales, actividades de apoyo estudiantil, atención psicológica.

Todas estas acciones institucionales, de facultad y de carrera dan cuenta que se evalúan y consideran las condiciones de ingreso de las estudiantes respecto de los requerimientos del plan de estudios promoviendo mecanismos de nivelación para asegurar una experiencia de aprendizaje.

### 5.1.3 Resultados y progresión académica

#### Análisis sistemático de indicadores de calidad

Existe a nivel institucional la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI), que tiene como responsabilidad proveer, de manera periódica o según requerimientos específicos de la Unidad, información relativa a aprobación de asignaturas, tiempos de egreso, tasas de titulación, etc. información relevante para el análisis de indicadores de calidad de la carrera.

La sistematización de esta información permite a la carrera establecer la duración media de los estudios por cohorte, evaluar el avance de cohortes y proyectar la programación académica. Además, en términos particulares posibilita el seguimiento de cada estudiante de manera semestral, lo que permite orientarlos en la toma de asignaturas, carga académica, rendimiento general y avance en la carrera.

Esta información, se suma a otros datos que reportan mecanismos tales como informes semestrales de asignatura, evaluación de la docencia, tasas de aprobación en las asignaturas clave, evaluación de prácticas, etc. indicadores que son analizados en Consejos de Carrera a fin de tomar decisiones que permitan mejorar el

proceso, efectuar los ajustes y establecer medidas académico- administrativas que respondan a los requerimientos de los estudiantes e inciden en la evaluación del logro del perfil de egreso.

### **Registros académicos de los estudiantes**

A nivel institucional desde el año 2010 se cuenta con el software de administración Banner, que es un sistema de gestión y control académico que permite realizar una completa revisión de la evolución de los estudiantes. La información que reporta este software es diversa, en tanto abarca desde la identificación de los estudiantes, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado) y progresión curricular (notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras.).

El acceso al software está delimitado por perfiles de cargos dentro de la Universidad, para el caso de la Escuela de Educación son las Directoras de Carrera de cada campus quienes tienen acceso, de esta manera se puede acceder con facilidad a ella, pero además se resguarda la privacidad de la información. Banner posibilita que las direcciones de carrera puedan obtener de manera asequible y actualiza toda la información para conocer la trayectoria académica de las estudiantes de manera particular, como también en forma general de la carrera, al informar sobre: calificaciones parciales, niveles de aprobación y tasas de reprobación de las asignaturas semestre a semestre o por cohorte según se requiera.

Así también, la Universidad cuenta con el portal intranet MI UNAB que es el portal que congrega todos los servicios que con que cuenta la UNAB, para estudiantes y docentes. En él las estudiantes pueden acceder a: horario, cursos vigentes, notas, cursos finalizados. Integración con Office365, Certificados, Solicitudes, Redes Sociales, Plataforma UNAB Virtual, Campus Online, One Campus, Solicitudes, Biblioteca, Portal de Noticias, Portal de Encuestas de Evaluación Docente.

Sumado a lo anterior las estudiantes cuentan con la APP Mobile que le permite un rápido acceso a información de uso cotidiano como: horarios, calificaciones, encuestas y notificaciones de las asignaturas que están cursando que facilitan la comunicación permanente entre estudiantes y docentes. Para el caso del docente, el portal dispone una serie de herramientas que le permiten desarrollar el proceso académico, así encontrará información relativa a horarios, cursos vigentes, Portal de Encuesta, Portal de calificaciones. Además de la plataforma UNAB virtual, que corresponde a un aula de tipo virtual donde los docentes pueden subir material de: sus cátedras, pautas de evaluación, tareas y foros con los estudiantes, entre otros.

### **Identificación temprana de situaciones que impactan en la progresión y logro de los estudiantes**

Tal como se ha detallado en el punto 5.1.2, Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes, existen diversos mecanismos que apuntan a mejorar la retención en alumnos de primer año, todas estos están orientados en asegurar la progresión y éxito académico, es por ello que desde el año 2014 la Universidad definió el Modelo de Detención Estudiantil UNAB, que orienta las acciones de la carreras que son responsables de su desarrollo, pero que cuentan con el acompañamiento y apoyo de la Vicerrectoría Académica.

A nivel institucional, el eje central en el modelo de retención lo constituye el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE); a nivel de Escuela de Educación el AES y a nivel de carrera los mecanismos propios a la gestión administrativo-académica.

### Desvinculación y retiro de estudiantes de la carrera

El Reglamento del alumno de pregrado indica en su artículo N°43 que la calidad de alumno de la universidad se pierde por razones académicas, disciplinarias, administrativas, de salud o por deserción; en tanto en el artículo N°44, indica que la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del plan de estudio será causal de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, constituirá una causal de eliminación académica.

Para ambas situaciones existe una normativa clara y con posibilidades de apelación, que le permitirán al estudiante elevar una solicitud para la continuación de sus estudios al Director de la carrera, quien podrá rechazar o acoger la solicitud atendiendo a los antecedentes académicos del alumno. En caso de ser aceptada la solicitud, el Director de la unidad académica puede fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no son materia de apelación. En caso de ser rechazada la solicitud, el alumno puede apelar la decisión del Director ante el Decano correspondiente, quien puede imponer condiciones especiales, si es que el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el Director de la carrera esta es inapelable.

Previo a este proceso de eliminación académica, los estudiantes que son bloqueados académicamente en alguna oportunidad y realizan la solicitud de continuidad de estudios son entrevistados por la Dirección de Carrera, con quien se establece un compromiso, en el que el estudiante asume la responsabilidad de realizar aquellas actividades que sean pertinentes para evitar un nuevo bloqueo académico y su eliminación de la carrera.

La siguiente tabla muestra las eliminaciones académicas por sede entre los años 2014 – 2018 y permite establecer que este indicador tiende a descender progresivamente, por los mecanismos de acompañamiento a las estudiantes mencionadas en el punto anterior.

**Tabla 75 Número de eliminaciones académicas en los últimos 5 años**

2018	2017	2016	2015	2014
1	1	3	0	2

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La baja cantidad de estudiantes eliminados académicamente responde a que la carrera, cuenta con mecanismos de apoyo como los que se han mencionado anteriormente. Además, existen otras instancias que permiten evaluar periódicamente la progresión y el logro de aprendizajes establecidos en el Plan de Estudios, entre los que se destacan:

Acciones desarrolladas por el Consejo de Carrera:

- Análisis de resultados de asignaturas y evaluación docente
- Análisis de las tasas de aprobación y reprobación
- Revisión anual de los programas de asignatura
- Revisión semestral de los mecanismos de evaluación, principalmente Dossier de prácticas
- Promover que los docentes participen de instancias formativas que responden al modelo educativo UNAB y de la Facultad.

Acciones desarrolladas por el consejo de profesores que permiten fortalecer su rol como facilitadores de los aprendizajes:

- Revisión de la caracterización de las estudiantes
- Análisis de los resultados de las asignaturas y retroalimentación docente
- Desarrollo de evaluaciones integradoras por semestre
- Análisis de informes semestrales de asignatura
- Participación en actividades de formación docente: cursos Modelo UNAB, Taller Assessment, Actualización en Tics y Tacs, participación en LAp, etc.
- Retroalimentación al estudiante en la actividad curricular de práctica, en tanto se aporta información sobre las habilidades y conocimientos que poseen o necesitan desarrollar.

Respecto a las principales causales de retiro no académico y su frecuencia entre los años 2014 – 2018 tanto desde la Dirección de carrera, DGDE y CIADE se orienta a los estudiantes para que canalicen sus dificultades y mantengan su calidad de alumno regular.

**Tabla 76 Principales causales de retiro no académico**

TODAS LAS SEDES	Cantidad de casos				
	2018	2017	2016	2015	2014
TRASLADO DE INSTITUCIÓN	3	1	1		2
VOCACIONAL-CAMBIO DE CARRERA	2	3	4	2	9
FAMILIAR O PERSONAL	2		1		4
FINANCIERA	1	1	6	4	6
SALUD		2	2	1	4
TRASLADO DE CIUDAD		2	1		1
LABORAL			1	1	1
DISCONFORMIDAD CON EL SERVICIO			1		
EMBARAZO-CUIDADOS DE HIJO				1	2
ADAPTACIÓN AL MEDIO					1

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La tabla refleja que progresivamente, los retiros no académicos han disminuido en los campus, principalmente aquellos vinculados a aspectos vocacionales y financieros. Esto se debe a los reportes de caracterización que permite conocer a los estudiantes con anticipación y prever posibles situaciones que impacten en sus estudios.

La disminución por causal vocacional se asocia al impacto de los programas de acompañamiento de primer año, derivados de CIADE y AES, a las asignaturas que integran teoría y práctica, y a la comunicación constante con Directoras de Carrera. Además, el LAp ha fortalecido a los docentes en el diseño de situaciones educativas innovadoras que sitúan al estudiante como protagonista del aprendizaje, tal como lo declara el Modelo Educativo UNAB. La causal financiera ha disminuido, en tanto se han gestionado beneficios económicos, principalmente provenientes de la Facultad (Beca de Facultad).

### Resultados y análisis de progresión académica

El seguimiento de la progresión académica es un mecanismo de autorregulación para la carrera, que se desarrolla en forma sistemática a medida que avanza el plan de estudios. Esta información, como se ha mencionado anteriormente, cuenta con el apoyo de la DGPAI y soportes informáticos que permiten acceder a

datos e indicadores relevantes para la gestión académica de la carrera, orientando la toma de decisiones con el fin de generar impactos positivos en la vida estudiantil, como lo es la retención y aprobación.

En cuanto a los indicadores de retención, los resultados son los siguientes:

**Tabla 77 Tasa de retención carrera**

Campus	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
LAS CONDES	84,6%	88,2%	87,5%	85,0%	93,1%
SANTIAGO	65,2%	66,0%	76,8%	50,0%	73,1%
VIÑA DEL MAR	79,3%	91,7%	81,3%	70,6%	80,0%
CONCEPCIÓN	87,5%	66,7%	70,8%	-	100,0%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Tal como se observa, las tasas de retención al primer año han aumentado en los distintos Campus siendo el promedio general un 85, 8%, lo que ubica a la carrera 5 puntos por sobre los datos oficiales reportados por Mi Futuro<sup>6</sup>, que indican que para Educación Parvularia el porcentaje de retención al primer año es de un 80 2%.

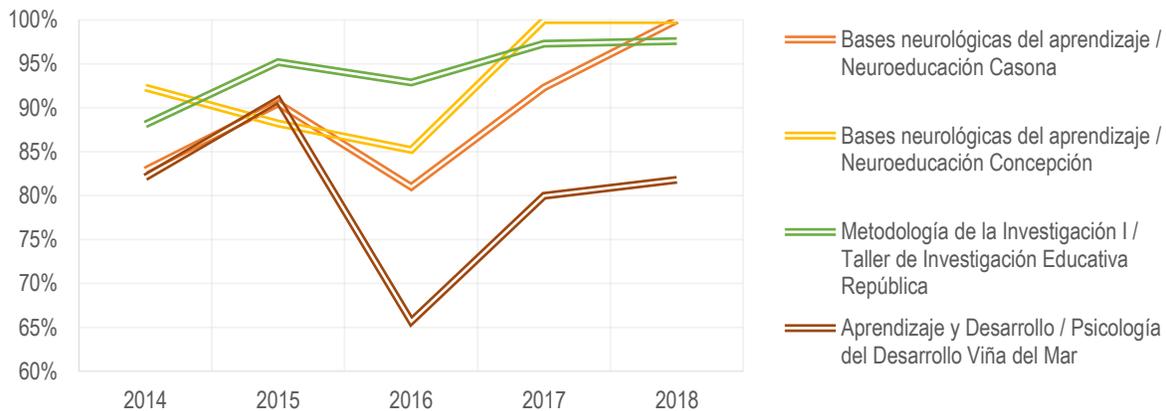
Este aumento progresivo se vincula, a distintos mecanismos. Por una parte, a los mecanismos de apoyo institucionales, como el modelo de retención estudiantil UNAB y CIADE; y por otra, al programa AES de la Facultad. Ambos modelos permiten conocer a los estudiantes desde una caracterización que indica condiciones sociales y culturales, además del dominio en habilidades necesarias para la vida universitaria. Frente al análisis de estos resultados, se ofrecen estrategias de apoyo de carácter psicopedagógicas y culturales, que permiten a los estudiantes de primer año vivir la experiencia universitaria.

Además, cabe destacar la política de puertas abiertas de la carrera y los cuerpos colegiados, principalmente el referido a los consejos de profesores, instancia donde directivos, académicos y representantes estudiantiles participan del análisis y toma de decisiones frente a las situaciones que impactan en la progresión y logro de los estudiantes.

Por otro lado, la carrera ha fortalecido las acciones vinculadas con aquellas asignaturas con menor reprobación. A pesar de que históricamente la carrera no posee asignaturas con tasas d reprobación altas, ejecuta una serie de medidas en aquellos cursos con menor aprobación y que, a juicio de los diversos actores, presentan mayores dificultades de logro para los estudiantes. La evolución de estas asignaturas se ve a continuación:

<sup>6</sup> <http://www.mifuturo.cl/buscador-de-estadisticas-por-carrera/>

**Gráfico 17 Evolución Asignaturas Críticas**



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Los resultados que se presentan en evidencian que las acciones mencionadas, han impactado favorablemente en la aprobación de las asignaturas consideradas críticas. Principalmente en las asignaturas Bases Neurológicas del aprendizaje y Neuroeducación la mejora se debe a un cambio en las estrategias de enseñanza que adoptan los profesores de las asignaturas, empleando metodologías activo-participativas.

Asimismo, los mecanismos de intervención que la carrera ha implementado para apoyar a los estudiantes pretenden favorecer el desarrollo del proceso formativo, lo que se refleja en una mejora de la tasa de titulación oportuna, que se advierte en la siguiente tabla:

**Tabla 78 Tasa de titulación oportuna por campus período Cohortes 2014- 2018**

Comuna	2010	2011	2012	2013	2014
	2014	2015	2016	2017	2018
SANTIAGO	43,6%	40,7%	46,0%	37,3%	49,0%
VIÑA DEL MAR	40,4%	52,5%	41,4%	55,6%	72,4%
CONCEPCIÓN	35,7%	70,0%	25,0%	80,0%	75,0%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El promedio de titulación oportuna de la última cohorte con información, 2014, es de 65,4%. Es decir, de todos los alumnos matriculados ese año, casi dos tercios se titularon al finalizar el quinto año. Cabe destacar el aumento en 25 puntos en este indicador, al comparar con el promedio de la cohorte 2010 (39,9%).

Aun cuando la tasa de titulación ha aumentado gradualmente en las últimas cohortes, la carrera sigue optimizando mecanismos que se han implementado para monitorear el avance curricular de cada estudiante, con el propósito que logren terminar su carrera dentro de los plazos reales establecido en números de años.

#### 5.1.4 Mecanismos de evaluación que verifican el logro de los objetivos de aprendizajes

La carrera semestralmente realiza en los consejos de carrera una revisión y análisis de los procedimientos, situaciones e instrumentos evaluativos que son diseñados para realizar seguimiento y constatar el logro de los aprendizajes en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudio. En los programas de asignaturas, además, se encuentran sugeridos los procedimientos de evaluación, donde se promueve una evaluación auténtica que evalúe procesos cognitivos de distinto grado de complejidad que incorporen: trabajo cooperativo,

innovación pedagógica, autonomía, reflexión, reconocimiento de la diversidad y potencialidad de los estudiantes.

El proceso evaluativo de los estudiantes se caracteriza por la comunicación previa de los criterios y porcentaje de cada evaluación, entrega de los resultados y espacios de retroalimentación, en la que se analizan los resultados obtenidos en términos cualitativos y se identifican elementos de mejora para el aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos son variados; sin embargo, para el caso de las prácticas existen orientaciones respecto de metodologías activas que favorecen la reflexión sobre la acción, las que se encuentran explícitas en los dossiers de las asignaturas y en el Documento de Apoyo a la Nueva Conceptualización de Práctica Pedagógica (**Sección D, Anexo 11a**).

Dentro de los procedimientos evaluativos, se destacan: incidentes críticos, organizadores gráficos, diseño de infografías, estudios de caso, simulaciones, laboratorios, proyectos de aprendizaje, aprendizaje y servicio, ferias didácticas, documentación pedagógica, debates, conversatorios y foros, entre otros. Cabe destacar que estas actividades evaluativas se traducen en las entregas de informes escritos y presentaciones orales, a fin de asegurar desempeños vinculados a las habilidades comunicativas de las estudiantes.

A partir del 2017, se instalan en actividades integradoras semestrales: actividad de aprendizaje a la que tributan todas las asignaturas del semestre, integrando contenidos, habilidades y actitudes, con el propósito que los estudiantes apliquen los aprendizajes construidos en las realidades de prácticas o situaciones educativas simuladas.

#### **5.1.5 Mecanismo de seguimiento de egresados y empleadores, y empleabilidad**

A partir del año 2018, con el establecimiento de los consejos con empleadores y egresadas, se levanta información que es analizada en los consejos de carrera, a fin de tomar decisiones para retroalimentar el proyecto formativo.

Las iniciativas para el seguimiento y vínculo con titulados y egresados se desarrollan desde dos instancias que trabajan coordinadamente, estas son el Programa ALUMNI y Carrera.

#### **Seguimiento a titulados**

El Programa ALUMNI, unidad dependiente de la Dirección de egresados, se crea el 2009 como respuesta a la necesidad de los exalumnos de mantener un vínculo con su universidad, profesores y compañeros, como también para reforzar el sentido de pertenencia de los egresados con la institución. Alumni Andrés Bello no solo responde a la necesidad de reforzar los lazos de pertenencia de los egresados con su casa de estudios, sino que se ha convertido en una instancia que les permite a los egresados compartir sus experiencias personales y del mundo profesional, para generar instancias de camaradería, cursos y charlas. Cabe destacar que los egresados pertenecientes a Alumni obtienen un beneficio económico de 30% de descuento en los programas de formación continua en la UNAB.

Las acciones conjuntas entre ALUMNI y carrera, se organizan en torno a los focos de Empleabilidad, Fidelización y Retroalimentación. Dentro de las principales acciones que facilitan el seguimiento, se destacan:

**Tabla 79 Focos de acciones con Tituladas**

FOCOS	ACCIONES
Empleabilidad	Programa de empleabilidad: taller para preparar a estudiantes y egresados para ingresar al mercado laboral. Feria de Empleos que se desarrollan en las distintas sedes.
Fidelización	Jornada de actualización: seminarios, talleres, conferencias de interés para las egresadas, cuyas temáticas se levantan desde las encuestas de actualización donde las egresadas manifiestan sus necesidades de fortalecimiento. Charlas de egresados para estudiantes, en instancias como el inicio del año académico, asignaturas de la especialidad e hitos de la carrera (día de la Educación Parvularia, Semana de la Escuela). Premio Alumni UNAB: premiación anual en la que destacan egresados.
Retroalimentación	Consejo de exalumnos: espacio con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras, referida a la experiencia formativa, experiencia práctica; desempeño laboral, logros y expectativas, y Perfil de Egreso en UNAB Actualización de base de datos de exalumnos de la carrera (con foco en titulados o de los últimos 5 años). La carrera actualiza anualmente antecedentes personales y laborales de las egresadas, en complemento a lo que realiza Alumni de la Universidad. Esta información, permite mantener contacto con las egresadas, a fin de conocer las necesidades de actualización profesional.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Además, la carrera aplica mecanismos para recoger información que ha permitido la validación del Perfil de Egreso, socializar el nuevo plan de estudios y retroalimentar el proceso de autoevaluación de la Carrera.

Por otro lado, dentro de sus funciones, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad gestiona, ejecuta, analiza y difunde estudios anuales a sus titulados. El principal mecanismo de recabar sus opiniones son encuestas de percepción de la calidad, certificadas bajo norma ISO 9001:2015, que recogen las sugerencias de instrumentos de la CNA y son ajustados de acuerdo a las necesidades de la institución y sus programas académicos. Esta información es tabulada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, generando análisis e informes por diverso nivel de detalle, desde lo institucional hasta cada una de sus versiones. Esto, con la finalidad de diagnosticar cada una de las dimensiones y generar acciones de mejora pertinentes. Estas respuestas permiten orientar mecanismos y decisiones referente a la formación ofrecida en la actualidad. Los resultados de estos instrumentos se encuentran en la Sección C del Formulario de Antecedentes.

### Seguimiento y vínculo con empleadores

La carrera ha fortalecido el vínculo con empleadores a través de acciones específicas en los focos mencionados anteriormente.

**Tabla 80 Focos acciones empleadores**

FOCOS	ACCIONES
Empleabilidad	Vínculo con empleadores para gestionar ofertas laborales para estudiantes y egresados en el portal de empleos institucional. Charlas o actividades con empleadores u organizaciones que analicen el estado de la empleabilidad de la carrera y oportunidades para el desarrollo profesional de los estudiantes y exalumnos. Feria de Empleos que se desarrollan en las distintas sedes.
Fidelización	Jornada de actualización para empleadores. Cabe destacar que la carrera abre todos los espacios académicos a los empleadores, quienes asisten de manera voluntaria según sus intereses a seminarios, talleres, LAp, conferencias, etc.
Retroalimentación	Consejo de empleadores: espacio con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los egresados como: desempeño profesional, habilidades blandas, sello UNAB, debilidades, posicionamiento, perfil de egreso, entre otros. Presentación y discusión de los resultados del estudio de empleabilidad institucional que se realiza anualmente: espacio en donde ALUMNI comunica el estado de la empleabilidad de los egresados y discutir las acciones que se tomarán a futuro. Actualización anual de base de datos de exalumnos de la carrera, permite conocer la tasa de empleabilidad e identificar empleadores.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad gestiona anualmente encuestas con los empleadores de la institución. Al igual que en el caso de titulados, el instrumento se centra en las orientaciones emitidas por la CNA y son otro mecanismo de aseguramiento de la calidad decretado por la UNAB. En cuanto a la carrera, se generan reportes particulares cuando el número de respuestas sea suficiente para otorgar representatividad a los resultados.

### Análisis de empleabilidad

La titulada de la Carrera de Educación Parvularia se desempeña principalmente como educadora de aula en instituciones educativas vinculadas a la educación de niños y niñas de 0 a 6 años: Salas cunas y jardines infantiles de JUNJI, INTEGRA, VTF y Particulares; además en Escuelas, Colegios Particular Subvencionado y Colegios Particulares.

Los indicadores de empleabilidad de la Carrera, emanados de la encuesta de autoevaluación realizada en 2018, señalan que el 85,16% de las tituladas se encuentra trabajando. De ellas, un 95,4% lo hace en el área de estudio, 97,65% con jornada completa y 96,08% con contrato de trabajo. El tiempo promedio que destinan a encontrar su primer empleo es 1,63 meses (Fuente: sección C).

Gráfico 18 Resultados empleabilidad.

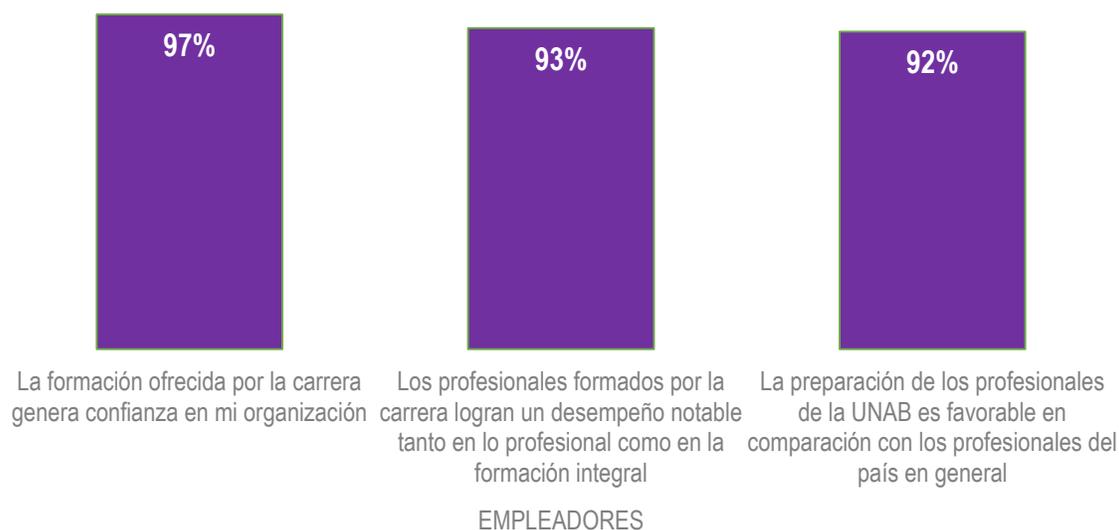


Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Como se observa en los gráficos anteriores, el % de empleabilidad de las tituladas de la carrera es superior a la tasa de referencia indicada por el SIES. Asimismo, el porcentaje de empleabilidad por cada sede son los siguientes: 94,12% en Viña del Mar, 82,35% en Santiago y 77,78% en Concepción. Es importante mencionar que entre las tituladas anteriores a 2016, el porcentaje de empleabilidad asciende a un 94,92%. En cuanto al período de inserción, el promedio de meses en encontrar el primer empleo es de 1,63 meses (1,29 en Viña del Mar, 1,53 en Santiago y 1,94 en Concepción).

En cuanto a la visión de los empleadores respecto del desempeño de las tituladas de la UNAB, podemos remitirnos al siguiente gráfico:

**Gráfico 19 Percepción empleadores sobre tituladas UNAB**



Fuente: Sección C

Como se puede observar, la percepción de los empleadores es favorable, destacando el alto porcentaje de respuestas favorables ante la pregunta de si la preparación de los profesionales de la UNAB es favorable respecto a la formación de los profesionales en general

Respecto a toda esta información, se realiza un monitoreo anual del proceso de inserción laboral y desarrollo profesional, con el fin de detectar tanto fortalezas como dificultades que permitan analizar los planes de estudio y mejorarlos.

## 5.2 Autorregulación y mejoramiento continuo

### 5.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andrés Bello identifica, en su quehacer institucional, al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo. Es así como reconoce un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de este marco, la Universidad define más de 50 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

**Tabla 81: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB**

ÁMBITO	MECANISMOS
Gestión institucional	Reglamento General Unab Plan de presupuesto anual Plan maestro de infraestructura Plan de capacitaciones Plan Estratégico Institucional Plan de desarrollo de Facultad Planes operativos anuales de Facultad Certificaciones ISO 9001:2008/ 9001:2015 Código de ética y conducta Reglamento de servicio de biblioteca Encuestas

ÁMBITO	MECANISMOS
	Página web institucional
Docencia de pregrado	Modelo educativo Unab Reglamento de admisión de pregrado Reglamento de alumno de pregrado Reglamento de títulos y grados Reglamento del académico Reglamento de evaluación de desempeño académico Política de compromiso docente Reglamento de jerarquización académica Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares Normas para la selección de académicos Pruebas Nacionales
Investigación	Política de investigación Comités académicos de ética
Vinculación con el medio	Política de vinculación con el medio Modelo de vinculación con el medio.

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Por su parte, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad vela por el desarrollo y cumplimiento de estos mecanismos, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso. En esta labor, es importante destacar que desde 2018 se ha instaurado la figura de un Director de Aseguramiento de la Calidad para cada Facultad, que tiene incidencia en los Consejos de Facultad, y provee una ayuda y coordinación con las respectivas carreras.

Entre las principales funciones y responsabilidades de este Director, se cuenta:

- Liderar, instalar, monitorear y evaluar los procesos de autoevaluación a nivel de pre y postgrado.
- Monitorear, realizar seguimiento y evaluar la implementación, resultados e impacto de los planes de Assessment de los aprendizajes, desarrollados en las carreras y en la Facultad.
- Implementar y realizar seguimiento a los planes de evaluación de la efectividad de la Facultad.
- Identificar y proponer a la VRAC, nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad a nivel de la Facultad en pre y post grado.
- Mantener informado de manera permanente al decano respecto a los resultados de los procesos de autorregulación de la Facultad y las carreras.
- Participar en los procesos de capacitación que promueva la VRAC con la finalidad de cumplir sus funciones de acuerdo a los objetivos propuestos.
- Participar activamente en los procesos de acreditación nacional e internacional, institucional y de carreras.

La Carrera de Educación Parvularia ha incorporado una cultura de aseguramiento de la calidad, en la cual se contemplan mecanismos de autorregulación, que hacen posible que esta cuente con procesos autorregulados tendientes al mejoramiento continuo de sus objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudios. Es importante destacar que es la ejecución periódica y sistemática y análisis de estos mecanismos en su conjunto lo que permite establecer acciones de mejora continua, toma de decisiones y ajustes menores en distintos focos del proceso formativo. En este entendido, la carrera cuenta con instancias propias de autorregulación, entre las que se cuentan:

- a) Cuerpos colegiados, como los distintos tipos de Consejos (carrera, profesores, intersección, egresadas y titulados), que velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se analizan, acuerdan e implementan acciones que fortalezcan la gestión académica y administrativa de la carrera. Por otro lado, se analizan y monitorean resultados de aspectos esenciales de la carrera, como los objetivos y

propósitos, perfil de egreso y plan de estudio, planes de vinculación con el medio y participación estudiantil, evaluaciones docentes, lo que permite la toma de decisiones para los ajustes necesarios y la elaboración de planes de mejora específicos, como, asimismo, hacer los seguimientos y reestructuraciones a los Planes de mejora.

- b) Assessment del aprendizaje estudiantil, es el mecanismo de aseguramiento de la calidad, que permite evidenciar como los estudiantes están logrando los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Se realiza a través de experiencias integradoras, las que se definen como asignaturas estratégicas, ubicadas en distintos momentos del plan de estudios, que se constituyen en hitos en la formación de los estudiantes, ya que permiten evaluar globalmente el avance curricular en relación con el logro de los Resultados de Aprendizajes declarados en el Perfil de Egreso.
- c) Evaluación de la calidad de la docencia: se realiza a través del análisis de la evaluación del desempeño de los académicos a través de los resultados de los instrumentos de evaluación docente. Esta instancia permite semestre a semestre analizar la calidad de la docencia entregada y aplicar mecanismos de mejora en caso de ser requerido ya sea en el uso de metodologías adecuadas, evaluaciones, compromiso de los académicos entre otras.

A su vez, la dirección de carrera vela por la incorporación de académicos con las certificaciones pertinentes y exigidas por la Facultad y la Universidad.

- d) Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos, egresados y empleadores (**Sección D, Anexo 42**). Este tipo de instrumentos se genera anualmente permitiendo la autoevaluación permanente al contar con la información pormenorizada por campus, jornada, y otros elementos distintivos y útiles para la generación de acciones de mejora. Esta información es enviada por la Vicerrectoría y también se dispone en el sistema Qlikview y a través de la plataforma interactiva PowerBi. Respecto a los resultados de la carrera en particular, los promedios % de respuestas favorables la ubican entre las 3 primeras carreras de un total de 70 programas en la Universidad.
- e) Seguimiento y análisis sistemático de los indicadores de progresión académica (retención, titulación, tiempo de titulación, asignaturas críticas), que genera acciones remediales para mejorar dichos resultados. Cabe destacar que este mecanismo es un punto crucial en el PLADE de la carrera (**Sección D, Anexo 25**).
- f) Seguimiento del estado de las políticas y mecanismos nacionales, así como de los resultados de las Evaluación Nacional Diagnóstica, que luego de su análisis y sistematización de las distintas versiones, se han generado planes de acción para mejorar los indicadores y se ha ido avanzado en la instalación de acciones permanentes en el tiempo, como es el fortalecimiento del ámbito pedagógico, a través de la implementación del nuevo plan de estudios (innovación curricular 2018). Por otro lado, en el ajuste a este plan de estudios, se instala, en el 8° semestre, como parte de este, la asignatura de “Taller de Integración pedagógica –disciplinaria”, en la que se revisan y fortalecen los aspectos más descendidos de esta evaluación.
- g) Seguimiento de los planes de mejora, principalmente emanados de procesos de autoevaluación anterior. En este último sentido, la carrera se apoya de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que tiene certificado bajo Norma ISO 9001:2015 el seguimiento y monitoreo de planes de mejora de carreras y programas (**Sección D, Anexo 08**). Bajo ese contexto, se dispone y se ejecuta un procedimiento que determina específicamente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para velar

por el cumplimiento del plan de mejora en sus distintas etapas. En ello participan diversos agentes, tales como: la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la Decana, la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad. Este procedimiento se sustenta en la gestión del cumplimiento de las acciones comprometidas a través de una plataforma en SharePoint, que permite el seguimiento sistemático de las debilidades emanadas tanto del proceso de autoevaluación anterior, como de las debilidades detectadas por la Comisión Nacional de Acreditación.

De esta manera, el sistema de autorregulación de la carrera se ilustra del siguiente modo:

**Ilustración 18 Sistema de Autorregulación de la carrera**



Fuente: Comité de Autoevaluación

Es así como la ejecución de los distintos mecanismos declarados permite el desarrollo de procesos de autorregulación que permiten monitorear la gestión académica y administrativa con el fin de alcanzar sus propósitos, objetivos y perfil de egreso, además de generar actividades que permitan tomar decisiones para la mejora continua. Esto se resume en la siguiente tabla:

**Mecanismos de evaluación y acción**

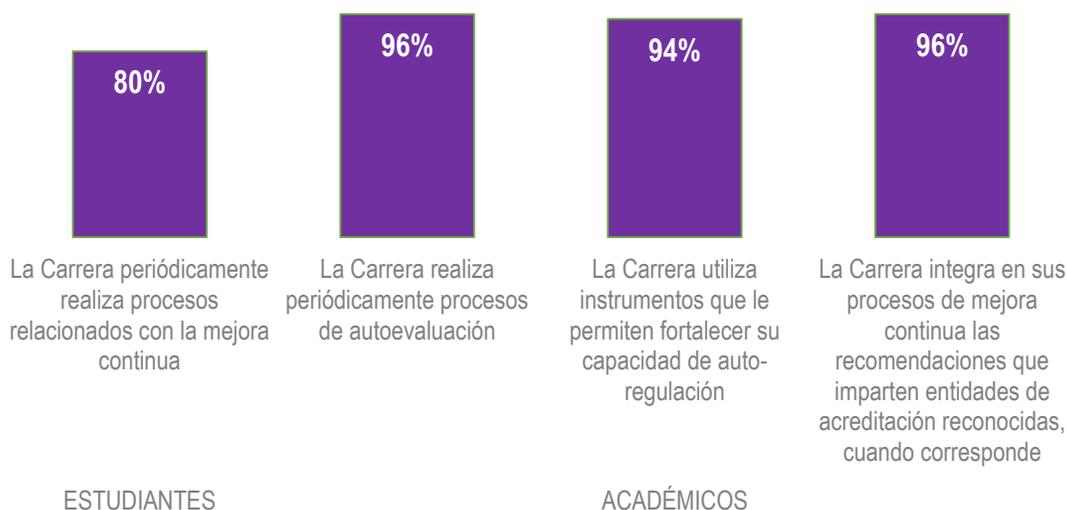
<b>Objetivos y Propósitos</b>	Análisis sistemático de resultados académicos. Evaluación semestral de asignatura. tutoras de práctica. Plataformas tecnológicas y reportes de información desde de Planificación y Análisis Institucional. Encuestas de Autoevaluación Posicionamiento, actividades de vinculación con el medio. cumplimiento de las Entrevistas sistemáticas de los Directores con los Académicos. Reuniones de la Dirección con los estudiantes.	Consejos de profesores por Sede. Reuniones con Dirección General Seguimiento de la actualización y normativas institucionales y de carrera. Seguimiento plan de mejora
<b>Perfil de Egreso</b>	Evaluación del desempeño de los estudiantes en sus Prácticas, por tutores y profesores guías. Experiencias Integradoras cumplimiento de las Encuestas de opinión a egresados y/o empleadores. institucionales y de carrera. Empleabilidad de los titulados.	Evaluación Nacional Diagnóstica. Consejo de Egresadas y Empleadores Seguimiento de la actualización y normativas Seguimiento plan de

<b>Plan de Estudios</b>	mejora	
	Análisis de calendarizaciones.	Informe semestral de asignaturas.
	Reuniones y entrevistas con profesores y tutores de prácticas.	Análisis Resultados END
	Reuniones y entrevistas periódicas con estudiantes.	Planes de assessment.
	Encuestas de titulados y empleadores.	Encuestas de Autoevaluación
	Informe de tasa de aprobación asignaturas.	Seguimiento plan de mejora
	Evaluación Docente.	

En concordancia a lo expuesto, un 92,31% de los académicos de la carrera, opina que participan de los mecanismos y procesos de aseguramiento de la calidad (Consejo de Carrera/Escuela/Facultad, Procesos de Autoevaluación, etc.). A su vez un 82,35% de los empleadores expresan en las encuestas que las autoridades de la carrera consultan regularmente sus opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma y un 87,50% de ellos reconoce que ha participado de procesos de recolección de información acerca del desempeño de los titulados de la carrera.

Respecto al cumplimiento de las acciones comprometidas en el proceso anterior, el detalle por debilidad está en el punto 2.1, donde el 100% de las debilidades se encuentra superada. Como se ha visto anteriormente, los resultados de las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación constatan que diversos miembros de la comunidad académica de la carrera reconocen en ella una orientación a la mejora continua:

**Gráfico 20 Mejora continua**



Fuente: Sección C

Se puede apreciar que la percepción de los académicos es altamente favorable respecto a los mecanismos de autorregulación que ha madurado la carrera. También es positiva la visión de las estudiantes, que en un 80% afirman que la carrera realiza periódicamente procesos de mejora continua.

De esta manera, la carrera ha articulado y madurado políticas y mecanismos permanentes que se desarrollan periódicamente, generando acciones de mejora para cada uno de ellos.

## 5.2.2 Gestión y resultados pruebas nacionales

A partir del año 2008, la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Andrés Bello incorporó voluntariamente a sus egresados a la Evaluación Diagnóstica Inicia, con el objetivo de mejorar los procesos de formación inicial docente de sus alumnos (**Sección D, Anexo 41**). Desde el año 2016, en que dicha medición adquirió carácter obligatorio, transformándose en la actual Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente, la carrera de Educación Parvularia no ha dejado de participar en este proceso evaluativo, lo cual también está reglamentado a través de la Secretaría General (**Sección D, Anexo 21**).

En el último proceso 2017, la carrera obtiene los siguientes resultados en las pruebas rendidas, a modo de referencia se presentan los del área pedagógica y disciplinar.

**Tabla 82 Prueba de conocimientos pedagógicos, resultados generales**

Promedio Nacional	Educ Parvularia UNAB		
Ptje Promedio	Ptje Promedio	Ptje mínimo promedio	Ptje máximo promedio
99,3	100,2	91,3	114,9

Fuente: CPEIP

En la tabla anterior se puede apreciar que, a nivel institucional, la carrera de Educación Parvularia, en la prueba de conocimientos pedagógicos, se encuentra 0,9 puntos por sobre el puntaje promedio nacional. Por otro lado, el puntaje promedio de nuestras estudiantes se encuentra 14,7 puntos por debajo del puntaje máximo promedio y 8 puntos sobre el puntaje mínimo promedio.

**Tabla 83 Prueba de conocimientos pedagógico, resultados por temas**

Tema	Educ Parvularia UNAB	
	Institucional	% Resp Correctas Nacional
Aprendizaje y desarrollo de niños y niñas	50,0%	49,7%
Diseño e implementación de la enseñanza	52,4%	53,4%
La profesión docente y el sistema educacional chileno	47,4%	51,0%
N° de estudiantes	109	
Ptje. Prueba de C. Ped. General por sede	100,2	

Fuente: CPEIP

En relación a lo anterior, es posible observar que en cuanto a la temática “Aprendizaje y desarrollo de niños y niñas”, a nivel institucional la carrera se encuentra en 0,3% más arriba del porcentaje nacional. En el tema “Diseño e implementación de la enseñanza”, nivel institucional la carrera se encuentra 1% por debajo del promedio nacional. Por último, en cuanto a “La profesión docente y el sistema educacional chileno”, la Institución se ubica 3,6% bajo el nivel de respuestas correctas nacional.

Dado el análisis de los resultados obtenidos en todas las pruebas rendidas por las estudiantes y en una clara línea de mejoramiento se diseña un Plan de acción tendiente a mejorar resultados y que se presenta a continuación (**Sección D, Anexo 09**):

**Tabla 84 Plan de acción Evaluación Nacional Diagnóstica 2017**

Matriz de Acciones				Plan de Acción			
Situación Problema	Objetivo	Meta como carrera	indicadores	Iniciativas	Recursos	Seguimiento	Resultados e impacto formativo
Conocimientos pedagógicos descendidos en los temas Diseño e	<b>Objetivos:</b> Fortalecer los conocimientos de las estudiantes en	Implementar y sistematizar las acciones remediales propuestas	Participación del 60% de los docentes en los talleres de	Socializar resultados con docentes y estudiantes de la carrera, de	Presupuesto para:  <b>Recursos humanos:</b>	Acta de reuniones y asistencia	Mejoramiento de desempeño en Práctica Profesional

Matriz de Acciones			Plan de Acción				
<p>implementación de la enseñanza y la profesión docente y el sistema educacional chileno.</p> <p>Conocimientos disciplinares y didácticos descendidos en las áreas de las ciencias, artes y lenguaje</p>	<p>las áreas más descendidas</p> <p>Diversificar instrumentos evaluativos en coherencia con las metodologías de aprendizaje</p> <p>Fortalecer la integración de los conocimientos por semestre</p>		<p>fortalecimiento docente.</p> <p>Actas de reuniones, informe, evaluaciones integradas</p> <p>Syllabus responden a: modelo educativo, perfil de egreso, programa de asignaturas y estándares de formación inicial.</p> <p>Evaluaciones en las asignaturas en coherencia con las metodologías activas</p>	<p>manera que ellos participen aportando a la elaboración del plan de acción</p> <p>Reuniones/ entrevistas (2 al semestre) con docentes por semestre, de manera de fortalecer la integración de los contenidos</p> <p>Talleres de capacitación a los docentes centrados en los estándares de formación y en diversos instrumentos evaluativos.</p> <p>Talleres de formación complementarias a las estudiantes que realizan su práctica profesional.</p> <p>Trabajo Integrado por semestre en todos los campus.</p> <p>Conformación de un equipo para la revisión de una selección de instrumentos evaluativos.</p> <p>Elaboración y entrega a docentes de un documento de apoyo de instrumentos evaluativos, en coherencia con las metodologías activas propuestas.</p> <p>Evaluación integrada de las asignaturas por semestre.</p> <p>Monitorear y analizar los resultados académicos de las estudiantes</p>	<p>asesor y diseñador de documentos</p> <p><b>Recursos materiales:</b> Papelería, plumones Servicio de café. Espacios (salas adecuadas en espacio, mobiliario y equipo tecnológicos pertinentes)</p>	<p>Documento de evaluación</p> <p>Informe de análisis de resultados académicos de estudiantes</p> <p>Informe de evaluaciones de proyectos integrados en práctica profesional</p> <p>Syllabus alineados al modelo educativo, perfil de egreso, programa de asignaturas y estándares de formación inicial</p>	<p>Mejoramiento de reflexión y conocimientos pedagógicos en Práctica Profesional.</p> <p>Mejoramiento del conocimiento disciplinar en su formación inicial docente.</p>

Matriz de Acciones				Plan de Acción			
				por asignatura para tomar decisiones.  Revisión sistemática de planificación de aula (syllabus).			
Falta de análisis profundo de situaciones pedagógicas  Propuesta de intervenciones pedagógicas que no aseguran coherencia e integralidad curricular	<b>Objetivos:</b>  Fortalecer el análisis y reflexión pedagógica  Diseñar planificaciones con clara coherencia entre los objetivos propuestos con el currículum vigente, evaluación, edad, características y nivel educativo de los niños  Definir orientaciones comunes para el diseño de experiencia de aprendizaje.	Se espera mejorar en los procesos del desarrollo del pensamiento crítico.  Construcción de intervenciones pedagógicas coherentes y contextualizadas a los diferentes espacios educativos	Trabajo de aplicación práctica en asignaturas a través del diseño de propuestas pedagógicas.  Incorporación de metodologías activas en talleres de la experiencia en todas las prácticas.	Incorporar el diseño de planificaciones de experiencias de aprendizaje en asignaturas Integradoras y del ámbito disciplinar  Profundizar el diseño y análisis de situaciones de aprendizaje por medio de las metodologías activas propuestas, en los talleres de las prácticas  Acompañar procesos de planificación de las estudiantes en base a los referentes curriculares.		Análisis planificación de situaciones de aprendizaje y evaluación de las mismas.  Informes de análisis de situaciones pedagógicas y rúbricas de evaluación pertinentes	Mejoramiento de los conocimientos integrados  Aplicación de evaluaciones integradas.
Las estudiantes presentan dificultades para elaborar un texto argumentativo sobre un tema.  Las estudiantes presentan dificultades en expresión escrita y redacción.	<b>Objetivos:</b>  Fortalecer el análisis argumentativo  Fortalecer la capacidad de comunicación escrita.	Se espera mejorar la reflexión crítica de las estudiantes.  Se espera mejorar la expresión escrita y redacción de las estudiantes	A lo menos 2 a 3 asignaturas por semestre deben incluir un ensayo o control reflexivo de lectura  Trabajos y pruebas que incluyan análisis argumentativo	Incorporar el ensayo u otra forma evaluativa diversa y progresiva en las diferentes asignaturas.  Diseñar y aplicar rúbricas para evaluar las habilidades de comunicación oral, escrita en las asignaturas de la carrera.		Evaluaciones de ensayos y control de lectura  Informe de biblioteca en relación al uso de bibliografía.  Pruebas de desarrollo y trabajos con análisis reflexivo	Mejoramiento en producción escrita de texto argumentativo.  Mejoramiento de las habilidades de comprensión y producción de textos

Fuente: Comité de Autoevaluación

Estas iniciativas cuentan con el apoyo de la Escuela de Educación y tienen por finalidad mejorar los resultados de la END de las estudiantes de la carrera, estableciendo focos específicos de intervención en las asignaturas de práctica y en los talleres especialmente diseñados para ello. Dada la importancia vital que la carrera y la escuela le asigna a la Evaluación Diagnóstica Nacional, dentro de las acciones que se han realizado, se cuentan: Revisión y fortalecimiento de programas de asignaturas v/s estándares de formación y realización de talleres complementarios pedagógicos y disciplinares.

Otra de las acciones realizadas es la incorporación de la Prueba de Evaluación Nacional Diagnóstica en el D.U.N° 2650/2019 que complementa el D.U.N° 2466/2017 con la obligatoriedad de su rendición para la obtención del Título Profesional y Grado Académico.

La carrera dentro de su plan de autoevaluación permanente y en Consejo de Carrera, realiza anualmente los análisis de los resultados, lo que permite definir las acciones generales y específicas a seguir, las que se socializan en las reuniones con docentes y estudiantes, incorporándose las sugerencias emanadas del Consejo de Profesores.

### 5.2.3 Proceso de autoevaluación

#### Planificación del proceso y preparación de documentación

La carrera de Educación Parvularia en conjunto con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad fueron las responsables de definir el plan y las estrategias para desarrollar el proceso de autoevaluación. Además, definieron la documentación base para realizar el proceso.

La planificación del proceso de autoevaluación consistió en las siguientes instancias y actividades:

**Tabla 85 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación**

ACTIVIDADES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	MAR	MAY
Planificación del proceso y preparación de documentación	X								
Aprobación del plan de trabajo	X								
Recolección de información base	X	X							
Análisis de información base		X							
Implementación de instrumentos de recolección de información de opinión	X	X	X	X					
Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe		X	X	X	X	X	X	X	
Análisis de información por los equipos responsables de cada área		X	X						
Entrega borrador 1			X						
Revisión borrador 1			X						
Entrega borrador 2						X			
Revisión borrador 2						X			
Entrega borrador 3								X	
Revisión borrador 3								X	
Aprobación del informe									X
Finalización del proceso e inicio de socialización de resultados									X

Fuente: Comité de Autoevaluación y VRAC

El proceso de autoevaluación conllevó un intenso trabajo colaborativo, considerando el tamaño y dispersión geográfica de la Universidad.

#### Recolección de información

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de información. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información, utilizando el mecanismo de autorregulación institucional de aplicación de encuestas gestionado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

Los informantes claves fueron los siguientes:

- a) **Académicos:** se refiere a docentes –regulares y adjuntos- que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a nivel de pregrado a estudiantes de la carrera.
- b) **Estudiantes:** corresponde a estudiantes de pregrado de la carrera, independiente de la jornada y sede en que desarrollan su proceso formativo.
- c) **Titulados:** estudiantes que han finalizado su proceso formativo en los últimos 5 años.
- d) **Empleadores:** representantes del sector profesional que actúan como jefatura de los exalumnos de la carrera.

La participación de los informantes clave en las distintas instancias se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 86 Participantes en el proceso de autoevaluación**

Campus	CASONA			REPÚBLICA			VIÑA DEL MAR			CONCEPCIÓN			TOTAL
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	
Perfil / Año	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	
Estudiantes	55	49	68	94	69	106	87	37	71	37	17	26	716
Académicos	19	10	9	18	10	16	23	10	13	26	8	14	176
Titulados	56	18	32	29	14	53	72	12	34	37	-	9	366
Empleadores	6	-	9	6	-	9	12	-	2	7	-	10	61
Total	136	77	118	147	93	184	194	59	120	107	25	59	1319

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Se observa que, en los 3 años de aplicación sistemática de encuestas a los actores claves, se han sumado más de 1.300 respuestas, lo que sin duda es una fuente de información válida y fundamental para la gestión y funcionamiento de la carrera.

Para la generación de los instrumentos de recolección de información se consideraron los criterios y propuestas emanados de la CNA, sumado a los temas estratégicos y de interés de la Institución, mediante un proceso acucioso y sistemático que integró la mirada y la orientación de los principios y objetivos del proceso. Se opta por encuestas de carácter voluntario a todos los estamentos, con el objeto de que, principalmente las y los estudiantes, no se vieran obligados a responder, lo que podría haber alterado su percepción.

Este proceso de aplicación de encuestas está incluido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 por la empresa DNV-GL. Es así como, por medio de un procedimiento, se describen las etapas de planificación, generación del instrumento, con sus respectivas revisiones, verificaciones y validaciones por parte de los estamentos correspondientes, seguimiento de las campañas comunicacionales y reporte de los resultados.

Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora, tanto a nivel Facultad como por sedes. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

### Metodología y resultados de la aplicación

El último proceso de recolección de información a informantes clave mediante encuestas de percepción se realizó en su totalidad durante los meses de julio y septiembre de 2018, bajo la gestión y supervisión de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes y de titulados todas las cohortes, a académicos, además de los

empleadores conocidos de todas las cohortes de titulados. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el que permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y también se utiliza como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.

En líneas generales, el número de informantes clave que fueron partícipes del proceso de autoevaluación mediante encuestas, permite concluir que los datos son representativos a nivel carrera y también a nivel de campus, manejando errores muestrales de  $\pm 2\%$  a un nivel de confianza de 95%. Estos indicadores reflejan que la tasa de participación permite generar datos técnicamente válidos y representativos respecto de la percepción de los informantes clave. Adicionalmente, y luego de realizar el análisis de Alpha de Cronbach para cada una de las encuestas, se visualiza que los niveles de confiabilidad de los instrumentos son altos (sobre 0,88 para todos los casos), lo que indica que los cuestionarios cumplieron el objetivo fijado para cada uno de sus criterios/dimensiones.

### Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe

El proceso de autoevaluación comenzó en agosto de 2018 cuando se constituyó el Comité de Autoevaluación.

Tabla 87 Comité de Autoevaluación

NOMBRE	CARGO
Sandra Contreras	Académica Regular Educación Parvularia
Beatriz Vergara	Directora Educación Parvularia Campus Casona de las Condes
Paulina Aceituno	Directora Educación Parvularia Sede Viña del Mar
María Inés Pinto	Directora Educación Parvularia Campus República
Karina Villarroel	Directora Educación Parvularia Sede Concepción

Fuente: Comité de Autoevaluación

Se estableció a través del Compromiso Docente de cada uno de los integrantes del Comité, la dedicación horaria para las distintas funciones del proceso de Autoevaluación. En tal sentido, el Comité de Autoevaluación de la carrera adoptó la siguiente lógica de trabajo:

Figura 4 Responsabilidades Proceso de Autoevaluación



La conformación de estas áreas de trabajo permitió que el proceso cumpliera con los propósitos de participación, integración, evaluación y análisis crítico. Durante todo el proceso de Autoevaluación, la carrera estuvo asesorada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. En este sentido, se dispuso de un Sistema de Seguimiento en la plataforma Sharepoint, donde se sistematizó la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances del Informe, todo esto de acuerdo al procedimiento respectivo de Asesoría y Gestión de Autoevaluación de Carreras, certificado bajo Norma ISO 9001:2015 (**Sección D, Anexo 08**).

El proceso contempló la revisión amplia de políticas, procedimientos y resultados de procesos institucionales en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura del mismo y se distribuyeron las áreas de análisis que dieron origen a un primer borrador. Este fue revisado por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones, profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora, dando lugar al presente documento y otros.

### **Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad**

Con la aprobación del Informe de Autoevaluación y la entrega de los antecedentes correspondientes, en mayo de 2019 se dio por finalizado el proceso de autoevaluación, que incluyó la socialización y validación de los avances con los académicos, estudiantes, egresados y empleadores.

Para continuar el proceso de socialización de los resultados finales obtenidos por medio de la autoevaluación, la carrera ha planificado las siguientes acciones:

- Difusión digital a la comunidad UNAB
- Reuniones con estudiantes y académicos de la carrera
- Difusión digital a Consejo de Egresadas
- Difusión digital a Consejo de Empleadores

### **5.3 Síntesis Analítica Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación**

La Universidad cuenta con una política clara y transparente de admisión, que se encuentra regulada además por el Sistema Único de Admisión (SUA) al que la institución se adscribió voluntariamente, a partir desde el año 2012. Adhiera, de igual manera, a las regulaciones de la Ley 20.903 de 01 de abril de 2016.

La UNAB dispone de unidades especializadas que permiten velar por el seguimiento y calidad de los procesos académicos y estudiantiles (como el proceso de enseñanza – aprendizaje, la evaluación, la progresión académica con miras a la titulación y graduación oportunas) desde el momento en que los estudiantes ingresan a la Universidad, proveyendo las instancias de diagnóstico, nivelación y evaluación cuando sea requerido.

La progresión y desarrollo académico de las estudiantes es una preocupación central tanto de la carrera como de la institución. Desde el año 2014 la UNAB cuenta con el CIADE, encargado de velar por el acompañamiento y orientación a los estudiantes. Desde su implementación la carrera ha mantenido una relación permanente que ha permitido contar con información relevante para orientar las acciones tendientes a nivelar competencias de entrada, programar tutorías y detectar posibles deserciones. Además, a nivel de Facultad, se establece el Programa de Acompañamiento Estudiantil AES que, en respuesta a los lineamientos del Ministerio de Educación establecidos en la ley 20.903, ofrece una serie de experiencias de apoyo e inserción a la vida universitaria para las estudiantes de primer año de la carrera. Estas instancias se desarrollan desde diversas

perspectivas que permiten nutrir aspectos relativos a lo académico, lo emocional, las formas de aprender, el diálogo, la vocación y la cultura.

Las instancias de apoyo son evaluadas positivamente por estudiantes y egresadas, quienes en su conjunto manifiestan un 79,7% de aprobación frente a las actividades de nivelación ofrecidas por la carrera. Mientras que egresadas y estudiantes valoran en un 83,2% las estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos que la carrera ofrece.

La carrera cuenta con mecanismos que permiten monitorear el avance del plan de estudios, identificando oportunamente situaciones problemáticas que permiten apoyar a las estudiantes que lo requieran. También, existen mecanismos que permiten identificar tasas de retención y progresión. La tasa de retención de los estudiantes de primer año es 85,8%, lo que es explicado por las instancias de apoyo académico y pedagógico. Asimismo, la tasa de titulación oportuna en la última cohorte evaluada supera el 70% en 3 de los 4 campus. En tal sentido, asoma con relevancia los ajustes realizados a corto plazo (acciones para asignaturas críticas) y mediano y largo plazo (innovación y ajuste curricular).

Por otro lado, el vínculo de la carrera con egresadas y empleadores se ha fortalecido. A partir del año 2018 se instauran los Consejos de Empleadores y Egresadas, espacios en los que se levanta información que es analizada en los consejos de carrera para tomar decisiones que retroalimentan el proyecto formativo. Estas instancias se complementan con mecanismos ya establecidos como encuestas de autoevaluación y reuniones curriculares. Las iniciativas para el seguimiento y vínculo con titulados y egresados se desarrollan desde el Programa ALUMNI y la carrera, y se organizan en torno a tres ejes: Empleabilidad, Fidelización y Retroalimentación. En cuanto a los resultados de empleabilidad es posible afirmar que los egresados en su mayoría se desempeñan en su área de formación, principalmente en instituciones educativas de Educación Parvularia en las que se desempeñan, principalmente, como educadoras de aula.

En cuanto a los mecanismos de autorregulación, estos existen a nivel institucional, de Facultad y de carrera. Se destaca la creación del cargo de Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que ha permitido instalar, a nivel de la Facultad y sus carreras, la gestión del correcto desarrollo y cumplimiento de estos mecanismos, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso. En línea con esto, la implantación del cargo ha repercutido en la gestión de las acciones asociadas al plan de mejora de procesos de autoevaluación previos, evidenciando mejoras objetivas en el período evaluado.

A partir del año 2008, la carrera incorporó voluntariamente a sus egresadas a la Evaluación Diagnóstica Inicial, con el objetivo de mejorar los procesos de formación inicial docente. La actual Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente, es un insumo más que permite la retroalimentación del perfil de egreso y del plan de estudios, a partir del análisis de sus resultados tanto en los dominios disciplinares como pedagógicos, diseñando estrategias orientadas a la mejora continua de los resultados del proceso de formación.

Por otra parte, la carrera, en concordancia con los lineamientos institucionales dispuestos en el modelo de aseguramiento de la calidad, ha promovido la incorporación de mecanismos de autorregulación a nivel de la Institución, de sus Facultades y de sus carreras, que entre otras acciones, implican el monitoreo y seguimiento a los planes de mejora que surgen de los procesos de autoevaluación.

Por último, el proceso de autoevaluación conllevó un intenso trabajo colaborativo, considerando el tamaño y dispersión geográfica de la Universidad. La carrera se propuso analizar críticamente sus procesos, considerando las percepciones de los diversos actores relacionados a ella y los referentes externos que regulan la formación de las y los Educadores de Párvulos.

## Fortalezas

1. Las políticas de selección y admisión de la carrera están claramente definidas y son de público conocimiento.
2. La carrera cuenta y dispone de mecanismos de diagnóstico y caracterización de estudiantes de primer año que permiten prever situaciones de riesgo y ofrecer apoyos psicoeducativos.
3. Existen mecanismos de apoyo estudiantil valorados positivamente por estudiantes y egresadas, quienes consideran que han impactado de manera efectiva en la progresión académica.
4. Las acciones de apoyo académico y financiero, de carácter institucional, de Facultad y de carrera, han permitido mejorar notoriamente la experiencia y progreso estudiantil, atacando los elementos que ponían en riesgo tales condiciones.
5. Los porcentajes de retención al primer año de la carrera han aumentado significativamente, alcanzando el 2018 un 85,8%, lo que da cuenta del impacto positivo de las acciones implementadas.
6. La tasa de empleabilidad es de un 85,05%, además las egresadas declaran estar trabajando en un 98,16% en su área de estudio, lo que evidencia una valoración de las Educadoras de Párvulos de UNAB y que su formación responde a las necesidades del medio.
7. La carrera utiliza los resultados de las evaluaciones de carácter nacional para realizar ajustes objetivos en el proyecto formativo.
8. La carrera ha madurado un sistema de autorregulación y mejoramiento continuo crítico y participativo, con mecanismos y acciones claramente identificables y sistemáticas en el tiempo.
9. La carrera cuenta con instancias de monitoreo y evaluación de la progresión académica de los estudiantes, como sistemas informáticos y espacios colegiados, los que facilitan el análisis y gestión de resultados, atendiendo principalmente a aquellos en situación desfavorable.
10. El proceso de autoevaluación da cuenta de la visión de todos los actores de la carrera, situando, a través de diversas acciones, a los estudiantes, académicos, titulados, empleadores, directivos y administrativos, como difusores de fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en las distintas etapas de la gestión académica y administrativa.

## Debilidades

1. La tasa de titulación oportuna en el campus República para la última cohorte es de 21,7%.

## VI. PLAN DE MEJORA

**DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA**

1. El Modelo Educativo no está suficientemente difundido entre las estudiantes.  
 2. Las instancias de internacionalización para los docentes y estudiantes de la carrera no han sido suficientemente utilizadas.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2019	2020	2021	2022	2023
Aumentar conocimiento de estudiantes sobre la Misión Institucional y el Modelo Educativo.	Porcentaje de opiniones favorables encuesta	85% de respuestas favorables	Generar afiche digital con lineamientos institucionales	Afiche informativo	Directoras de Carrera Dirección de Aseguramiento de la Calidad	2019 - 2023	Incluido en costos de operación				
			Difundir afiche informativo en jornadas de inducción								
Aumentar participación de estudiantes y académicos en actividades de internacionalización	Número de participantes en internacionalización	2 docentes y 8 estudiantes cada año en actividades de internacionalización	Difusión internacionalización a través de un ciclo de tres charlas masivas dictadas por profesionales de universidades extranjeras	Reporte de finalización de actividad	Directoras de Carrera Dirección de Aseguramiento de la Calidad	2019 - 2023	800	800	800	800	800
<b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>							<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

**DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN**

1. Incipiente difusión de los trabajos académicos en la disciplina en el contexto socioeducativo.
2. Incipiente sistematización de las prácticas docentes LAP en todas las sedes que genere un impacto en el proceso pedagógico en toda la Carrera.
3. Es necesario fortalecer la relación entre los resultados de las investigaciones realizadas en la carrera con su quehacer docente.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2019	2020	2021	2022	2023
Optimizar la difusión de los resultados de las investigaciones de los docentes de la carrera a la comunidad.	Número de Coloquios de Resultados de Investigación de los académicos por sede	1 Coloquio de Resultados de Investigación de los académicos por sede	Difundir Newsletter de Investigación de la Facultad destinado a compartir la productividad científica del cuerpo académico.	Newsletter de Investigación de la Facultad	Equipos de Gestión de Carrera Dirección de Investigación de Facultad	2019 - 2023	Costos de operación	Costos de operación	Costos de operación	Costos de operación	Costos de operación
			Organizar Coloquio de Resultados de Investigación de los académicos de la carrera con periodicidad anual	Listas de Asistencia Programa Fotografías		2019 - 2023	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Sistematizar las prácticas docentes LAP en todas las sedes	Prácticas docentes LAP sistematizadas	100% de prácticas docentes LAP sistematizadas en documento	Elaboración y difusión de documento con prácticas docentes LAP	Documento con prácticas docentes LAP	Equipos de Gestión de Carrera	2019 - 2023	500	500	500	500	500
Sistematizar el vínculo de los resultados de investigación con el quehacer docente	N° de investigaciones vinculadas al quehacer docente	Evidencias sobre el vínculo investigación – quehacer docente	Elaboración y difusión de documento "Investigación y Docencia en Educación Parvularia"	Documento "Investigación y Docencia en Educación Parvularia"	Equipos de Gestión de Carrera Dirección de Investigación de Facultad	2019 - 2023	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>							2.500	2.500	2.500	2.500	2.500

**DIMENSIÓN 3: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

1. La tasa de titulación oportuna en el campus República para la última cohorte es de 21,7%.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2019	2020	2021	2022	2023
Aumentar la tasa de titulación oportuna en campus República	Tasa de titulación oportuna	50%	Seguimiento a estudiantes con asignaturas reprobadas para promover su avance curricular	Informes de Seguimiento	Directoras de Carrera Dirección de aseguramiento de la calidad	2019-2023	Costos de operación	Costos de operación	Costos de operación	Costos de operación	Costos de operación
			Implementación de talleres de reforzamiento según resultados de planes de assessment	Listas de asistencia Pautas y programación	Directoras de Carrera Dirección de aseguramiento de la calidad	2019-2023	500	500	500	500	500
<b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>							500	500	500	500	500



Universidad  
Andrés Bello®

Conectar · Innovar · Liderar

